

1 INICIO DE LA TRANSFORMACIÓN



**INFORME
DE GOBIERNO
2021-2022**



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

P R I M E R

INFORME DE GOBIERNO

2021-2022



CONTENIDO

07
PRESENTACIÓN

11
INTRODUCCIÓN

22
MISIÓN 1
GOBIERNO HONESTO
Y TRANSPARENTE

68
MISIÓN 2
PAZ Y SEGURIDAD
CIUDADANA

104

MISIÓN 3

INCLUSIÓN,
BIENESTAR Y
JUSTICIA SOCIAL

192

MISIÓN 4

DESARROLLO
ECONÓMICO CON
VISIÓN AL FUTURO

252

MISIÓN 5

UN ESTADO
NATURALMENTE
SOSTENIBLE



PRESENTACIÓN

Bix a beele'ex

¿Cómo están?

Kin k'amike'ex yéetel ki'imak óolal

Los recibo con mucha felicidad

En este ciclo cósmico en el que existimos desde la memoria, festejamos nuestra primera vuelta a los *katunes*. Un año ya desde que se manifestó el Gran *Báalam* y nos vestimos con su piel moteada, como si fuera una constelación en el azabache. El Gran Jaguar que es al mismo tiempo sol cenital y luna creciente, eclipse y renacimiento que guía y protege a todos los pueblos. Un año para conmemorar su aparición aquí en esta tierra, en el *Kuchkabal Kaampech*: nuestro querido Campeche.

En 2021 el rugido del Jaguar, *U Yáakam Báalam*, retumbó desde lo más profundo de nuestra esencia para hacer un llamado a todas y todos los que aman esta tierra, evocando la cultura, los principios y los valores que yacen impolutos en nuestra memoria milenaria. Ese es el legado de nuestros *ch'i'ibalo'ob*, los ancestros, quienes nos educaron para la paz y para el trabajo; nos mostraron la importancia de cuidar nuestras almas y nuestros corazones; nos enseñaron a vivir en armonía con el amor al prójimo y a la naturaleza, y nos

instruyeron en el ma'alob kuxtal, la consigna de llevar una vida buena apegada a las leyes divinas, a las estructuras de gobierno y a la organización de las comunidades.

Bajo el cobijo del *Báalam* empezamos a escribir el porvenir de nuestro pueblo. Su imponente figura se hizo presente para atender el clamor de las y los campechanos, custodiar su camino hacia la transformación de esta tierra y aliviar el dolor que dejó el ayer. Llegó para acabar con las décadas de ignominia que trajo consigo la perversión de nuestra naturaleza comunitaria y la explotación desmedida de nuestros recursos.

Bajo un cielo plomizo de alevosía y corrupción opacaron la belleza de nuestro estado y lastraron su crecimiento económico en detrimento del bienestar de miles de familias campechanas. Pero en septiembre de 2021, literalmente ¡Se acabó la robadera! Apareció el Gran Jaguar, listo para emprender su travesía con una clara misión: transformar el régimen político en Campeche a través de la firme y luminosa revolución de las conciencias.

Por primera vez conformamos un *Gobierno de Todos*, empeñado desde el principio en impulsar grandes cambios. Se logró congregarse a la gente a través de ejercicios de democracia participativa para incluirla en las decisiones públicas, ¡porque con el pueblo, todo, sin el pueblo, nada!; reformar la administración pública para crear una gestión austera, congruente con nuestra convicción de que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre, y sentar las bases de un nuevo modelo económico estatal más justo y equitativo para que nadie se quede atrás y para que nadie se quede fuera.

En ese 2021 se cumplieron algunas de las tantas profecías guardadas bajo la palabra santa, en los *altmaa'aan*, nuestros libros mayas: después de casi un siglo, en la contienda para la gubernatura de Campeche, vencimos a un partido hegemónico con una mujer como candidata y que ahora, por primera vez en nuestra historia, se encuentra al frente del ejecutivo estatal.

Lo digo con sencillez y con humildad, pero con la firmeza que me dan mis convicciones: mi anhelo es transformar este maravilloso estado con las enseñanzas ejemplares de mi ceiba campechana. Es una exigencia que está en mi sangre; la herencia de mi abuelo que dio su vida para mejorar la vida de obreros, campesinos e indígenas; el regalo de mi madre, una profesora que trabajó incansablemente por el bienestar de nuestra gente; es la impronta que nos transmitió mi padre: ¡Bienvenidas las campechanas a gobernar junto con los campechanos! ¡Bienvenidos los hombres al gobierno de las mujeres!

En 1997 comenzó la transformación de Campeche con un capítulo incierto, marcado por el dolor, la infamia y la injusticia, pero también por la hermandad que se construye en las noches, en los cantos y en las charlas interminables, tejidas al amparo de la prudencia y la cautela en espera del alba anunciada. A 25 años de distancia nos hemos reconciliado con ese pasado, pues la huella indeleble de ese amargo recuerdo es la que nos trajo hasta aquí.

Hoy celebramos el primer año de una nueva era que abraza las ilusiones y la esperanza de todo un pueblo, y lo festejamos a través de la palabra, del diálogo que difunde las acciones virtuosas que provienen de la unión con nuestra gente.

Presentamos este primer informe de gobierno para que las y los campechanos se reconozcan en él y miren con orgullo los frutos de su alianza y su incansable esfuerzo. Un documento trascendental, que es parte de nuestro legado, para que dentro y fuera de nuestro país, en el presente y en el futuro, sepan que cuando se trabaja con el pueblo y para el pueblo otra historia es posible.

Layda Elena Sansores San Román
Gobernadora Constitucional del Estado de Campeche



INTRODUCCIÓN

Entregamos al pueblo campechano y al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Campeche el primer informe de gobierno, en el que damos cuenta de la situación que guarda la administración pública de la entidad. Lo hacemos para comunicar a la población sobre las acciones y los resultados alcanzados entre el 16 de septiembre del 2021 y el 7 de agosto del 2022, respecto a las metas que entre todas y todos establecimos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 (PED).

Este informe es un ejercicio de libertad pues, además de que cumple con los artículos 43 y 71 de la Constitución Política del Estado de Campeche, es también un acto de voluntad y de buena fe. Manifiesta nuestra convicción de que el pueblo es el que manda y, por tanto, debemos comunicar las acciones que se realizan en su nombre. Está en la esencia de cualquier gobierno democrático, consciente de que su razón de ser emana del interés de la gente y por lo tanto se instituye para servir al bienestar común.

Es también un ejercicio de honestidad, porque todo lo que aquí se presenta es auténtico y verdadero. Atrás quedaron los informes falsos y mendaces que disfrazaban la realidad y encubrían las mañas de dirigentes corruptos. Como dijo alguna vez Benito Juárez: "Malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo y con sus hechos lo traicionan". Este es un documento íntegro y veraz, que refleja con objetividad lo que sucedió en la primera etapa de nuestra gestión. Presentamos los asuntos que tenemos pendientes, pero también publicamos cada progreso porque así alimentamos el buen ánimo y la esperanza.

Además, es un ejercicio de justicia para el pueblo campechano. *Bey u máan iik' yéetel cháak tuláakale'*, "todas las cosas pasan como el viento y como la lluvia". Es un informe histórico porque da constancia de los esfuerzos iniciales para revertir la realidad de nuestro estado; son los primeros pasos de un Jaguar que acecha, listo para devorar casi un siglo de atropellos y rapacidades. Este informe marca el fin, de manera tajante y clara, de la hegemonía de un solo partido y de sus malos gobiernos; al mismo tiempo, relata los albores de una nueva era que recoge los anhelos de miles de campechanas y campechanos que desean un mejor futuro para sus familias.

Este año de gestión está inscrito en un proceso más grande. Cuando tomamos las riendas de esta administración prometimos ir más lejos de un simple cambio de gobierno y montarnos en los rieles de una transformación más profunda. Es, en palabras del Presidente Andrés Manuel López Obrador, un cambio de régimen en Campeche; el arribo de la Cuarta Transformación a nuestro estado, que implica una regeneración de la vida pública y una renovación de los términos en los que se basa la relación entre el pueblo y su gobierno. De ese tamaño es el encargo que la ciudadanía depositó en nuestras manos.

Este documento es el primer capítulo de esta ambiciosa tarea. Describe el trabajo que realizamos para reconstruir al gobierno y ponerlo a la altura de este pueblo, heredero de dioses y valientes guerreros. Desde el inicio, encontramos un aparato administrativo oneroso y despilfarrador, que para colmo llevaba a cabo sus funciones de manera deficiente y sólo

para beneficio de unos cuantos. Buena parte de este año nos dedicamos a reparar entuertos: a reorganizar la administración pública estatal, comprimir sus áreas de trabajo, asear los procesos de contratación y hacer más eficiente su labor bajo el principio de que no puede haber gobierno rico con pueblo pobre.

Aplicamos la austeridad republicana, pero le dimos un sentido y un horizonte: el bienestar de todas y todos, principalmente los grupos vulnerables con quienes tenemos una deuda histórica. Primero los pobres y lo mejor para los pobres. Este fue el cambio imprescindible para que las áreas de la administración pública sean capaces de garantizar seguridad a las y los campechanos; mejorar la calidad en los servicios de salud y educación; promover el empleo y la inversión en las distintas actividades económicas del estado; y lograr un desarrollo equitativo, ordenado y sostenible. Estos son los objetivos de este gobierno; son la guía de los pasos del Jaguar en su larga travesía; son las misiones que entre todas y todos establecimos y que están plasmadas en nuestro Plan Estatal.

El PED, además de representar nuestro pacto con la gente, contiene un novedoso modelo de gestión pública en el que las acciones de las áreas gubernamentales están integradas y coordinadas para la solución conjunta de los problemas públicos. Establece la transversalidad de la política pública con un enfoque sistémico que está orientado a resolver las necesidades sociales identificadas en los ejercicios de participación ciudadana. De esta forma avanzamos hacia el cumplimiento de las metas de planeación que alineamos con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo.

El informe de gobierno consta de tres libros. El primero es el documento narrativo en donde se detallan las acciones y los avances que logramos desde el inicio de la administración. Está estructurado a partir de las 5 misiones del Plan Estatal: *I. Gobierno Honesto y Transparente*, que presenta el trabajo realizado para que las instituciones públicas retomen su papel como rectoras del desarrollo, del bienestar y la justicia en Campeche; *II. Paz y Seguridad Ciudadana*, en donde está plasmada nuestra política en materia de seguridad, procuración de justicia y prevención de riesgos;

III. *Inclusión, Bienestar y Justicia Social*, que relata las acciones que realizamos en materia de educación, salud, alimentación, cultura y cohesión social; IV. *Desarrollo Económico con Visión de Futuro*, en el cual marcamos la pauta para impulsar el desarrollo económico en la entidad, con justicia y equidad para que nadie se quede atrás; y V. *Un Estado Naturalmente Sostenible*, en donde damos cuenta de las labores que llevamos a cabo para el ordenamiento territorial, el cuidado del medio ambiente y el respeto por nuestra riqueza natural.

El segundo libro contiene un informe de las acciones que impulsamos en conjunto con los gobiernos municipales de Campeche, de sur a norte, desde Palizada hasta Calkiní. Exponemos los resultados del trabajo que realizamos con nuestras hermanas y nuestros hermanos, sin distinguir entre colores ni preferencias políticas. Todos somos motas del mismo *Báalam*. El crédito de estos resultados es de los ayuntamientos, por su voluntad de sumar esfuerzos por el bien de nuestra gente, con unión y con civilidad de alta escuela.

De igual manera, este libro contiene una descripción técnica "del triunfo a la transformación", en donde se precisan los marcos teóricos y la metodología que utilizamos para reformar la administración pública y aplicar la transversalidad de la política pública, así como un panorama financiero del estado que expone los indicadores macroeconómicos y enlista los programas presupuestarios, así como los proyectos a los que se destina cada centavo invertido en la entidad. Finalmente, el tercer libro presenta el anexo estadístico, en donde se exponen los registros administrativos, los cuadros y los tabulados que respaldan las políticas reportadas en el documento narrativo.

Entregamos este informe de gobierno con mucha alegría y satisfacción, porque a pesar del poco tiempo que llevamos ya se observan los resultados y los avances de la transformación de Campeche. Este documento no es sólo un trámite para cumplir con un mandato de ley, está hecho con mucho respeto por este estado, por su territorio, por su diversidad natural que tanto nos ofrece y la mística de su cultura, de su historia que tanto nos enseña; pero sobre todo, está hecho con amor a su pueblo, a la

bondad y la nobleza de su gente. Las acciones que están aquí plasmadas son resultado del arduo trabajo de todas y todos; es testimonio escrito del histórico proceso que estamos viviendo, para que nuestras hijas e hijos sigan las huellas del Jaguar; para que dentro y fuera de nuestras fronteras estén precavidos porque lo mejor está por venir.



U KÁAJBAL



T-k'ubaj ti'e' kaaj yéetel ti' le u Congresoil u Péetlu'umil Kaampech u yáax ts'aj ojéelil meyajil jala'achil . tu'ux táan k ts'áik ojéeltbil u ta'aka'anil k-kaajal. K beetik uti'al ts'áik u yojéelt le kaaj ba'ax beetpajal yéetel ba'axo'ob ts'o'oksaj tu k'iinil 16 ti' septiembre ti' 2021 tak 7 ti' áagosto ti' 2022, tu yóolal le le meyaj táan k tukultik beetik tuláakalo'onex 2021 tak 2027.

Le yáax ts'aj ojéelaja' jump'éel jáalk'ab meyajil tumen, ikil u ts'o'okbesa'al xan le ba'ax ku ya'alik le artikulo 43 yéetel 71 ti' le Ponstitución Política tu Péetlu'umil Kaampecho', jump'éel meyaj xan yéetel ki'imak óolal. Ku ye'esik ojelil leti'e' kaaj a'alik bix u beeta'alo', yéetel xan unaj k-a'alik ba'ax beeta'ab tu k'aaba'ob. Lela' leti' u bixil u meyaj jala'achil yéetel kaajo', u yojéeltik máak le meyaj kuj beetpajlo' leti'e' ba'ax u k'áat le kaaj uti'al u paklan kaxta'al utsil.

Jump'éel meyajil xan tu' beelil, tumen tuláakal le ba'ax ku ya'alpajalti' u jaajil. Le tuusil meyajó' tso'ok u p'áatal paachil beyxan babal k'abil ku beetik le j-ooko'obo'. Je'el bix tu ya'alajil juntéenak Benito Juarezé: "kasa'an le máako'ob yéetel t'aanil ku tokiko'on le kaajo' ba'ale'

yéetel ba'ax ku beetiko'obe' ku kúulpachtiko'ob " le ju'una' jach jaaj ba'ax ku ya'alik , tu'ux ku ye'esik u meyajil yáax ja'abil. Beyxan ku ya'alik ba'ax ku binetik, ba'ale' k-a'alik xan bix u bin k-meyaj tumen lelo' ku li'isaj óol.

U láak'e' jump'éeel meyaj tu beelil ti' u kajnáalilo'ob Kaampeche'. *Bey u máan iik' yéetel cháak tuláakale'* Jump'éeel k'iin tu'ux ku ts'abal ojéetbil meyaj mix juntéen úuchuk tumen ku ye'esik tuláakal bix u káajbal u ts'aj óolalil uti'al u k'éexpajal u jaajil tu yóolal k péeetlu'umil; u yáax ba'ax ku beetik le Báalam ku ch'eenebo', nika'aj u jukluk't óoli'100 ja'abil k'aasil. Le' ts'aj ojéel meyaja' ku ye'esik ts'o'ok u k'uchul tu k'iin u xu'ulul, jumpuli', u jala'achil chéen jun jaats k'aak'as máako'ob; ba'ale' ku k'a'aytik xan jump'éeel túumben bixil u molik u ts'íibolal u kajnáalilo'ob Kaampech yéetel u láak'tsilob .

Te' ja'aba' ts'íibta'an u yúuchul u maas nojochil meyaj. Le ka' t-ch'a'aj u meyajil le jala'achila' t-a'alaj ma' chéen yaan yilpajal u k'éexel jala'achili', ba'ale' yaan u k'éexel tuláakal. Leti', u t'aanil u Jala'achil u Noj Lu'umil Mexico' Andrés Manuel López Obrador, jump'éeel u k'eexil bix Kaampech; u k'uchbal le kaamp'éeel k'eexil t p'éeetlu'umilo', jump'éeel túumbensajil ti' bix u meyaj jala'achil yéetel kaaj. Ti' buka'aj u nojochil le k'uben tu p'ataj t k'ab u kajnáalilo'ob Kaampecho'.

Lela' u yáax táan ju'níl u yaanyamil le meyaj kéen k beeto'. Ku ye'esik le meyaj táan kbeetik uti'al k-utskiintik ka' yanak le jala'achil keetil yéetel le kaajo', u chi'ibalil k'ujo'ob yéetel máako'ob ma' sajako'obi'. Desde tu káajbale', t-ilaj jump'éeel u nu'ukulil meyaj jach talam yéetel ku máama' xuup, u maas jach k'aasile' ma' tu meyaj ma'alob tumen chéen ku taasik utsil chéen ti' wa jaytúuli'.te' ja'aba' ya'ab k'iin tu bisaj to'on k-utskiintik le ba'ax k'aas beeta'ano': k-jel tsolik u meyajil k péeetlu'umil, u jelbesa'al u kúuchil meyaj, u k'e'exel bix oksa'anil u ku'unil u meyajo'ob yéetel u meyajo'ob utsil yéetel u t'aanil ma' tu páajtal u yaantal jala'achil ayik'al yéetel óotsil kaaj.

ku yúuchul meyaj yéetel u kanáata'al xuupil, ba'ale' t nu'ukbesaj tu be-elil yéetel tu bejil: u yutsil tuláakal, maases uti'al u yutsil le máaxo'ob p'axa'ano'ob ti' ya'ab ja'abo'obo'. Táanile' óotsilob yéetel u maas ma'alobil

ti' óotsilob. Lela' jump'éeel jach ma'alob k'eexil uti'al u yaantal ma'alobil tuláakal le kaampechilo'obo'; u maas ma'alobkiinta'al u táanlajil toj óolal yéetel kaambalil; u k'a'ayta'al meyaj yéetel u yúuchul xuupil ti' uláak' me-yajil t-péeetlu'umil; ka' páatchajak u yaantal jump'éeel keet jóok'ol táanil, tu tsoolol yéetel ku jóok'ol táanilil. Lela' le ku tukultik u beetik le jala'achila';u t'úul bejil tu'ux kujmáan le Báalam te' ja'abo'oba'; leti'e' k'uben meyaj tmúul tsolaje'ex bix kéen beetilo' yéetel ti' yaan ichil u tuukul meyajil k péeetlu'umile'.

Le u tuukulil bix kéen meyajo', jump'éeel ti' u k'axt'aanil yaanti' yéetel le máako'obo', yaan jump'éeel túumben bix táakpaja'anil kuj múul utskiintbil u talamilo'ob le kaajo', jets'kúunta'an uti'al ichil le política pública yéetel u nu'ukbesa'al u meyajil uti'al u yuts'kíinta'al le ba'ax k'abéet ti' le kaajo'obo'. Beytúuno' ku bin kts'o'obesik le bix k tukultmil ku beetbil ichil 17 u p'éeelal le ba'axo'ob ku áantaj yéetel le meyajil Naciones Unidas uti'al k-jóok'ol táanilo'.

Óoxp'éeel u áanalte'il u ts'aj ojéelaj meyajil jala'ach. Le yáaxo' ku tsolik tulaka'al meyaj beeta'ab yéetel ba'ax ts'o'oksa'ab u beeta'al desde tu yáax k'iinil meyaj. Ku tso'olol jo'op'éeel u k'uben meyajil u tuukukil u meyaj péeetlu'umil: *I. Jala'achil ku toj meyaj yéetel sáasil tu táan tuláakal*, ku tsolik le meyaj beeta'an uti'al le mola'ayilo'obo' ka' meyajnako'ob uti'al jóok'ol táanili', uti'al ma'alobil yéetel toj meyaj tu lu'umil Kaampech; *II Jeets'elil yéetel xma' loobil ich kajnáalilo'ob*, tu'ux ku tsolik u meyaji kanan kaajil, yéetel toj meyaji uti'al xma' loobil; *III. Táakbesajil ti' tuláakal, ma'alob yaantal yéetel toj meyajil ti' kaaj*, ku tsolik meyajil ku beeta'al tu yóo'lal ka'ansajil, toj óolal, jaanlil, miatsilil yéetel múul bisbáail; *IV. Jóok'bal táanil yéetel u paakatil ti' k'iino'ob ku taal*, ti' k-a'alik ba'ax kéen beet uti'al k jo'osik táanili' Kaampech, yéetel toj meyajil beyxan keetil uti'al ma' u p'áatal mixmáak paachil; yéetel u *V. Jump'éeel Péeetlu'umil tu juunal ku líik'il*, tu'ux táan k tsolik bix táan k meyaj uti'al u nu'ukbesajil lu'umilo'ob, u kanáantpajal yóok'ol kaab yéetel u ye'esa'al tsiikil ti' u ayik'alil yóok'ol kaab.

U ka'ap'éeel áanalte'e' ku tsolik le meyaj múul ku beetpajal yéetel u jala'ach mek'táankaajilo'ob Kaampech, nojol tak xaman, Palizada tak Káalk'ini'. K ts'áik k'aj óoltbil le meyajo'ob k beetik yéetel k-kiiko'ob beyxan yéetel k suku'uno'obo', xma' yéeyajil u boonilo'ob wa ti' ba'ax jáatsal Politikail

u taal. Tuláakalo'on u wéelelilo'on juntúulili' Báalam. U chímpolalil le meyaj uti'al le mek'táan kaajilo'obo', tu yóolal u ts'áik u yóol u yáantik le máako'obo', jun múuch'il yéetel ma'alob ka'ansajil.

Beyxan, le áanalte'a' ku tsolik u bixil le k'eexo', tu'ux ku jach tsolik ba'ax ku meyajto'on jel utskintik u meyajil u táanlal kaaj yéetel u meyajta'al le Politika publikao',beyxan ku tsolik bix yanik u taak'inil yéetel ku tsolik le meyaj kuj beetbilo', beyxan bix kuj meyajtbil tuláakal taak'in . Tu ts'ooke', u yóoxp'éel áanalte'o' ku tsolik buka'ajil, yéetel u xookil meyaj, ku k'alik u tsoolol u bixil le Politika'o' ku tsolik le ju'uno'.

K k'ubik yéetel ki'imak óolal le yáax ts'aj ojéelaja', kex chéen jump'íit k'iin káas k meyajé' ku chíikpajal le meyajjo' yéetel u bin u k'eexil Kaampech.le ju'una' ma' chéen uti'al k ts'o'okbesik a'almajt'aani', beeta'an jach yéetel utsil tu yóolal le Péetlu'umila',tu yóolal u lu'umil, tu yóolal u jejeláas ayik'alil ku ts'áikto'on je'ex u paaxil yéetel u miatsilil, beyxan ti' u k'ajlayil ku seen ka'ansiko'ob; u maas ma'alobile', beeta'an yéetel yaabilaj tu yóolal ti' u kaajil, ti' u yutsil yéetel ti' kabal óolil u máakilo'ob. Le meyaj ts'íibta'ana' béeychaj tu yóolal u meyaj tuláakal; ba'axob ku ts'a'abal mix juntéen úuchuk, ka' xíimbalnako'ob k paalal tu paach Báalam; beyo' ichil wa táankabe' ku kanántubáalo'ob tumen táan u taal u jach ma'alobil.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

GOBIERNO

HONESTO Y TRANSPARENTE



**PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO**

2021-2022

MISIÓN 1



MISIÓN 1: GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE

Privilegiadas por encima de cualquier interés que sea ajeno al derecho de una buena administración pública, la honestidad y la transparencia resultan ser prioritarias para la transformación del estado de Campeche. Una transformación que impulsamos en conjunto, sociedad y gobierno y que transita por una nueva forma de hacer política a través de una innovadora manera de administrar los recursos que, en otros tiempos, fueron explotados y saqueados en beneficio de intereses particulares.

La presente administración se ha propuesto consolidar un gobierno para mejorar la calidad de vida de los campechanos. Para esto, se ha recuperado la perspectiva ética del servicio público con sentido social y de género, que regirán la conducta y la responsabilidad institucional de las personas servidoras públicas ante una ciudadanía cada vez más participativa y corresponsable con sus autoridades, organismos y entidades de la administración pública estatal.

Nuestra contribución a generar una cultura de la transparencia y de honestidad, de la mano con la participación ciudadana y acompañada por el acceso a la información y la rendición de cuentas, favorece el conocimiento preciso sobre el destino de los recursos públicos. Permitirá saber que cada peso invertido se destina a las obras más apremiantes para las comunidades del estado, sin incurrir en irregularidades ni en malas prácticas. La

escasa o nula operatividad que distinguió a otras administraciones debido a la ineficiencia del ejercicio del gasto.

Nunca más las malas prácticas, el derroche de recursos y las complacencias en las oficinas de gobierno y sin distinción de jerarquías. Nuestro deber y nuestra misión es asegurar el bienestar de la población con políticas públicas eficaces y eficientes para poner en práctica, sin simulaciones, los mecanismos democráticos que alcanzamos tras décadas de esfuerzos.

YÁAX K'UBEN MEYAJ JA'ALACHIL KU TOJ MEYAJ YÉETEL SÁASIL TU TÁAN TULÁAKAL

Ujach biin ti' ma'alobil je'el ba'axak óolal táanxelil ti'e' ma'alob meyajil ku beetik u múuch' mola'ayil jala'achil tu táan kaaje', le tojil meyaj yéetel sáasil meyajilo' jump'éeel u yáaxil meyaj ti'e' k'eexil way tu péetlu'umil Campeche' jump'éeek k'eexil k múul beetike'ex, kanáalilo'ob yéetel u jala'achil, ku bin u xímbal ti' jump'éeel u túumbenil u beeta'al política ti' u jela'ankuunta'an u meyajta'al u taak'inil ku, meyajata'al ka'ach, ti' yaanal ba'axo'ob yéetel ku ch'a'abal ka'ach uti'al u yutsil u láak' máako'ob.

Le jala'ach meyajil te' k'iino'oba' ts'o'ok u ch'a'a jo'oltik u meyaj uti'al u yutsil kaaj, tu'ux kuj béeytal uch'a'a tukultiko'ob bix u k'áat ka xí'ikti'ob ichil u kuxtalo'ob. Uti'al túun lelo', ku kaxtik u meyajjo'ob tu beelil tu táan kaaj yéetel je'el máaxake' beyxan uti'al tuláakal, yaan u meyajjo'ob je'el bix ku pa'ata'alti'ob tumen mola'ayil yéetel bix unaj u táanlik le kajnáalilo'obo', tu táan kaaj maantats' tu bin u múul meyajjo'ob yéetel u le máaxo'ob ts'aba'ano'ob meyaj bey tumen jala'achil yéetel tumen mola'ayilo'ob péetlu'umil.

K-ántaj uti'al u suukbesa'al le sáasil meyajil tu táan tuláakal yéetel toj meyajil, múul áantajil yéetel u táakpajal kajnáalo'ob beyxan u béeytal a wokol a wil bix u meyaj a jala'achil yéetel u ts'áaik a wojéelt bix u meyaj, ku taasik utsil u yojelta'al bix u meyaj le taak'ino'. yaan u yojéetpajal u le taak'ino' ku xu'upul ti'e' meyajilo'ob maas jach k'a'ana'atako'ob ti'e' kaajo'ob yaano'ob t- péetlu'umilo', ma' u beeta'al k'aak'as meyajil mix u máama' xupta'al chéen beyil le taak'ino', le k'aak'as meyajil jach ilpaj ti'e' meyaj máaniko' yéetel ti' u xma' na'atil u xuupo'ob beyxan tu juunal yóolo'ob ku yookolo'ob xma' sajkil.

Mix juntéen tu ka'atéen le xmáama' xup taak'inilo' ba'ale' le ya'ab xuupilo' yaan u yilpajal ti' u meyaj le jala'achil yéetel le máaxo'ob ku meyajjo'ob ichilo', ma' tu j-ilbil wa u nojchil meyaj wa ma'. U jaajile', ba'ax unaj k beetik yéetel ba'ax kbiilale' leti'e' kanáantik ka' xi'ik utsil ti'e' kaajo', ma' chéen ka'a chíikbesa'ak bey táan u beeta'ale', le meyajil ts'o'ok chukik tu yóolal u meyajil ti' ya'abach ja'abo'ob beyxan tuláakal ba'ax yaanchaj u beetpajlo' le ka' meyajnak uti'al ka kanáantpajak u meyaj jala'achil.



GOVERNABILIDAD Y GOBERNANZA

Ante la apertura democrática que ha vivido nuestro país y a la que Campeche no es ajena, resulta prioritario consolidar un gobierno empático con las necesidades de una sociedad cada vez más participativa, que exige formar parte de las decisiones más trascendentales del estado.

En este contexto, a través de la Secretaría de Gobierno se ha contribuido a mantener la estabilidad, la paz social y garantizar la certeza jurídica, al atender sin distinción alguna, a la población que busca solucionar conflictos agrarios y urbanos. De esta manera, en el periodo que se informa, se brindaron asesorías sobre afectaciones, expropiaciones, conflictos internos y de ordenamiento territorial, en los que otorgamos 289 audiencias a 453 ciudadanos.

Asimismo, fueron concertadas 105 reuniones con organizaciones sociales y ejidales, donde se atendieron a 1,609 representantes en temas de proyectos productivos y problemas de tenencia de la tierra. En el tema de controversias ciudadanas se atendieron a 2,062 personas.

Para dar identidad y personalidad jurídica a la población, a través de nuestro Registro Civil, se llevaron a cabo 20,886 actos, de los cuales 10,481 fueron nacimientos; 4,621 defunciones; 3,709 matrimonios; 1,794 divorcios; 278 reconocimientos y 3 adopciones. Con base en el Acuerdo de Coordinación para la Modernización Integral del Registro Civil para la Conexión Interestatal y Emisión de Actas Interestatales, se emitieron 748 actas interestatales. Los estados con mayor demanda fueron Chiapas, Tabasco y Veracruz.

Es importante destacar la participación de nuestro Registro Civil en la Caravana del Jaguar, en la que se realizaron 8 registros de nacimiento, 2 reconocimientos, 17 registros extemporáneos de personas adultas, 2 celebraciones de matrimonios, 257 actas expedidas de forma gratuita y la impresión de 32 Claves Únicas de Registro de Población.

De la misma manera, tuvo lugar una caravana de servicios en las localidades de Maya Tecún e Xpujil, en donde se realizaron los siguientes trámites: 5 actas de naci-

miento, 5 de matrimonio y 5 registros extemporáneos. Es importante destacar que la primera acta de nacimiento se otorga de manera gratuita de acuerdo con la reforma del 13 de marzo del 2014, al artículo 4to. constitucional, párrafo octavo, en donde se establece que toda persona tiene derecho a la identidad y a ser registrado de manera inmediata a su nacimiento.

En la construcción de las políticas públicas se brindó asistencia técnica jurídica a la Gobernadora, las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública, lo cual constituyó la representación legal y apoyo jurídico en 553 litigios, 94 instrumentos jurídicos dentro de los cuales se encuentran iniciativas de leyes, decretos y la facultad reglamentaria del Poder Ejecutivo, así como elaboración, revisión y visado de 136 actos jurídicos consistentes en contratos, convenios, actas, acuerdos, anexos de ejecución y opiniones técnico – jurídicas.

Los litigios referidos representan un importe de 183.7 millones de pesos, dentro de los cuales, se encuentran 533 amparos, 3 controversias constitucionales, 3 juicios agrarios, 2 juicios contenciosos administrativos, 4 juicios orales mercantiles, 1 juicio ordinario mercantil y 7 procedimientos electorales.

Destacan 63 amparos en materia de Salud Pública (vacunas COVID-19); 60 amparos contra normas generales (cobros de derecho de alumbrado público, impuesto sobre nómina, Ley de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche); 2 amparos vinculados al proyecto del Tren Maya; 2 juicios de nulidad ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa respecto a los proyectos de obra: Puente de la Unidad y Hospital Materno Infantil, ambos en Ciudad del Carmen; 4 procesos constitucionales ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, subrayando los vinculados al ámbito espacial de aplicación de la Ley de Hacienda del Estado de Campeche respecto a trabajadores que brindan servicio en el mar y al conflicto limítrofe con los Estados de Yucatán y Quintana Roo.

El impacto presupuestario de los 94 instrumentos jurídicos, asciende a 8 mil 535 millones de pesos y se materializan en 8 proyectos de iniciativas de ley; 20 acuerdos administrativos, 14 reglamentos interiores, 47 decretos promulgatorios y 5 asesorías técnico – legislativas.

Destacan las reformas a la Ley de Vialidad, Tránsito y Control Vehicular del Estado de Campeche, a efecto de garantizar que en todo momento los ciudadanos reciban seguridad vial de calidad; Ley de Seguridad Pública del Estado de Campeche, con el objeto de eliminar seguridad personal a los servidores públicos estatales y municipales, así como optimizar la información del Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C-5); la armonización normativa con motivo de la reingeniería administrativa del Poder Ejecutivo, en específico los acuerdos de creación de los organismos descentralizados: Instituto de Pesca y Acuicultura del Estado de Campeche, Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche y del Instituto de Cultura y Artes del Estado de Campeche, y los Reglamentos Interiores de la Administración Pública del Estado.

Atendiendo la agenda pública del gobierno del estado de Campeche, los entes públicos deben ser articuladores y ejecutores comprometidos en la administración de los recursos con responsabilidad, honestidad y transparencia, es por eso que al periodo que se informa, se examinaron 136 actos jurídicos, que consisten en 71 convenios, 6 contratos, 14 anexos de ejecución, 9 acuerdos notariales, 7 acuerdos institucionales, 10 actas de órganos colegiados y 19 opiniones técnico – jurídicas, a través de los cuales se posibilita inversión pública Federal por 2,425 millones de pesos y Estatal por la cantidad de 1,657 millones de pesos.

De los citados actos jurídicos destacan los convenios suscritos con la Comisión Federal de Electricidad, para apoyos tarifarios en beneficio de los ciudadanos; la SEMARNAT y PROFEPA para coordinar esfuerzos en materia de tala ilegal y restitución al beneficio social de la madera decomisada; el Gobierno de la Ciudad de México a efecto de conocer e implementar mejores prácticas gubernamentales y eficientar el manejo de la información a través de tecnologías de la información; el INDEP para la creación e implementación en el Estado del Instituto para Devolver a los Campechanos lo Robado; y diversos en materia educativa, salud pública y seguridad.

A través de la Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo, se coordina, auxilia y se dirige la actuación de todas las unidades jurídicas de la Administración Pública, por lo que el 23 de diciembre del 2021, en el Periódico Oficial del Estado de Campeche (POE), se publicaron los Lineamientos que Establecen las Disposiciones Generales para la Revisión y Visado de Instrumentos Jurídicos de la Consejería Jurídica, cuya naturaleza normativa compromete a las dependencias de gobierno

para dar cumplimiento a los requisitos, formalidades, procedimientos y plazos señalados para la revisión de los instrumentos jurídicos.

Se han desarrollado dos sesiones ordinarias de la Comisión de Estudios Jurídicos del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, celebradas el 25 de febrero y 24 de junio del 2022, en las cuales la Consejería Jurídica estableció directrices de actuación para la interpretación y aplicación de disposiciones jurídicas, se compiló la información jurídica de todas las Secretarías, Dependencias y Entidades y se programó la capacitación de 60 titulares jurídicos.

Con la finalidad de que el ciudadano cuente con información confiable y actualizada relativa a la normatividad vigente y de su aplicación, el Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, tiene a disposición del público en general el acceso a la plataforma digital del Registro Estatal de Regulaciones LEXIUS CAMPECHE en la dirección electrónica <http://www.consejeria.campeche.gob.mx/pagina/LEXIUSCAMPECHE/>. En este Registro Estatal se encuentran 255 ordenamientos legales, distribuidos en leyes nacionales y estatales, reglamentos de ley, reglamentos interiores y leyes presupuestarias. En esta plataforma se realizaron 56 actualizaciones de dicha normatividad y se recibieron 19,344 consultas.

Con motivo de la reingeniería administrativa, la Consejería Jurídica del Gobierno de Campeche asumió dentro de sus atribuciones el brindar asistencia técnica en las acciones que se deriven de hechos de corrupción con motivo del ejercicio del control interno y de las facultades de auditoría estatales, y, en su caso, asumir la representación legal de la parte ofendida. Durante el período que se informa, ésta ha sido designada como asesor jurídico en 31 denuncias por hechos de corrupción, cometidos en agravio del peculio estatal.

De septiembre a diciembre del 2021, el gobierno de Campeche, a través del Registro Público de la Propiedad y de Comercio (RPPyC), llevó a cabo actividades de modernización como la adquisición de equipo informático, la programación de 21 formas precodificadas y la instalación del módulo de recepción al público en general. Con lo anterior se logró digitalizar 523,123 imágenes y encuadernar 3,383 tomos del acervo registral, con un monto de 6 millones 30 mil 330 pesos. Entre enero y mayo del 2022, se implementó la recepción de documentación registral por internet y se logró recibir 4,168 trámites.

Como una forma de acercar los servicios del RPPyC a la población, se realizan trámites en línea desde la página rppyc.campeche.gob.mx y se puso en marcha el módulo de servicios electrónicos, ubicado en el palacio de gobierno, donde se pueden tramitar la libertad de gravamen, búsqueda de propiedades, copias certificadas, negativo de propiedad y antecedente registral.

Se formalizó el Convenio General de Colaboración que celebran el estado de Campeche, el RPPyC y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), cuyo objetivo es dar impulso al Programa de Cancelación de Hipoteca para acreditados con un ingreso menor a 2.8 Unidades de Medida y Actualización (UMAS).

De igual forma, a través del RPPyC, en coordinación con el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), se establecieron 275 contratos para dar certeza jurídica a los habitantes de Escárcega a través del cual se otorgan estímulos fiscales en materia de derechos la prestación de servicios y para la regularización de la tenencia de la tierra.

La principal fortaleza del gobierno estatal se encuentra en las personas servidoras públicas que lo integran. Para que éste capital humano responda a los retos actuales que enfrentamos y a las demandas de una sociedad cada vez más propositiva, es necesaria su profesionalización. En éste primer año, se capacitaron a 2,809 personas a través de 71 eventos de capacitación.

Con el Programa para el Fortalecimiento de las Capacidades en Materia de Desarrollo Social y Humano, el Instituto de Desarrollo y Formación Social (INDEFOS) impartió 25 cursos dirigidos a 713 servidoras y servidores públicos municipales y estatales, originarios de Campeche, Dzitbalché, Hopelchén y Seybaplaya. Los temas fueron: análisis de problemas, toma de decisiones, calidad en el servicio, sensibilización al cambio, trabajo en equipo y motivación en el trabajo, entre otros.

Asimismo, en el marco de la implementación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM), el INDEFOS efectuó 27 talleres en los que participaron 846 servidores públicos de 13 municipios. Entre las temáticas destacan: guía consultiva de desempeño municipal, presentación de la GDM a enlaces municipales, y formación para verificadores. Lo que tuvo un monto de 4 millones 675 mil 723 pesos.

La interlocución entre autoridades y pueblo es fundamental para establecer los cimientos de una adecuada y efectiva comunicación social, que permita realmente informar mediante los medios oficiales a su alcance. Con el fin de mejorar la calidad de la señal abierta de televisión, se adquirieron equipos de video profesionales, así como equipo de grabación y transmisión en *streaming*. Para mejorar la calidad de la señal de audio que se difunde por la estación Radio Voces, se obtuvo un nuevo enlace de transmisión. En el periodo que se informa, se han transmitido un total de 6,300 horas, 6,148 notas informativas y 49 eventos especiales con temas culturales, educativos, deportivos, informativos y cívicos.

Se apoyaron a diversas dependencias para la realización y difusión de 54 spots de campañas institucionales. De igual forma, la colaboración en la producción y transmisión del programa del Martes del Jaguar permitió informar a la ciudadanía sobre las acciones que realiza la actual administración. En suma, se transmitieron 253 programas seriados de entretenimiento, educativos, turísticos y culturales. En apego a la inclusión de las personas con discapacidad auditiva, fueron producidos 243 noticieros con intérprete de lengua de señas.

A través del Archivo General del Estado de Campeche (AGEC) la organización, clasificación, digitalización, conservación y difusión de la información documental de nuestro contexto local, se han realizado con la garantía de que nuestros criterios son los adecuados y benefician la investigación de la información histórica.

Con el objetivo de establecer estrategias que apoyen al desarrollo archivístico y la preservación de la memoria histórica de México, el AGEC participó en dos importantes eventos, coordinados por el Archivo General de la Nación (AGN) y el Consejo Nacional de Archivos (CONARCH): Memorias de los Archivos y el de Archivos de la Memoria y Evaluación Diagnóstica, que tuvieron la finalidad de estrechar lazos de colaboración entre los archivos del Sur y del Sureste Mexicano (Chiapas, Quintana Roo, Tabasco, Yucatán). Asimismo, para el primer boceto de la Política Nacional de Gestión Documental y Administración de Archivos (PONAGEDA), se aportaron recomendaciones que contribuyen a la mejora documental.

El AGEC participó en las Jornadas de Acompañamiento en Materia de Gestión Documental y Administración de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, organizadas por el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), por el AGN y la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC).

Con la firme convicción de erigirnos como un gobierno empático y sensible a las necesidades y demandas de la población, se establecieron mecanismos de acceso a los servicios públicos de calidad. En el periodo que abarca este informe, se presentaron 4,786 solicitudes, de las cuales 3,773 fueron canalizadas a las dependencias y entidades del poder ejecutivo del estado para su atención y 1,013 fueron turnadas a otras instancias federales y municipales. Los apoyos más solicitados fueron sobre la infraestructura para el desarrollo, asistencia social, empleo y previsión social. Del total de peticiones recibidas, el 70% han sido atendidas satisfactoriamente.

FINANZAS PÚBLICAS

Por otra parte, la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo, obtuvo ingresos por 19 mil 551 millones 721 mil 201 pesos. El ingreso total de la Hacienda Pública se integró de la manera siguiente: 2 mil 202 millones 352 mil 395 pesos por ingresos propios, que representan el 11.26%; compuestos por impuestos que ascendieron a 1 mil 583 millones 598 mil 922 pesos; derechos que generaron 461 millones 286 mil 210 pesos; productos por 99 millones 409 mil 215 pesos y aprovechamientos por 58 millones 58 mil 48 pesos.

Asimismo, 7 mil 193 millones 349 mil 772 pesos por concepto de participaciones, lo que representan el 36.79%; 7 mil 785 millones 312 mil 691 pesos por aportaciones, equivalente al 39.82%; 1 mil 838 millones 997 mil 339 pesos a través de convenios, lo que significa un 9.41%; 139 millones 259 mil 956 pesos por incentivos derivados de la colaboración fiscal, que representa el 0.71% y 392 millones 449 mil 48 pesos mediante fondos distintos de aportaciones, equivalentes al 2.01%. Con este tipo de acciones fortalecemos de manera contundente a la hacienda pública.

De septiembre 2021 a junio 2022, por recuperación de la cartera de créditos estatales, se emitieron 791 mandamientos de ejecución, que comprende el requerimiento de

pago y embargo, obteniéndose una recaudación de 9 millones 169 mil 835 pesos, y se notificaron 9,476 documentos, consistentes en requerimientos de impuestos estatales, créditos fiscales estatales y mandamientos de ejecución para requerir, a los contribuyentes deudores, el pago o embargo de bienes.

En el Programa de Fiscalización con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) se realizaron los siguientes actos de fiscalización: 104 impuestos federales, para recuperar 21 millones 324 mil 576 pesos, y 163 de impuestos estatales para obtener 14 millones 308 mil 529 pesos. A través del registro estatal de contribuyentes, se brindaron 11,062 casos de orientación y 1,300 casos de movimientos. Para promover la inscripción a los impuestos estatales se realizaron 2,238 verificaciones en recorridos sistemáticos, de movimientos al registro estatal de contribuyentes, de impuestos estatales y de domicilio vehicular, logrando la inscripción de 968 nuevos contribuyentes. Referente a la administración del padrón vehicular, en 2021, de los 349,953 vehículos registrados, 190,517 cumplieron con la obligación del pago de derechos vehiculares y en 2022, de los 365,955 vehículos registrados, 195,977 realizaron el pago correspondiente.

Mediante la aplicación de la Cláusula Décima Cuarta del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, respecto de la recuperación de las multas impuestas por las autoridades administrativas federales no fiscales, se logró la recaudación de 1 millón 409 mil 137 pesos, obteniéndose incentivos económicos por 112 mil 731 pesos. Del Anexo 1 Referente a los artículos 211-B y 232-C de la Ley Federal de Derechos, por conducto de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen y Champotón, se alcanzaron ingresos por 643 mil 801 pesos; del Anexo No. 5, referente al artículo 191 de la Ley Federal de Derechos, se obtuvo una recaudación de 1 millón 423 mil 846 pesos.

La atención de los medios de defensa interpuestos por los contribuyentes tiene un impacto determinante dentro de la recaudación tributaria. En el período del 16 de septiembre del 2021 al 30 de junio del 2022, se atendieron 12 Juicios de lo Contencioso Administrativo Federal; 13 Ampliaciones de Juicio Contencioso Administrativo Federal; 6 Juicios de lo Contencioso Administrativo Estatal; 11 Recursos de Revocación Federal; 3 Recursos de Revocación Estatal; 18 Recursos de Revocación Municipal, y 13 Recursos de Revisión Fiscal.

Asimismo, se atendieron 33 juicios de amparo indirecto y 2 ampliaciones de Amparo Indirecto, en los que se compareció con carácter de autoridad responsable, lo cual implicó la atención de 115 controversias, en las que el estado en su carácter de fisco federal, estatal y municipal, se defendió el interés fiscal para garantizar y salvaguardar la recaudación tributaria.

De igual manera, mediante reformas y adiciones, se adecuó el siguiente marco normativo del estado: Código Fiscal, Ley de Presupuesto de Egresos, Ley de Ingresos, Ley de Hacienda, Código Fiscal Municipal, Ley de Hacienda de los Municipios, Ley Orgánica de la Administración Pública, Ley del Servicio de Administración Fiscal y su respectivo Reglamento Interior.

A junio del 2022, se emitieron 10,132 requerimientos por la no presentación de sus obligaciones fiscales mensuales, resultado de ello fueron notificados 4,905 contribuyentes, sin embargo, no fueron localizados 5,215 y 1,207 no se diligenciaron, lo que generó incentivos por la cantidad de 5 millones 230 mil 224 pesos.

En cumplimiento al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, para la administración del impuesto sobre automóviles nuevos, se obtuvo la cantidad de 55 millones 148 mil 644 pesos. Respecto al cobro del Impuesto sobre la Renta por Enajenación de Bienes Inmuebles, se obtuvo la cantidad de 14 millones 775 mil 200 pesos.

Derivado del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia de Impuesto Predial celebrado entre el gobierno del estado con los 13 municipios de la entidad, se generaron 11,520 requerimientos de obligaciones, se emitieron y entregaron 40,060 cartas invitación para incentivar el pago de este impuesto y se expidieron 94 liquidaciones a contribuyentes de dicho impuesto, con lo que se recaudaron 212 millones 204 mil 534 pesos.

En términos de la Cláusula Décima Novena, fracción VI inciso "A" del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se obtuvo un incentivo económico por la cantidad de 13 millones 11 mil 437 pesos. Del artículo cuarto del Decreto por el que se otorgan estímulos fiscales para incentivar el uso de medios electrónicos de pago, así como a lo establecido en la Regla 11.5.3. de la Segunda Resolución de Modificaciones a la Resolución Miscelánea Fiscal para 2019, publicada en el Diario

Oficial de la Federación (DOF) el 18 de diciembre del 2019, la entidad obtuvo el incentivo correspondiente en cantidad de 238 mil 950 pesos correspondiente al ejercicio 2019.

Al mes de junio de 2022, la deuda directa representó un saldo de 2 mil 232 millones 818 mil 117 pesos, suscrita con la banca comercial, teniendo un perfil de endeudamiento de largo plazo, con tasas de intereses promedio de TIIIE+0.59. En el mismo periodo, respecto a la deuda indirecta en la que el estado figura con la Administración Portuaria Integral (API), como obligado solidario, subsidiario y limitado, se registró un saldo de 88 millones 79 mil 5 pesos, es decir, 80.43% menos con relación a su monto contratado. Al cierre del mes de junio del 2022, los municipios reportaron un saldo por 305 millones 56 mil 662 pesos, correspondiente a su deuda directa inscrita ante el registro de empréstitos y obligaciones del estado, constituida por el 78.45%, con la banca de desarrollo y el 21.55 % con la banca comercial.

Dentro de las obligaciones diversas que tiene el poder ejecutivo del estado de Campeche, se encuentran los créditos respaldados con Bonos Cupón Cero para reconstrucción, infraestructura y seguridad, en su conjunto representan, para las fechas de las obligaciones adquiridas, la cantidad de 476 millones 222 mil 500 pesos. Estos créditos corresponden a financiamientos suscritos para la reconstrucción, al amparo de las declaratorias de desastres naturales emitidas por la Secretaría de Gobernación. así como también a la adhesión del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE), financiamientos adquiridos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C., en su carácter de Institución Fiduciaria de los Fideicomisos de FONREC F/2186 y PROFISE F/2198.

El valor nominal de los Bonos Cupón Cero a favor del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche serán aplicables a la fecha de vencimiento del plazo pactado para liquidar el pago del principal de los créditos contratados con BANOBRAS, S. N. C. Al respecto, es importante señalar que únicamente los intereses serán cubiertos por nuestro estado.

Anualmente se tiene la revisión de las agencias privadas para que analicen los estados financieros y la economía del estado de Campeche, emitiendo en

sus últimos reportes las siguientes calificaciones: *Fitch Ratings* calificó de "A+(mex)" con perspectiva Estable; *Standard & Poor's* igualmente califica con una perspectiva Estable y sube la calificación en escala nacional a "mxA+" desde "mxA", y HR Ratings ratificó la calificación "HR AA", lo que significa que mantuvimos la Perspectiva Estable de Inversión.

En apego a lo establecido en el artículo 41 de la Ley del Sistema de Coordinación Fiscal del Estado de Campeche, del 16 de septiembre del 2021 al 30 de junio del 2022, se llevaron a cabo 8 reuniones estatales con funcionarios fiscales por medio de videoconferencia y una de manera presencial, conservando el propósito de comunicar a los ayuntamientos de la entidad el comportamiento y determinación de las participaciones del estado y sus municipios en los Ingresos Participables Federales y Estatales, así como la situación económica que afectan las aportaciones federales y los ingresos propios del estado de Campeche. La finalidad es contribuir a que los ayuntamientos generen modelos y estrategias para hacer eficiente la recaudación estatal y municipal.

De igual forma, con base a lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley de Coordinación Fiscal y la Regla 14 de las Reglas de Validación de la información para el cálculo de los coeficientes de distribución de las participaciones federales, la entidad participó en talleres de capacitación sobre temas de Impuesto Predial y Derechos por Suministro de Agua. Estas actividades se transmitieron en modalidad virtual a los ayuntamientos con el propósito de informar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público las cifras reales del 2021 para su utilidad en la distribución de las participaciones federales.

En el periodo comprendido de septiembre de 2021 a junio del 2022 se erogó un total de 17 mil 387 millones 701 mil 925 pesos, de los cuales 7 mil 972 millones 554 mil 94 pesos corresponden a gasto no etiquetado y 9 mil 415 millones 147 mil 831 pesos a gasto etiquetado.

Es importante mencionar que los gastos no etiquetados en su clasificación económica se distribuyen en gasto de funcionamiento, integrado por los siguientes capítulos: servicios personales, materiales, suministros y servicios generales, con un importe de 2 mil 323 millones 47 mil 424 pesos; transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, con 3 mil 64 millones 324 mil 477 pesos; el de bienes muebles, inmuebles e intangibles, por 13 millones 910 mil 518 pesos; inversión pública, con un importe

de 39 millones 107 mil 302 pesos; inversiones financieras y otras provisiones, con 18 millones 768 mil 493 pesos; participaciones y aportaciones, por 2 mil 320 millones 766 mil 461 pesos y por deuda pública, se pagaron 192 millones 629 mil 419 pesos.

A junio del 2022, los gastos etiquetados ascendieron a 9 mil 415 millones 147 mil 831 pesos distribuidos de la siguiente manera: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, 3 mil 957 millones 651 mil 4 pesos; Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, 1 mil 548 millones 889 mil 581 pesos; Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, 811 millones 432 mil 581 pesos; Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, 564 millones 59 mil 506 pesos; Fondo de Aportaciones Múltiples, 311 millones 940 mil 356 pesos; Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, 97 millones 389 mil 501 pesos; Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, 77 millones 704 mil 397 pesos; Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, 73 millones 832 mil 564 pesos; Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, 159 millones 242 mil 635 pesos y por diversos convenios federales, un monto de 1 mil 813 millones 5 mil 706 pesos.

La evolución de las acciones del Plan Estatal de Desarrollo se concentra en el gasto programable, el cual ascendió en el periodo que se informa, a 13 mil 525 millones 751 mil 777 pesos; distribuyéndose del 16 de septiembre al 31 de diciembre del 2021, en cinco ejes con un importe de 5 mil 852 millones 437 mil 468 pesos como sigue: Eje 1.- Justicia Social para el Bienestar, 3 mil 420 millones 141 mil 459 pesos, 58%; Eje 2.- Crecimiento Económico Inclusivo, 345 millones 425 mil 901 pesos, 6%. Eje 3.- Desarrollo Responsable y Sostenible, mil 66 millones 704 mil 945 pesos, 18%. Eje 4.- Gobernabilidad y Protección Ciudadana, 758 millones 316 mil 549 pesos, 13%. Eje 5.- Gobierno Honesto y con Resultados, 261 millones 848 mil 614 pesos, 5%.

De enero a junio del presente en las 5 misiones estratégicas contenidas en el Plan, el gasto representó un importe de 7 mil 673 millones 314 mil 309 pesos: Misión 1.- Gobierno Honesto y Transparente, 783 millones 851 mil 735 pesos, 10%; Misión 2.- Paz y Seguridad Ciudadana, 629 millones 578 mil 714 pesos,

8%; Misión 3.- Inclusión, Bienestar y Justicia Social, 5 mil 840 millones 473 mil 781 pesos, 76%; Misión 4.- Desarrollo Económico con Visión al Futuro, 198 millones 67 mil 645 pesos, 3%; Misión 5.- Un Estado Naturalmente Sostenible, 221 millones 342 mil 434 pesos, 3%.

El gasto no programable, que incluye las erogaciones destinadas a desarrollo municipal y al costo financiero de la deuda, ascendió a 3 mil 861 millones 950 mil 148 pesos.

Con la finalidad de ofrecer un servicio de excelencia a la ciudadanía y mejorar la actuación gubernamental que asegure un manejo eficiente, responsable, honesto y transparente de los recursos del Capítulo 1000, Servicios Personales, en éste periodo de gobierno se han fortalecido las acciones para el proceso de gobernabilidad, confianza y finanzas sanas en materia de administración de personal. Para continuar con estas acciones, en congruencia con el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, la administración estatal reforzará sus políticas con clara orientación de mejora continua y calidad en los servicios que se otorgan a los ciudadanos.

Durante el ejercicio fiscal 2022, en el Presupuesto de Egresos, se aprobaron para servicios personales 2 mil 303 millones 8 mil 432 pesos correspondientes a la administración pública estatal centralizada y se autorizaron 8,910 plazas para su buen funcionamiento.

La política salarial de gobierno pretende constituir un sistema de remuneraciones que permita estimular el rendimiento de los servidores públicos a través de la competitividad salarial y equidad remunerativa, diseñando una equilibrada administración del tabulador de sueldos y salarios, por lo que para el presente ejercicio hubo un incremento del 3 y 4 % en los niveles de personal que menos ganan, manteniendo las condiciones laborales y sin comprometer el actual ritmo de crecimiento, observando la Ley de Disciplina Financiera y la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado.

De igual manera, con relación al fortalecimiento de la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana del estado y con el fin de dignificar la labor policial, se consideró la homologación de sueldo de la plantilla de 1,080 personas servidoras públicas, entre los que se encuentran policías, agentes ministeriales y bomberos, con lo que se alcanzó una remuneración líquida mensual de al menos 13 mil pesos.

Asimismo, se crearon 80 plazas, de las cuales 50 fueron asignadas a la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana y 30 a la Fiscalía General del Estado. Este proceso de homologación salarial beneficia al estado de fuerza, con una jubilación digna y con la oportunidad de acceder a mejores oportunidades de crédito de vivienda, así como entre otros beneficios.

El gobierno del estado, como reconocimiento a las y los servidores públicos que han sobresalido por su responsabilidad y entrega en el desempeño de sus funciones, en el día del empleado estatal 2022, otorgó 113 estímulos económicos por 847 mil 500 pesos. También se entregaron incentivos económicos a 975 empleados que, por su perseverancia y lealtad en el servicio, durante el presente ejercicio, cumplen entre 10 y 40 años de antigüedad, esto tuvo una inversión de 46 millones 757 mil 877 pesos. En total 1,088 personas servidoras públicas del poder ejecutivo estatal, recibieron estímulos y reconocimientos por un monto de 47 millones 605 mil 377 pesos.

En el periodo comprendido del 16 de septiembre al 31 de diciembre del 2021, se tiene una inversión ejercida de 62 millones 150 mil 878 pesos, erogados por la extinta Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, ahora Secretaría de Administración y Finanzas, con lo que se benefició a 69 proveedores locales y 14 proveedores foráneos. Durante el periodo del 1° de enero al 30 de junio del 2022, se realizaron adjudicaciones a proveedores de bienes muebles y prestadores de servicios, por un monto de 178 millones 889 mil 175 pesos, los cuales beneficiaron a 65 proveedores locales y 22 proveedores foráneos. Esto representa una inversión ejercida de 241 millones 40 mil 54 pesos.

En cuanto a trabajadores y jubilados de Campeche, a través del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM), hemos otorgado 536 nuevas pensiones, por un importe de 7 millones 260 mil 69 pesos, por lo que nos representa 87 millones de pesos anuales adicionales, sobrepasando lo programado en los egresos del Instituto. Actualmente, la nómina de pensiones es de 4 mil 41 pensionados por un importe mensual de 46 millones de pesos, teniendo un acumulado de 516 millones 109 mil pesos al 15 de julio de 2022.

Así pues, sobrepasamos en un 40 por ciento las expectativas del seguro de retiro, al otorgar 234 seguros de retiro por un monto de 22 millones 243 mil 852 pesos. Respecto a los gastos de inhumación se han otorgado 91 servicios por un importe de 944 mil 780 pesos. En lo que corresponde al Seguro de Fallecimiento número de servicios fue por el orden de 115 derechohabientes con un importe de 9 millones 243 mil 851 pesos.

Resaltamos que se incrementó el Seguro de Fallecimiento para los Pensionados en el año 2022 de 60 mil pesos a 64 mil 440 pesos. De igual forma, incrementamos el recurso para los gastos por inhumación de 10 mil a 10 mil 740 pesos.

Con relación al rubro de préstamos, del 16 de septiembre al 31 de diciembre de 2021, otorgamos 1,361 préstamos por un importe de 54 millones 293 mil 917 pesos; y del 1 de enero al 15 de julio de 2022 proporcionamos 893 préstamos por un importe de 32 millones 612 mil 347 pesos; es decir, que durante la gestión se ha otorgado 86 millones 906 mil 264 pesos, beneficiando a numerosos trabajadores y jubilados.

Estamos convencidos de que si queremos mejorar es necesario que la toma de decisiones debe estar alineada al cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027. Así, el Sistema de Evaluación del Desempeño de Campeche (SEDCAM), representa la herramienta que mide el cumplimiento de las metas de nuestros programas presupuestarios para que el gasto público se oriente al logro de objetivos y metas en un contexto de eficiencia y transparencia. Cada trimestre, en el Sistema de Evaluación Integral (SEI) los organismos centralizados y las entidades paraestatales capturan la información correspondiente a su avance físico financiero, así como sus indicadores estratégicos y de gestión, lo cual se puede consultar en el portal de la Secretaría de la Contraloría (SECONT) y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Se autorizaron 128 Programas presupuestarios (Pp) en el primer trimestre del 2022 se evaluaron 56 Pp dentro de la estrategia definida por el gobierno del estado de reordenar el proceso presupuestario para su mayor control y eficiencia, en el mismo trimestre se capturaron 134 reportes de avance físico financiero que incluyeron 1,576 indicadores relacionados con los Pp autorizados, de tal forma que al finalizar el ejercicio fiscal 2022 se podrá conocer el cumplimiento de la meta de cada uno de los indicadores, lo que señalará el nivel de eficiencia de los organismos centralizados y las entidades paraestatales del gobierno.

El Programa Anual de Evaluación (PAE) tiene como principal propósito determinar los tipos de evaluaciones que se aplicarán a los Programas y Fondos de aportaciones federales, a los Programas presupuestarios (Pp) y a otros Programas Estatales. Los resultados que se derivan de las evaluaciones son elementos relevantes para obtener una valoración objetiva del desempeño de los Pp mediante la verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos conforme a los indicadores estratégicos y de gestión. Asimismo, permiten orientar adecuadamente las actividades y su proceso de planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control del gasto público.

Con el Programa Anual de Evaluación, de septiembre del 2021 a mayo del 2022, se llevaron a cabo 59 evaluaciones externas a entidades del sector público estatal aplicadas por organismos independientes especializados en la materia y contratados por organismos centralizados y entidades paraestatales. En congruencia con la transparencia de la información y en cumplimiento con la normatividad vigente en materia de evaluación, se puede consultar la información del PAE del 2021 y 2022 en la página web de la Secretaría de la Contraloría.



TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

La rendición de cuentas es una de las obligaciones que tienen las personas servidoras públicas, autoridades, instituciones y órganos de gobierno de informar y responder al pueblo por todas las decisiones y actos realizados en un determinado periodo de gestión.

Consciente de ello, el gobierno del estado de Campeche, a través de la Secretaría de la Contraloría (SECONT), ha realizado 50,100 publicaciones de volantes y publicidad digital en su página web oficial y redes sociales sobre temas de contraloría social, ética, prevención a la corrupción, no discriminación, respeto a los derechos humanos, discapacidad y corresponsabilidad ciudadana, además de repartir 1,050 cuadernillos sobre temas de valores y principios éticos, así como promoción del XVII Concurso Nacional de Transparencia en Corto 2022, convocado por la Comisión Permanente de Contralores Estado-Federación (CPCE- F), el cual es un espacio de expresión que promueve la participación de los jóvenes sobre la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas como mecanismo de combate a la corrupción.

Asimismo, a través de las redes sociales se llevó a cabo la promoción de la XIV Edición del Premio Nacional de Contraloría, organizado igualmente por la CPCE-F, cuya finalidad es incentivar y reconocer las mejores prácticas realizadas por los Comités de Contraloría Social, así como convocar a las organizaciones de la sociedad civil y a la sociedad en general a presentar experiencias y propuestas de mejora relacionadas con acciones de vigilancia ciudadana en la gestión pública, para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas.

Consolidar este Gobierno de Todos, implica tener personas servidoras públicas con una sólida cultura ética y de servicio a la sociedad. La SECONT promueve el Código de Ética de las y los servidores públicos de la administración pública estatal en todos los niveles. Asimismo, se regula y vigila el funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI) que operan en los organismos y entidades del gobierno del estado de Campeche.

Los CEPCI funge como colaboradores en la atención de denuncias por incumplimiento al Código de Ética, al Código de Conducta y a las Reglas de Integridad y de manera permanente evalúan el clima organizacional y promueven medidas en los rubros de ética e integridad, llevándose a cabo 55 sesiones de capacitación en materia de ética, prevención de la corrupción y conflicto de interés, con la asistencia de 2,507 servidores públicos estatales.

De igual manera, a solicitud de los ayuntamientos de Campeche, Calkiní y Dzitbalché, se capacitó a personas servidoras públicas municipales en temas de prevención de la corrupción. En cumplimiento a los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética, a la fecha se han constituido 37 de estos.

Para fortalecer la capacidad de gestión de los Comités de Contraloría Social, en el periodo que abarca este informe, se han realizado 7 cursos de capacitación en materia de contraloría social, transparencia y rendición de cuentas dirigidos a 6 Comités de Contraloría Social del Estado de Campeche, que reciben apoyos de los siguientes programas del gobierno federal: Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas; Programa para la Atención a Personas con Discapacidad; Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola y del Programa Nacional de Inglés, que se enfoca a las escuelas públicas de educación básica para que fortalezcan sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y el aprendizaje de este idioma. Con esta acción beneficiamos a 126 personas.

En el mes de noviembre del 2021, aprobamos la Política Estatal Anticorrupción, que es una herramienta estratégica que plasma la agenda del estado en esta materia de corrupción. El 19 de mayo del 2022, se firmaron las bases de Coordinación Interinstitucional con los 13 municipios del estado, con la finalidad de concretar actividades de intercambio de información y difusión en estrategias anticorrupción.

Se tiene una permanente coordinación con la Comisión Permanente de Contralores Estados Federación, cuyo propósito es estrechar la relación entre los órganos fiscalizadores de las entidades federativas para coadyuvar a la consolidación del Sistema Nacional de Fiscalización. En mayo del 2022 se promovió la creación de

la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios del Estado de Campeche (CPCE-M), como un órgano colegiado integrado por los 13 órganos internos de control municipales y las 3 Coordinaciones Regionales, las cuales se dividen en zona norte, centro y sur.

A esta Comisión se le proporcionan los medios necesarios con la finalidad de captar presuntas irregularidades en las que incurren las y los servidores públicos, mediante auditorías efectuadas por las autoridades fiscalizadoras o a través de denuncias ciudadanas, en las que instauramos procedimientos de investigación administrativa.

Los ciudadanos pueden presentar de manera directa denuncias ante la SECONT, en los despachos de los OIC de las dependencias y entidades del sector público estatal, o a través del portal institucional Sistema Informático de Denuncias del Estado de Campeche (SIDECAM). Asimismo, se reciben denuncias directamente en la oficina de la gobernadora, en la Secretaría de la Función Pública (SFP) o bien se pueden realizar por vía telefónica, correo electrónico o buzones.

A mayo del 2022 existen 217 procedimientos de investigación administrativa derivados de diferentes auditorías: 78 proceden de la Auditoría Superior de la Federación (ASF); 21 de la Auditoría Superior del Estado (ASECAM); 3 de la Secretaría de la Función Pública (SFP); 4 de la SECONT y 111 de quejas y denuncias. De septiembre del 2021 a mayo del 2022, se concluyeron 106 y se iniciaron 196 procedimientos de investigación administrativa.

En el periodo que se reporta se recibieron 102 denuncias y de éstas se concluyeron 55. Es importante señalar que, con el propósito de incentivar la participación ciudadana, garantizar la atención oportuna de las denuncias por presuntas faltas administrativas relacionadas con la honradez y el desempeño de las funciones de las personas servidoras públicas y en los propios municipios o en las entidades públicas del estado, se renovaron y colocaron 40 buzones, de los cuales 12 se encuentran en municipios y 28 en organismos centralizados y entidades paraestatales.

Este gobierno, producto de la voluntad popular, actúa en consecuencia para servirle de manera honesta y apegado a derecho, por lo que no tolera ni tolerará la corrupción en ninguna de sus formas, ni las acciones ilícitas que pongan en entredicho la transformación emanada del pueblo, mucho menos encubrirá a funcionarios que incurran en desacato a la ley.

Para combatir las conductas ilícitas y faltas administrativas de las y los servidores públicos se inician procedimientos de responsabilidad administrativa y se imponen sanciones por el incumplimiento de obligaciones en el desempeño de funciones. En el periodo que se informa, se iniciaron 155 procedimientos de responsabilidades administrativas, de los cuales 146 se encuentran en proceso, 9 están concluidos y 6 personas servidoras públicas fueron sancionadas, a las cuales se les impuso amonestación pública, inhabilitación y suspensión temporal.

Por motivo de las revisiones y auditorías realizadas por los Órganos Internos de Control, de septiembre del 2021 a mayo del 2022, se han presentado 32 denuncias penales ante la Fiscalía General del Estado de Campeche, por diversos delitos cometidos por personas servidoras públicas. Asimismo, se realizó el análisis para reactivar 7 carpetas de investigación que la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Campeche había archivado en administraciones pasadas.

El gobierno del estado, resguarda y opera el Padrón de Servidores Públicos Inhabilitados, el cual se actualiza mensualmente con la información que se remite a la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través del Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados. De septiembre del 2020 a mayo del 2021, se expidieron un total de 7,282 constancias de no inhabilitación.

Conforme a la normatividad existente en la materia, se colaboró para que los procesos de relevo dentro del gobierno sean ordenados, oportunos y eficaces, con lo que permitimos la continuidad operativa de los organismos centralizados y de las entidades paraestatales. Se llevaron a cabo 1,028 actos de entrega recepción del despacho de las y los servidores públicas en todos los ámbitos del gobierno, lo que permitió la atención oportuna de los asuntos. Derivadas de las actas de entrega-recepción, se atendieron 82 solicitudes de aclaración.

La declaración patrimonial y de intereses es un instrumento de ley que obliga a las y los servidores públicos de la administración pública estatal a realizar un informe pormenorizado de su patrimonio. Durante los meses de abril y mayo del 2022, se llevó a cabo una intensa campaña para exhortarlos a presentar su declaración patrimonial y de intereses. Así, de septiembre del 2021 a mayo del 2022, se recibieron 26,761 declaraciones patrimoniales y de intereses: 1,518 fueron

de inicio de cargo; 1,028 de conclusión y 24,215 de modificación, registrándose así un cumplimiento del 92.3%. Las cifras alcanzadas fueron resultado de los procesos de inicio y conclusión de cargos que se han derivado de la transición gubernamental, así como por el éxito de la campaña de concientización desplegada en todos los entes públicos estatales.

En coordinación con los ayuntamientos, en el mes de noviembre del 2021, llevamos a cabo talleres para la elaboración del Programa de Ordenamiento Territorial de la Región Sur Sureste, cuyas sedes fueron los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche y Carmen en los que participación 169 funcionarios públicos de los 13 ayuntamientos.

Para brindar a la población un marco jurídico acorde a sus necesidades, el Periódico Oficial del Estado (POE), encargado de difundir leyes, decretos, reglamentos y demás actos expedidos por las autoridades facultadas, publicó 74 decretos del Congreso del Estado, que dieron lugar a 17 nuevas leyes y 33 reformas, de las cuales 10 fueron enviados por el Poder Ejecutivo. Destaca la reforma a la Ley de Hacienda del Estado de Campeche y en particular al artículo 72 de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Campeche, que eliminó el privilegio de toda persona funcionaria y servidora pública, estatal y municipal, de hacer uso indebido de los elementos de la policía de seguridad pública para uso personal, lo que era una práctica común en gobiernos anteriores.

COMBATE A LA CORRUPCIÓN

La corrupción no es algo natural ni es propio de una cultura o país, pero una vez arraigada como práctica sistemática de una administración pública viciada y anquilosada, toma formas extremas que se traducen en sobornos, robo o desvío de recursos públicos, como lo hicieron administraciones pasadas, lo que fue negativo para el crecimiento y desarrollo económico y social en el estado.

Para nosotros el Programa Anual de Evaluación (PAE) es un instrumento programático imprescindible, ya que señala los estudios de evaluación que se llevarán cabo en el ejercicio fiscal y bajo qué lineamientos generales. Hasta el 29 de abril del 2022, el PAE integró 70 evaluaciones: 66 corresponden a evaluaciones externas y 4 diagnósticos.

Derivado de las evaluaciones se desprenden los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), con la finalidad de contribuir y hacer más eficiente, tanto el desempeño de los programas presupuestarios como el proceso programático presupuestal. El cumplimiento de los ASM es obligatorio para los organismos centralizados y entidades paraestatales de la administración pública del estado de Campeche. De septiembre del 2021 a mayo del 2022, se dio seguimiento a 108 ASM de 34 organismos centralizados y entidades paraestatales, originados por las recomendaciones de las evaluaciones de los PAE 2019, 2020 y 2021.

Con el propósito de reducir los riesgos de corrupción que afectan las finanzas y los recursos públicos del estado, se realizan diferentes acciones de auditoría y fiscalización. En cuanto al cumplimiento a las observaciones de auditorías realizadas, derivadas de la revisión a los ejercicios presupuestales del 2018 al 2019 y en concordancia con el Convenio de Colaboración con la Secretaría de la Función Pública (SFP), al 30 de junio del 2021 se tenían pendientes de solventar 23 millones 36 mil 898 pesos y para el 31 de diciembre del 2021 se solventaron 5 millones 368 mil 708 pesos.

Por otra parte, en cumplimiento al Programa General de Auditoría, de septiembre del 2021 a mayo del 2022, se efectuaron 27 auditorías financieras, así como verificaciones físicas a 55 obras públicas, lo que permitió auditar 2 mil

470 millones 913 mil 115 pesos, que fueron ejercidos por 21 dependencias y entidades de la administración pública y un ayuntamiento. Derivado de lo anterior, se realizaron 10 auditorías a recursos federales con un monto de 121 millones 517 mil 492 pesos; 17 auditorías a recursos estatales con un monto de 2 mil 349 millones 395 mil 622 pesos.

Con el laboratorio móvil, a partir de septiembre del 2021 se realizaron verificaciones a 51 obras públicas, en las que se invirtieron 412 millones 232 mil 843 pesos. Con respecto a las observaciones y recomendaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) a la Cuenta Pública de los ejercicios 2012 al 2020; para el 31 de diciembre del 2021 se tenían 77 pendientes de solventar; mientras que para mayo del 2022, se habían resuelto 4 y se envió información para solventar las 73 pendientes.

Campeche alcanzó la máxima calificación en la evaluación que mide la calidad de la información presupuestal del estado, la cual es realizada por el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), a través del Barómetro de Información Presupuestal Estatal (BIPE). En su versión 2022, el estado de Campeche destacó por tener un nivel de cumplimiento de 100 puntos porcentuales, ubicándolo junto con otras 11 entidades, en la primera posición a nivel nacional.

A través de la organización, supervisión y coordinación del sistema estatal de control interno y la evaluación de la gestión gubernamental, así como la verificación del cumplimiento de las normas y las disposiciones que regulan todos los procesos y procedimientos del gobierno, se planea y coordina el sistema estatal de supervisión, control y evaluación gubernamental y se realizan procesos de investigación y fiscalización para cuidar la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Así como lo anterior, los Comités de Control y Desempeño Institucional (COCODI) son los órganos colegiados que se encargan de instrumentar el cumplimiento del marco integrado de control interno y el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y normativas que regulan la organización, gestión y ámbito de competencia de las instituciones, así como de los recursos y programas gubernamentales. Éstos aprueban e informan sobre los avances del Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) y del Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR). A la fecha, operan 58 COCODI.

De septiembre del 2021 a mayo del 2022, se aplicaron 77 evaluaciones del Control Interno a 66 entes gubernamentales para impulsar mejoras en la gestión pública.

Con apego a la misión de contar con un gobierno honesto y transparente, en el periodo que se informa, los Órganos Internos de Control (OIC) efectuaron 552 verificaciones financieras de los ejercicios fiscales 2021 y 2022, significando 3 mil 945 millones 514 mil 267 de pesos, que corresponden a revisiones de gasto corriente, inversión pública, ingresos de gestión, programas estatales y federales, así como a la adquisición de bienes muebles, cuentas por pagar y por cobrar, entre otras. Como resultado se emitieron 107 observaciones por 116 millones 106 mil 661 pesos, de las cuales, hasta mayo del presente año, se solventaron 16 observaciones por un monto de 1 millón 883 mil 981 pesos y siguen en proceso de solventar 91 observaciones.

Los OIC realizaron 560 verificaciones de procesos y programas que corresponden al cumplimiento de la normatividad, al programa operativo 2021, al inventario de bienes muebles e inmuebles y almacenes, así como al cumplimiento de contratos, acuerdos y convenios. Como resultado, se emitieron 78 observaciones, de las que se han solventado 4 y están en proceso de solventar 74.

Se vigila que el ejercicio del gasto público sea transparente, eficiente y eficaz. De septiembre del 2021 a mayo del 2022, se revisaron 77 concursos de licitación pública, en los que se adjudicaron 334 millones 586 mil 937 pesos, de los cuales 13 fueron para obras públicas con una inversión adjudicada de 57 millones 392 mil 516 pesos; 52 para adquisiciones, por 238 millones 602 mil 256 pesos y 12 para servicios, por 38 millones 592 mil 165 pesos. Con respecto a los procesos por invitación a cuando menos a 3 proveedores, se vigilaron 113 concursos en los que se adjudicaron 191 millones 269 mil 124 pesos; 88 fueron para obras públicas con una inversión adjudicada de 162 millones 20 mil 657 pesos; 18 para adquisiciones por 25 millones 158 mil 744 pesos y 7 para servicios, por 4 millones 89 mil 723 pesos.

La Plataforma COMPRANET es el sistema electrónico de información pública gubernamental en materia de contrataciones públicas, en sus modalidades de licitación pública, invitación restringida y adjudicación directa, el cual es usado

por las unidades compradoras del gobierno estatal, municipal y de los organismos públicos autónomos que ejercen recursos federales.

En la Plataforma COMPRANET, se puede registrar las altas y las bajas de los responsables y operadores de dichas unidades, además de recibir las incidencias que la plataforma indique, con la finalidad de ser informadas a los responsables de las unidades compradoras para que las solventen y eviten realizarlas de nuevo. De septiembre del 2021 a mayo del 2022, a través de la plataforma, se registraron 32 contratos con recursos federales y que significan una inversión de 55 millones 609 mil 611 pesos.

Entre los compromisos prioritarios de este gobierno se encuentra la inducción de valores y principios éticos, como un eje rector para la sana convivencia y el establecimiento de relaciones humanas positivas entre los ciudadanos.

Con la reanudación de las actividades presenciales en los centros educativos, durante abril y mayo del 2022, se retomaron las actividades siguientes: programa estatal denominado Jaguarcitos de la Honestidad; teatro guiñol, Los cuentos de Hugo el Jaguar; las obras Memo el Jardinero y el Buen pastor, diseñada esta última para captar la atención de los niños con el fin de facilitar la comprensión de los principios y valores éticos. De septiembre del 2021 a mayo del 2022, se han llevado a cabo 22 representaciones de teatro guiñol, que contaron con la asistencia de 2,827 niños. También, en las escuelas de nivel medio superior y superior del municipio de Campeche, se realizaron 15 sesiones de capacitación en materia de contraloría social y prevención de la corrupción, con la participación de 556 estudiantes.



MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Para alcanzar las metas y objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, trabajamos en impulsar las potencialidades y dar atención a las exigencias de una democracia acorde con los nuevos tiempos de complejidad y modernidad que hoy vivimos. En este sentido, la Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental (SEMAIG) promovió la elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2021-2024 y la integración de los Programas de Inversión.

En cumplimiento con lo establecido en la Ley de Planeación del Estado de Campeche y sus Municipios, en los meses de octubre y noviembre del 2021, en coordinación con los ayuntamientos, se llevó a cabo la instalación de los 13 Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), con el compromiso de impulsar el desarrollo sostenible. De igual manera, en diciembre del 2021, con el objetivo de intercambiar ideas y construir el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, se organizaron 5 foros de participación ciudadana en los que participaron 127 expertos en distintos temas y acudieron presencialmente más de 2,000 personas del sectores académico, empresarial, sociedad civil y de gobierno.

Durante el primer año de esta administración se realizó el acompañamiento técnico a las dependencias que integran este gobierno para el fortalecimiento de las herramientas de planeación y presupuestación, promoviendo los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para mejorar y fortalecer los procesos de evaluación en el estado de Campeche. Estos procesos conducen e impulsan la mejora continua, la rendición de cuentas y la transparencia en la toma de decisiones.

En la búsqueda de posicionar al estado y sus municipios al exterior e internacionalizar sus acciones y proyectos, firmamos un contrato con Phare Territorios Globales, para coadyuvar en la elaboración de un Plan Estratégico Internacional, el cual está conformado, en esta primer fase, por un diagnóstico situacional de las relaciones internacionales del estado de Campeche, así como de diálogos con diferentes actores del territorio para transmitir su visión de nuestra entidad federativa a nivel internacional.

En colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER), llevamos a cabo el Foro hacia la Internacionalización de los municipios del estado de Campeche, con la finalidad de diseñar una estrategia integral de internacionalización en cada uno de los municipios que integran éste estado. Así, durante el mes de diciembre del 2021, en el marco de la Semana de buenas relaciones entre México y Francia, se analizó la implementación de un Ecobarrio en San Francisco de Campeche y la rehabilitación del patrimonio estatal, contamos con la participación de funcionarios franceses y mexicanos para el intercambio de conocimientos y experiencias.

En la Convocatoria de proyectos 2022 para el apoyo a la Cooperación Descentralizada México-Francia, emitida por la Secretaría de Relaciones Exteriores a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo y el Ministerio para Europa y Asuntos Exteriores (MEAE), presentamos la propuesta para continuar con el proyecto del Ecobarrio, la cual fue seleccionada y será aplicada para los trabajos del 2022 al 2023.

Para el mes de abril del 2022, la Agencia de Cooperación Alemana GIZ, el Laboratorio Nacional de Políticas Públicas y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, se impartieron talleres sobre Objetivos de Desarrollo Sostenible y el impacto COVID-19, dirigido a las áreas de planeación de los diferentes organismos del gobierno del estado.

En colaboración con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) y con el acompañamiento de un experto de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón, se analizó e identificó a través de diagnósticos, sitios potenciales para la asignación de expertos voluntarios japoneses en los proyectos prioritarios del estado.

A través de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en los meses de mayo y junio del 2022 se impartieron talleres sobre la atención a víctimas sobrevivientes de violencia por razón de género, en los que se capacitaron a 44 elementos de seguridad ciudadana.

Por otra parte, se otorgaron 12 becas de capacitación a personas servidoras públicas del programa de desarrollo de recursos humanos, impartidos por la República Popular de China, la Agencia de Cooperación Internacional de Japón y la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo.

La política de mejora regulatoria está enfocada en implementar acciones para el mejoramiento de las regulaciones y la simplificación de los trámites y servicios. Busca la mejora integral, continua y permanente de la gestión pública a nivel estatal y municipal. Para su implementación, formalizamos el Sistema Estatal y Municipal de Mejora Regulatoria por medio de la designación de 74 servidores públicos que fungen como responsables oficiales de mejora regulatoria para que, en sus respectivos ámbitos de competencia, realicen y promuevan acciones en la materia.

Se presentó la Estrategia Estatal de Mejora Regulatoria que se compone de acciones de coordinación entre las organismos centralizados y entidades paraestatales del estado. Lleva el nombre de Reingeniería Normativa-Organizacional de Trámites y Servicios (REINNOVA-TS) y contiene tres componentes: eliminar los obstáculos y la burocracia; reducir la carga administrativa, que consiste en reducir al mínimo los costos directos como indirectos derivados de las regulaciones de trámites y servicios, así como la transformación digital.

En los avances a nivel nacional, se formó parte de la Instalación del Consejo Nacional de Mejora Regulatoria. Así pues, el gobierno del estado de Campeche asumió la presidencia de la región Sur-Sureste en esta materia con el fin de representar a los estados de Chiapas, Tabasco, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Yucatán, Veracruz y Campeche, además de impulsar y contribuir a la visión de desarrollo del gobierno federal en dicha región.

Se instaló el Consejo Estatal de Mejora Regulatoria, donde destacó la participación del comisionado nacional de mejora regulatoria; representantes del sector educativo, del sector empresarial, los poderes legislativo y judicial, entre otros. El evento

permitió que se presentaran los Lineamientos del Registro Estatal de Trámites y Servicios, plataforma electrónica que ayudará a dar certeza jurídica a todas las interacciones del gobierno con la ciudadanía; los Lineamientos del Análisis de Impacto Regulatorio, que permitirán que los beneficios sociales de las regulaciones emitidas sean superiores a sus costos sociales y los Lineamientos del Programa de Mejora Regulatoria, que permitirá un proceso de mejora continua sobre los más de 500 trámites y servicios del estado hasta ahora identificados.

En cuanto a los trabajos del Programa Estatal de Mejora Regulatoria, cerca de 47 organismos centralizados y entidades paraestatales de la administración presentaron sus programas de mejora regulatoria. Dentro de estos, se han emitido recomendaciones de mejora al Registro Público de la Propiedad y Comercio, a los Servicios de Administración Fiscal y al Instituto del Transporte. Se destaca que el Registro Público de la Propiedad y Comercio integrará por primera vez a su proceso de Certificado de Libertad de Gravámenes, la firma electrónica por parte del gobierno del estado, lo que permitirá acelerar el proceso de resolución del trámite.

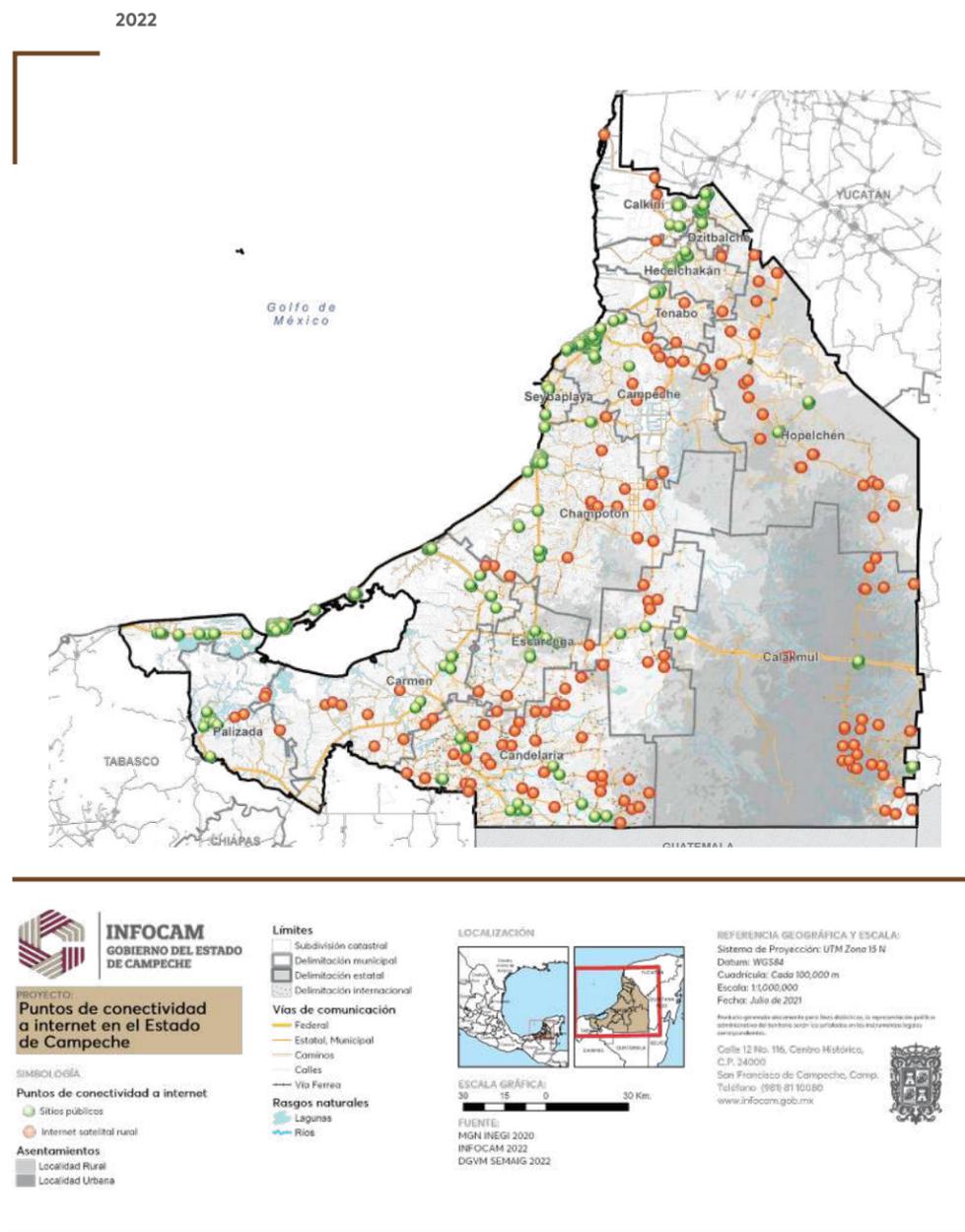
A nivel municipal, las autoridades continúan trabajando a través del nombramiento de los comisionados municipales de Mejora Regulatoria, actualmente existen formalizados los nombramientos de 12 servidores públicos. En este sentido, llevamos a cabo la primera reunión con Comisionados Municipales y propusimos una agenda de trabajo que contiene las líneas de acción que se seguirán para facilitar la apertura de empresas y las licencias de construcción a nivel municipal.

Por otro lado, modernizamos el Sistema de Apertura Rápida de Empresas en los Municipios, para beneficio de los municipios y del sector empresarial. Este sistema informático agiliza las acciones de regulación por parte de los gobiernos municipales, lo que permite a las empresas operar en un tiempo máximo de tres días hábiles a partir de la fecha de ingreso de su solicitud y post autorización. De igual forma, se programó un sistema informático para agilizar y simplificar la solicitud de los trámites relacionados con la autorización para la construcción, lo que permitirá la emisión en línea de licencias de construcción.

En materia de innovación, una de las prioridades fundamentales en este gobierno de todos es crear la infraestructura de conectividad suficiente para que la economía digital llegue a toda la población. Con esto impactamos en las actividades de comunicación diaria a través del acceso a las tecnologías de la información con disponibilidad, cobertura y calidad. Para llevar a cabo esta tarea llevamos a cabo acciones coordinadas con el gobierno federal y los gobiernos municipales.

De esta manera, se colabora con el gobierno federal con el Programa Internet para Todos, que tiene como objetivo dotar de conectividad a todo el país. Principalmente en Campeche, el proyecto consiste en desplegar radio bases de telefonía celular en 859 localidades ubicadas en 12 municipios con cobertura de red compartida y una población total de 755,553 habitantes. A partir de esto, establecimos los puntos prioritarios para un servicio de internet gratuito en bibliotecas públicas, escuelas públicas de educación básica, hospitales rurales, universidades Benito Juárez y unidades médicas rurales. En coordinación, el gobierno federal instaló 168 puntos satelitales y el gobierno del estado instaló 559 puntos de transmisión de datos de alta velocidad en todo el estado.

Mapa 1: Distribución de puntos de conectividad a Internet en el Estado de Campeche.

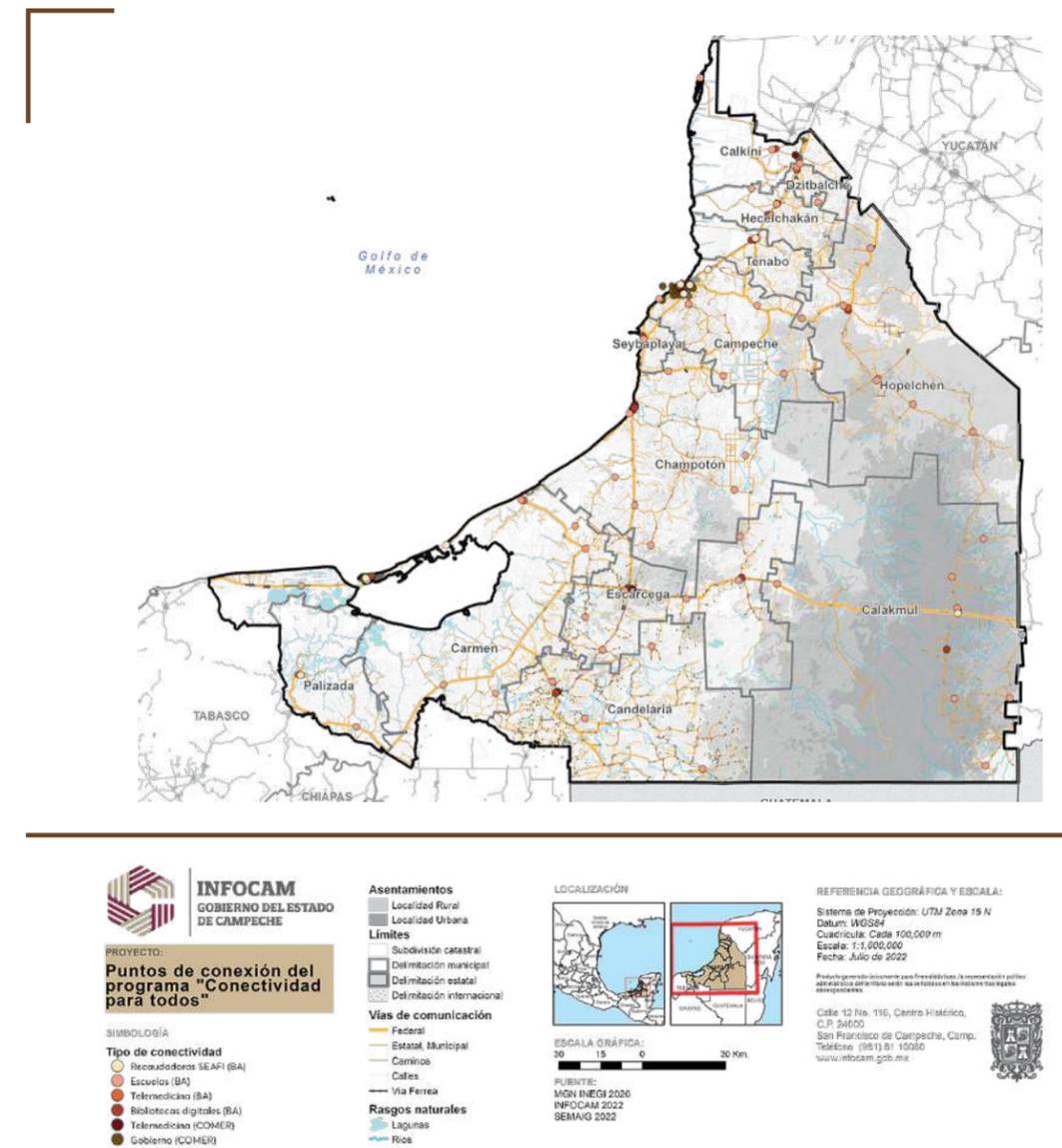


Fuente: Gobierno del Estado de Campeche. Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. 2022.

Para complementar el Programa de Internet para Todos, se lleva a cabo el proyecto Conectividad para Todos, que contempla instalar la infraestructura necesaria para el acceso a internet, beneficiando a estudiantes de bachillerato, universidad y bibliotecas públicas en los 13 municipios del estado; en hospi-

tales para beneficiar al personal y a los usuarios, además de oficinas de gobierno, modernizamos la infraestructura de conectividad en los edificios para dar un servicio más eficiente a nuestra población.

Mapa 2: Avance de la primer etapa del programa "Conectividad para todos".



Fuente: Gobierno del Estado de Campeche. Secretaría de Modernización Administrativa e Innovación Gubernamental. 2022.

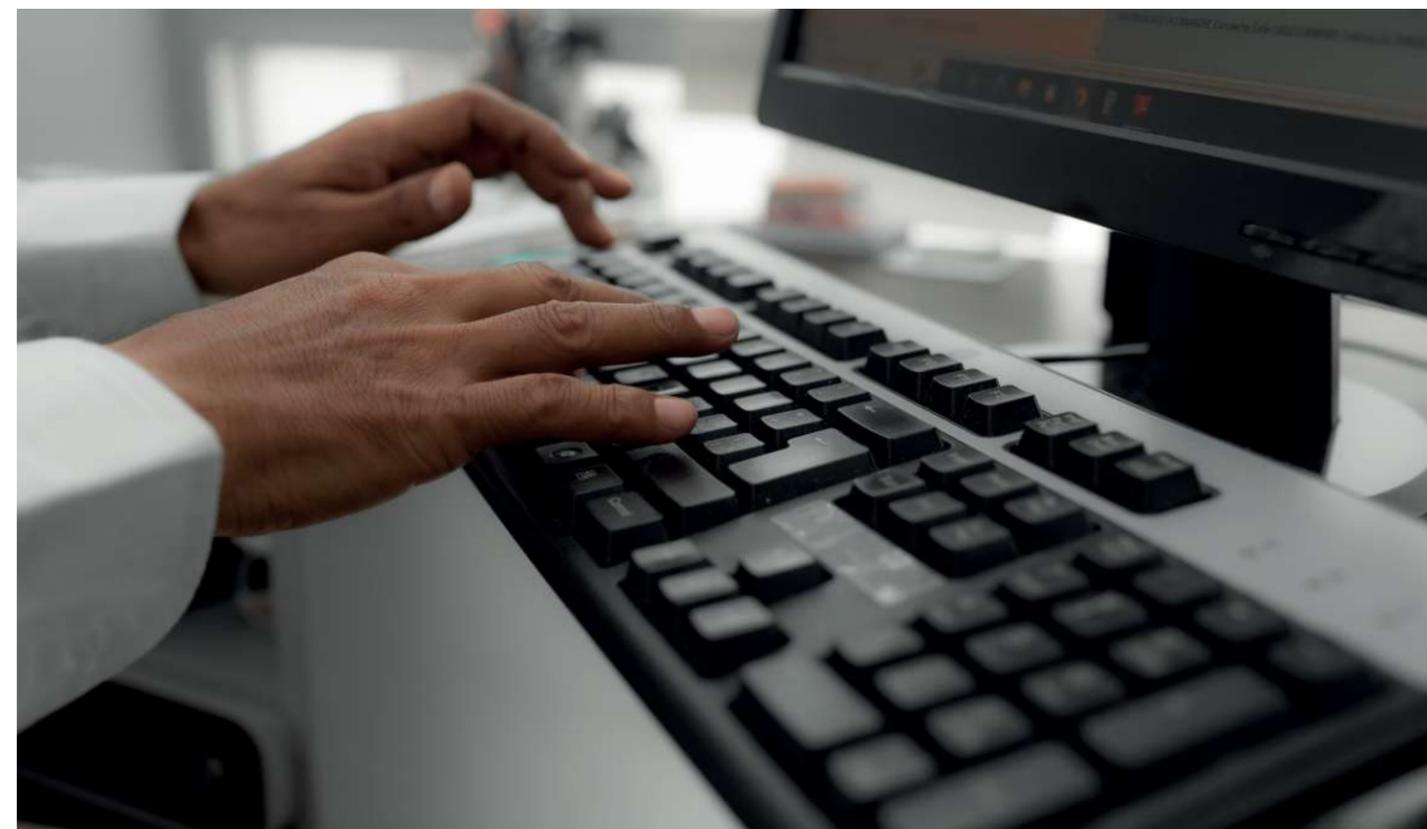
Firmamos un convenio con la Agencia Digital de Innovación Pública (ADIP) de la Ciudad de México para avanzar en la digitalización de los trámites que realizan todas y todos los campechanos ante cualquier instancia de gobierno. Esto nos permitirá acelerar el proceso de simplificación administrativa y modernización, desempeñando nuestras funciones de forma más eficiente y eficaz. Cabe destacar que este convenio derivó en la creación de una fábrica de *software* que permitirá ajustar, crear y dar mantenimiento a estos trámites con programadores de las universidades de Campeche.

Ahora bien, como parte de la constante modernización e integración de las telecomunicaciones para mejorar la calidad de los servicios a la ciudadanía, invertimos 5 millones de pesos en la actualización de la infraestructura de servidores, se sustituyó la infraestructura tradicional por una integrada y definida por *software*. Ahora, estamos a la vanguardia con un mayor espacio de almacenamiento para datos y recursos de cómputo. Esto se traduce directamente en menores costos, ya que, al necesitar menos *hardware*, se logra la consolidación de los recursos y la reducción de los costos generales, energéticos y de espacio físico.

De diciembre del 2021 a mayo del 2022 se impartieron 16 capacitaciones del Programa Anual de Inversión Pública a diferentes dependencias de la administración pública del estado, con la finalidad de estructurar y registrar sus proyectos en la Cartera Estatal de Programas y Proyectos de Inversión de Alta Rentabilidad Social. Asimismo, se han recibido 249 proyectos, de los cuales 203 ya cuenta con clave de registro y 24 se encuentran evaluados socialmente.

Para exponer los avances tecnológicos en el manejo de la información geográfica y de imágenes satelitales, se realizó la XIX Conferencia Regional de Sistemas de Información Georreferenciada, la cual sirvió como un espacio para compartir experiencias y conocimientos dirigidos a grupos de trabajo y autoridades de los tres órdenes de gobierno.

El gobierno de Campeche integró y presentó, a través del Consejo Estatal de Población (COESPO), los Indicadores Demográficos del Estado de Campeche 2022 (Proyecciones); Ubicación Geográfica de Localidades Menores a 2,500 Habitantes, la Población con Discapacidad en el Estado de Campeche y su Distribución Municipal.



Hoy las y los campechanos exigen rapidez en el servicio, agilidad y calidad, es por esto que innovamos y modernizamos el aparato gubernamental a través de la arquitectura organizacional para cumplir cabalmente con ese propósito. Desde el inicio de este gobierno, hemos dictaminado 76 nuevas estructuras orgánicas, con el objetivo de hacer un cambio sustantivo, que consistió en identificar áreas que no eran necesarias y que únicamente generaban costos para el gobierno. Lo cual dio como resultado una mayor eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos.

En lo que va de la presente administración, se han dictaminado 23 manuales de organización de los organismos centralizados y entidades paraestatales, con la finalidad de llevar a cabo una correcta integración y coordinación de todas las áreas que forman parte de la administración pública estatal, dando a conocer la organización, los objetivos, atribuciones y funciones de cada una de las unidades administrativas del gobierno del estado.



El Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM), tiene como uno de sus objetivos prioritarios coordinar los procesos de captación, creación, procesamiento, actualización, modernización y administración de la información geográfica de Campeche. Dentro del período que se informa, a través de este instituto, se realizaron vuelos fotogramétricos con drones en 11 localidades del estado para actualizar la plataforma del Sistema Estatal de Información (SEI), con lo que se garantiza la disponibilidad de estos datos para el seguimiento y la evaluación de la gestión estatal, con el fin de ayudar en la toma de decisiones públicas, privadas y sociales.

Finalmente, se da cuenta de la organización de capacitación realizada en 12 municipios, con la finalidad de brindar servicios de calidad a la ciudadanía de todo el territorio estatal y proveer la infraestructura tecnológica y el soporte técnico para la gestión catastral municipal. Con esto se generaron 37,199 Comprobantes Domiciliarios Catastrales (CDC), que permiten garantizar certeza geográfica a las y los campechanos a fin de mejorar la adecuada distribución de servicios o apoyos.

Estamos convencidos que un gobierno honesto es aquel que garantiza a su pueblo una buena administración, llevando a la práctica los principios de rectitud, integridad, profesionalismo, eficacia, eficiencia y dignidad. Somos conscientes de que un gobierno transparente es aquel que ejerce la austeridad republicana apegada a derecho y es capaz de someterse al escrutinio público sin el más mínimo temor de haber incurrido en actos que atenten contra las finanzas públicas y contra el bienestar común.

La corrupción no puede seducir a los más bellos corazones ni a las más honestas de las voluntades, éste gobierno, desde su esencia histórica y junto a sus mejores hombres y mujeres, se suma a la revolución de las conciencias para continuar con la transformación de nuestro valiente y vigoroso estado de Campeche.

GOBIERNO HONESTO Y TRANSPARENTE

Atendimos **2,062** personas

289 audiencias

105 reuniones

Para garantizar certeza jurídica en conflictos agrarios.

Se aprobaron **8** iniciativas de ley.

Ley del Presupuesto de Egresos 2022.

Ley de Seguridad Pública del Estado de Campeche.

Entre otras.

Tramitamos **20,866** actos registrales.

Capacitamos **2,578** servidores públicos con 59 cursos en materia de contraloría social y prevención de la corrupción.

Gestionamos **155** procedimientos de responsabilidades administrativas.

Campeche obtuvo la máxima calificación en la evaluación del Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO), en materia de calidad de la información presupuestal

74 Publicamos Decretos.

17 Leyes.

33 Reformas.

Y actualizamos el marco jurídico estatal.

Instalamos **13** Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal.

Actualizamos la plataforma del Sistema Estatal de Información y realizamos **11** vuelos fotogramétricos en localidades.

Organizamos **5** Foros de Participación Ciudadana, para integrar el **PED 2021-2027**.

Dictaminamos 15 manuales de organización y 61 estructuras administrativas.

Constituimos **37** Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.

Con el Módulo de Servicios Electrónicos, ubicado en Palacio de Gobierno, facilitamos los servicios registrales.

Formulamos los Indicadores Demográficos del Estado de Campeche 2022; la ubicación geográfica de localidades menores a 2 mil 500 habitantes; y de la población con discapacidad en el Estado de Campeche y su distribución municipal.



CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

PAZ Y SEGURIDAD

CIUDADANA



**PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO**

2021-2022

MISIÓN 2



MISIÓN 2: PAZ Y SEGURIDAD CIUDADANA

Somos un gobierno previsor que, con talento y disposición, hemos fortalecido las capacidades institucionales para articular la paz y la seguridad de nuestro estado, como condición necesaria para el bienestar de todas y todos los campechanos.

No sólo hemos procurado brindar a los ciudadanos la confianza de caminar por las calles de su barrio y hacer sentir que ningún riesgo puede perturbarlos, sino que hemos contribuido, en todos los aspectos de su vida personal y comunitaria, a la plenitud de experimentar que se vive en un estado como Campeche, el más tranquilo de nuestro país.

Bajo esta premisa, a nuestros policías, además de capacitarlos para cualquier situación en la que tengan que intervenir, los sensibilizamos para ser más humanos y empáticos con la población; para familiarizarse y ponerse al servicio de cada persona que vive y transita en las colonias del estado, para que, a su lado, ayuden a prevenir el delito en todos los rincones del territorio. Reconocemos su fortaleza y dignificamos su labor con un incremento salarial; asimismo, se realizaron acciones de mejoramiento para contar con infraestructura óptima para reforzar el servicio común al que está dirigido su actuar.

Pero no sólo le apostamos a la prevención como elemento primordial en este sector, sino que redoblamos esfuerzos para mejorar la atención a la ciudadanía con un esquema de proximidad policial, así como en los

procesos de impartición y procuración de justicia para todas y todos aquellos que de alguna manera vieron vulnerados sus derechos y sufrieron un acto delictivo, ya que ninguno de ellos quedará impune. Solo en este año, con respecto al periodo enero-mayo de 2021, se redujeron en 48% los homicidios.

Con pleno respeto a los derechos humanos, no dejaremos de velar por la dignidad de las personas que se encuentran presas por algún hecho delictivo. Las acciones que emprendimos en el sistema penitenciario, más allá de mejorar las condiciones de las personas en reclusión, fueron para darles alternativas para resarcir los daños a favor de la víctima u ofendido y reinsertarse así a la sociedad, con actividades que sean en beneficio de nuestro pueblo.

Por nuestra ubicación geográfica no estamos exentos de fenómenos naturales, ni de aquellos que son producidos por la actividad humana, por lo que desde el primer día de este gobierno se activó una gestión integral de riesgo de desastres para salvaguardar, tanto la vida de todas y todos los campechanos, como el patrimonio que con tanto fervor han construido en nuestra tierra.

Así, el gobierno de Campeche seguirá trabajando para refrendar el honroso primer lugar que ostenta nuestro estado en materia de paz y seguridad. Lo mantendremos no sólo a través de la difusión de la cultura y la prevención en la impartición de justicia, exaltando los valores empáticos, humanistas y comunitarios de nuestra gente.

KA'AP'ÉEL K'UBEN MEYAJ JEETS'ELIL YÉETEL XMA' LOOBIL ICH KAJNÁALILO'OB

To'one' jump'éel jala'achilo'on ku kanan, yéetel na'atil beyxan yéetel jaajil óol, ts'o'ok k-mu'uk'a'ankuuntik u meyaj le jejeláas mola'ayilo'ob uti'al ka yanak le jeets' óolil t-mek'táankaajil, bey jump'éel ba'ax jach k'a'ana'an uti'al u yutsil tuláakal u kajnáalilo'ob Kaampeche'.

Ma' chéen ts'o'ok kaxáantik ma' u sajaktalo'ob u kalnáalilo'ob Kaampech kéen jóok'ko'ob te' bejo'obo', mix chéen xan ka u yu'ubo'ob mixba'al kuj úuchul ti'obi', ba'ale' ts'o'ok k-áantaj, ti' tuláakal u kuxtalo'ob junjuntúulil yéetel tu'ux kaja'ano'ob xan, u yu'ubko'ob u chúuka'anil bix u kuxtal máak Kaampech, jump'éel u péetlu'umil k- noj lu'umil jach yaan jeets'elil ti'.

Ila'abik táanil ba'ax kabéeti'obe', le máaxo'ob ku kanan kaajo'ob ka'ansa'abiko'ob uti'al u beetik ma'alob u meyaj'obe', beeta'ab u na'atiko'ob yaan u kanántiko'ob yéetel u táanliko'ob kaaj yéetel utsil; uti'al u k'aj óoltiko'ob ba'ax k'abéet ti' kaaj yéetel u yáantiko'ob junjuntúulil kaja'ano'ob yéetel ku máano'ob tu'ux kaja'ano'obo', beyo', je'el u béeytal u yáantiko'ob, ti' je'el ba'axak loobilo'ob tu'ux kaja'ano'obe'. Beytúuno', utskíinta'ab ba'axo'ob uti'al u yaantal jump'éel ma'alob kúuchilil uti'al u maas ma'alobkiintiko'ob le mayaj suuk u beetiko'obo'.

Ba'ale' ma' chéen u kanánta'al kaaj k-ilik bey u yáaxil ti' ba'axob jach k'abéet u yáax beetpaj waye', beyxan t- jach ma'alobkiintaj u táanlajil kajnáalo'ob beyxan tu yóolal le p'is óolalo' ku kanántpajal ka' ilak u beetal ba'ax tu beelil ti' le máaxob yaan k'iin tu yukyajto'ob loobil tu k'ab u láak' máabo'obe', ma' tuj p'áatal chéen beyilo'.

Tu yóolal tuláakal ba'axo'ob ku najmatik máake', ma' téen k-p'at meyaj uti'al kaxtik u ma'alobil ti' u kuxtal tak le máaxo'ob k'ala'ano'ob ku bo'ol si'ipilo'ob tu yóolal wa ba'ax tu beetajo'obo'. Le ba'axo'ob káaj k-beetik ka ma'alobchajak tu'ux yano'obo', ma' chéen uti'al u ma'alobtal u kustal tu'ux yano'obi', uti'al xan u yilko'ob bix je'el u

yutskíintiko'ob le loobil ti' le máaxo'ob tu beetajo'ob loobo', ka béeyak u ka'a kuxtalo'ob je'el le máako'ob te' kaajo', yéetel u beetiko'ob ba'axo'ob ku taas utsil ti'e' kaajo'.

Tu'ux kaja'ano'one'exe' je'ex xan u yúuchul u loobil yóok'ol kaabe', ma' xan táan jechik ti' le loobil ku beetik wíiniko', le beetike' desde tu yáax k'iinil u meyaj le jala'achila' tu kaxáantaj áantajil, uti'al u kuxtal yéetel ba'alilo'ob tuláakal u kajnáalilo'ob kaampech, kéen úuchuk wa ba'ax loobil, ba'axo'ob tu náajalto'ob yéetel tuláakal u muuk'ilo'ob

Beyo', u péetlu'umil Kaampeche' ma' tu xu'ulul u yaantal tu yáaxil tu'ux yaan jeets'elil yéetel xma' loobil, maas ti' uláak'o'ob yano'ob t-noj lu'umile'; ma'a chéen ti' u miatsilil u kunáanta'al kaajili' mix chéen ti u beeta'al ba'ax ma'alob ti' p'is óoli', ba'ale' u jach ma'alobile' leti'e' bix u kuxtalil u kajnáalilo'obo'.



PREVENCIÓN, CONTACTO CIUDADANO Y SEGURIDAD VIAL

Uno de los principales compromisos de este gobierno es garantizar a la población la tranquilidad para trasladarse libremente de un lugar a otro sin arriesgar su integridad, la de su familia ni de su patrimonio. Hoy, como nunca antes, las y los campechanos están protegidos contra cualquier tipo de delincuencia. En esto radica la importancia de la seguridad pública, pues cotidianamente emprendemos acciones que inhiben la alteración del orden, para consolidar la convivencia armónica entre los ciudadanos y el respeto de los derechos individuales y sociales. De esta manera construimos una sociedad que vive en armonía.

Es en este contexto, y con pleno conocimiento de la importancia y relevancia de la coordinación entre los tres niveles de gobierno, como la Secretaría de Protección y Seguridad Ciudadana del estado (SPSC), junto con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Secretaría de Marina (SEMAR) y la Guardia Nacional (GN), asistimos a 121 sesiones de las Mesas de Construcción de la Paz, en las que se establecieron acuerdos para mejorar las políticas públicas en la materia.

Campeche es un referente de tranquilidad y convivencia en todo México. Esto sólo se ha logrado mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad y con el respaldo de toda la ciudadanía. De esta manera hemos apoyado y dignificado la labor de las personas que se encargan de mantener a diario la seguridad y la protección de la población, con un merecido aumento salarial que ha beneficiado, en este primer año de gobierno, a 1,183 elementos de seguridad.

Como parte del fortalecimiento a la seguridad de nuestro estado, en enero de este año, lanzamos la convocatoria de la 24va generación para la conformación de la policía estatal, en la cual tuvimos una gran participación, siendo seleccionados 100 aspirantes que cumplieron con los requisitos establecidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. De estos aspirantes el 37% cuenta con bachillerato y el 63% con licenciatura concluida.

Derivado de la gran demanda de participación para formar parte de nuestra corporación policiaca, autorizamos la ampliación de 150 lugares más dando un total de 250 plazas para futuros policías. La capacitación se llevará mediante recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP 2022) y la formación Inicial estará a cargo del Instituto Superior de Seguridad Pública del Estado de Sonora.

En este sentido, no solo con mejores salarios para los elementos de seguridad, sino también como elemento de vanguardia, este año se creó la Subsecretaría de Investigación e Inteligencia Policial en la SPSC, la cual estará encargada de crear productos de inteligencia policial que alerten sobre conductas que ponen en riesgo la seguridad ciudadana. A través de estudios especializados, ciberseguridad e investigación y video análisis, han hecho de la inteligencia policial un instrumento que fortalece la seguridad en nuestra entidad.

Utilizamos la inteligencia policial como un mecanismo para prevenir y contener a quienes atentan contra la seguridad ciudadana. Para este fin, la nueva Policía de Investigación, fungirá como un instrumento eficaz de colaboración con la persecución de los delitos, para que, una vez que se elaboren correctamente las carpetas de investigación, se ponga a los infractores a disposición de la Fiscalía General del Estado (FGECAM).

También, a través del Centro de Atención de Llamadas de Emergencia 911, Campeche y Subcentro Carmen, durante el periodo comprendido entre el 16 de septiembre del 2021 al 31 julio del 2022, se recibieron un total de 161,561 llamadas que requirieron atención de servicios de emergencia médica, protección civil, seguridad y servicios públicos.

Por otra parte, el gobierno de Campeche trabajó en aspectos relacionados con la proximidad ciudadana, con lo que se crearon e implementaron los siguientes programas: 18 ceremonias de izamiento del Lábaro Patrio, en las que se contabilizó la participación de 666 asistentes, y 3 eventos de teatro guiñol en Centros Comunitarios de la ciudad de San Francisco de Campeche y Champotón, a los que concurrieron 380 personas. Asimismo, en el periodo que se informa, la SPSC coadyuvó en la recuperación de 7 espacios públicos para el disfrute de la población, en los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria, Dzitbalché, Escárcega y Seybaplaya. También, fueron realizadas 17 ediciones del programa Pedalea con tu Policía, a las que se unieron un total de 2,550 personas.

En este orden de ideas, se implementaron las siguientes acciones: 14 talleres y pláticas a las que asistieron 652 ciudadanos; Código Jaguar, mediante el cual se atendieron a 185,643 personas; seguimiento a 2,900 llamadas de auxilio al 911 a través del uso del código #ZAZIL, y 1,211 personas beneficiadas mediante el programa Atención a Víctimas de Mujer Valiente. También se atestiguaron 7 acuerdos escritos entre particulares, 74 mediaciones verbales, así como la realización de 3,124 operativos pie tierra. Es importante destacar que existen 64 Redes Vecinales conformadas en todo el estado, las cuales integran a 2,712 personas.

Además de la proximidad ciudadana, la prevención, en el marco de nuestras acciones, también ha estado presente. A través del Centro Estatal de Prevención Social del Delito y Participación Ciudadana (CEPREDECAM), fueron realizadas 36 reuniones y mesas de trabajo con instituciones educativas, públicas y privadas, con el sector

empresarial, organizaciones de la sociedad civil y con la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD), a las que asistieron 2,568 personas, de las cuales 1,414 fueron mujeres y 1,154 hombres.

Estas reuniones y mesas de trabajo tuvieron como objetivo de crear conciencia sobre la prevención del delito y la cultura de la denuncia; dentro de ellas, se instalaron las Estaciones de Prevención Social del Delito y las Estaciones Informativas del proyecto Jóvenes Transformando el Futuro para la Paz. Este esfuerzo de trabajo, además, se ha encaminado a la sensibilización de los participantes respecto a los temas para prevenir situaciones de riesgo en delitos y brindar servicios integrales, con la finalidad de prevenir las conductas delictivas y antisociales.

De igual manera, en el periodo que se informa, a través del CEPREDECAM, se realizaron 238 acciones, que impactaron a 6,560 mujeres y 5,822 hombres. Entre las actividades que se llevaron a cabo se encuentran: visitas a 56 planteles escolares para implementar el Programa Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, con la participación de 4,594 alumnos de los diferentes niveles del sistema educativo básico; 122 capacitaciones a 2,108 personas, entre las que se encontraban estudiantes de nivel superior, padres y madres de familia y servidores públicos, así como la firma de 8 actas de instalación de Comités de Participación Ciudadana en materia de Prevención Social del Delito para todos los municipios del estado, con la finalidad de fortalecer la incursión de la población en proyectos de políticas públicas, planes y programas de gobierno.

Al mismo tiempo, en diferentes escuelas de educación básica, fueron llevadas a cabo 24 presentaciones del taller de prevención social El Tren de las Emociones, las cuales estuvieron coordinadas por el CEPREDECAM, en colaboración con la Secretaría de Educación de la Administración Pública del Estado de Campeche (SEDUC).

Sobre la prevención de abuso sexual infantil fueron realizadas capacitaciones con un aforo de 2,804 personas, en las que se abordaron temas sobre prevención del acoso escolar; autocuidado para las niñas y los niños, y la prevención de la violencia de género. Por su parte, el taller interactivo es una propuesta

educativa que profundiza temas sociales mediante un lenguaje sencillo para transmitir valores, ejemplos y reflexiones.

En cuanto al impulso de la cultura vial, se sensibilizó a la ciudadanía sobre la importancia de tomar los cursos de manejo para reducir la cifra de accidentes. En este sentido, se impartieron 206 cursos viales a un total de 4,972 ciudadanos, y se expidieron 86,484 licencias de primera vez y de renovación, con lo que se ha mantenido actualizado el registro de conductores en nuestra demarcación.

Aunado a lo anterior, uno de los compromisos prioritarios de la actual administración con la seguridad pública, se implementaron diversas estrategias para atender las demandas ciudadanas en este rubro, entre las que se encuentran: 4,201 acciones correspondientes al Cuadrante Seguro, táctica policial que divide la ciudad o comunidad en sectores a vigilar; 4,234 acciones relacionadas con el Código Jaguar, mediante el cual se recabó el mismo número de firmas de establecimientos comerciales y se difundieron campañas de prevención y números de emergencia; 3,105 acciones de Escuela Segura, en las que se realizaron visitas a los centros escolares durante el día y durante el horario nocturno, con recorridos periféricos constantes; 105 acciones de Playa Segura, que implicaron la coordinación de diferentes instituciones para brindar seguridad de los usuarios de esos centros recreativos; 19 acciones de Carnaval Seguro para salvaguardar la integridad de los asistentes y 454 acciones de seguridad vial implementadas en cada uno de nuestros municipios para el período festivo intermitente conocido como el Maratón Guadalupe-Reyes.

En cuanto a los trabajos efectuados en coordinación con los tres niveles de gobierno, se ejecutaron 2,405 operativos estatales, los cuales consistieron en recorridos de vigilancia en carreteras estatales y federales, así como apoyo perimetral para ejecutar acciones de seguridad; 61 operativos Tu Vida en Regla, a través de los cuales se implementaron puestos de control vial y verificación de documentación para prevenir el robo de vehículos automotores, y 83 acciones pertenecientes al Operativo Conduce sin Alcohol, para prevenir accidentes y crear conciencia vial.

Para mejorar la calidad de la atención y la efectividad de los servicios brindados por los elementos encargados de la seguridad pública, y como derivación del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, donde se contempla la profesionalización y capacitación de nuestros cuerpos de seguridad, el 18 de noviembre de 2021, se llevó a cabo

la firma del Acuerdo Institucional de Colaboración Académica entre el Centro de Estudios en Seguridad Pública, la SEDUC, la Secretaría de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y el Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Campeche (CESP).

Simultáneamente y en apego a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como en observancia del ejercicio de los recursos federales asignados para el Programa Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública, se practicaron 2,596 controles de confianza a igual número de elementos operativos: 76 a diferentes mandos, 1,262 a elementos de la SPSC, 122 a oficiales de guarda y custodia estatal, 603 a policías municipales y 533 a los elementos de la FGE CAM. Asimismo, 2,298 más asistieron a 124 sesiones de instrucción para mejorar sus funciones en el modelo policial. Los temas principales fueron: modelo nacional de policía y justicia cívica, recepción de denuncias, programa policía de todos y llenado del Código Jaguar.

En la misma medida, se apoyó la formación del personal de las instituciones de seguridad pública, procuración de justicia y sistema penitenciario, al igual que a los elementos de la SEDENA, SEMAR, GN y policías municipales, a través de 8 cursos, talleres, conferencias y videoconferencias dirigidas a 285 elementos, donde se abordaron los temas: Informe Policial Homologado (IPH), Sistema Nacional de Detenciones y Primer Respondiente, Negociación de Conflictos con Enfoque a Problemáticas Comunes, Deforestación (tala ilegal), Protocolo del Primer Respondiente, Derechos Humanos en la Función Policial, Práctica Forense del Llenado del Informe Policial Homologado (IPH), y Balística y Armamento.

Se impartió el curso-taller Manejo de Bastón Policial PR-24, uso de la fuerza y legítima defensa, detención y conducción de personas. Adicionalmente, con los recursos provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), se realizaron 3 cursos dirigido a 65 elementos, sobre temas de documentoscopia y grafología, así como la impartición del diplomado sobre identificación y seguimiento de robo de vehículos.

De igual forma, a través del Centro de Estudios en Seguridad Pública, el cual se apega a los programas homologados con el Programa Rector de Profesio-

nalización, se instruyó al personal para el manejo de las herramientas autorizadas en los protocolos nacionales de actuación. Asimismo, para obtener el Certificado Único Policial (CUP), fueron preparados los aspirantes a policías preventivos y de investigación, con base en lo establecido dentro del Programa Rector de Profesionalización y los manuales aprobados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Cabe destacar que, con la actual administración, nuestra entidad mantiene la Certificación y Acreditación del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, con vigencia hasta diciembre de 2022. De igual manera, con relación al estado de fuerza dado de alta ante el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS), se cuenta con un 100% de avance en la evaluación del personal en activo. De esta manera cumplimos con el mandato de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (LGSNSP). Otro rasgo del compromiso con la profesionalización de este gobierno, es que de la plantilla inscrita en el RNPS el 99.5% de elementos recibieron su CUP. De esta manera, en este rubro ocupamos el segundo lugar a nivel nacional.

PROCURACIÓN DE JUSTICIA

El bienestar social se fundamenta en la seguridad y en la paz, elementos que fortalecen la calidad de vida de la población. En ese sentido, quienes trabajamos al servicio del pueblo tenemos la consigna de brindar justicia expedita e imparcial.

Durante el periodo que comprende este informe, fueron atendidas 2,500 personas en los Centros de Justicia Alternativa Penal del Estado de Campeche (CJM), ubicados en Ciudad del Carmen y Escárcega. Cabe destacar que, debido a la falta de este tipo de espacios especializados en la impartición de justicia en algunos municipios de la entidad, recurrimos a 839 sesiones de los Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal (MASC), con lo que logramos el acceso a la justicia pronta y expedita de las personas que lo requirieron. Además, a través de la Unidad de Asistencia Jurídica Gratuita, en toda la entidad, se iniciaron un total de 667 demandas o contestaciones en el ámbito familiar, civil, mercantil y administrativo, en beneficio de 532 mujeres y 135 hombres.



En forma semejante, se iniciaron 242 expedientes desde los nuevos Juzgados de Ejecución, encargados de que la sentencia se cumpla en los Centros Penitenciarios, con apego a la Ley Nacional de Ejecución Penal y a los Derechos Humanos. A estos expedientes se les ha dado seguimiento para garantizar que las víctimas reciban la reparación del daño. Asimismo, se realizaron 53,643 acciones que comprenden dictámenes y actividades periciales, para proveer información técnico-científica que coadyuve con

la investigación delictiva que realiza la FGE CAM. También, para contar con un mejor sustento técnico y científico en las investigaciones criminalísticas, se adquirieron 851 materiales, accesorios y suministros de laboratorio, 6 servicios de mantenimiento para los equipos que en él se encuentran, y 818 productos químicos.

La atención de calidad y la calidez en el trato humano es de primordial importancia para que la población recobre la confianza en nuestras instituciones.

Así el Instituto de Servicios Periciales de la FGE CAM ha mejorado la cifra de atención al público. En 2022 se alcanzó un 173.85 % de productividad cuatrimestral, porcentaje mayor en comparación con el mismo periodo del ejercicio 2021. De esta manera, en el periodo que comprende este informe se implementaron acciones y medidas encaminadas a beneficiar a las personas que acuden a la FGE CAM para solicitar los servicios en materia de procuración de justicia, poniendo especial énfasis en aquellas personas en situación de vulnerabilidad.

En este tenor, desde el 16 de septiembre de 2021 hasta la fecha que se informa, se brindaron un total de 10,014 servicios al interior de los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) para atender a mujeres víctimas de violencia. Adicionalmente, hubo 37 ingresos al refugio de transición de los CJM y se fortaleció la emisión de órdenes de protección para romper con el círculo de violencia en el que viven las mujeres, sus hijos e hijas.

Como parte de la lucha frontal contra la violencia intrafamiliar, se aplicaron 1,415 medidas de protección, cifra que representa un aumento del 66% en comparación con el mismo periodo de la pasada administración. Hay que destacar que, a las acciones descritas, se les ha dado seguimiento a través de visitas domiciliarias y llamadas telefónicas por parte de la policía ministerial, en cumplimiento con lo establecido en el protocolo de actuación para la implementación de las medidas y órdenes de protección del estado. Asimismo, es notorio el combate que se ha librado en contra de las agresiones hacia la población joven, mediante los servicios brindados por la Fiscalía Especializada en Justicia para Adolescentes, área a la cual se le ha incrementado, en un 33%, el número de agentes del ministerio público para brindar un servicio ágil y oportuno.

Respecto al uso de recursos públicos para la infraestructura, se obtuvo un financiamiento por 6 millones 512 mil 278 pesos, mismos que fueron canalizados a la construcción del CJM en el municipio de Escárcega, a través de la convocatoria emitida por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres (CONAVIM), accediendo a los subsidios destinados a la creación, fortalecimiento o extensión territorial de los Centros de Justicia para las Mujeres. Al respecto es conveniente destacar que, al encon-

trarse ubicado en un punto estratégico en la entidad, se atenderá a la población de Calakmul y Candelaria, lo que significa un beneficio para 58,553 personas, de las cuales el 50.7% son mujeres.

En cuanto al equipamiento para esta Fiscalía Especializada en Justicia para Adolescentes, con una inversión de 8 millones 561 mil 56 pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) 2021, fueron adquiridos 397 piezas de vestuario y uniformes; 530 mobiliarios para oficina; 77 equipos informáticos y se renovaron 37 aires acondicionados. Si bien el beneficio inicial fue para las áreas de la policía y del ministerio público, sin duda esto impactará positivamente en la seguridad pública e impartición de justicia para la ciudadanía.

Por su parte, junto a la Agencia Estatal de Investigaciones en conjunto con la Guardia Nacional (GN), la Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Policía Estatal Preventiva (PEP), participamos en los diferentes operativos que se realizan a diario en Campeche. Derivado de este esfuerzo coordinado, en el periodo que se informa, se realizaron 43 cateos, en los que fueron aseguradas 10 armas y 85 envoltorios que contenían *cannabis sativa L* y clorhidrato de cocaína. También se ejecutaron 3 operativos para inhibir la venta clandestina de alcohol.

De la misma forma, gracias al trabajo con las entidades federales antes mencionadas, el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), el Instituto Nacional de Migración (INM), la SPSC y del Poder Judicial del Estado, redujeron en 48% los homicidios con respecto al periodo enero-mayo de 2021, en donde acontecieron 31 delitos de homicidio, mientras que sólo se registraron 16 en el mismo periodo del 2022.

Debemos destacar que, desde el inicio de la actual administración, se han abierto 10,372 carpetas de investigación para los delitos perseguidos de oficio. De esta manera, corregimos el vicio de los gobiernos anteriores en los que se procesaban estas denuncias a partir de actas circunstanciadas, incluso para delitos de alto impacto como violación, tortura y robo. En consecuencia, se incrementó el número de carpetas de investigación iniciadas y reportadas de manera correcta ante el Sistema Nacional de Seguridad Pública. Al mismo tiempo, es importante mencionar que, con la participación de la Agencia Estatal de Investigaciones se dio cumplimiento a 160 órdenes de aprehensión de las 165 solicitadas. Esto representa una efectividad del 97% en este rubro.

Respecto a las cuestiones de circulación vial y medios de transporte, con la creación e implementación de áreas especializadas, como la Fiscalía en Hechos de Tránsito, se agilizó la integración de 182 carpetas de investigación, lo que ha permitido la pronta atención hacia los usuarios. Asimismo, como respuesta a las denuncias ciudadanas recibidas por la Unidad de Investigación de Delitos en Robos, fueron recuperados un total de 567 bienes que incluyen 65 vehículos, 56 motocicletas y 446 objetos diversos.

Con la finalidad de contribuir a la adecuada certificación de los servidores públicos de la FGECA, nos ceñimos al sistema integral que maneja el Instituto de Formación Profesional, el cual se rige por la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública que prevé una formación inicial y continua, mediante etapas de actualización, especialización y alta dirección, con lo que sentamos las bases para la formación de los elementos de la Fiscalía e instauramos un importante instrumento de política pública para la profesionalización en la materia.

Al respecto, vale la pena acentuar que desde el inicio de la actual administración se han realizado 34 acciones de capacitación, en la que participaron 455 persona servidoras públicas del área ministerial, policial, pericial y administrativa. La principal línea temática abordada fue con relación al Sistema de Justicia Penal, priorizando aspectos prácticos sobre la investigación delictiva, derecho penal, perspectiva de género y los derechos humanos.

Asimismo, en materia de colaboración, se celebró un convenio con la Asociación Civil Diálogo y Movimiento para emprender acciones conjuntas que contemplan el desarrollo de programas de formación y actualización en materia de defensa de la población indígena sujeta a procesos jurisdiccionales. Este acuerdo contempló cursos y talleres para los defensores públicos, basados en las normas de los derechos humanos estatales, nacionales e internacionales para garantizar el debido proceso.

Por otro lado, hay que resaltar que la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado (COMBUSPER) es un órgano administrativo desconcentrado que determina, ejecuta y da seguimiento a lo relacionado con personas desaparecidas, no localizadas y extraviadas en el territorio estatal, razón por la cual se

impulsan los esfuerzos de vinculación, operación, gestión, evaluación y seguimiento de las acciones entre las autoridades que participan en la búsqueda, localización e identificación de personas. Derivado de lo anterior, en el periodo que se informa, se localizaron a 110 personas.

Se debe agregar que, para fortalecer el actuar de la COMBUSPER, se firmaron convenios interinstitucionales para formalizar compromisos entre los municipios del estado de Campeche para dar cumplimiento a los ordenamientos nacionales y los tratados internacionales relacionados con el tema de personas desaparecidas. En este sentido, el 31 de marzo de 2022 suscribió un convenio más de coordinación y adhesión con la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), para el otorgamiento de subsidios a las entidades federativas, por un monto de 18 millones 296 mil 600 pesos, dirigido a reforzar el equipamiento y la contratación de personal que permita realizar acciones de búsqueda inmediata por todo el territorio estatal.

Lo anterior se dio en el marco de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

PAZ SOCIAL Y ESTADO DE DERECHO

Es importante destacar que los beneficios de libertad anticipada en los centros penitenciarios, se tramitan con las diferentes autoridades judiciales del orden común y federal que realizan las acciones jurídicas, conforme a lo establecido en la Ley Nacional de Ejecución Penal y en la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad en el Estado.

Así, de acuerdo con el principio pro persona, establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), se ofrecen nuevas alternativas a los sentenciados para la obtención de los siguientes beneficios: libertad condicionada, libertad anticipada y la pre liberación, que en este periodo, por Criterios de Política Penitenciaria, los jueces de ejecución han aplicado en apego a la ley y de acuerdo a la periodicidad y trabajos realizados a favor de la comunidad penitenciaria.

En el estado de Campeche existen dos Centros de Reinserción Social (CERESO); el primero en San Francisco Kobén, con capacidad para albergar a 1,400 personas en reclusión, y el segundo ubicado en Ciudad del Carmen, con 382 espacios clasificados.

Dentro de las actividades alternativas para las personas en reclusión, en San Francisco Kobén, se otorgaron 37 beneficios a igual número de personas, de los cuales 8 fueron conforme a la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad en el Estado (actualmente abrogada), quienes obtuvieron libertad anticipada por remisión parcial de la sanción.

Asimismo, de acuerdo con la nueva Ley Nacional de Ejecución Penal, fueron otorgados 25 beneficios por libertad condicionada, 1 por salud de acuerdo a la política penitenciaria y 3 de libertad anticipada. En Ciudad del Carmen, conforme a la Ley de Ejecución de Sanciones y Medidas de Seguridad en el Estado, se concedieron 7 beneficios de la remisión parcial de la sanción a personas en reclusión. En aplicación de la Ley Nacional de Ejecución Penal, se otorgaron 16 beneficios, de los cuales 11 son libertades condicionadas y 5 libertades anticipadas.

Respecto al Centro de Internamiento para Adolescentes (CIA), es importante mencionar que este es un espacio que cuenta con estancias y lugares dignos para que las personas en reclusión realicen diversas actividades y reciban pláticas y terapias. En el CIA 64 espacios están destinados para los hombres y 8 para las mujeres, albergando a 72 adolescentes y personas adultas jóvenes. Simultáneamente, la Comisión Intersecretarial de Autoridades Corresponsables, realizó 9 visitas a los centros penitenciarios de San Francisco Kobén y de Ciudad del Carmen, así como a la Unidad Administrativa para Adolescentes, en cuyas secciones varonil y femenil se impartieron 12 talleres de desarrollo de la autoestima y ciclo de la violencia.

Cabe mencionar que, a la entrada de la presente administración, por diversos delitos, ingresaron al Centro 7 adolescentes y adultos jóvenes. Al cierre de este informe, por disposición del Órgano Jurisdiccional competente, 5 adolescentes obtuvieron su libertad, 4 adolescentes y adultos jóvenes hombres, por cumplimiento de medida de sanción, y 1 adolescente hombre por acogerse al medio alterno relativo a la suspensión condicional del proceso a prueba.

Además de lo anterior, para la continuidad académica de cada una de las personas que se encuentran en este Centro de Internamiento para Adolescentes, se aplicaron 229 sesiones de educación primaria, secundaria y preparatoria en línea para beneficio de 8 internos. Un logro importante a resaltar es la conclusión de 2 adolescentes en el nivel de educación primaria, así como 3 adultos jóvenes que obtuvieron su libertad ya matriculados en el nivel bachillerato en línea para continuar sus estudios a nivel superior.

Aunado a lo anterior, mediante una estrecha coordinación con el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA) y la SEDUC, fueron atendidas las personas reclusas en ambos centros penitenciarios. En este caso, el IEEA brindó los servicios de continuidad y permanencia educativa; entrega de guías y aplicación de exámenes, y entrega de certificados y asesorías educativas a través del programa Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).

De la misma manera, en San Francisco Kobén, fueron atendidas 676 personas en reclusión, inscritas en los siguientes niveles: alfabetización, primaria, secundaria (se entregaron 10 y 13 certificados, respetivamente), y preparatoria. En Carmen destaca la participación de 103 personas que recibieron asesorías en alfabetización, primaria, secundaria y preparatoria, donde el mismo instituto otorgó 1 certificado de primaria y 1 de secundaria.

En este periodo destaca el inicio del Programa Integral de Cultura y Educación Voces de Libertad, desarrollado en el CERESO de San Francisco Kobén. Este evento fue coordinado entre la Subsecretaría del Sistema Penitenciario, Prevención y Reinserción Social y el Instituto de Cultura y Artes, mediante el cual se logró impulsar clases de teatro, composición de canciones, percusión y ritmos del caribe, artes plásticas y visuales, y sala de lectura, en beneficio de 100 personas en reclusión.

Además de la educación, el deporte, estipulado en el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en apego a la Ley Nacional de Ejecución Penal, es otro pilar para impulsar a los adolescentes a realizar actividades enfocadas al cuidado de la salud, es decir, el CIA ha impartido 80 sesiones de actividad física y recreativa para todos los internos, quienes reciben 3 sesiones por semana a cargo de un profesionista en la materia, adscrito a la SEDUC.

Las clases que se imparten a las adolescentes se llevan a cabo de manera individualizada con personal de pedagogía y con el apoyo de una instructora profesional que garantiza el derecho al deporte. Asimismo, en ambos centros penitenciarios 553 personas en reclusión practicaron diversas disciplinas deportivas, entre las que destacan futsal, fútbol, béisbol, softbol, vóleybol, básquetbol y *Cross Fit*.

De forma semejante, el CIA cuenta con un área médica que brinda asistencia preventiva y de tratamiento a las personas adolescentes en situación de reclusión para atender las necesidades específicas por edad y sexo. En este caso, se llevaron a cabo 549 atenciones médicas, de las cuales 186 fueron odontológicas; 289 psicológicas; 13 en el servicio de médico psiquiátrico; 18 de segundo nivel, que implicaron promociones a la salud; 11 aplicaciones de desparasitantes; 8 dosis de vacunación contra COVID-19 y 24 contra la influenza, además de llevar a cabo 421 aplicaciones de pruebas rápidas de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y hepatitis.

Por su parte el trabajo es el eje fundamental de la reinserción social, ya que constituye uno de los elementos esenciales durante el procedimiento de la ejecución penal. En el caso del Centro de San Francisco Kobén, las actividades laborales realizadas por 773 personas de la sección varonil fueron el urdido de hamacas, artesanías en madera, tejido con aguja de gancho, carpintería, peluquería, servicios a la comunidad en el área de cocina, panadería, tortillería, limpieza y conservación de diversas áreas, maniobras de bombas de agua, trabajo de bienestar común, y apoyo en plaza comunitaria y área deportiva. Asimismo, en la sección femenil, 26 mujeres se dedican al urdido de hamacas, tejidos con aguja de gancho, manualidades, cultura de belleza y limpieza de estancias.

Respecto al CERESO de Ciudad del Carmen, se reporta que los oficios aprendidos por 274 internos fueron trabajos de carpintería, tejido en hilo, urdido de hamacas y elaboración de piñatas. Al respecto, es oportuno señalar que, en ambos Centros Penitenciarios, como fomento y estímulo al trabajo de limpieza y mantenimiento de las instalaciones realizado por las personas en reclusión, se otorgaron una despensa mensual y kits de higiene personal donados por el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de las Familias (DIF Estatal).

En el rubro de capacitación, en el CERESO de San Francisco Kobén, se atendieron a 120 personas en oficios de carpintería, mecánica automotriz, manualidades en general, cultura y belleza, trabajo de madera, soldadura eléctrica e informática, así como en gestión y venta de servicios turísticos. Por su lado, en el Centro de Ciudad del Carmen, un total de 274 internos se capacitaron en carpintería, tejido en hilo, urdido de hamacas y elaboración de piñatas.

Igualmente, se tiene registro de 46 personas en reclusión que realizan trabajos no remunerados a favor del centro penitenciario, de las cuales 31 tienen una actividad fija, de acuerdo con su destreza y habilidad, mientras que las 15 restantes realizan trabajos de acuerdo con las necesidades de limpieza y mantenimiento de las instalaciones, actividades que están contempladas en la Ley Nacional de Ejecución Penal, y que además de favorecer el desarrollo de habilidades y destrezas; esto facilita el camino hacia la reinserción social.

Igualmente, en el aspecto de capacitación, y en colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), fue impartido el taller de carpintería, en el que se proporcionaron los materiales para la producción de 289 artículos, entre los que se encuentran: hamacas de adultos y bebés, reparaciones de las mismas, hamaqueros, pulseras, atrapasueños, sogas, rosarios de hilo, lapiceros decorados, tendedores, gorros tejidos, bultos de malla, costuras de zapatos y servilletas bordadas.

Asimismo, el área de pedagogía del Centro unificó los esfuerzos para la elaboración de atrapasueños y manualidades con papel periódico. A través del apoyo y colaboración voluntaria de un maestro de artes, se impartieron clases de dibujo y manualidades a los jóvenes internos, empleando la técnica huichol "ojos de dios".

Aparte de las capacitaciones y trabajos no remunerados, el derecho a la salud es observado puntualmente en nuestros centros penitenciarios, por esto trabajamos para llevar a cabo el programa de atención a personas con el VIH, así como aquellas con sífilis y tuberculosis, aplicando las pruebas a las personas que así lo soliciten. Del mismo modo, se continuó con la vigilancia y tratamiento de pacientes con tuberculosis, mediante tratamiento estandarizado y supervisado, por existir diagnóstico de multifármaco resistente. También se llevaron a cabo la aplicación de la segunda y tercera dosis de vacunación contra la COVID-19.

Así, durante el periodo que se informa, el área médica en San Francisco Kobén ofreció 7,876 consultas de medicina general; 2,183 por enfermedades crónico-degenerativas; 1,027 valoraciones en atención integral del paciente diabético; 828 de control de hipertensión arterial; 1,181 consultas de atención a la salud e higiene bucal; 1,046 consultas de atención psiquiátrica, y 971 psicológicas. También se concretaron 640 envíos a unidades médicas de segundo y tercer nivel. En lo que respecta a Carmen, en medicina general, se brindaron 4,400 consultas; 8 canalizaciones al segundo nivel de atención y 248 al Hospital Socorro Quiroga; 117 servicios de laboratorio; 6 atenciones psiquiátricas; 27 atenciones a la salud e higiene bucal; 1,078 consultas al área de psicología y 65 atenciones de rehabilitación de adicciones.

Un rubro que debe destacarse es la dignificación y los trabajos de restauración realizado en los espacios de San Francisco Kobén, en beneficio de los internos, con mejoras en el área de la cocina a través de la colocación de vitropiso, aplicación de pintura, instalación de luminarias en plafón, ventiladores de techo, mesetas, fregadero y rejillas de piso, todas de acero inoxidable, un cuarto frío para la conservación de alimentos, líneas eléctricas, estufa de tres quemadores a gas de tres secciones, campanas industriales fabricadas con lámina lisa galvanizada, así como suministro y colocación de ducto extractor. De la misma manera, resalta la instalación de una nueva planta purificadora de agua, con colocación de piso, pintura esmalte en muros y plafones, puerta de herrería y desmantelamiento de la planta en mal estado.

Respecto a la restauración del cuarto frío y de congelación, se realizó la debida limpieza y nivelación del terreno aplanado en muro, impermeabilización, aplicación de pintura esmalte anticorrosivo, colocación de herrería metálica, suministro de súper paquete de refrigeración, media congelación con capacidad de 150 pies cúbicos, instalación de luminaria a prueba de polvo y goteo, entre otras acciones de mantenimiento. Otra de las mejoras consistió en la rehabilitación del Sistema de Distribución y Almacenamiento de Agua Potable, mediante mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de bombeo, así como la colocación de 2 bombas de 15 y 7.5 caballos de fuerza.

De manera complementaria, para brindar un mejor servicio a los internos y sus familiares, con recursos del Fondo de Aportaciones de Seguridad Pública

(FASP), se dotó de equipo al área administrativa del CERESO de San Francisco Kobén, con 15 monitores, 15 procesadores y CPU, 15 No Break, 2 impresoras, 1 escáner, 4 cámaras web, 1 proyector, 3 laptops y 2 diademas, así como 30 lámparas de mano, 4 garrett o detectores de metal, 4 ventiladores industriales, 3 refrigeradores verticales de dos puertas, 3 congeladores horizontales, 3 licuadoras industriales y 2 marmitas.

Por otra parte, a través de la Unidad de Asistencia y Atención de Víctimas adscrito al Instituto de Acceso a la Justicia del Estado, se atendieron a 2,321 usuarios en audiencias ante el juez de control, Tribunal de Juicio Oral, Fiscalía General del Estado, jueces de ejecución y jueces tradicionales. Los asesores jurídicos de víctimas u ofendidos del delito llevaron a cabo un total de 6,960 diligencias diversas ante las autoridades investigadoras de los cinco distritos judiciales de la ciudad de San Francisco de Campeche, cifra integrada por 2,872 mujeres y 4,088 hombres, de los cuales se dio atención psicológica de inicio a 57 personas.

De igual manera, en coordinación con los defensores públicos del mencionado Instituto, con el Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, y con el Sistema Mixto Penal Tradicional, atendimos 2,095 inicios con detenido y sin detenido en las diversas áreas penales de los juzgados de control, ejecución, mixtos penales, FGECAM y en Sala Penal de los cinco distritos judiciales del estado.

Como resultado de lo anterior, se otorgó la asistencia en iniciales de control de detención o imputación, vinculación, medidas cautelares, suspensión condicional al proceso, acuerdos reparatorios, procedimientos abreviados, etapa intermedia, juicio para la defensa y representación técnica, recursos, visitas carcelaria y entrevistas bajo las dos modalidades. Y se llevaron a cabo 16,530 actividades diversas que beneficiaron al mismo número de personas.

Para esto, el Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche (INDAJUCAM), también está completamente al servicio de las y los campechanos para la defensa pública, la asistencia jurídica gratuita y la atención a víctimas u ofendidos del delito, con lo que puedan enfrentar diversos litigios legales y puedan gozar de procesos justos. Es importante mencionar que el 70% del personal está altamente capacitado para la atención en materias civil, familiar, mercantil, penal y de atención a víctimas u ofendidos del delito.



Asimismo, en mayo de 2022 se publicó el Acuerdo por el que se Emiten las Reglas de Operación del Programa del Fortalecimiento de la Defensa Pública en el Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, hecho calificado como histórico. De esta manera hacemos más eficiente la labor del Instituto, con la contratación de 10 abogados especialistas que colaboran en los servicios que el organismo brinda a la población en situación de vulnerabilidad.

PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las y los campechanos estamos expuestos a una serie de fenómenos naturales, debido a la posición geográfica de nuestro estado, lo que podría impactar de manera negativa en el patrimonio y en nuestra integridad física. Conscientes de ello, estructuramos la concertación de las instituciones gubernamentales, la de las organizaciones sociales, y las académicas y privadas para sentar las bases de una importante gestión integral de riesgos para el cuidado de la población

Frente a cualquier evento natural o humano de contingencia que ponga en riesgo la integridad física, psicológica, emocional y patrimonial de la población, es nuestra prioridad proporcionar el auxilio inmediato y la tranquilidad necesaria por parte del personal altamente capacitado y profesional para manejar cualquier emergencia que se presente. Este compromiso se refleja en los 2,617 servicios efectuados en el periodo que abarca este informe.

Convencidos de que el camino hacia el cambio inicia con la protección a los más vulnerables, nos dimos a la tarea de identificar esas áreas y reducir sus riesgos, para lo cual se realizaron 12 dictámenes y 3 informes técnicos sobre riesgo estructural, así como 78 dictámenes de peligros o riesgos naturales. También, dentro de las acciones de inspección, se llevaron a cabo 119 verificaciones en eventos socio organizativos para prevenir cualquier tipo de afectación.

Para impulsar la cultura de la prevención ante desastres naturales, el gobierno de México conformó el Sistema Nacional de Protección Civil, que nace como un esfuerzo del Estado mexicano para crear y fortalecer la cultura, con la finalidad de salvaguardar la seguridad, el patrimonio y la vida de toda la población. En el marco de este

sistema, a nivel estatal, se realizaron 2 eventos para conmemorar el terremoto de 1985 que causó graves daños en la Ciudad de México y en otras entidades del país. El primero fue para reconocer el valor de los rescatistas, civiles y oficiales que expusieron sus vidas para salvar las de otras personas y, el segundo, para resaltar la importancia de estar preparados ante cualquier siniestro. Por lo anterior y conscientes de lo que representó esta tragedia, se creó un área encargada de supervisar el estado de los inmuebles y su capacidad para resistir cualquier eventualidad.

Monitorear fenómenos meteorológicos, evaluar sus peligros y emitir alertas oportunas, sin duda, reduce de manera significativa los riesgos e impactos negativos por desastres, por lo que, a través del Sistema de Punto de Alerta, quedó establecida una vigilancia permanente a lo largo del año para apoyar la toma de decisiones frente a cualquier fenómeno natural. En ese sentido, a través de los medios de comunicación masiva y de las redes sociales, fueron emitidos 335 boletines para que la población tome las precauciones necesarias y pertinentes.

Pese a que la prevención de riesgos es sistemática y eficiente, resulta inevitable que ocurran eventos no previstos que ponen en riesgo la vida de las personas. Por esto, se llevó a cabo la reinstalación del Comité Estatal de Evaluación que forma parte del Programa Hospital Seguro en Campeche, con la finalidad de contar con la infraestructura óptima que permita responder de manera inmediata ante cualquier suceso y, al mismo tiempo, garantizar una atención adecuada de quien lo requiera. Desde este punto de vista, se continúa trabajando para dar respuesta a todas las peticiones recibidas, tanto de particulares como de la administración pública. Como resultado de ello, fueron atendidas 828 solicitudes de apoyo, trámites y requerimientos.

Resalta la instalación del Consejo Estatal de Protección Civil, un órgano consultivo encargado de coordinar las labores en esta materia. Al mismo tiempo, se estableció la ruta para dirigir los esfuerzos de prevención y reacción en el momento de intervenir en algún suceso. Dentro de este Consejo se promovió la instalación de 14 subcomités de trabajo, quienes elaboraron sus Planes de Gestión de Riesgos, los cuales sirvieron como base para integrar un Programa Especial de Protección Civil 2022, para la temporada de lluvias y ciclones tropicales.

Aunado a lo anterior, se emprendió la Primera Reunión de Trabajo del Consejo Estatal de Protección Civil, en el que fue presentado el Calendario de Riesgos que contiene el cronograma de los eventos naturales que pueden ocurrir de acuerdo con los meses del año, con el objetivo de tomar las precauciones necesarias para reducir al mínimo los daños y afectaciones a la población. También, fue socializada la programación de las actividades propuestas para la prevención y atención de desastres, con la finalidad de estar preparados y evitar mayores pérdidas humanas o materiales.

De este modo, en colaboración con los municipios, se impulsó la creación de 13 Consejos Municipales de Protección Civil, en los cuales se hacen reuniones con los directores que abordan este tema, al igual que en las juntas municipales. De la misma manera, se mejoró la red informática con la adquisición de 9 equipos y con la entrega de kits de herramientas básicas a los ayuntamientos y juntas municipales para apoyar con las labores de protección civil, lo que nos permitirá velar por la seguridad de los pobladores sin importar el lugar de su residencia. Gracias a esta colaboración, se obtuvo el primer nivel de respuesta para afrontar cualquier situación de emergencia, contando así en la entidad con 532 refugios temporales.

Bajo esta tesitura de trabajo con los gobiernos municipales, a través de la firma de comodatos, se vio fortalecida su capacidad de respuesta con el equipamiento necesario para atender de manera asertiva los siniestros que se presenten. La distribución de algunos bienes muebles se llevó a cabo de la siguiente manera: 5 pipas con capacidad para 10,000 litros de agua, en Calakmul; 1 pipa con capacidad para 10,000 litros de agua para Calkiní; 2 pipas con capacidad para 10,000 litros de aguahacia Carmen; 1 camión cabina de 6 toneladas con grúa y canastilla en Champotón; 1 pipa con capacidad para 10,000 litros de agua para Escárcega; 1 pipa con capacidad para 10,000 litros de agua hacia Hecelchakán, y 1 camión cabina de 6 toneladas con grúa y canastilla fue entregado a Tenabo.

En la búsqueda para formar alianzas con actores federales, estatales y académicos de la entidad que beneficien los procesos operativos, se firmó un convenio de coordinación entre la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), la Secretaría de Medio Ambiente, Biodiversidad, Cambio Climático y Energía (SEMABICCE) y la Secretaría de Protección Civil (SEPROCI) en el marco del Programa de Manejo de Fuego, con el objeto de establecer estrategias y conjuntar esfuerzos para la protección y preservación del recurso forestal de la entidad.

Asimismo, otros 4 documentos fueron signados en colaboración con la Universidad Tecnológica de Candelaria, el Instituto Tecnológico Superior de Champotón, el Colegio Mexicano de Profesionales en Gestión de Riesgos y Protección Civil A.C. y el Centro Nacional de Capacitación Sureste de la Comisión Federal de Electricidad (CENACSE), con la finalidad de formalizar los acuerdos pactados.

En otra actividad de coordinación con otros estados de la República, participamos en la Reunión de Trabajo de la Región Península de Yucatán, con el fin de colaborar con las entidades federativas colindantes, ante la presencia de sucesos meteorológicos que pongan en riesgo a nuestras poblaciones. De esta manera, para actualizarnos y unificar criterios, se compartieron aspectos técnicos, de capacitación, normativos y de operatividad con los titulares de protección civil de los estados de Quintana Roo y Yucatán, al igual que con la Dirección General de Gestión de Riesgos; la Dirección de Vinculación, Innovación y Normatividad, y la Dirección del Centro Nacional de Prevención de Desastres.

La preparación puntual de los integrantes del Sistema Estatal de Protección Civil contribuye a que las personas actúen con mayor eficiencia y efectividad. Por tal razón, las personas servidoras públicas recibieron capacitación en temas de formación de brigadas de protección civil, primeros auxilios, marco regulatorio de protección civil, manejo de emergencias con materiales peligrosos, sistema de comando de incidentes, estrategia nacional de comunidades resilientes con el tema comités comunitarios, jornadas básicas de primeros auxilios psicológicos, y uso y manejo para control de abejas y serpientes, entre otros.

Asimismo, se emprendieron acciones para capacitar a diversos sectores en el ámbito gubernamental, organizaciones civiles y la población en general. En ese sentido, se impartieron 40 cursos dirigidos a población abierta y a autoridades gubernamentales, 17 más de carácter transversal y 3 simulacros. Las temáticas abordadas fueron: plan familiar de protección civil, guía básica para simulacros, sistema de alerta temprana para ciclones tropicales, guía para elaborar el programa interno de protección civil, señales y avisos de protección civil, primeros auxilios para personas con discapacidad y adultos mayores, brigadas de protección civil, y uso y manejo de extintores, entre otras.



Se impulsó la Caravana de Protección Civil, estrategia establecida para brindar capacitación a las autoridades y a la población de los municipios, a través de la cual se impartieron temas sobre la administración de refugios temporales, respecto a la Norma Oficial Mexicana NOM-008 para atención a personas con discapacidad en situación de emergencias y desastres, así como un simulacro de gabinete para las autoridades locales. Además, se gestionó el curso sobre instrumentos financieros federales en el ámbito de protección civil, el cual fue replicado en dependencias estatales con autoridades municipales y personal de organismos académicos, para asegurar que el dinero destinado a la prevención en riesgo de desastres sea utilizado apropiadamente.

En política transversal, quedó integrada la Unidad de Igualdad Sustantiva, con la que se tuvo una participación en varios programas y actividades, como Pinta el mundo de naranja; elaboración del diagnóstico para la organización internacional de las migraciones, y recolección de información en materia de derechos humanos e igualdad sustantiva de género. Asimismo, se llevó a cabo la jornada de protección civil dentro del Marco para Erradicar la Violencia contra las Mujeres, por lo que se participó en la Jornada Nacional de Mujeres trabajando en la gestión integral de riesgo de desastres.

Parte fundamental del actuar en la protección de nuestra población, también recae en nuestros heroicos bomberos, quienes al acudir a los llamados de emergencia exponen sus vidas, por lo que la dignificación y valorización de su labor resulta imperiosa. Por esa razón, les fue proporcionadas las herramientas necesarias para contener los riesgos que corren al salvaguardar a las personas en situación de peligro. Además, se realizó un reconocimiento a su invaluable labor a través de un aumento salarial la rehabilitación de diversas áreas de la Estación Central de Bomberos que se encontraba en condiciones deplorables, el rotulo de 33 unidades oficiales, y a través de la programación de 40 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo, lo que además ayudará a mejorar su capacidad de respuesta.

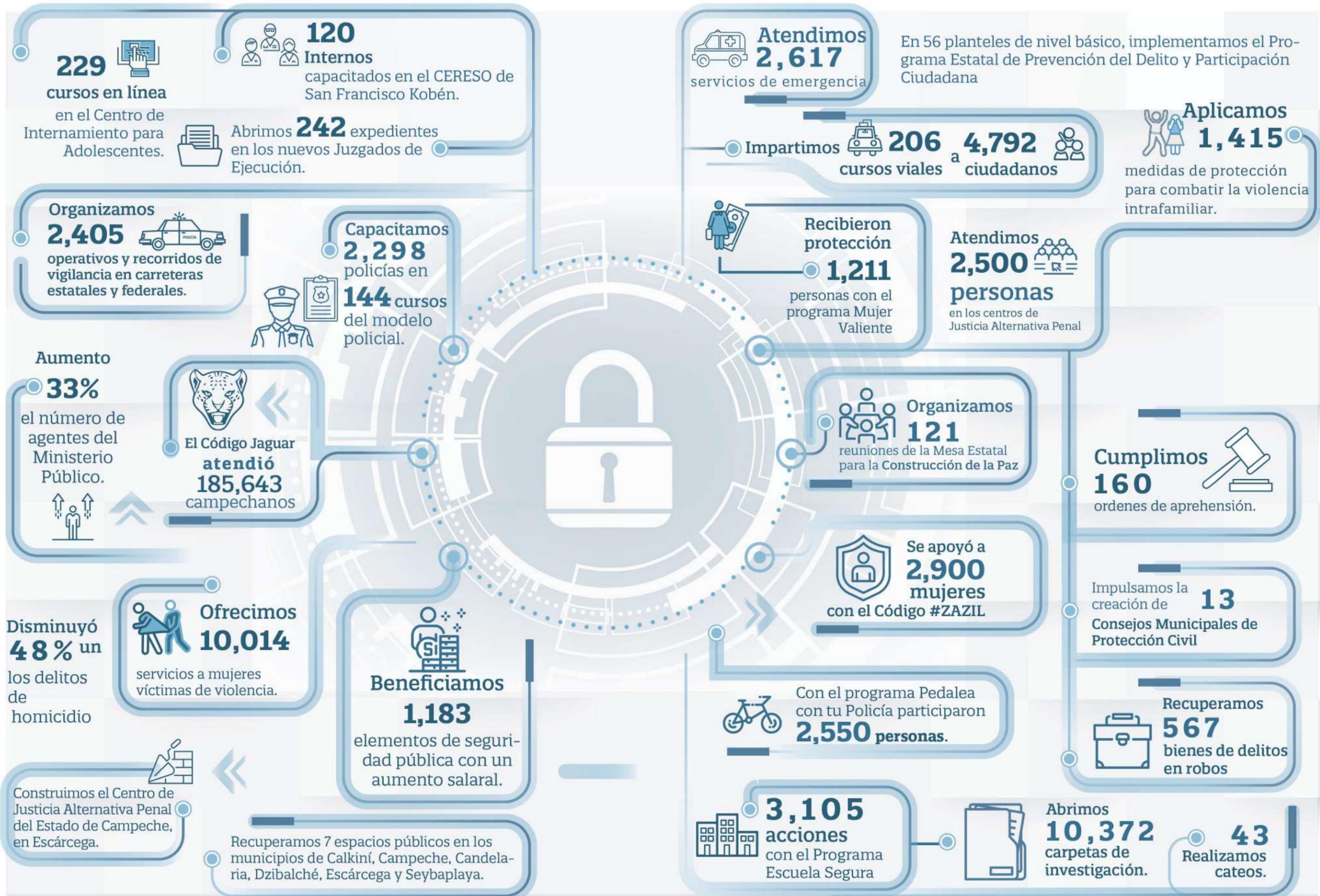
Hoy en día si analizamos las condiciones de seguridad ciudadana en nuestro país y en el mundo, el pueblo y el gobierno de Campeche debemos valorar el lugar privilegiado que ocupamos como la entidad más tranquila del territorio mexicano. Esto nos exige trabajar para conservar la paz.

Debemos ser el ejemplo de la preservación del tejido social y la coexistencia pacífica, las cuales, en otros pueblos de nuestro país, han sido prácticamente aniquiladas debido a una errática y engañosa estrategia del pasado en materia de seguridad pública.

Aun así, recordemos que la paz no sólo es la ausencia de conflictos armados y que la seguridad ciudadana va más allá de la violencia sistemática; ambas son el logro del bienestar del pueblo a través del respeto a los derechos humanos con perspectiva de género; del cuidado, preservación de la vida y los bienes; de la impartición y procuración de justicia para el pueblo, además del fortalecimiento cotidiano de nuestras instituciones.

PAZ Y SEGURIDAD

CIUDADANA





CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

INCLUSIÓN

BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL



**PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO**

2021-2022

MISIÓN 3



MISIÓN 3: INCLUSIÓN, BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL

El enfoque de derechos sociales es el pilar de nuestra política social, cuyos avances se encuentran en esta misión y representan la base primordial para el desarrollo de nuestro estado. Por ello, como lo hemos dicho desde el inicio de esta gestión, nuestro compromiso es asegurar el acceso de todas y todos a los derechos, alcanzar el progreso colectivo y mejorar la calidad de vida. Para contrarrestar la desigualdad, pusimos todos nuestros esfuerzos y capacidades en construir los cimientos para garantizar que, en adelante, la población de Campeche cuente con estos beneficios de manera permanente.

Quienes estamos encargados de proveer servicios públicos, nos empeñamos en promover y garantizar la justicia social. Este concepto, enmarca el ejercicio pleno de los derechos sociales sin distinciones de género, ideología, origen, raza, condición económica, lengua o religión; además, se entrelaza con nuestra misión de abatir la pobreza, mejorar las condiciones de vida de nuestro pueblo y contribuir a su felicidad. Estos son cambios impostergables, que trastocan las convicciones sociales y comunitarias que defiende este gobierno.

Trabajamos incansablemente por el bienestar de la población, por el acceso y la cobertura universal a la salud, a una educación con calidad y al desarrollo de competencias científicas, profesionales y técnicas; combatir el analfabetismo y el rezago educativo; así como fomentar la

cultura del deporte como una alternativa para tejer comunidad, para vivir en paz y sin violencia. Somos conscientes de que nuestro trabajo para mejorar los servicios públicos, dignificar el acceso a la salud y a la educación, influye en las condiciones de habitabilidad de nuestro estado y lo hace más competitivo.

Toda nuestra labor se realiza con acciones afirmativas respetuosas de los derechos humanos, para compensar la deuda histórica que tenemos con las mujeres y con los grupos vulnerables. Además, en cualquier política pública que impulsamos y en cualquier diálogo con la gente está presente nuestra identidad, el orgullo por nuestra cultura, por el arte popular de nuestro estado y las tradiciones de nuestros pueblos originarios, indígenas y afromexicanos. Preservamos nuestro patrimonio cultural bajo una política de inclusión a los grupos vulnerables y de progreso integral para todas las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes de Campeche.

YÓOXP'ÉEL K'UBEN MEYAJ TÁAKBESAJIL TI' TULÁAKAL, MA'ALOB YAANTAL YÉETEL TOJ MEYAJIL TI' KAAJ

U paakatil meyaj ti' u páajtalil kaaje' leti' u yokmil u bixil k meyaj tu yóolal kaaj, u meyajile' ku chíikpajal ti' u yáaxil ba'ax k'abéet ti' k-péetlu'umil uti'al u jóok'ol táanil. Le óolale', je'ex ts'o'ok k-a'alike'ex tu yáax chuunil le meyajá', le ba'ax k'áato' u táakpajal tuláakal ti' ba'ax ku najmatiko'ob, u yaantalo'ob ichil le múul jóok'ol táanililo' yéetel ka yanati'ob jump'éeel ma'alob kuxtal. Uti'al u xu'ulul le xma' keetilo', t-ts'áaj k-óol tuláakalo'ob uti'al beetik u xchúmpak'il uti'al, le k'iinilo'ob ku taalo', u kaajilo'ob Kaampeche' ka yanakti'ob maantats' le utsilo'oba'.

Máaxo'ob ts'aba'ano'on k-il u meyajil u táanlal kaaje', táan k-ts'áik óol kaxt ba'axo'ob ku taas utsil ti' kaajilo'ob. Le tuukul je'ela', ku ye'esik u meyajil tu yóolal tuláakal máak xma' yéeyajil tu yóolal u bixil, jela'an tuukulil, u tu'uxil u taal, u chí'ibal, u yóotsilil, ba'ax t'aanil ku beetik yéetel u k'u'ultajil; beyxan, ku nupikubáa yéetel u tuukulil kmeyaj jump'íit kuuntil le óotsililo', kma'alob kiinsik u kuxtal k-kaajal yéetel kbeetik u kí'imaktal u yóolo'ob. Lela' k'exilo'ob ma' tu xaantal kéen béeyak, jump'éeel ti'e' utsil ku kaxtik le jala'achil uti'al kaajil yéetel mejen kaajilo'ob.

Kmeyaj xma' ka'ana'antsilil uti'al u yutsil kaaj, uti'al u yaantalti'ob utsil tu yóolal u toj óolalo'ob, ytsil ka'ansajil yéetel u jóok'lo'ob utsil ti' túumben ba'alo'ob, ka yanakti' jump'éeel profesion wa chéen ku kaan ba'axo'ob uti'al u meyaj; u kanáanta'al ma' u p'áatal mix máak ma' u yojel xook yéetel ma' u p'atik u xooko'ob; beyxan u káajal u yoklo'ob ichil báaxal bey jump'éeel ti' le ba'axo'ob k'abéet uti'al ich kaaje', uti'al kuxtal ich jeets'elil yéetel xma' loobile'. K-ojel kmeyaje' tu yóolal kaaje', ku taasik utsil ti' toj óolal yéetel xan ti' kaambalil, ku yáantaj uti'al u keetik kpéetlu'umil yéetel u láak'o'ob ti' ba'axo'ob yojelo'ob.

Tuláakal kmeyaje' ku beetpajal yéetel jaajil beyxan yéetel ti' u páajtalil wíinik, uti'ál kbo'otik le p'aaxil yaanto'ob yéetel le ko'olelo'ob úuchjeakil beyxan yéetel le máaxo'ob ti' mejen kaajo'obo'.beytúuno', je'el bixak meyajil kbeetik yéetel je'el ba'axak ka' tsikbalta'ak yéetel le máako'obo' ti' yaan máaxo'oni',u ki'imakil k-óol tu yóolal kmiatsil, ba'axo'ob ma' jach k'aj óola'an tpéetlu'umil yéetel ba'ax suuk u beeta'al tmásewáal kaajilo'ob, másewáal yéetel afromexicanos'ob.k-kanaátik ma' u sa'atal kmiatsilo'ob ti' u politikail u táakbesa'al máako'ob yano'ob ti' mejen kaaj yéetel u táakbesa'al ka' jóok'ol ustil ti' tuláakal mejen xch'úpalaal, mejen xi'ipalal, táankelem beyxan u xlóob'ayan ch'úpalaalilo'ob Kaampech.



SALUD PÚBLICA

Durante el periodo que se informa, las instituciones que forman parte del sistema estatal de salud llevaron a cabo los siguientes servicios: 1,162,019 estudios en apoyo a los diagnósticos de los pacientes; 151,082 atenciones de urgencias; 14,534 intervenciones quirúrgicas; 39,488 consultas odontológicas; 990,420 consultas generales; 23,635 consultas de planificación familiar; 6,532 partos, y 24,164 egresos. De acuerdo con estas cifras, diariamente se realizan un promedio de 4,035 estudios de diagnóstico y 3,438 consultas, así como la atención de 524 personas en los servicios de urgencias y 84 egresos hospitalarios, entre los servicios más importantes.

La vigilancia epidemiológica es la función pública que permite identificar las enfermedades que ponen en riesgo a la salud de la población, para ejercer un adecuado control e implementar las medidas necesarias de contención, mitigación y recuperación. Al respecto, Campeche tiene 146 padecimientos, entre los que se incluyen aquellos de índole internacional, que ponen en riesgo la salud de la población. En el periodo que se informa, el gobierno del estado analizó 223,780 consultas de primera vez y 1,680 defunciones notificadas por causas de interés epidemiológico.

Ante el aumento del riesgo ocasionado por la pandemia que estamos padeciendo, esta actividad se intensificó a través de la instalación de módulos permanentes de muestreo COVID-19, así como con la vigilancia reforzada de enfermedad respiratoria viral con muestreo al 100 % de casos probables en hospitales; mediante el seguimiento de casos confirmados con presencia de comorbilidades o factores de riesgo; a través de la búsqueda y muestreo de contactos, y con la notificación obligatoria, seguimiento y cierre de brotes comunitarios u hospitalarios.

Por sospecha de COVID-19, a la fecha se han estudiado 97,030 casos, de los cuales 34,278 resultaron positivos. El porcentaje de hospitalización entre las personas infectadas se redujo paulatinamente, de 26 % en el 2020 a 11 % en 2021, y en 2 % en lo que va del 2022. Como reconocimiento a la entrega y a la labor desempeñada por nuestros profesionales de la salud, durante la pandemia, se les otorgó un bono extraordinario de 2 mil pesos a 1,600 trabajadores, lo que significó una inversión de 3 millones 200 mil pesos. Cabe destacar que el Laboratorio Estatal de Salud Pública de Campeche (LESP), cuya labor técnica está avalada por el Instituto Nacional de Diagnóstico y Referencia Epidemiológico (INDRE), desempeña un papel fundamental en la vigilancia de SARS-CoV2 y de otras enfermedades de interés epidemiológico y de potencial riesgo sanitario.

Con la irrupción de la pandemia por COVID-19, durante el 2020, la capacidad analítica del LESP para estudiar hasta 22 enfermedades se redujo únicamente a cuatro, sin embargo, en la actualidad, de manera gradual, esta oferta analítica se ha incrementado a 18 estudios para la vigilancia de enfermedades como sarampión, cólera, dengue, VIH, rabia, brucelosis,

influenza y hepatitis, entre otras, gracias a la aportación de 11 millones 340 mil 54 pesos, por parte del gobierno del estado (83.8 %) y del gobierno federal (16.2 % restante).

De septiembre 2021 a mayo 2022, el LESP ha recibido y procesado un total de 19,300 muestras de diversas enfermedades, de las cuales 6,411 corresponden a pruebas PCR-RT por COVID-19 y las variantes del SARS-CoV-2. En el periodo que se informa, el 95 % de los trabajadores del LESP, han sido capacitados a través de 92 acciones de este tipo y relativos a temas como rotavirus, tosferina, implementación de la norma ISO 35001:2019 y expedición de sustancias peligrosas categoría B, para mejorar sus competencias profesionales y garantizar servicios de excelencia.

Superada la etapa crítica de la pandemia por COVID-19, en marzo de este año, se reactivaron los programas de consulta externa y de especialidad, así como los servicios médico-quirúrgicos en todos los hospitales generales y comunitarios del estado, mismos que estuvieron orientados a la atención de los riesgos y daños por el virus SARS-CoV-2. En esta oferta cabe destacar la apertura de los servicios del Hospital General Dr. Manuel Campos, unidad médica hospitalaria que operó al 100 % para la atención de pacientes infectados con este virus.

Como parte de la estrategia federal Operativo Correcaminos, en abril de 2022, se realizó una campaña emergente de vacunación contra el virus SARS-CoV-2. Gracias al apoyo del personal de la Secretaría de Bienestar del gobierno de México y de las fuerzas armadas destacadas en el estado, se aplicaron 309,146 dosis, principalmente en localidades rurales. Esta importante estrategia impactó positivamente en la salud de las y los campechanos, pues se registraron pocos casos complicados, hospitalizados y decesos. Es importante señalar que con esta jornada Campeche fue reconocido con el primer lugar nacional.

El dengue es una enfermedad endémica del estado, misma que es transmitida por vectores y directamente relacionada a las condiciones del medio ambiente. Para mantener el control de ésta en: Campeche, Ciudad del Carmen y Escárcega, se nebulizaron 7,645 hectáreas, y se realizó control larvario en 323,414 casas, con lo que se eliminaron 820,896 criaderos potenciales del mosquito tipo *Aedes Aegypti*, y en 1,317 casas se efectuó el rociado residual en seguimiento de casos probables. La consistencia coadyuvó a que no se presentarán defunciones por dengue y se redujera 94 %.

Respecto al control del paludismo, enfermedad de interés y seguridad nacional, se trabajó en 39 localidades, la mayoría de ellas situadas en el sur del estado, en el municipio de Candelaria y en la frontera con Guatemala, integradas en tres focos activos, donde 1,712 hectáreas fueron nebulizadas; 10,072 casas con rociado residual, y se trataron oportunamente 67 enfermos por paludismo, cuya evolución fue favorable y sin complicaciones. Actualmente en el estado no se han registrado casos de esta enfermedad por *Plasmodio Falciparum*, especie de mayor gravedad. También, después de dos años de pandemia, se reactivó la vacunación y esterilización canina y felina, actividad de vital importancia si consideramos la letalidad del virus rábico.

De manera preventiva se aplicaron gratuitamente 108,884 dosis de vacuna antirrábica canina y felina; fueron esterilizadas 2,900 mascotas, y se vacunó a todas las personas que fueron agredidas por animales silvestres. Cabe mencionar que desde hace más de 26 años no se han presentado casos de mascotas con rabia, y desde 1993 en humanos.

La salud bucal es de suma importancia, ya que indica el estado general de salud de los individuos y el equilibrio biopsicosocial que inicia precisamente desde su boca. Resulta entonces que la caries dental y las enfermedades periodontales, son los principales problemas en el estado. Así, se realizaron 884 obturaciones y 623 extracciones. En este mismo sentido, en la primera mitad de 2022 se han realizado 56,684 acciones, de las cuales destacan 7,087 extramuros en las que se brinda detección de placa dentobacteriana e instrucción de cepillado y uso de hilo dental. Actualmente se otorgan los servicios en 29 centros de salud y hospitales, en ocho unidades médicas móviles, y en los Centro Ambulatorio para la Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) de Campeche y Carmen.

La diabetes *mellitus* y la hipertensión arterial se encuentran dentro de las primeras causas de muerte en nuestro estado, por lo que actualmente en los servicios estatales de salud se implementan dos proyectos relacionados a estos padecimientos. El primero se denomina Mejora de la Calidad en la Atención a Pacientes con Diabetes *mellitus*: Implementación de Vías Clínicas, el cual se lleva a cabo en coordinación con el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP).



En su primera fase, opera en cinco unidades de salud para beneficio de 178,956 personas mayores de 20 años. El segundo proyecto, corresponde a la estrategia de Prevención y Tratamiento Estandarizado de Hipertensión Arterial (HEARTS), que recibe el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), y cuyo objetivo es disminuir la prevalencia de la hipertensión arterial en un universo de 207,984 personas que acuden a las 10 unidades que participan en esta.

Para potenciar los servicios que atienden estos padecimientos, en este año de 2022, se contrataron a 15 profesionales, entre personal médico, enfermería, especialistas en psicología, nutriología, trabajo social y personal administrativo. También quedaron equipadas 136 unidades médicas fijas y móviles para mejorar las acciones de prevención y de atención a pacientes.

Como una medida para evitar la transmisión y adquisición del Virus de la Hepatitis C, del Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), así como de otras Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), en dos unidades médicas especializadas, conocidas como Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención en Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida (SIDA) e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), se realizaron intervenciones educativas, de promoción y atención, así como 42 brigadas médicas y 15 promotores exclusivos del programa, en 90 centros de salud. Con estas acciones se logró atender a una población sin derechohabiencia y a los principales grupos de riesgo.

Además, para garantizar la salud sexual y reproductiva de la población, se atendieron a 1,510 personas que viven con VIH y SIDA, a través de tratamientos antirretrovirales, y se realizaron 3,069 pruebas de laboratorio especializadas como parte de su control. En el mismo sentido, se aplicaron 16,023 pruebas rápidas de VIH y Sífilis a población vulnerable, así como 2,716 pruebas rápidas de virus de la hepatitis C. Asimismo, se distribuyeron 358,889 condones masculinos y 125,634 condones femeninos, y se impartieron 1,130 pláticas sobre VIH, ITS, estigma y discriminación, uso del condón externo y uso del condón interno.

En beneficio de nuestra población indígena, y con el ánimo de garantizarles servicios integrales de planificación familiar, se reportan 1,369 usuarias activas en el uso de algún método anticonceptivo; de las cuales 1,002 son usuarias de Oclusión Tubárica Bilateral (OTB), 292 de implante subdérmico y 75 del dispositivo intrauterino.

Para detectar el cáncer cervicouterino se han realizado 1,410 citologías convencionales, y para la detección de virus del papiloma humano 2,145 pruebas. Gracias a ello, de manera oportuna se pudieron identificar 143 casos sospechosos, los que ya reciben el tratamiento correspondiente. De igual manera, para atender el cáncer de mama, fueron rehabilitados cuatro mastógrafos en las principales cabeceras municipales, con lo que se realizaron 1,711 estudios, 2,441 exploraciones clínicas a la población en riesgo, 178 ultrasonidos y 24 biopsias, así como la atención de 202 llamadas de seguimiento a pacientes. Actualmente se registran 7,707 mujeres tamizadas por cáncer.

Con el ánimo de promover la salud materna, el gobierno de Campeche, a través de la Secretaría de Salud, realizó 1,529 tamizajes pre-gestacionales; se otorgaron 21,189 consultas de atención prenatal en diversas unidades médicas, y se aplicaron 7,512 detecciones de VIH-SIDA en mujeres embarazadas. En el año 2021 se registraron 10 defunciones maternas, mientras que en lo que va del 2022, sólo se registró una muerte.

La Aceptación Post Evento Obstétrico (APEO), independientemente del tipo de que se trate (parto natural, cesárea o aborto), se enfoca al consentimiento de recibir un método anticonceptivo en los primeros 40 días del puerperio. Al término del año 2021, se presentaron 7,916 eventos obstétricos con un APEO de 3,801 mujeres. El proceso definitivo de OTB fue el más aceptado con 1,420 cirugías. Además, fueron colocados 1,223 implantes y 541 dispositivos intrauterinos. Al corte del periodo que se informa, las unidades médicas registran 27,690 usuarias de métodos de planificación familiar.

Para ampliar la cobertura de los servicios de atención médica y salud pública hacia las comunidades rurales dispersas al interior del estado, los servicios estatales de salud cuentan con 42 unidades médicas móviles, de las cuales cuatro ofrecen atención odontológica, además de consulta general médica, atención de enfermería y promoción de la salud. Con presencia en 337 localidades de nueve municipios y con un universo de atención aproximado a 70,000 habitantes, estas brigadas extienden los beneficios de los servicios de salud hacia la población que se encuentra en condiciones menos favorables de desarrollo y de bienestar.

Con la finalidad de fortalecer la implementación de las acciones esenciales de la seguridad del paciente, se aplicaron encuestas de la cultura de la seguridad en el paciente, en los temas de identificación, comunicación efectiva, seguridad en el proceso de medicación, seguridad en los procedimientos, reducción del riesgo de infecciones asociadas a la atención a la salud, de daño al paciente por causa de caídas, registro y análisis de eventos centinelas, eventos adversos y cuasi fallas. Además, se capacitaron a 2,000 trabajadores de los 12 hospitales del estado, a través de la plataforma en línea de educación en calidad en salud, denominada Educación, Capacitación y Actualización a Distancia (EDUCADS).



El 16 de diciembre de 2021, quedó formalizada la estructura del comando intersectorial con la firma de la Política de Calidad del Sistema Estatal de Salud; en ella, colaboramos con autoridades de la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). A partir de esta acción, se trabajó de manera conjunta en los ejes de: infecciones asociadas a la atención de la salud, muerte materna y perinatal, seguridad del paciente y farmacovigilancia.

De manera permanente se llevan a cabo actividades de capacitación, supervisión y gestión, con la finalidad de estandarizar los procesos, indicadores y metas entre los establecimientos más grandes de atención médica del estado. Al menos 10 establecimientos de atención médica hospitalaria, a cargo del estado, realizan acciones de capacitación efectiva, con base en las guías de práctica clínica para el personal médico y de enfermería, quienes tienen mayor contacto con los pacientes. Ocho de estas unidades realizan acciones para supervisar la implementación de los algoritmos en diabetes *mellitus*, depresión, leucemia, infarto agudo de miocardio,

hipertensión arterial, cáncer de mama, cervicouterino, embarazo, sobrepeso y obesidad. Con esto se mide la calidad de la atención clínica a través de las evaluaciones que realizamos en el Modelo del Expediente Clínico Integrado y de Calidad (MECIC).

En aras de garantizar que los médicos residentes cuenten con las herramientas necesarias y suficientes para desarrollar acciones de investigación, durante su estancia académica intrahospitalaria, 99 personas se encuentran cursando el Programa de Formación Metodológica en Investigación. Estos médicos residentes practican las especialidades de anestesiología, cirugía general, ginecología y obstetricia, medicina interna, pediatría, medicina de urgencias, radio-oncología y psiquiatría, quienes se encuentran adscritos en el Hospital General de Especialidades Dr. Javier Buenfil Osorio, y en el Hospital Psiquiátrico de Campeche. Con estos 17 médicos, que forman parte de la XVI generación que egresarán en febrero de 2023, se alcanzará un total de 224 médicos especialistas formados en los servicios de salubridad, lo que representa una importante aportación a la capacidad de respuesta del sistema de salud del estado.

Nuestra red de servicios comunitarios está integrada por 491 Promotores Asistentes Rurales de Salud (PARS) quienes ofrecen servicios de atención básica en 417 casas de salud. En reconocimiento a su extraordinaria labor, y de las parteras tradicionales, la aportación mensual que recibían se incrementó de mil a 2 mil pesos. Esta aportación duplicó el monto de esta inversión que pasó de 7 a 14 millones de pesos anuales.

Adicionalmente, en el último trimestre del 2021, las siguientes demarcaciones se lograron certificar como Comunidades Saludables: Chicbul, El Naranja, Miguel de la Madrid, Santa Cruz Ex Hacienda, San Francisco Kobén y Pablo García, con lo que se beneficiaron a 6,228 habitantes y 1,459 viviendas.

Con pleno convencimiento de que la colaboración con las administraciones municipales es fundamental para mejorar los servicios de salud pública, se activaron los Comités Municipales de Salud en los 13 municipios del estado. Cada uno cuenta con un diagnóstico y un plan de trabajo. Asimismo, para integrar las acciones estatales, se reinstaló la Red Campechana de Municipios por la

Salud. En el periodo que se informa, se han realizado tres reuniones ordinarias en los municipios de Champotón, Dzitbalché y Escárcega, en las que se trataron temas esenciales respecto a los padecimientos derivados del dengue, el paludismo, la salud mental, las adicciones y enfermedades diarreicas agudas que son los problemas de salud que más afectan a las comunidades. En estas reuniones se concretaron acuerdos para el apoyo de la Jornada Emergente de Vacunación COVID-19 y la organización de las ferias Ruta por la Salud de Todos.

De igual manera, se abordó el tema de la operación de las posadas Amiga de la Mujer Embarazada (AME), donde se brinda hospedaje y alimentación a mujeres que requieren atención especializada durante el embarazo, el parto o el puerperio y que viven en localidades dispersas.

Para mejorar la calidad de la atención médica en nuestra red hospitalaria, en el primer año de gobierno fueron contratados 54 médicos en las especialidades de ginecobstetricia, pediatría, cirugía, medicina interna, anestesiología, traumatología y medicina de urgencias, principalmente. Asimismo, se incorporaron 80 médicos generales, 277 enfermeras y 268 recursos humanos de otras categorías, adscritos a los cuatro hospitales generales y a siete comunitarios de los servicios estatales de salud, sumando un total de 679 personas.

La Secretaría de Salud del gobierno de Campeche cuenta con destacados profesionales comprometidos con la salud y el bienestar del pueblo: 2,625 médicos, de los cuales 774 son médicos generales, 1,018 especialistas, 111 odontólogos y 722 agrupados en residentes, servicio social y otras labores, que incluyen las funciones directivas. De este universo, 53.6 % de los médicos corresponden a instituciones que atienden a población que no cuenta con seguridad social; el 54.1 % de los médicos generales también atiende a esta población, mientras que 58 % de los médicos especialistas están adscritos a las instituciones responsables de la población que sí cuenta con ella. Cabe hacer mención que el Instituto de Servicios Descentralizados de Salud (INDESALUD) es el que tiene el mayor número de médicos generales, con 419. Por su parte, el IMSS, en su régimen ordinario, concentra en su mayor parte 439 de médicos especialistas.

Respecto al personal de enfermería, se tiene registro de 3,310 personas, de acuerdo con la siguiente clasificación: 1,198 auxiliares de enfermería, 1,420 generales, 327 especialistas y 365 pasantes en servicio social y otras labores. El 57.1 % de las enfermeras laboran en instituciones responsables de la atención a la población que no cuenta con seguridad social; 68.4 % de las enfermeras generales ofrecen sus servicios a esta misma población, y el 49.8 % de las enfermeras especialistas atienden a las personas que gozan de seguridad social. En las categorías de auxiliares de enfermería y enfermeras generales, el INDESALUD cuenta, en ambos casos, con el mayor número: 608 y 696 respectivamente; mientras que el IMSS, en su régimen ordinario, registra 141, la cifra más alta de especialistas.

Además, en el primer año de gobierno se contrataron a 96 médicos generales, 85 enfermeras y 56 personas en otras categorías. Este personal, que en total suma 237 personas trabajadoras, fue distribuido en 63 centros de salud de los 13 municipios de Campeche. Con esta acción se incrementaron los núcleos básicos del modelo de atención y se amplió al 100 % la oferta de atención médica en las unidades de salud, lo que benefició a 536,000 personas que no cuentan con seguridad social.

Por su parte, el INDESALUD, entregó uniformes a todo el personal que cuenta con este servicio, de acuerdo a sus diferentes categorías. El monto de esta inversión fue superior a los 8 millones de pesos.

A través de la modalidad federal de compra consolidada y bajo la coordinación del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI), en 2021, se realizó una inversión de 108 millones 880 mil 462 pesos con 1 centavo, en medicamentos y material de curación.

Para mejorar el abasto de medicamentos, en el periodo que se informa, se destinaron 90.8 millones de pesos para la adquisición de 1.2 millones de medicamentos (más de mil claves), así como para material de curación, equipo de protección e insumos de laboratorio, lo que ha permitido mantener la atención oportuna y de calidad para la población, con énfasis en los grupos vulnerables y prioritarios, como los pacientes adultos mayores con enferme-

dades crónico-degenerativas, pacientes con cáncer, mujeres, niñas y niños menores de 5 años y aquellos con riesgos asociados al COVID-19.

Gracias a esta inversión, en promedio, se logró incrementar el porcentaje de abasto en 13 puntos porcentuales, pues pasamos de 67 a 80 % de abasto en centros de salud y hospitales de los servicios estatales. En particular, para el Centro Estatal de Oncología, se destinaron 12 millones de pesos que representa el 16.6 % de estos recursos, con lo que se alcanzó el 96 % de abasto en esta unidad de alta especialidad.

En 2021, se realizó una inversión de 146 millones 188 mil 62 pesos para la conservación de la infraestructura en salud, el mantenimiento y adquisición de equipo médico, y para la compra de nuevas ambulancias. De este monto, proveniente de fuentes de inversión federales y estatales, 68 millones 584 mil 616 pesos con 81 centavos corresponden a conceptos de obra; los restantes 77 millones 603 mil 445 pesos con 73 centavos, se destinaron a equipos y tecnología médica.



Además, se invirtieron 6 millones 622 mil 200 pesos con 54 centavos en la conservación y el mantenimiento de 33 casas de salud; 5 millones 707 mil 514 pesos con 56 centavos en la conservación y mantenimiento de 29 centros de salud; 11 millones 885 mil 900 pesos con 84 centavos en el mejoramiento de las condiciones de la infraestructura de siete hospitales comunitarios, y 12 millones 862 mil 725 pesos con 95 centavos en acciones de rehabilitación del Hospital General de Especialidades Dr. Javier Buenfil Osorio y de los Hospitales Generales Dr. Manuel Campos, Dra. Ma. del Socorro Quiroga Aguilar en Carmen y Dr. Janell Romero Aguilar en Escárcega.

De igual manera se invirtieron 27 millones 893 mil 297 pesos con 5 centavos en la conservación y mantenimiento de los Centros Estatales de Oncología y Oftalmología; del Centro Regional de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea, y en el Laboratorio Estatal de Salud Pública.

En el periodo que se informa, fueron sustituidas seis unidades móviles, lo que representó una inversión de 10.9 millones de pesos, provenientes del INSABI y se incrementó con una unidad móvil para fortalecer y ampliar los servicios de salud sexual y reproductiva, dirigidos especialmente a la población joven.



A través de la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche (COPRISCAM), el gobierno del estado ha incrementado su contribución al cuidado de la salud de la población. Para lograr este objetivo se llevó a cabo una vigilancia regular a 5,244 establecimientos, cuyos servicios y productos que se consumen representan un potencial riesgo para la salud de la población. Asimismo, se realizaron 713 tomas de muestras a diversos productos como alimentos, agua purificada, agua de mar y agua para uso o consumo humano. En total se realizaron 5,957 acciones de protección a la salud, a partir de una metodología ordenada, homogénea, sistemática y basada en indicadores de resultados, para la atención de los riesgos sanitarios.

Por su parte, el programa de control y vigilancia sanitaria permite atender y reducir los riesgos asociados al uso de equipos de tecnología para la atención médica, insumos de salud, asistencia social y salud ambiental. En el ciclo reportado se realizaron 904 verificaciones sanitarias a establecimientos que prestan estos servicios, además de aquellos que expenden o manejan medicamentos, para constatar que cumplan satisfactoriamente con los criterios de capacidad, calidad y seguridad para el paciente.

Asimismo, para orientar acciones de control sanitario, se generó una serie de información sobre el grado de contaminación de los alimentos y de las condiciones sanitarias de los establecimientos que los procesan y los venden. Con esto se realizaron 2,456 verificaciones a las mismas físico-sanitarias de establecimientos expendedores de alimentos, como restaurantes, loncherías, antojitos, tortillerías y carnicerías, entre otros. De igual manera, para garantizar la inocuidad de los productos que se comercian, se tomaron 419 muestras, como parte del programa de calidad microbiológica de alimentos. Con estas acciones se busca reducir la incidencia de Enfermedades Transmisibles por Alimentos (ETA), que en la actualidad constituyen un problema de salud pública de gran importancia, pues afectan a toda la población, especialmente a grupos vulnerables como niñas, niños y adultos mayores.

Otras acciones que van de la mano con la vigilancia y el control sanitario son las estrategias no regulatorias que consisten en esquemas de comunicación, capacitación, coordinación y concertación, las cuales se realizan a través del fomento sanitario y la promoción de la mejora continua en los procesos, los productos, los métodos, las instalaciones, los servicios y las actividades que puedan provocar daños a la salud

de la población. En este sentido, se realizaron 290 acciones de capacitación, con una asistencia de 2,707 prestadores de servicios de los diferentes sectores productivos y de la población en general.

El gobierno de Campeche fortalece sus acciones en materia de control sanitario a través de la vinculación con instancias federales y locales. Este año se llevaron a cabo 10 reuniones, entre ellas, con la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), a través del convenio específico en Materia de Transferencia de Recursos Federales con el Carácter de Subsidio para Riesgos Sanitarios y el Fortalecimiento a la Red Nacional de Laboratorios 2021, en donde se trataron temas de desarrollo y mejoramiento de los programas e infraestructura en la entidad, lo que se tradujo en una aportación de 2.8 millones de pesos para la COPRISCAM.

Con el Consejo Coordinador Empresarial se refrendó el compromiso para favorecer la recuperación económica de las empresas y de la clase trabajadora, para lo cual se acordó desarrollar acciones de apoyo al fomento sanitario con las empresas involucradas en la cadena productiva, comercial y de distribución de productos pesqueros, entre otros.

Antes de los periodos vacacionales se realiza el muestreo de las 15 playas del estado para la vigilancia del agua del mar, mediante el programa denominado Agua de Contacto. En este año se efectuaron 288 muestreos que incluyen seis monitoreos para estimar la determinación de enterococos, un indicador de contaminación. Actualmente, el 100 % de éstas se consideran aptas para uso recreativo.

Para difundir los riesgos sanitarios derivados del consumo de alimentos, agua, medicamentos, productos, servicios, salud ambiental, así como insumos y servicios de salud, el gobierno de Campeche, a través de la COPRISCAM, publicó 31 alertas sanitarias relacionadas con la comercialización ilegal, productos falsificados y adulterados, falta de registro sanitario, suplementos alimenticios ineficaces, falta de licencias sanitarias, insuficiencia de garantías sobre la inocuidad de los productos, y por no contar con estudios que garanticen su seguridad o calidad, lo que puede poner en riesgo la salud de las y los consumidores.

Del 2 al 6 de mayo de 2022, se llevó a cabo la Primera Semana Nacional de Protección Contra Riesgos Sanitarios, con la que intensificaron los operativos sanitarios en ferias patronales y festividades tradicionales, así como la atención a localidades de alta vulnerabilidad que se encuentran en las regiones fronterizas de los municipios de Calakmul y Hopelchén. Durante esta jornada se distribuyeron 8,946 materiales impresos, entre carteles y utilitarios, como gorras, bolsas ecológicas, mandiles, imanes y pelotas anti-estrés. También se distribuyeron 4,500 frascos de plata coloidal y 1,250 pares de guantes carnaza para su uso en la limpieza de patios y sitios de alto riesgo.

En aplicación de la Ley para la Venta Ordenada y Consumo Responsable de Bebidas Alcohólicas del Estado de Campeche, se llevaron a cabo 1,422 verificaciones por revalidación de licencias, lo que derivó en la aplicación de 28 multas y 33 clausuras de establecimientos dedicados a estos giros comerciales y de servicios.

Este año se aplicaron 14,487 herramientas de detección a mujeres en unidades de primer nivel y servicios especializados de atención a la violencia, lo que facilitó la detección de agresiones a la mujer y factores de riesgo asociados. Se atendieron oportunamente a 18 víctimas de agresión sexual, a quienes se les proporcionó apoyo psicológico, medicamentos profilácticos para VIH-SIDA y medidas para la prevención de embarazos.

La atención individual de la salud mental y las adicciones, y la intervención familiar, colectiva y contextual, representan un cambio en la perspectiva de cómo hacer medicina en nuestro entorno. Con el objetivo de brindar apoyo personalizado sobre los problemas asociados al consumo de sustancias psicoactivas y de salud mental, se reactivó la línea VIVIRÉ, en colaboración con el C5 vía 911, para casos de crisis emocional y conductas suicidas, con lo que se atendió a 35,463 personas, bajo un esquema de 24 horas por siete días de la semana, con el apoyo de un grupo de especialistas en temas de depresión y ansiedad, entre otros.

A la fecha se han atendido 85 llamadas codificadas como intentos e ideación suicida, con lo que se han evitado decisiones en circunstancias de alta vulnerabilidad. Cabe mencionar que posteriormente a dichas llamadas, un equipo multidisciplinario visita los casos que las motivaron, para tejer una red de apoyo con familiares y dar seguimiento, con el fin de evitar reincidencia que ponga en peligro la salud y la

vida de las personas. Además de las llamadas por ideación suicida o intento de suicidio, se atienden casos de violencia de género, depresión, ansiedad, y otros problemas relacionados con la salud mental o el consumo de sustancias prohibidas.

De igual manera, se atendieron a 1,819 pacientes con algún trastorno de salud mental; se proporcionaron 1,765 consultas de primera vez para identificar algún trastorno de salud mental y a 1,780 personas con alguna situación de adicciones, sumando un total de 5,364 atenciones duales, así como se realizaron 1,295 visitas a domicilio.

Con base en la guía de intervención para los trastornos mentales, neurológicos y por uso de sustancias prohibidas, en el nivel de atención de la salud no especializada, *mhGAP*, se capacitaron a 245 profesionales de la salud, lo que permitirá identificar factores de riesgo para adicciones o trastornos de salud mental. Actualmente se cuenta con 23 brigadistas de campo que recorren las colonias casa por casa, en conjunto con las estrategias de difusión y prevención, con lo que se benefician a 25,332 personas.

ALIMENTACIÓN, BIENESTAR ECONÓMICO Y DESIGUALDAD

Mediante uno de los componentes del Programa Bienestar para Todos, se articularon proyectos de desarrollo social con actividades de difusión, concertación y vinculación comunitaria. En el marco de estas actividades colaboramos con la organización y la gestión de la demanda ciudadana, a través de asambleas para informar sobre programas sociales.

Entre estos programas se encuentran: el Programa de Economía Familiar, el cual está dirigido a incrementar la inclusión productiva y mejorar el bienestar de los grupos vulnerables, a través de la entrega de asignaciones económicas destinadas al fortalecimiento de las capacidades productivas que generan autoempleo. Con este programa cada persona se vio beneficiada con 5 mil pesos, y por hasta 25 mil de manera grupal. En total, 1,931 personas recibieron este apoyo.

El Programa Bienestar para la Mujer Indígena, con el que se contribuye a mejorar la calidad y el nivel de vida de los pueblos originarios, pues fortalece la seguridad alimentaria de mujeres indígenas que habitan en pueblos y comunidades auto reconocidas, además de fomentar su desarrollo a través de apoyos económicos equivalentes a dos canastas alimentarias. En lo que va de la administración, este programa ha beneficiado a 7,518 mujeres.

La emergencia sanitaria mundial causada por el virus SARS-CoV-2, trajo consigo enormes retos para nuestro país, pues golpeó considerablemente a las actividades económicas y al empleo relacionado con el bienestar de las familias. Frente a este problema, el gobierno de Campeche implementó un proyecto que contribuye a la conclusión de los procesos educativos formales y no formales de quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad y rezago educativo, y desean potencializar sus capacidades en el ámbito del desarrollo social para su crecimiento personal y profesional. Durante el periodo que se reporta se beneficiaron a 37 personas.

En el marco de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC), fueron otorgados 5,810,575 raciones alimentarias calientes a 37,396 personas de 422 Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo Comunitario (EAEDC), distribuidos en 372 localidades y un Centro Asistencial, con una inversión de 58 millones 993 mil 990 pesos. También se fortalecieron los Programas de Desayunos Escolares a menores de 5 años inscritos en programas no escolarizados y sujetos vulnerables, lo que incluyó a los comedores del adulto mayor. En esta acción se invirtieron 39 millones 834 mil 396 pesos y, además, fueron entregados 885,319 kilos de frutas y verduras frescas en 441 EAEDC de 376 localidades de 13 municipios, en beneficio de 38,278 niños, niñas, adolescentes y personas en situación vulnerable. De igual manera, se otorgaron 149,140 raciones alimentarias calientes a 882 adultos mayores en 11 comedores de los Sistemas municipales del DIF en el estado, y en 7 Centros Asistenciales, con una inversión de 1 millón 227 mil 938 pesos.

A través del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre fueron distribuidas 6,384 despensas a igual número de familias, afectadas por la pandemia del COVID-19, en 133 localidades de los 13 municipios del estado. Para esta estrategia se invirtieron 3 millones 33 mil 38 pesos. Asimismo, se fortaleció la operatividad de este programa mediante 12 capacitaciones en los 13

Sistemas DIF municipales, donde participaron 359 personas, quienes tuvieron la oportunidad de conocer temas sobre orientación alimentaria, aseguramiento de la calidad alimentaria y desarrollo comunitario.

Con la Organización *Save the Children* y la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identidad, se concretaron convenios con la finalidad de fortalecer los hábitos y habilidades de las niñas, niños y adolescentes para garantizar y validar la Clave Única de Registro de Población de los beneficiarios de los programas alimentarios. Adicionalmente, y gracias a la sinergia con la Fundación Grupo LALA, se beneficiaron a 8 Centros Asistenciales con la dotación de 10,152 litros de leche y 6,448 paquetes de jamón y salchichas.

Además, mediante la relación beneficiosa y fructífera que se ha construido con el Gobierno de México para beneficio de la ciudadanía, Petróleos Mexicanos otorgó una donación de combustible para la población de Campeche, con lo que, en el marco de esta concesión, se abastecieron 6,419,568 litros de gasolina magna; 3,518,059 litros de diésel y 1,094,179 litros de diésel marino. Este apoyo representó una inversión de 233 millones 461 mil 93 pesos.

EDUCACIÓN

En coordinación con las autoridades federales de salud, y con base en la guía de orientación para la reactivación de servicios educativos ante el COVID-19 y en el protocolo de atención emocional en educación básica, implementamos el Plan Estatal de Retorno a las Aulas en el ciclo escolar 2021-2022, lo que permitió, de manera responsable y ordenada, la reanudación de las actividades presenciales del servicio público educativo, para cumplir así con los planes y programas de estudio.

Asimismo, como parte de este plan, se activaron los Comités Participativos de Salud Escolar (CPSE) y con ellos, los filtros de salud en casa, en la entrada del centro escolar y en el salón de clases, así como el uso de cubrebocas; aplicación del gel antibacterial; lavado de manos y aplicación de la sana distancia; aprovechamiento y uso de espacios abiertos; aviso a las autoridades de salud en caso de sospecha o detección de alguna persona con síntomas respiratorios,

y capacitaciones virtuales para un regreso seguro a las escuelas. En este sentido, para informar en beneficio de 22,900 docentes y padres de familia de 129 zonas escolares, se entregaron 1,000 carteles sobre filtro escolar y uso de cubrebocas, y se instalaron 1,459 Comités de Salud, en los que participaron 11,672 padres de familia.

Cabe mencionar que en el ciclo escolar 2021-2022 se registró una matrícula de 184,873 alumnos de educación básica inscritos en 2,019 escuelas. En otros servicios educativos, como la educación especial y de adultos, se atendieron a 11,045 alumnos adscritos a 102 escuelas. Respecto a la educación inicial, a 9,670 infantes de 209 escuelas, tanto en la modalidad escolarizada que opera a través de los Centros de Atención Infantil (CAI) y los servicios de Educación Inicial Indígena, como en la modalidad no escolarizada, que se ofrece en zonas rurales y urbanas marginadas.

En educación preescolar recibimos a 31,435 niñas y niños de 692 planteles educativos, de los cuales 624 son públicos y 68 privados. En este nivel, el indicador de atención a la niñez de 3, 4 y 5 años de edad, fue del 57.7 %; el indicador de atención a niñas y niños de 5 años en adelante fue de 68.6 %, y el indicador de cobertura educativa en el ciclo escolar 2021-2022, para este nivel fue de 57.8 %.

En el nivel primaria, se registraron a 98,844 alumnos de 760 planteles educativos, divididos en 699 centros de tipo público, con una matrícula de 92,013 estudiantes, y 61 privados, con un registro de 6,831 alumnos. En este nivel, el indicador de cobertura educativa fue de 92 %; el de eficiencia terminal, 94.9 %; el de abandono, 1.1 %, y el de reprobación 0.1 %.

La matrícula en secundaria fue de 44,924 alumnas y alumnos inscritos en 358 escuelas. Entre ellos 19,415 asisten a escuelas técnicas; 16,159 a generales; 8,515 a telesecundarias, y 835 a comunitarias del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). En este nivel el indicador de cobertura educativa fue de 86.8 % y el de eficiencia terminal, 89.4 %, lo que representa un incremento de 2.3 puntos porcentuales respecto al ciclo 2019-2020.

En el ciclo escolar 2021-2022 se matricularon 37,562 estudiantes que cursan el nivel medio superior. El 94 % (35,257 alumnos) asistieron a escuelas públicas, mientras que el 6 % (2,305 estudiantes) a escuelas privadas. Los servicios educativos se imparten en 157 planteles, donde laboran 2,217 docentes. Del total de alumnas y alumnos, el



88 % (32,988) se encuentran en localidades urbanas y el 12 % (4,574) en localidades rurales. Para este ciclo escolar, el indicador de cobertura en este nivel alcanzó el 73.2 %; el de abandono escolar, 12.9 %, y el de reprobación, 9.4 %.

Durante el mismo ciclo, en nivel superior, fue atendida una matrícula de 41,217 estudiantes inscritos en 83 escuelas públicas y privadas, lo que representa un 1.9 % de incremento respecto al ciclo escolar anterior. La matrícula en la modalidad Técnico Superior Universitario fue de 1,037 alumnos, 31,014 en licenciatura y 9,166 en posgrado. En este nivel se logró una cobertura del 37.6 %; la deserción escolar fue de 12.8 %, y la de absorción de 73 %.

El gobierno de Campeche está comprometido con el fortalecimiento y desarrollo de los jóvenes estudiantes, por lo que se llevaron a cabo diversas acciones para que las alumnas y los alumnos de educación media superior en las comunidades marginadas puedan continuar con sus estudios en el siguiente nivel. En el año escolar 2021-2022, en la modalidad de Telebachillerato Comunitario (TBC), se atendieron a 1,496 alumnos de 19 localidades del estado. Para esto, se contó con 57 docentes que imparten las áreas académicas de comunicación, matemáticas, ciencias sociales y humanidades. De igual manera, se entregaron 8,548 libros de texto gratuitos.

A través del Programa Formación Jaguar, con la entrega de equipos de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) Bienestar Digital, se beneficiaron a 108 alumnos de TBC que se encuentran en situación de vulnerabilidad, procurando que las y los jóvenes concluyan sus estudios de educación media superior. Adicionalmente, se realizaron cuatro reuniones de trabajo colegiado con los 57 docentes de TBC, mediante las cuales se definieron las estrategias de enseñanza y aprendizaje que se implementaron durante dicho ciclo escolar. Asimismo, mediante el programa Servicio de conectividad de internet satelital para comunidades rurales, a siete planteles de TBC se les proporcionó internet gratuito, lo que permitirá al alumnado y docentes aprovechar al máximo los equipos de TIC con que fueron beneficiados.

A través del subsistema de Preparatoria Abierta, se inscribieron 1,512 estudiantes y se reactivó el 70 % de las sedes de aplicación de exámenes, ubicadas en las primarias o secundarias que demandaron este servicio. Con esta acción se atendieron a 8,216 estudiantes.

Para el ciclo escolar 2021-2022 se otorgaron becas y apoyos escolares al 35 % de las alumnas y los alumnos inscritos en escuelas públicas de educación básica; al 92 % de estudiantes en planteles públicos del nivel medio superior, y al 74 % de los jóvenes que cursan la educación superior. Al respecto destaca la participación de la Fundación Pablo García, que promueve la equidad educativa mediante el otorgamiento de becas a estudiantes con logro académico sobresaliente o en condiciones de vulnerabilidad social.

En este sentido, el 3 de junio del 2022, se llevó a cabo el encuentro estatal de becarios de esta fundación, en donde se les exhortó para continuar preparándose con dedicación, compromiso y perseverancia como la generación que edifique un mejor Campeche. En el periodo que se informa, a través de la fundación, se invirtieron 21 millones 496 mil 348 pesos en beneficio de 4,162 alumnas y alumnos de todos los niveles educativos. Así, en educación especial se entregaron 174 becas con una inversión de 348 mil pesos; en el nivel primaria, 1,238 becas con una inversión de 1 millón 239 mil pesos; en secundaria, 563 becas por un monto de 563 mil pesos; en el nivel medio superior se benefició a 330 jóvenes con 1 millón 980 mil pesos, y en el nivel superior se erogaron 17 millones 366 mil 348 pesos, con lo que benefició a 1,856 estudiantes.

Para aprovechar los beneficios que el Tren Maya traerá a Campeche, la Universidad Tecnológica de Calakmul (UTCALAKMUL), que estableció acuerdos de vinculación con el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) para desarrollar proyectos productivos, de investigación, seguimiento y posicionamiento de egresados, estadías profesionales, para que las y los jóvenes campechanos participen en este magno proyecto.

Del mismo modo, el Colegio de Educación Profesional Técnica actualizó su oferta educativa en el plantel Lic. Guillermo González Galera del municipio de Campeche, para la carrera profesional técnico bachiller en ciencia de datos e inteligencia artificial; para el plantel en Ciudad del Carmen, la carrera de profesional técnico bachiller en alimentos y bebidas, y en el plantel Dzitbalché las nuevas opciones académicas empezarán a aplicarse en el ciclo escolar 2022-2023. Es importante señalar que estas acciones marcan un hito en la oferta educativa, pues desde 1999 no se habían revisado ni modificado los programas educativos.

Por su parte, el Programa de Transporte Escolar funciona como una importante herramienta para promover la asistencia escolar y combatir la deserción en las comunidades más marginadas, mediante el traslado de alumnos que asisten a primaria, secundaria y al nivel medio superior. Durante el ciclo escolar 2021-2022 se benefició a un total de 2,262 alumnos, de los cuales 852 (38 %) corresponden a educación básica y 1,410 (62 %) a jóvenes de educación media superior. Los traslados se llevaron a cabo a través de 45 autobuses que prestan su servicio en 38 rutas, con destino a 54 planteles educativos en 10 municipios del estado.

En el ciclo escolar vigente (2021-2022), con el respaldo de distintos programas federales y estatales, se mantuvieron los procesos de capacitación de docentes, de personal directivo y de supervisión en educación básica, con el objetivo de fortalecer la formación profesional. Con esta acción fueron capacitados 4,255 integrantes del sector académico, lo que representa el 47 % del total de los profesores adscritos a los planteles públicos en este nivel.

De igual manera, con el Programa de Formación Inicial y Continua de Docentes, fueron atendidos 1,132 estudiantes en escuelas normales y 147 docentes. Esta estrategia, que requirió una inversión de 1 un millón 483 mil 554 pesos, fue fundamental para fortalecer y consolidar la equidad, la calidad y la pertinencia en la educación básica que imparte el estado. También, con el Programa para la Formación Continua se capacitaron a 565 figuras educativas en servicios de enseñanza indígena, especial, telesecundaria y multigrado, para lo cual se invirtió la cantidad de 622 millones 952 mil pesos.

En los niveles medio superior y superior, 3,626 maestros asistieron a 310 cursos de actualización, así como de formación continua. Adicionalmente, en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), participaron 692 profesores de educación superior, con el propósito de impulsar la docencia y la investigación en este nivel.

Se ha implementado el Programa Educar para el Bienestar, en los municipios de Calakmul, Calkiní y Hopelchén, gracias al financiamiento de la Fundación Kellogg, con el objetivo de fortalecer el aprendizaje socioemocional de los educadores y los líderes educativos de escuelas preescolares, con los que se les dotó de distintas herramientas para desarrollar habilidades en las y los estudiantes, desde una pers-

pectiva de pertenencia cultural y lingüística. También se capacitaron a 300 docentes en beneficio de 6,600 niñas y niños de este nivel educativo. Estas acciones permitieron un impulso a la educación básica.

La Evaluación Diagnóstica se aplicó en septiembre de 2021, a un total de 46,001 alumnas y alumnos de educación primaria, inscritos en 382 planteles, y para la educación secundaria, a un total de 25,334 estudiantes de 198 escuelas. Asimismo, los días 8 y 9 de marzo de 2022, se realizó una segunda aplicación denominada intermedia. El número de beneficiarios de la muestra fue de 46,492 alumnos de 382 centros educativos de 2°, 3°, 4°, 5° y 6° de primaria, así como 25,551 jóvenes de 198 secundarias de 1°, 2° y 3° grado. Del mismo modo, en abril de 2022 se aplicó la prueba del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA) en Educación Media Superior. En este examen participaron más de 5,000 alumnas y alumnos de los últimos grados de bachillerato, incorporados a 141 escuelas del estado.

El gobierno de Campeche, a través de la Secretaría de Educación (SEDUC), consolida distintas acciones como parte de las estrategias de innovación gubernamental. Una de ellas es la modalidad de preinscripciones en línea. En febrero de 2022 fue instalado este proceso en escuelas de educación básica, para implementarse en el ciclo escolar 2022-2023. Las localidades que podrán aplicar este proceso, ya sea en la página www.preinscripcioncampeche.gob.mx o por medio de la app SEDUC Consulta Escolar, son: Calkiní, Ciudad del Carmen, Champotón, Dzitbalché, Escárcega, Hecelchakán, Hopolchén, San Francisco de Campeche, Seypablaya, Tenabo y Xpujil, así como las localidades de Bécab, Chiná, Isla Aguada, Lerma, Nunikiní, Pomuch y Sabancuy. En el periodo que se informa se han llevado a cabo 18,719 preinscripciones en línea.

De igual manera, en octubre de 2021 la SEDUC implementó la modalidad electrónica para la emisión de certificados de educación básica, con la cual se simplifica este trámite. También, con esta alternativa, se brindó una mayor certeza en el uso de datos personales, pues incorpora la firma electrónica avanzada y la verificación a través del código QR para autenticar los documentos. Al momento, se han atendido 1,313 solicitudes.

Otra estrategia en el marco de la modernización gubernamental fue la emisión de 1,273 títulos y grados electrónicos de instituciones de educación superior con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE). Asimismo, continúa el uso de la app escolar SEDUC, que permite a las familias conocer información sobre la situación educativa de sus hijas e hijos, así como establecer comunicación con los centros escolares a los que acuden para conocer en conjunto su avance y su aprendizaje. Actualmente, existen 11,102 usuarios registrados en esta aplicación.

Uno de los pilares de los servicios educativos es la infraestructura educativa. Por esto, se han invertido 242 millones 410 mil 298 pesos en la realización de 25 obras de construcción, así como 346 rehabilitaciones y 165 acciones de equipamiento en 390 planteles de todos los niveles educativos en Campeche. De los cuales se invirtieron 918 mil 738 pesos en nueve planteles de educación inicial; 14 millones 779 mil 190 pesos en nueve escuelas de educación especial y en Centros de Desarrollo Educativo (CEDE); en preescolar se atendieron 68 planteles con una inversión de 34 millones 273 mil 532 pesos; 188 primarias con una erogación de 105 millones 525 mil 123 pesos; 89 centros educativos de secundaria en los que se invirtieron 51 millones 963 mil 381 pesos; en educación media superior se beneficiaron siete planteles con una inversión de 4 millones 107 mil 25 pesos, y en educación superior, la inversión de 30 millones 843 mil 309 pesos, se destinó a nueve centros educativos.



Es importante resaltar que el año pasado, previo al regreso a clases presenciales, hubo 270 incidentes de robo o vandalización en escuelas públicas, las cuales tuvieron lugar entre las zonas más significativas del estado: 41 % en el municipio de Campeche, el 24 % en Carmen, y el 19 % en Champotón. De estas afectaciones, 250 casos (93 %) corresponden a planteles de educación básica, inicial y especial, y 195 escuelas de este nivel fueron inhabilitadas para el regreso presencial a clases, ya que tenían daños severos en energía eléctrica e instalaciones hidráulicas. Ante ello, se gestionó la implementación del Programa Emergente de Atención a Infraestructura para la atención de estos planteles, con una inversión de 31 millones 539 mil 959 pesos.

Con una inversión superior a los 67 millones 900 mil pesos, y como parte de las acciones para el fortalecimiento de la innovación, la ciencia y la tecnología, en el sector educativo del estado se llevó a cabo la inauguración del Centro de Creatividad e Innovación 4.0, el cual se constituyó por un acuerdo entre la Universidad Autónoma de Campeche (UAC), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ), además de contar con la participación de la empresa SIEMENS México. En el marco de esta colaboración se realizarán actividades de vinculación y apoyo, y se espera la donación de diversos productos de *software* que incluyen 100 licencias educativas para la UAC.

El Centro de Creatividad e Innovación 4.0, que está destinado a labores de investigación, desarrollo e innovación, surgió de un convenio entre Siemens *Industry Software* y la máxima casa de estudios de Campeche, y representa el primer inmueble en el estado con esta conceptualización, con el cual se potencializa el crecimiento económico del estado mediante una economía sustentada en emprendimientos de base tecnológica y con interés social.

Además, se celebró un convenio general de colaboración académica, científica y cultural entre la empresa *Huawei Technologies*, la Secretaría de Educación del estado y la UAC. Con estas vinculaciones se consolidan las primeras alianzas internacionales para fortalecer la innovación a través de la capacitación tecnológica a docentes y alumnos.

Para reconocer la importancia científica-social de la formación e investigación de los programas de posgrado que ofrecen las instituciones de educación superior y los centros de investigación, se llevaron a cabo procesos de evaluación y seguimiento que son componentes del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC). Con esto, también se han incrementado las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas, de innovación del país, para incorporar la generación y aplicación del conocimiento como un recurso para el desarrollo de la sociedad, así como la atención a los problemas. De esta forma, consolidamos la transformación del estado hacia el bienestar social.

Actualmente, Campeche cuenta con 11 programas incorporados al PNPC, cuya matrícula es de 112 estudiantes y se imparten en cuatro instituciones educativas: la UAC, la Universidad Autónoma del Carmen (UNACAR), el Colegio de Postgraduados y el Instituto Tecnológico (IT) de Chiná. De estos programas dos son de reciente creación: la maestría en tecnologías de información emergentes y la maestría en ciencias en agroecosistemas sostenibles.

En el ciclo escolar 2021-2022, 14,460 personas participaron en cursos y talleres de formación para el trabajo; de estas, el 69 % (9,962), fueron atendidas por el Instituto de Capacitación para el Trabajo de Campeche (ICATCAM), y el 31 % restante (4,498 personas) acudieron a tres Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CE-CATI), a 29 instancias de capacitación particulares y a cinco Centros de Desarrollo y Capacitación del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Con la finalidad de promover la capacitación de la población femenina en la ciencia y tecnología, fomentar su participación, así como de las juventudes en áreas del conocimiento sobre sistemas de información. El ICATCAM impartió cursos en línea de introducción a la programación, en los que se contó con la participación de 15 mujeres. También se organizaron 10 cursos de formación y actualización, dirigidos a 314 instructores, personal administrativo, para fortalecer sus conocimientos en disciplinas que les ayuden a proporcionar un servicio de calidad a la población.

Entre septiembre del 2021 y julio del 2022, 2,901 maestros de los niveles medio superior y superior asistieron a 249 cursos de actualización y formación continua. Actualmente, 692 docentes, conformados en 74 cuerpos académicos universitarios, están

registrados en el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) el cual proporciona apoyo a los profesores para impulsar su profesionalización y el perfeccionamiento de las técnicas pedagógicas y de investigación.

Por otro lado, el gobierno del estado, a través del Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de Campeche (COESICYDET), en coordinación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), implementó el Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas al Posgrado 2022. En el marco de esta estrategia se han atendido 60 mujeres, de las cuales 24 postularon para el programa. Se realizaron, además, una inversión de 4 millones 274 mil 200 pesos para que en los años siguientes se multiplique la cantidad de mujeres beneficiarias.

El Sistema Nacional de Investigadores (SNI) busca promover, fortalecer la calidad de la investigación científica tecnológica y la innovación. En la actualidad, Campeche cuenta con 204 personas incorporadas a este sistema, de los cuales 50 son candidatos; 142 se encuentran en el nivel I; 11 en el nivel II, y 1 en el nivel III.

En el ciclo escolar 2021-2022, se reactivaron las acciones de vinculación entre el gobierno y distintos sectores sociales. En el ámbito con la iniciativa privada fue implementado el Sistema de Educación Dual, que incluye la formación en escuelas y empresas en el nivel medio superior. Actualmente se encuentran inscritos en este sistema cinco alumnos del plantel Campeche del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado (CECYTEC) y 12 alumnos del Plantel Dzitbalché del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Por otra parte, a través del ICATCAM, se realizaron más de 200 cursos de capacitación en beneficio de 2,484 personas en temas de alimentos, artesanías, manualidades y apoyo a la asistencia social. El 85 % de las personas que realizan algún curso de capacitación son mujeres.

Con el ánimo de fomentar la vinculación entre el sector educativo y empresarial, firmamos convenios para que las y los estudiantes cumplan su servicio social y realicen prácticas profesionales en distintas organizaciones, con el fin

de aplicar los conocimientos adquiridos. En este sentido, en el ciclo escolar 2021-2022, 3,337 jóvenes inscritos en el nivel medio superior realizaron su servicio social y 1,417 realizaron sus prácticas profesionales. En el nivel superior, 2,462 estudiantes concluyeron su servicio social y 2,827 sus prácticas profesionales.

De igual manera, las instituciones de educación media superior y superior celebraron 301 convenios en beneficio de 53,405 alumnos del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) No.9; CBTIS No. 126; Centros de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS) No. 82; Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario y Forestal (CBTA) No. 169, CBTA No.15; Centro de Estudios Tecnológicos del Mar (CETMAR) No. 02; CECyTEC; Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche (COBACAM); Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP); Instituto Tecnológico Superior de Calkiní (ITESCAM), y Champotón (ITESCHAM); Instituto Tecnológico Superior de Hopelchén (ITES); ITSE; Instituto Tecnológico de Campeche, Chiná y Lerma; Universidad Tecnológica de Calakmul (UT CALAKMUL); Universidad Tecnológica de Campeche (UTCAM); Universidad Tecnológica de Candelaria (UTECAN); Instituto Campechano (IC); Universidad Autónoma de Campeche (UAC); Universidad Autónoma de Carmen (UNACAR) y el ICATCAM. Destacan los convenios que se suscribieron con el Centro de Integración Juvenil de Ciudad del Carmen (CIJ), Desarrollo Empresarial de Campeche A.C., Cruz Roja Mexicana, Fundación Pablo García, las Secretarías de Desarrollo Económico (SEDECO) y de Turismo (SECTUR), y el Tribunal Electoral del Estado de Campeche (TEEC).

Entre los logros más destacadas en materia educativa se encuentran: el Centro de Incubación e Innovación Empresarial del Instituto Tecnológico Superior de Escárcega (ITSE) obtuvo un segundo registro de marca ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI); 40 usuarias del Centro de Desarrollo Familiar Comunitario Siglo XXI, a cargo de la Secretaría de Educación, concluyeron la capacitación *Bootcamp* Liga Extraordinaria, que les ofreció las herramientas para implementar nuevos modelos en su idea de negocio o emprendimiento personal, el cual fue impartido por el Instituto Campechano del Emprendedor (ICEM) y la Unidad de Igualdad de SEDECO; alumnos del quinto y noveno semestre de la carrera de Ingeniería Industrial del ITESCAM, junto con su asesora, obtuvieron el primer lugar del concurso estatal de Emprendimiento Tecnológico e Innovación organizado por el ICEM, y jóvenes del CECyTEC participaron en 51 proyectos, en diferentes categorías, en concursos de creatividad que contribuyen a favorecer

la educación integral de las y los alumnos. Con estos logros, se impulsan la formación permanente en capacidades teóricas y metodológicas para el emprendimiento y la inserción laboral.

De igual manera, en cada una de las Instituciones del Tecnológico Nacional de México, se constituyó el Consejo de Vinculación, integrado con la representación de los sectores público, social, privado y de la propia institución. En el mes de junio del 2022, el ITESCAM realizó la primera sesión de este consejo, que fungirá como un órgano de apoyo, asesoría y consulta del propio tecnológico. Entre las empresas integrantes se encuentran la Maquiladora *Ammar Apparel*, Cocodrilario *Wotoch Aayin*, Hilos Hércules, *Moto Ride*, Panadería La Huachita, el Tren Maya, Comercializadora de Granos, Artesanías Jipijapa, Secadora de Frutas y Ferretería Willy.

En el periodo que se reporta, se han desarrollado 113 proyectos en materia de investigación científica y tecnológica, entre los que destacan: condiciones alimentarias y propuestas de promoción de la alimentación como elemento de la salud integral para una vida saludable, en el que participaron estudiantes de educación superior del Instituto Campechano; situación actual de los hoteles de la ciudad de Escárcega ante la llegada del Tren Maya, del Instituto Tecnológico de Escárcega; rendimiento preliminar y de harinas en diferentes cultivares de yuca (*manihot esculenta*) del Instituto Tecnológico Chiná; Taller de Regularización en el Aprendizaje de las Matemáticas (TRAMA) para alumnos de nuevo ingreso en la Facultad de Ciencias Educativas de la Universidad Autónoma de Campeche, y cuyo objetivo fue prevenir el bajo rendimiento académico y la deserción en tiempos de COVID-19; análisis de inundación de zona costera de la ciudad de San Francisco de Campeche debido al incremento del nivel del mar y biocombustibles y cambio climático: impactos socioambientales del cultivo de palma de aceite en Campeche, de la Universidad Autónoma de Campeche; extracción, purificación y caracterización de arcillas para reforzar películas biodegradables de almidón de huaya y su posible aplicación en embalaje de alimentos, del Instituto Tecnológico Superior de Calkiní; y La caza de subsistencia durante la pandemia del SARS-CoV2: el caso del venado cola blanca (*odocoileus virginianus*) en comunidades rurales de Calakmul, de la Universidad Tecnológica de Calakmul.

Actualmente, el índice de analfabetismo en Campeche es de 5.6 %, 1.1 puntos porcentuales por encima de la media del país (4.5 %), lo que nos ubica en el lugar 26 a nivel nacional. Esto quiere decir que 39,531 personas de 15 años y más en el estado no saben leer ni escribir. Para atender este problema, el gobierno de Campeche, a través del Instituto Estatal de la Educación para los Adultos (IEEA), realiza una intensa labor de incorporación y atención educativa. Mediante la estrategia de alfabetización, dirigida a población en condición de analfabetismo, se registraron 1,360 personas, de las cuales 91 aprendieron a leer y escribir. Asimismo, se estableció el Comité Estatal de la Coordinación de Responsabilidad Social del Movimiento Nacional por la Educación y la Alfabetización, cuya función principal es apoyar, proponer y dar seguimiento a las acciones realizadas en los planteles de educación media superior para que las y los estudiantes participen como promotores o asesores educativos.

En Campeche el indicador de rezago educativo es de 29.3 %, 0.2 puntos porcentuales por encima del indicador nacional que es de 29.1 %. Esto quiere decir que 166,584 personas de 15 años o más no han concluido su educación básica, por lo que el estado se encuentra en el 10° lugar a nivel nacional. Desde el inicio de esta administración realizamos una intensa labor de incorporación, atención educativa y certificación para avanzar en la disminución del rezago educativo.

Con la implementación de algunos programas del IEEA, como el 10-14; mujeres y jóvenes embarazadas; indígena bilingüe; educación para adultos, y adultos mayores de 60 años y más, entre otros, se logró que 1,945 jóvenes y adultos concluyan su educación secundaria.

Como resultado de las acciones para abatir el rezago educativo en personas mayores de 15 años, se han entregado un total de 1,798 certificados, de los cuales 493 son de nivel primaria y 1,305 de nivel secundaria. En septiembre y octubre de 2021, en las sedes de las delegaciones municipales y plazas comunitarias en el estado, se realizaron las Jornadas Nacionales de Acreditación y Certificación, en coordinación con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). De igual forma, se realiza el Programa Especial de Certificación (PEC) con el objetivo de incorporar, acreditar o certificar la educación primaria y secundaria.

A través del Programa Indígena del IEEA, en los municipios de Calakmul, Calkiní, Dzitbalché, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo, fueron atendidas 1,258 personas, de las cuales 1,030 eran hablantes de lengua Maya y 228 del *Ch'ol*. También, 36 personas concluyeron su nivel educativo en el modelo indígena bilingüe, de las cuales 10 aprendieron a leer y escribir en su lengua materna, siete terminaron la primaria y 19 la secundaria.

Mediante el proyecto de plazas comunitarias, cuyo propósito es ofrecer a jóvenes y adultos la oportunidad de terminar sus estudios básicos y brindar servicios de capacitación para el trabajo, así como formación para la vida, 3,345 jóvenes y población adulta recibieron atención educativa en las 33 Unidades Operativas, ubicadas en todo el territorio del estado. De estos educandos, 251 concluyeron algún nivel educativo.

Por otro lado, a través de la Secretaría de Educación y con apoyo de la Dirección General de Educación Indígena de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en los municipios de Calkiní, Dzitbalché, Hecelchakán y Hopelchén, se entregó material bibliográfico en lengua Maya; y en el municipio de Calakmul, en lengua *Ch'ol*, *Tzeltal* y *Tzotzil*. El objetivo es apoyar a 1,610 alumnos de 3° a 6° grado de primaria indígena. De igual manera, se otorgaron 612 paquetes de juegos didácticos en las 51 escuelas primarias indígenas del estado.

En el ciclo escolar 2021-2022, se han atendido a 10,655 alumnas y alumnos de educación especial, de los cuales 1,257 acudieron a los Centros de Atención Múltiple (CAM) y 9,398 a las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), con el apoyo de 688 docentes en 84 servicios educativos en todo el estado. Asimismo, con una inversión de 8 millones 550 mil 15 pesos, se beneficiaron a 1,707 alumnos de 21 CAM y 18 USAER, mediante el Programa de Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial (PFSEE). En el marco de este programa, además de la campaña Ellos también juegan para USAER, y la Expo feria de productos elaborados en los CAM, se implementaron acciones de actualización y fortalecimiento académico para agentes educativos, en los siguientes temas: funcionamiento y prácticas de los servicios de educación especial en temas de discapacidad, sensibilización, promoción, difusión, desarrollo y participación de una cultura inclusiva,

conformación y operación de redes de madres y padres de familia que tienen hijos con discapacidad, dotación de material didáctico y especializado, y oferta de cursos y jornadas de actualización.

El Programa Sigamos aprendiendo... en el Hospital tiene el propósito de reducir el riesgo de atraso escolar entre niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se encuentran en un proceso de enfermedad de mediana y larga estadía en los hospitales de los municipios de Campeche, Carmen y Escárcega. En el ciclo escolar 2021-2022 este programa benefició a 285 alumnas y alumnos, de los cuales 13 jóvenes son del nivel medio superior.

La Universidad Autónoma de Campeche efectuó la Segunda Jornada de Igualdad e Inclusión Universitaria, en la que se impartieron conferencias, pláticas, talleres y concursos para 2,147 estudiantes. Los temas tratados fueron: enfoque feminista interseccional, arqueología feminista, alerta de género, intersexualidad; *ciberbullying*, situaciones para prevenir la violencia, discapacidad, y educación para la paz. Asimismo, con una inversión de 8 millones 196 mil 720 pesos, se construyó el nuevo Laboratorio de Hidroterapia y Mecanoterapia, el cual cuenta con una alberca terapéutica equipada con temperatura controlada. En este laboratorio las y los estudiantes pueden adquirir y poner en práctica diversas técnicas de hidroterapia para relajar los músculos, aliviar dolores y tratar distintos cuadros patológicos, como traumatismos, enfermedades reumáticas, enfermedades digestivas, respiratorias o neurológicas.

Asimismo, el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega llevó a cabo la firma de un convenio de colaboración con la Secretaría de Inclusión. Con esto, además de convertirse en la primera institución de nivel superior en establecer lazos con esta dependencia, realizará acciones, planes y programas que incidan y fortalezcan la inclusión social, la igualdad de oportunidades, la igualdad sustantiva y la no discriminación de la población.

Las niñas, niños, adolescentes y jóvenes son nuestro presente y el porvenir en construcción. Son la esperanza para la transformación de Campeche, y, por lo tanto, son una de las prioridades de nuestra labor. Por eso, la Fundación Pablo García promueve la equidad educativa mediante el otorgamiento de becas a aquellos estudiantes con logro académico destacado o en condiciones de vulnerabilidad

social. En el ciclo escolar 2021-2022, a través de esta fundación, se destinaron 1 millón 802 mil pesos con lo que se benefició a 1,802 alumnos de educación básica. También se entregaron 174 becas, con una inversión de 348 mil pesos, para el bienestar de niñas, niños y jóvenes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y están inscritos en los Centros de Atención Múltiple y en los Servicios de Apoyo a la Educación Regular.

Nuestro gobierno tiene clara la necesidad de contar con instalaciones educativas dignas y en buenas condiciones, que permitan a las y los estudiantes, docentes y personal administrativo desarrollarse en un ambiente seguro y con espacios adecuados. Esta puede ser la diferencia entre lograr o no buenas calificaciones y alcanzar altos niveles de calidad educativa. El diseño y la construcción de infraestructura inclusiva permite que las personas con algún tipo de discapacidad accedan y desarrollen sus actividades sin complicaciones. En el periodo que se informa se invirtieron 2 millones 309 mil 762 pesos para beneficio de nueve planteles de educación especial en cinco municipios del estado, de los cuales siete son Centros de Atención Múltiple y dos Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular.

Contribuir al bienestar de nuestra población, requiere asegurar condiciones de equidad para que las niñas, niños y adolescentes concluyan su educación inicial y básica, especialmente en las localidades marginadas. Por esto, mediante el Programa de Educación Inicial y Básica, se realizaron visitas de focalización a familias que cuentan con niños de 0 a 3 años en localidades de los 13 municipios del estado. También, se llevaron a cabo reuniones con 229 promotores educativos como parte de la Estrategia Estatal de Orientación a Padres, con la finalidad de brindar asesoría y métodos de crianza positiva para que las madres y padres de familia conozcan y resuelvan las problemáticas que podrían enfrentar sus hijos. En el marco de esta acción atendimos a 455 padres de familia en los 21 módulos no escolarizados del estado.

A través de la Coordinación Estatal de la Red de Escuelas Asociadas a la UNESCO (RedPEA), se participó en la instrumentación de las acciones Agenda de Paz y Equidad de Género, por la que fue capacitado el personal de la coordinación estatal y los 14 coordinadoras y coordinadores de todas las



escuelas afiliadas a la Red. De igual manera, en este periodo atendimos seis reuniones regionales en formato a distancia y distribuimos oportunamente todo el material relativo al proyecto.

Durante el mes de noviembre de 2021, en la ciudad de San Francisco de Campeche, con una asistencia de 120 personas, se realizó la Reunión Nacional de la redPEA, en el marco del Día Internacional contra la Violencia y el Acoso en la Escuela, organizado por la Secretaría de Educación estatal y contó con la participación de los embajadores de Francia, Marruecos y Qatar, y a la que asistieron representantes de la UNESCO; de la Secretaría de Educación Pública, e integrantes del sector académico local, nacional e internacional. En este evento también participaron dos representantes por cada una de las 14 escuelas colaboradoras y certificadas y 11 directores de Escuelas Normales de la entidad, quienes manifestaron su interés por sumarse a esta red. Como una de las acciones relevantes de esta reunión fue la firma de La Declaración Campeche para combatir el acoso escolar y el ciberacoso.

Asimismo, se llevó a cabo una reunión virtual de capacitación a 124 supervisores de educación básica para seguir promoviendo la iniciativa Todos Somos el Cambio en sus centros escolares. Con ella se busca incentivar la participación social a través del desarrollo de proyectos de impacto social, sumando la participación de docentes, madres y padres de familia. Cabe señalar que el plantel Calkiní del COBACAM, con el proyecto *Lombrifex V*, y el plantel Campeche del CECyTEC, con el proyecto Intergeneracional por Menos Adultos Mayores Invisibles, resultaron ganadores de la XI edición.

Mediante el Programa Bienestar Digital se entregaron 400 computadoras a estudiantes de 63 planteles de educación media superior y superior. Además, a través del COESICyDET, se implementó el proyecto Droneando el presente... para volar al futuro, que consiste en brindar acceso a los diferentes sectores juveniles para interactuar con la tecnología en materia de drones. Con esta acción se han ofrecido capacitación para el uso de herramientas tecnológicas en el ámbito de aeronaves no tripuladas, y, de esta forma, se fomenta el pensamiento crítico constructivo. A través de dicho proyecto, logramos la colaboración con instituciones como la UAC, COBACAM, CONALEP, CECyTEC, CETMAR, ITESCAM e IT Chiná, donde atendimos a más de 400 alumnos.

Para hacer frente a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el gobierno de Campeche, a través de la Secretaría de Educación, repartió 265 cuadernillos de apoyo en 295 planteles de educación inicial, preescolar y primaria de la modalidad indígena en comunidades rurales, donde la conectividad es limitada. Además, reforzamos los programas Aprende en Casa de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y Aprendamos en Familia desde la Casa de la Secretaría de Educación estatal. Queremos anticipar que para el inicio del ciclo escolar 2022-2023 se entregarán 1,038,356 libros de texto gratuitos a 184,873 alumnos de los niveles preescolar, primaria y secundaria.

Se impulsó la participación en el programa *First Lego League*. Este programa internacional promueve, entre niñas, niños y adolescentes de 4 a 16 años, el aprendizaje y el interés por la ciencia y la tecnología a través de actividades lúdicas. Durante el ciclo escolar 2021-2022, se entregó material didáctico a ocho escuelas y a dos Centros de Desarrollo Comunitario, becados por la empresa de *Robotix*, en alianza con la fundación Lego, para impulsar la robótica y la metodología STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas, por sus siglas en inglés). Estas herramientas de transformación escolar despiertan la innovación y la creatividad en los estudiantes.

Cabe destacar que estudiantes de 4°, 5° y 6° año de primaria del Centro Escolar Presidente Ruiz Cortines obtuvieron el primer lugar en el taller de robótica del Torneo Nacional Lego League, en su categoría *Challenge*, con la construcción de figuras para aprender a trabajar en equipo.

Por otro lado, dentro del Programa de Apoyo a Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional, el ITESCAM en colaboración con CONACyT, se ha dado seguimiento y orientación a las 4 alumnas que, en 2 años consecutivos, obtuvieron becas para gastos de manutención. Además, se otorgó un monto único anual para gastos de material escolar, así como el servicio médico proporcionado por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) durante la totalidad de los periodos de su carrera, con una inversión total de 240 mil pesos.



DEPORTE Y CONVIVENCIA

El deporte impulsa el desarrollo físico y mental de las personas, fomenta las relaciones sociales sanas y colaborativas. Para esta administración el apoyo a las y los deportistas, constituye una prioridad, por lo que se han entregado apoyos para promover la formación de deportistas de alto rendimiento con el fin de que nuestra población juvenil se aleje del ocio pasivo, de las adicciones y de la delincuencia en cualquiera de sus formas.

En lo que va del año se entregaron 79 becas económicas a 64 deportistas convencionales y 15 deportistas con discapacidad, de éstas, 16 fueron otorgadas por la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) y 63 por el gobierno del estado.

Con una inversión de 77 millones 210 mil 513 pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se llevaron a cabo 27 acciones de infraestructura deportiva, 8 de construcción de espacios, y 19 más de rehabilitación y mejoramiento de los mismos en 16 localidades de los mu-

nicipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Carmen, Dzitbalché, Hecelchakán y Seybaplaya. Entre estas acciones destaca la construcción de techumbres, gradas, canchas de usos múltiples y canchas de fútbol rápido, así como trabajos de rehabilitación en unidades deportivas, campos de béisbol y trabajos de rehabilitación en las villas deportivas del Centro de Alto Rendimiento de Campeche (CEDAR). Asimismo, con una inversión de 3 millones 176 mil 598 pesos, se rehabilitaron distintos espacios.

Durante 2022 se han ejercido 77 millones 917 mil 246 pesos para la implementación del Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva con Especialidad en Béisbol. Además, con la finalidad de brindar mayor comodidad y mejorar las condiciones y calidad de vida de nuestros atletas de alto rendimiento, se erogaron 535 mil 183 pesos para la adecuación de espacios de interiores de la villa deportiva del CEDAR.

Aunado al buen equipamiento e infraestructura adecuada, el gobierno de Campeche ha beneficiado a más de 57,800 personas, con actividades físicas, deportivas y recreativas. También, para apoyar la práctica y desarrollo de actividades deportivas en el estado, el gobierno de Campeche atendió más de 300 solicitudes deportivas, en beneficio de 16,550 personas.

Gracias al fortalecimiento del deporte en nuestro estado, con mucho orgullo y admiración queremos reconocer aquí los logros de distintas personas originarias de nuestro estado que han puesto en alto el nombre de nuestra entidad, incluso a nivel internacional: Adolfo Tun Dzib, obtuvo la medalla de oro en el Campeonato Mundial Juvenil de Levantamiento de Pesas en Arabia Saudita, así como en el Campeonato Panamericano Sub-20 de Levantamiento de Pesas en Guadalajara, Jalisco. En este mismo campeonato, José Poox Peralta ganó tres medallas de plata en el Mundial de Levantamiento de Pesas Sub-20, en Creta, Grecia, y junto a Josué Aguilar Chan, obtuvieron tres medallas de bronce y dos de plata, respectivamente, esto durante el Campeonato Panamericano de Mayores en Levantamiento de Pesas, en Guayaquil, Ecuador.

Por su parte, Alejandro Álvarez Matos ganó medalla de plata en el Campeonato Panamericano de Luchas Asociadas Sub-15 en Oaxtepec, estado de Morelos.



La karateca Raquel Valdez Leyva compitió en los XXIV Juegos Sordolímpicos en *Caxias do Sul*, Brasil 2022; Silvana López Moreno hizo una digna competición en los 400 metros libres del Mundial de Para Natación en Madeira, Portugal, en la que culminó en la cuarta posición.

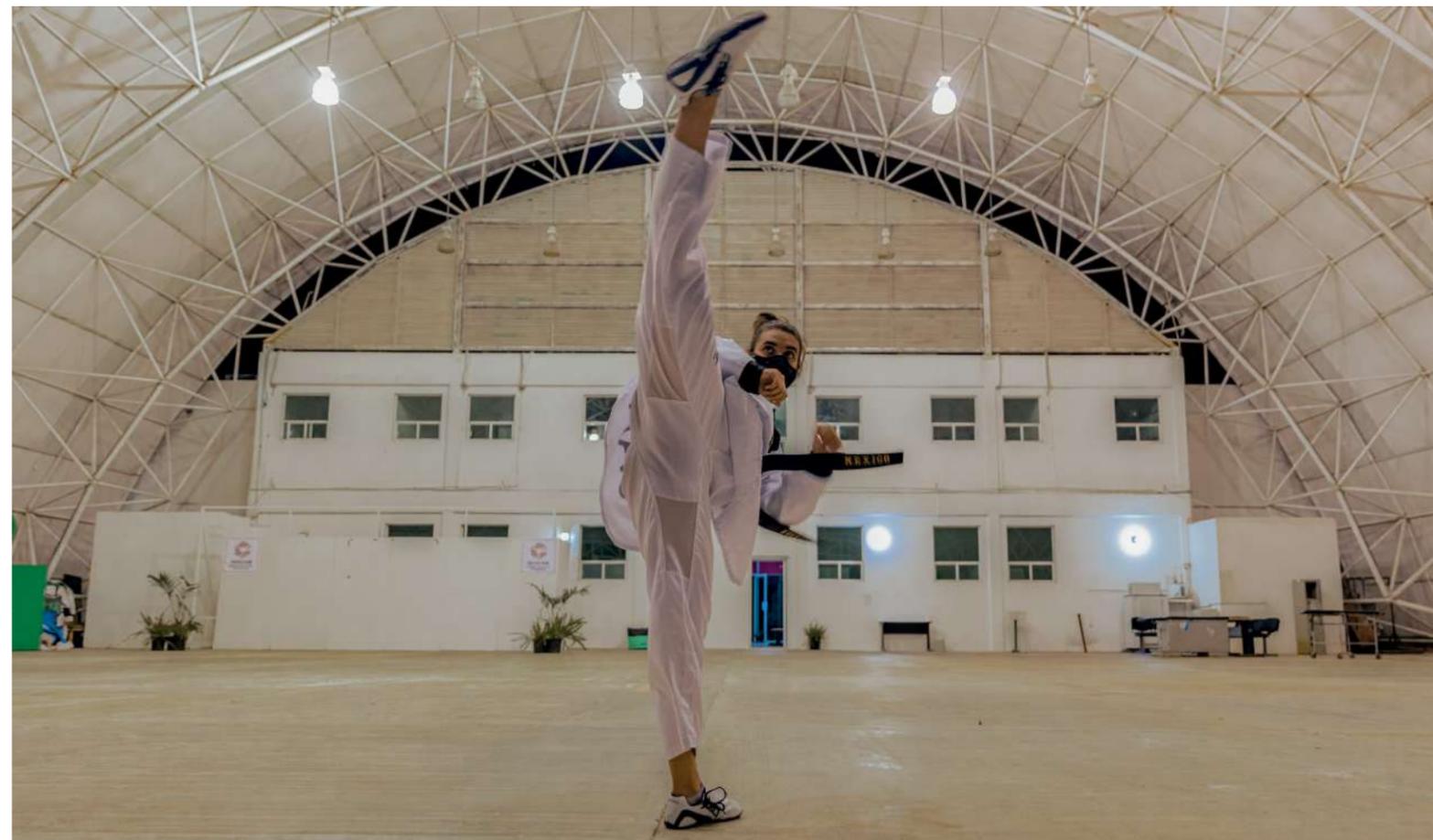
A nivel nacional, deportistas de Campeche también obtuvieron grandes resultados: la delegación estatal en los Paranales CONADE 2021, logró un total de 30 medallas: 13 de oro, 9 de plata y 8 de bronce. En paranatación se obtuvieron 18 medallas: 6 de oro, 7 de plata y 5 de bronce. Por su parte, Silvana López Moreno ganó 5 medallas de oro y 1 de plata, mientras que Alejandra Carrillo Varela obtuvo 1 de oro y 5 de plata.

En paratletismo, Armando Ríos Ovando, José Chi Bacab, José Conde Ortiz, Belén Sánchez Domínguez y Walter Sampayo Gómez, obtuvieron 6 medallas de oro, 1 de plata y 3 de bronce; en el Torneo Nacional del Pavo en San Luis Potosí, en la disciplina de halterofilia, obtuvieron 54 medallas, con lo que lograron el 3er lugar general en la rama varonil, y en la Copa Yucatán de gimnasia rítmica culminaron con 11 medallas de oro, 7 de plata y 7 de bronce.

En la XIII Iska México de Karate, Hafid Azar Cabañas ganó medalla de oro; en el Torneo Nacional Clasificatorio de Karate Do en Cuernavaca, Morelos, obtuvieron 4 medallas de oro, 2 de plata y 4 de bronce. En el XXX Campeonato Nacional de Karate Infantil, Juvenil y Juvenil Mayor que se celebró en Tehuacán, Puebla, se obtuvieron 12 medallas, 2 de oro, 3 de plata y 7 de bronce.

Por parte del selectivo Piratas Campeche se obtuvo el campeonato del 1er. Torneo División del Sur de Tochito Bandera en San Cristóbal de las Casas, Chiapas. En el Campeonato Nacional Sub-17 en Celaya, Guanajuato, los pesistas campechanos sumaron 8 medallas, 4 de oro, 3 de plata y 1 de bronce, y, con 5 medallas (1 de oro, 2 de plata y 2 de bronce) culminaron su participación en la Copa Tepic de Atletismo.

Por su parte, más de 100 atletas de Calkiní, Campeche, Hecelchakán y Hopelchén nos representaron en el Encuentro Nacional Deportivo Indígena 2021 (ENDI) en atletismo, baloncesto, fútbol 7 y voleibol, en donde obtuvieron el 4to. y 5to. lugar en basquetbol femenino y varonil, respectivamente.



También, en los eventos clasificatorios a los nacionales CONADE 2022, participaron 3,766 deportistas campechanas y campechanos; de éstos, 1,947 lo hicieron en la etapa municipal, 1,329 en la estatal, 22 en torneos clasificatorios y 468 en la etapa regional, en 27 disciplinas deportivas. En la fase regional de los nacionales CONADE 2022, destaca la clasificación de 17 deportistas en la disciplina de Taekwondo; la obtención de 97 medallas en levantamiento de pesas (48 de oro, 28 de plata y 21 de bronce); la clasificación de 3 equipos de *Handball*, la de 8 ciclistas, y la efectividad del 100 por ciento del equipo de luchas asociadas, pues clasificaron nuestros 14 atletas participantes.

Este año, la representación campechana en los nacionales CONADE 2022 en Baja California, Sinaloa, Sonora y Tijuana, fue de 283 personas en 21 deportes, 194 deportistas femeniles y varoniles, 49 entrenadores, 13 delegados y jueces, 9 integrantes del personal médico y 18 del operativo. Al respecto es importante destacar que actualmente Campeche cuenta con 22 medallas: la selección de luchas asociadas

aportó 4 medallas de oro, 1 de plata y 5 de bronce; en judo suman 2 oros, 4 platas y 1 bronce. También, en un hecho histórico para el deporte campechano, Valentina Moya Alcaraz obtuvo 2 preseas de oro, 1 de plata y 1 de bronce en gimnasia rítmica, mientras que en ajedrez se obtuvo la primera medalla de esta edición, la cual fue de bronce.

El 20 de noviembre del año pasado se entregó el Premio Estatal del Deporte a Adolfo Ángel Tun Dzib y Belén Monserrat Sánchez Domínguez, ganadores del Premio al Deportista del Año Convencional y Adaptado, respectivamente, y a Roberto Sánchez Canto como Entrenador del Año. Por su parte Abimael Cuevas Mijangos, de la Asociación de Handball de Campeche, recibió el premio al Fomento, Protección e Impulso al Deporte, mientras que el Mérito Deportivo fue para Karol Montero Mar, jugadora de béisbol.

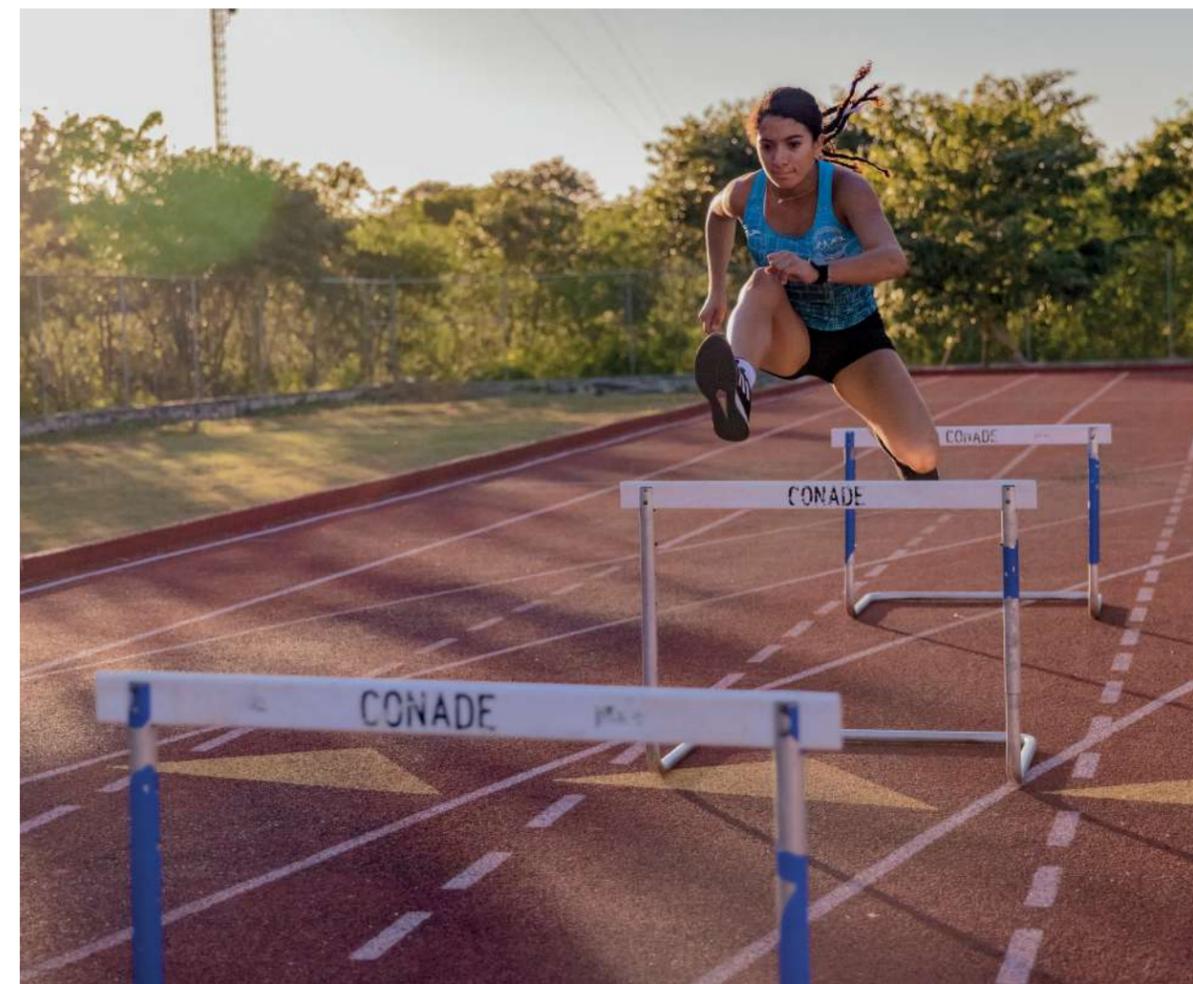
Para promover la formación de instructores en dinámicas de fitness grupal, el 2 de octubre del 2021, se inició el curso Entrenador de *Fitness* Grupal, a cargo de la Mtra. Guadalupe Santos Pérez, directora de la Organización Internacional de *Fitness* Profesional en Campeche. Con este curso se beneficiaron a 300 personas que recibieron información teórico-práctico, clases básicas con y sin implementos, clases coreográficas y clases con equipo *step*, *jump*, *baketaz*, entre otros.

Con el objetivo de detectar y formar a los mejores deportistas mexicanos del futuro, el pasado 21 de octubre la CONADE implementó el Programa de Seguimiento a Deportistas en Formación al Alto Rendimiento (PRODEFAR). En diciembre del 2021, con la participación de alrededor de 25 jóvenes en ambas ramas, se llevó a cabo el *Tryout* Yo Soy PRODEFAR en las instalaciones del CEDAR, en donde se realizaron deportes como atletismo, judo, luchas asociadas y levantamiento de pesas. De igual manera, se llevaron a cabo 31 cursos de capacitación y actualización, en los que contamos con más de 900 participantes de Calkiní Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán y Hopelchén.

El 18 de diciembre del 2021, se realizaron los festivales navideños de las disciplinas de gimnasia artística, de trampolín, rítmica y patinaje artístico, las cuales forman parte de las Escuelas de Iniciación Deportiva del CEDAR. Actualmente,

Campeche cuenta con 11 Centros de Desarrollo Deportivo y 64 escuelas de iniciación deportiva en municipios como Calkiní, Campeche, Carmen, Dzitbalché, Escárcega y Hopelchén, donde asisten 3,134 niñas y niños de 6 a 17 años de edad.

Asimismo, en 2022 se llevó a cabo el VI Torneo Athlos, con más de 560 atletas de Campeche, Chetumal, Cozumel, Mérida, Playa del Carmen y Tabasco. Se trató del segundo evento realizado por la Federación Mexicana de Asociaciones de Atletismo con el formato *Kid's Athletics* (programa de desarrollo del atletismo a edades tempranas que recomienda y avala la *World Athletics*). También, se desarrolló el 1er. Torneo de Percubol InterCAM e Interinstitucional, donde participaron 11 equipos de 7 Centros de Atención Múltiple (CAM) y 4 representantes de la UAC, la Universidad Vizcaya, el DIF Nacional y la Escuela de Educación Especial de Calkiní. Se llevó a cabo el Torneo Interdependencias de Ajedrez y Voleibol, con 144 participantes de 10 dependencias gubernamentales; el Torneo de Barrios, el cual ha beneficiado a casi 1,000 campechanas y campechanos de 7 distritos deportivos en colonias y barrios populares de la capital, con actividades de volibol, basquetbol 3x3 y fútbol 3x3.





CULTURA, PATRIMONIO Y TRADICIÓN

Uno de los objetivos de este gobierno es garantizar a la población el derecho a participar libremente de la vida cultural y artística de la comunidad. Para eso, se implementó el Programa Salas de Lectura, en el cual se realizan videoclips con fragmentos de poemas leídos en público por funcionarios del Instituto de Cultura y Artes del Estado. Las cápsulas Aprendiendo la lengua Maya, además de ser precursoras de esta modalidad, han despertado gran interés en los campechanos y campechanas. Con estas actividades se atendieron a más de 20,000 usuarios.

Promover y disponer de la variedad cultural en formatos digitales, ha sido pieza clave en esta administración, por lo que se le dio continuidad a la convocatoria Cultura en Casa, que benefició a 176 artistas y creadores de nuestro estado. A través de un video desarrollaron su capacidad creativa y recibieron un estímulo económico de hasta 15 mil pesos.

En el año 2021, el Festival Internacional del Centro Histórico (FICH), rompió paradigmas y reestructuró su enfoque para diversificar las actividades que realiza en los 13 municipios del estado. Con esto se promueve la descentralización de la cultura y se amplían sus alcances hacia los sectores más vulnerables de la población. Tan sólo en 2021 tuvo un total de 12,500 espectadores presenciales y más de 35,000 espectadores virtuales.

Como parte integral de nuestra política en materia de cultura, se han llevado a cabo talleres de iniciación, formación y profesionalización artística en literatura y fomento a la lectura. En este rubro, se realizaron 98 actividades para 3,474 personas.

Por su parte, en el Centro de Formación y Producción de Artes Visuales La Arrocería se llevaron a cabo 4 talleres, en los que participaron un total de 40 personas. Asimismo, en el mes de mayo se inauguró el taller de Iniciación al Actor en el Centro Cultural El Claustro, además del que ya contaba sobre lengua maya, cuya matrícula vigente es de 40 alumnos. En cultura infantil se abrieron talleres de iniciación artística, música, danza y artes visuales para 85 niñas, niños y adolescentes.

Referente a las actividades de promoción y apoyo a la cultura, se llevó a cabo la Gira Cultural Mirando al Sur (México-Venezuela), así como el Festival Cultural por el Día de Muertos *Cheen teech kaja anech tin tuukul*; la exposición Bulgaria en el camino entre este y occidente, historia, tradiciones y cultura, y una serie de presentaciones de los grupos artísticos de este Instituto. Estas actividades incidieron de manera directa en los 13 municipios del estado a través de herramientas digitales y transmisiones en vivo, lo que trasciende el acceso y disfrute presencial de las expresiones artísticas.

Durante los meses de septiembre a diciembre de 2021 se lanzaron dos concursos: Cultura en Casa y Fiesta de la Vaquería, en donde se entregaron 45 premios. Asimismo, en los municipios de Carmen, Champotón y Tenabo, se desarrollaron talleres de Artes Visuales. También se le dotó de indumentaria a un grupo dancístico en Dzitbalché. De igual forma, se llevó a cabo el taller de Saberes Mayas en el municipio de Calkiní.

En el mes de abril de 2022 se instalaron rampas de acceso para personas con discapacidad en el Centro Cultural El Claustro, con el objetivo de ofrecer espacios incluyentes que permitan el disfrute, la profesionalización y la animación artística y cultural del pueblo.

A través del Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA), el cual tiene como finalidad impulsar la creatividad de los jóvenes y creadores experimentados, se entregaron 31 estímulos por un total de 1 millón 380 mil pesos. Para la convocatoria 2020-2021, se registraron un total de 51 beneficiarios para los 31 estímulos entregados en distintas disciplinas. Entre los municipios que registran mayor participación en este programa se encuentran Calkiní, Campeche y Carmen.

Durante el mes de marzo, se llevó a cabo la presentación de la convocatoria Programa de Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias 2022. El objetivo es colaborar en el fortalecimiento y el desarrollo de la cultura comunitaria. Como resultado de este proceso se recibieron 94 proyectos provenientes de las localidades participantes: Calakmul, Calkiní, Candelaria, Dzitbalché, Hopelchén y Tenabo.

En el Programa Transversal de Cultura para el Desarrollo Integral Comunitario de Casas Mayas, en el municipio de Tenabo, se consolida el proyecto *U bejil xa'anil naj*, El Camino de la Casa Maya, el cual es uno de los 5 proyectos estratégicos que contempla este programa, y está basado en los usos, costumbres y saberes tradicionales de las comunidades mayas. El programa buscará rehabilitar y conservar 5 espacios de convivencia familiar, como parte de la riqueza cultural del pueblo maya, símbolos de la memoria y la transmisión de conocimiento en una forma integral de vivir (*Ma'alob kuxtal*).

Con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de la identidad y la inclusión de las personas que descienden de los pueblos originarios, indígenas y afroamericanos, se llevaron a cabo 4 cursos de sensibilización que en total beneficiaron a 198 personas.

Por otro lado, el patrimonio cultural está constituido por los elementos y las manifestaciones materiales, inmateriales, documentales y naturales que expresan los valores que identifican y caracterizan al estado de Campeche y a sus 13 municipios. Lo importante, y lo que da sentido a esta labor, es que la población se apropie de estos elementos y que los haga parte de su vida.

De esta forma, con el propósito de cumplir este objetivo, el gobierno de Campeche promueve la conservación, restauración y protección de su patrimonio cultural. Del universo de bienes patrimoniales inmateriales susceptibles de ser incorporados al Patrimonio Cultural Inmaterial del Estado, el 45 % fue identificado en 13 fuentes diversas. Adicional a ello, se han consultado una variedad de fuentes de información para identificar el universo de archivos históricos, fototecas, bibliotecas, repositorios y otros reservorios del acervo documental histórico de los 13 municipios del estado. A la fecha, se han procesado aproximadamente el 80 % de esta información.

De igual manera, se analizó el acervo del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado, con el objetivo de procesar este inventario e incorporarlo al Catálogo Digital del Patrimonio Cultural Documental. Como resultado de ello, fueron recopilados aproximadamente 420 archivos de catálogo.

También, el 95 % de los bienes patrimoniales inmuebles de Campeche fueron identificados para su incorporación al Patrimonio Cultural Inmueble del Estado. Se llevó a cabo un levantamiento preliminar de inventario y toma de fotografías de 826 edificios y monumentos, distribuidos en 73 cuadras para el Proyecto de Rescate del Centro Histórico y Barrios Tradicionales de San Francisco de Campeche. Además, quedó concluida la investigación e identificación de nuevos dispositivos, programas y herramientas tecnológicas para su digitalización

En este primer año de gobierno, a través de la Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado, se recibieron 43 obras de arte, tanto pinturas de caballete como esculturas consideradas patrimonio mueble. Es importante señalar que estas obras fueron donadas al gobierno de Campeche por el Sistema de Administración Tributaria (SAT). Las obras serán distribuidas para su exposición en diferentes espacios públicos.

El gobierno de Campeche elabora y actualiza el inventario de los bienes patrimoniales inmateriales para su intervención, investigación y divulgación. Este año se elaboraron las siguientes fichas del patrimonio inmaterial: Casa Maya, en donde se pretende resaltar la transmisión oral de las técnicas constructivas y la viabilidad del uso de materiales endémicos para su elaboración e implementación en los municipios de Calkiní, Hecelchakán, Hopelchén y Tenabo; el ritual de *Kolel Kab* (Dama de Miel), relacionada al cultivo de las abejas meliponas. El propósito es salvaguardar el conocimiento del ritual ancestral ligado a los municipios de Calkiní, Hecelchakán y Hopelchén; el ritual de *Choo Ba'ak*, para darle difusión y salvaguardar el culto a los ancestros de los pobladores de camino real; y el sitio prehispánico de Jaina para difundir el pasado a la población campechana.

El Centro de San Francisco de Campeche es un espacio histórico y patrimonio cultural de la humanidad. Se han realizado mesas de trabajo con asociaciones civiles y con organismos públicos y privados, bajo el propósito de involucrar a los diferentes sectores interesados en el Proyecto de Rescate del Centro Histórico y los Barrios Tradicionales de San Francisco de Campeche. Como parte de las primeras fases de esta estrategia se establecieron 4 sectores, que respetan la vocación central de cada subzona: el Sector I gubernamental;

Sector II con servicios turísticos; el Sector III con áreas habitacionales, y el Sector IV con áreas comerciales. Con la metodología integral, social y comunitaria, se procedió al levantamiento de campo para captar información actualizada sobre las características físicas de los inmuebles, las calles y los espacios públicos.

De igual manera se realizó el proyecto de investigación Intervención de Mercados: Pedro Sainz de Baranda, San Román y San Francisco, como parte de la estrategia Rescate del Centro Histórico de San Francisco de Campeche y Barrios Tradicionales, 2022. Y se diagnosticó la situación actual de estos espacios, en donde se identificaron las principales problemáticas que enfrentan los mercados.

Con la Fundación Pablo García, se firmó un convenio de colaboración para facilitar becas de estudios de posgrado y capacitaciones en línea sobre temas de gestión y conservación del patrimonio cultural para personal que labora en la Autoridad del Patrimonio Cultural.

INCLUSIÓN Y COHESIÓN SOCIAL

Los derechos humanos son reconocidos expresamente en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Entre estos derechos, el principio de igualdad entre mujeres y hombres exige que se brinde igualdad de oportunidades para su desarrollo personal y comunitario. La Política Nacional de Igualdad entre Mujeres y Hombres es un avance sustantivo en nuestro país, pues establece las acciones para lograr la igualdad entre géneros en el ámbito político, económico, social, laboral y en la cultura institucional. Esta política busca fomentar la igualdad entre mujeres y hombres a través de la aplicación transversal de la perspectiva de género en todos los programas, proyectos y acciones de gobierno, de este modo formar parte integral del quehacer cotidiano de las instituciones de la administración pública estatal.

Este gobierno dio un giro inédito en esta materia al incluir en la Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal la obligatoriedad de incorporar Unidades de Igualdad Sustantiva (UIS) dentro de la estructura de los organismos que conforman la administración pública del estado, a través de las cuales se llevan a cabo acciones de transversalidad de la perspectiva de género y de coordinación en materia de prevención y atención de la violencia. Al cierre de este informe hemos instalado 39 de estas unidades.

Asimismo, en 2021 se implementó un programa para prevenir y atender las violencias que sufren las mujeres, niñas y adolescentes. En el marco de esta acción, fueron atendidas 1,838 de ellas con 4,939 servicios. Para incidir en el empoderamiento de las mujeres, a través de unidades móviles, se brindaron servicios de orientación y atención especializada, con el objetivo de apartarlas de los entornos de violencia. En este primer año, a través de las unidades móviles del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) 1 y 3, se brindaron 3,327 servicios y fueron atendidas las áreas de trabajo social, asesoría jurídica, asesoría psicológica y derivaciones médicas.

Con el objetivo de dar a conocer la problemática de trata de personas, a través del Instituto Estatal de la Mujer, se impartió un taller virtual que fue sintonizado por 685 personas, en el que participaron 59 mujeres adscritas a la Fiscalía General del Estado, la Guardia Nacional, el Instituto de Acceso a la Justicia y el Instituto de la Mujer.

En el marco de la estrategia Construyendo el Rumbo para una Campeche Igualitario se llevaron a cabo 13 talleres presenciales en distintas comunidades rurales. Cada taller tuvo una duración de 8 horas y se beneficiaron a 220 mujeres y 8 hombres de los 13 municipios del estado. También, se realizó el Foro E-Buenas Prácticas Municipales, Estatales e Internacionales en Materia de Seguridad Ciudadana y Construcción de Paz con Perspectiva de Género en el que participaron 158 personas.

El gobierno del estado, a través de la Secretaría de Gobierno, implementa un programa de capacitación en materia de Derechos Humanos. En el marco de esta acción se realizaron 35 actividades de sensibilización a las personas servidoras públicas, y se capacitaron a 1,973 trabajadores y trabajadoras en temas como: Herramientas para la aplicación de la perspectiva de género; Pertinencia de una educación universitaria con perspectiva de género; Derechos humanos de las personas con discapacidad; Accesibilidad, diseño universal y ajustes razonables; Hacer equipo por la no violencia; Grupos indígenas: respeto a sus derechos humanos para la justicia y la reconstrucción del tejido social; Juntos por la inclusión; ABC de género; Los derechos humanos que reconoce a la población migrante en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos e instrumentos internacionales suscritos por el Estado Mexicano;



Derecho a la asistencia consular y a solicitar el reconocimiento de la condición de refugiado; Contexto migratorio y elementos para la construcción de la política migratoria; La población vulnerable; Conferencia magistral sobre migración; El servicio público y los derechos humanos; Perspectiva de género; prevención de la violencia contra las mujeres; Igualdad sustantiva; Derechos humanos de niñas, niños y adolescentes; El respeto a los derechos humanos en la prestación del servicio público municipal; Voces de la diversidad; Acoso y hostigamiento sexual laboral; Gobernanza migratoria en Campeche; y Nuevas masculinidades.

Para estas actividades contamos con la colaboración de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Secretaría de Gobernación, la Organización Internacional para las Migraciones de la Organización de las Naciones Unidas, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

A través del Programa para Prevenir y Atender la Violencia contra Mujeres y Niñas por una Cultura de Paz, el cual promueve la libertad igualitaria, se brindó capacitación a personas servidoras públicas y a población abierta. En este año de gobierno, se ofrecieron 104 pláticas de prevención y sensibilización con lo que se beneficiaron a 2,988 personas, 1,991 mujeres y 997 hombres.

De igual manera, con la finalidad de ofrecer pláticas de sensibilización y grupos reflexivos para hombres, se brindamos 31 pláticas a 309 personas. También se realizaron talleres a mujeres para conformar, en distintas comunidades, redes de lideresas para la paz y la seguridad. Mediante esta acción se llevaron a cabo 51 intervenciones de prevención y sensibilización con las que se vieron favorecidas 696 personas (673 mujeres y 23 hombres). Asimismo, en la Red de Mujeres Líderes se benefició a 574 personas. Los municipios y localidades de procedencia fueron Calkiní, Campeche, Champotón, Hecelchakán y Hopelchén.

Por otra parte, con motivo de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA), se realizó el Taller de sensibilización Estrategia de Colaboración, Sinergia y Capacitación en la Ruta NAME dirigido a los enlaces municipales de los Grupos Municipales para la Prevención del Embarazo en

Adolescentes (GMPEAs), y a las instituciones estatales implicadas en la atención y la protección integral de niñas y adolescentes embarazadas, así como a madres con sus hijas e hijos. Al respecto, es importante resaltar que se realizaron 19 pláticas presenciales en los 19 centros de Telebachilleratos comunitarios, en los que nunca se habían llevado a cabo acciones de este tipo.

Las personas con discapacidad constituyen el mayor grupo en situación de vulnerabilidad en el mundo; tienden a ser estigmatizadas, y, por lo general, sufren las peores condiciones de pobreza. Si bien se ha avanzado en la promoción del respeto y el goce de los derechos humanos este grupo poblacional todavía falta mucho por hacer, principalmente para eliminar prácticas y costumbres discriminatorias.

Al hablar de las personas con discapacidad auditiva, la lengua de señas constituye un pilar necesario para su interacción diaria y para el acceso a la información, sin embargo, es tan limitado el conocimiento de este sistema de comunicación que las personas con discapacidad auditiva pasan por diversas dificultades, incluso en su relación con el gobierno. Para reducir esta brecha y garantizar una mayor inclusión, el gobierno de Campeche promovió un taller de nociones básicas de la lengua de señas. Se ofrecieron 3 talleres de capacitación a través de 9 sesiones en las que participaron 151 personas adscritas a la Fiscalía General del Estado; a la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Campeche; al Archivo General del Estado; a la Secretaría de Administración y Finanzas; al Instituto Estatal para la Educación de los Adultos; al Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes; al Instituto de Información, Estadística, Geográfica, Catastral del Estado; a la Secretaría de Gobierno, y a la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda.

También se llevó a cabo el análisis de los reportes que reciben por agresiones contra la mujer, en coordinación con el 911. Como resultado de esto, podemos concluir que el 59 % reportan violencia psicológica; 28 % violencia física y el 13 % violencia patrimonial.

Con el objetivo de promover y divulgar el conocimiento de los derechos humanos, se distribuyeron en los 13 municipios del estado 12,116 folletos, dípticos, guías, trípticos y libros, entre los que sobresalen los cuadernillos para colorear los derechos de la niñez, referentes a: La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo; Mi plan de emergencia, guía con recomendaciones para considerar a estudiantes con discapacidad en protocolos de protección civil en

escuelas; Derechos humanos de las mujeres indígenas; Preguntas y respuestas sobre el derecho a la consulta previa, de buena fe y culturalmente adecuada de pueblos, comunidades indígenas y afromexicanas, y Los derechos de los pueblos y comunidades indígenas. También se encuentran los trípticos sobre Cómo presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Derechos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, y Qué es la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Los Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) tienen como objetivo promover acciones coordinadas con actores estratégicos para fomentar el desarrollo integral de las mujeres. En estos centros se detectan los intereses y necesidades de este grupo poblacional para impulsar su autonomía y su capacidad de empoderamiento. Durante 2021 se implementaron 11 CDM que brindaron orientación jurídica y psicológica, canalizando asuntos a diversas instancias de acuerdo con la problemática presentada por las y los usuarios. En total se brindaron 4,122 asesorías a 3,759 mujeres y 363 hombres. El total de acciones realizadas impactaron a un total de 6,707 personas.

En el primer año de gobierno, a través del Instituto de la Mujer, se brindaron 1,303 servicios de asesoría psicológica, asesorías jurídicas y atención ciudadana. Asimismo, la Unidad Móvil Estatal proporcionó un total de 1,469 servicios de medicina general (toma de glucosa y presión arterial), así como ultrasonidos pélvicos y obstétricos, y brindó atención en el Instituto Campechano; en el Centro de Readaptación Social Campeche; en el Poder Judicial; en la Secretaría de Protección Civil; en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; en la Secretaría de Desarrollo Urbano, en la de Obras Públicas e Infraestructura, y en las oficinas del Instituto Estatal de la Mujer. En 2021 esta Unidad Móvil Estatal brindó 3,295 servicios a mujeres y hombres de población abierta y 1,779 en oficinas.

El Instituto Nacional de las Mujeres creó el Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM), para que a través de las instancias dedicadas a la atención de las mujeres en las entidades federativas se impulsen proyectos con perspectiva de género e interculturalidad. Entre los temas que se abordaron en el ámbito estatal, se encuentra: erradicación del embarazo infantil y la disminución del embarazo en adolescentes, a través de la prevención y la

atención, como parte de la Estrategia Nacional de Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA). Dentro de esta estrategia, el gobierno de Campeche impulsó un proyecto en el que se llevaron a cabo 72 eventos, en las que participaron 2,565 personas procedentes de los 13 municipios del estado.

Durante los 16 días de activismo para la prevención y erradicación de la violencia contra niñas y mujeres, del 25 de noviembre al 10 de diciembre, se implementaron 275 acciones, entre las que destaca el desarrollo de La jornada de la cultura de paz hacia una educación inclusiva y libre de violencia, la cual se llevó a cabo en distintas dependencias. Asimismo, en coordinación con asociaciones civiles y universidades, se vincularon diversas actividades con la Red de Mujeres y Hombres por una Opinión Pública con Perspectiva de Género en Campeche (REDMYH) y se impartió a la ciudadanía la conferencia virtual sobre cómo eliminar la violencia y los estereotipos en los medios de comunicación.

En mayo del presente año, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo el Panel Violencia Digital: ¿Qué hacer y cómo detenerla?, con la participación de docentes de las Universidades Autónomas de Yucatán y de Campeche, así como de la Universidad Anáhuac Mayab. En el mismo mes, el IMEC y las Unidades de Igualdad Sustantiva, pusieron en marcha el Programa #ACCIONESXLAFAMILIA con la finalidad de apoyar a los grupos más vulnerables,



acercando los servicios básicos de prevención y atención, así como herramientas que permitan mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias. También, ofrecieron actividades recreativas, culturales, deportivas y de prevención en las dependencias de gobierno, donde se brindaron alrededor de 900 servicios.

El envejecimiento de la población es considerado un éxito de las políticas de salud pública, sin embargo, la situación de este grupo poblacional demanda acciones que les permitan una conciliación de sus necesidades e intereses con todos los demás grupos de la sociedad, aunado a una vida digna y con mejores posibilidades de bienestar.

Ya que el acompañamiento y apoyo a las familias que cuidan a este sector de la población es fundamental, en abril del 2022 se abrió nuevamente la estancia Día la Alegría de Vivir, con una ampliación de sus horarios de servicio. A la fecha, se han recibido 11 adultos mayores, a quienes se le otorgaron 1,583 raciones alimentarias y 1,038 atenciones médicas de primer nivel y de enfermería. Con el fin de contar con espacios dignos y funcionales para todos sus usuarios, se realizaron mejoras en las instalaciones con un monto de 138 mil 896 pesos.

A través del centro asistencial para adultos mayores del Sistema DIF estatal Lic. Dolores Lanz de Echeverría se promovieron actividades, hábitos y costumbres que favorecen la calidad de vida dentro del hogar. También fueron atendidos de manera integral 69 adultos mayores, con lo que se garantiza su bienestar. Se les suministraron 115,257 raciones alimentarias; 201,238 servicios de salud de primer, segundo y tercer nivel; estudios de laboratorio y gabinete; medicamentos y material intrahospitalario, y 48,266 servicios de enfermería.

Durante el primer año de gobierno, se atendieron a 81 adultos mayores con 71,181 acciones relacionadas al área de psicogerontología y terapia física, así como 150 actividades de terapia ocupacional. De igual manera, se realizaron 42 visitas domiciliarias y fueron atendidos 1,073 solicitudes de apoyos para medicamentos, pañales, aparatos funcionales, atención médica de primer nivel y de enfermería, alimentos, traslado a instituciones de salud, trámites administrativos y servicios funerarios.

Se brindaron 224 asesorías a personas en estado de abandono, maltrato, desamparo y marginación, con el objetivo de restituir los derechos vulnerados. Se llevaron a cabo 37 visitas domiciliarias, 12 estudios socioeconómicos y 37 reportes sociales. De igual forma, fueron resueltos satisfactoriamente las peticiones planteadas por 158 adultos mayores, a las que se le dieron seguimiento para garantizar el ejercicio de sus derechos previstos en la Ley de Protección de Adultos Mayores para el Estado de Campeche.

La suma de esfuerzos y colaboración con 12 Sistemas DIF municipales, 19 Centros de Desarrollo Comunitario (CDC), instancias federales, estatales y privadas, en el proceso de lucha contra la pobreza en el estado, permitió poner en marcha el Programa Una Cuaresma Sana, evento en el que distribuimos 59,686 kilogramos de pescado para beneficiar a 24,541 familias de 154 comunidades y 112 colonias en los 13 municipios del estado.

Se equiparon a 383 Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo Comunitario (EAEDC) con mobiliario y con 80,182 artículos y utensilios de cocina, a través de una inversión por 3 millones 508 mil 571 pesos, que favorecieron a 31,359 personas en situación de vulnerabilidad. También se fortalecieron los 13 Sistemas DIF municipales y al mismo Sistema DIF estatal con la entrega de 110 artículos, entre equipo de cómputo y herramientas tecnológicas, con una inversión de 906 mil 529 pesos.

A través de los 28 Centros de Desarrollo Comunitario (CDC) se ofrecieron 214 talleres en temáticas de capacitación laboral, recreativas, culturales y deportivas, que beneficiaron a 2,057 personas. De igual manera, en los 3 Centros de Desarrollo y Capacitación (CEDECA), se impartieron 26 talleres a 372 personas, en temas de cocina y repostería, belleza, sastrería, danza, corte y confección, manualidades, *taekwon do* y aerobics.

Se continuó aplicando el modelo Formando Lazos en 17 CDCS. Ahí, se han atendido a 298 niñas, niños y adolescentes de 6 a 13 años que se encuentran en situación vulnerable, a través de sesiones psicopedagógicas que promueven el desarrollo de habilidades emocionales.

Para este gobierno es fundamental establecer vínculos sociales e institucionales que permitan favorecer la cohesión familiar y consolidar el tejido social en nuestra población. Por ese motivo, se llevó a cabo la Séptima Jornada Estatal 2021 Campe-

che, Inclusión en Movimiento, que inició con una rodada/caminata, en la que participaron más de 1,200 personas. A lo largo de la jornada se contó con la asistencia de 4,830 personas, quienes participaron en diversas actividades, que se realizaron en coordinación con distintos representantes del sector privado.

En el contexto del Día de la Madre entregamos, casa por casa, 600 despensas a las mamás que viven en las colonias el Carmelo, Kalá, Héroe de Nacozari, Ignacio Zaragoza y Camino Real, lo que se aprovechó para brindar información y orientación a 698 personas sobre los diversos programas y servicios que el gobierno del estado ofrece para las personas con discapacidad.

Para hacer frente a las necesidades y requerimientos de la sociedad actual, se precisa de acciones que nutran el sentido de pertenencia, el cual es reflejo de nuestra memoria colectiva. Por eso, a través del Sistema DIF estatal se llevaron a cabo 40 eventos festivos, entre los que se encuentran: Caminata campechana; Altar de muertos; entrega del Premio Estatal de Acción Voluntaria y Solidaria 2021, Elsa María San Román de Sansores; Navidad para todos, y el proyecto Navidad cerca de ti. Durante dichos eventos fueron entregados 39,797 apoyos y contamos con la participación de 12,268 personas.

En el marco de las festividades carnestolendas, el Sistema DIF estatal realizó la gala del carnaval, en donde fueron presentados María José Ríos Miss y Alexis Huitz González, Reina y Rey de las Personas con Discapacidad 2023. A este evento asistieron más de 500 personas, quienes pudieron apreciar a 19 grupos artísticos de diferentes academias, escuelas y compañías de danza.

En el Centro Artístico y Cultural Leovigildo Gómez, se ofrecieron 938 sesiones sobre apreciación literaria, danza contemporánea, ritmos latinos, danza regional, artes plásticas, cómic, expresión corporal, canto, piano, teatro, percusiones y tradiciones campechanas.

La participación comunitaria también constituye un elemento esencial en el proceso de toma de decisiones y en la formulación y gestión de políticas públicas que garanticen elevar la calidad de vida de la población. Por ese motivo, se inició el proceso operativo del Proyecto de Salud y Bienestar Comunitario (PASBIC) 2022, dirigido al fomento de proyectos comunitarios y acciones de

capacitación que desarrollen conocimientos, habilidades y competencias para el bienestar colectivo, en beneficio de los grupos de desarrollo. Asimismo, dentro del Programa de Salud y Bienestar Comunitario se realizaron 31 visitas de seguimiento y acompañamiento a 15 de esos grupos en donde participaron 221 personas.

Por otro lado, en los municipios Calakmul, Candelaria, Dzitbalché, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada y Tenabo se impartieron 7 capacitaciones con el tema Administración de Refugios Temporales, así como de la estrategia Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE) en las que participaron de 182 personas.

La emergencia sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, también generó repercusiones en materia socioeconómica. Ante esta situación, por parte de la Fundación *World Medical Relief*, se recibió un donativo en especie con un valor de 5 millones 383 mil pesos que consistió en insumos como cubrebocas KN95, toallas desinfectantes y caretas, con las que se reforzaron las acciones preventivas.

Gracias a lo anterior, y en una acción sin precedentes, el Sistema DIF estatal entregó casa por casa paquetes de cubrebocas a 100,040 familias de los 13 municipios. Además, se llevó a cabo el levantamiento de más de 25,000 encuestas para la detección de necesidades, así como la integración de grupos de difusión, con lo que acercamos al Sistema DIF y sus servicios a nuestras familias.

Por otro lado, y con la finalidad de contribuir en la recuperación de pacientes que padecieron el virus del SARS-CoV-2, se creó el área de rehabilitación pulmonar, que ha atendido a 20 personas. Asimismo, fue reactivado el servicio de rayos X con el que beneficiamos a 106 pacientes.

El origen social determina en buena medida el acceso a las oportunidades educativas en México y en el mundo. Para romper con estas inercias, impulsamos acciones basadas en la premisa de que todas las personas tienen la capacidad de aprender. Nuestra meta es garantizar equidad e inclusión, generar bienestar en los grupos excluidos y marginados, e impulsar su eficacia educativa y productiva.

Para aminorar los gastos para la formación académica y profesional, se entregaron apoyos económicos o en especie a niñas, niños y adolescentes de diferentes niveles educativos, ya sea con un alto rendimiento deportivo o en educación especial.

También se apoyó a los pasantes y egresados que se encuentran en situación vulnerable y habitan en pueblos y comunidades indígenas. Asimismo, en el marco del Programa Formación Jaguar se entregaron 505 equipos de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior de instituciones públicas, en situación de vulnerabilidad económica.

Ya que la escuela es un pilar fundamental para formar ciudadanos solidarios y comprometidos con la diversidad de su entorno, este año se llevaron a cabo cursos de sensibilización y capacitación para toda la comunidad escolar en los Institutos Tecnológicos de Calkiní, Champotón y Escárcega, así como de la Universidad Autónoma de Campeche, en temas relacionados con los derechos de los grupos prioritarios, como son los de diversidad sexual y de género. En este sentido, se impartieron los siguientes cursos: Aprendamos de la Diversidad Sexual y Género, en el Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, para 80 alumnos y 20 docentes; Hablemos de Diversidad, en el Instituto Tecnológico Superior de Champotón, con la participación de 71 alumnos; Incluyendo, Transformando vidas, en el Instituto Tecnológico Superior de Escárcega, impartido a 15 personas del personal administrativo; VIH en Campeche, Diversidad Sexual y de Género, en Universidad Autónoma de Campeche, para 45 alumnos y 9 docentes.

Ser empático implica tener valores positivos para mantener con facilidad y agrado relaciones de tolerancia activa con los demás para comprender y compartir las emociones y las dificultades que experimenta la otra persona. Es importante señalar, en este sentido, que por primera vez se llevó a cabo la Jornada de Sensibilización El Autismo No Se Ve, en donde se ofrecieron 7 conferencias y 2 talleres, que contaron con la colaboración de expertos nacionales y locales en el tema, los cuales promovieron la participación de personas autistas y sus familias, maestros, alumnos y sociedad en general. En esta jornada fueron atendidas a 861 personas.

A través del ciclo de conferencias Todo Corazón Infórmate y Sensibilízate, se han impartido 7 conferencias en temas de prevención, atención e inclusión de las personas con discapacidad, en las que participaron 332 personas. Referente al Programa de sensibilización Juntos por la Inclusión, fueron impartidos cinco

cursos sobre la inclusión de las personas con discapacidad y mejora de los servicios, con lo que se impactó a 135 personas.

Como parte del Programa Si Te Cuesta Respetar Ponte un Día en Mi Lugar, se gestionaron 262 distintivos vehiculares y 63 trámites para la pintura de los espacios de ascenso y descenso en sus domicilios, y se impartieron 3 cursos a 59 personas integrantes de Asociaciones Civiles de Personas con Discapacidad. Los temas de estos cursos fueron: El combate de fuego y manejo de extintores; Señales y avisos de protección civil, y Guía para la administración de refugios temporales. Además, el Centro de Evaluación de Habilidades para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores (VALPAR) atendió a 18 personas, de las cuales 3 fueron contratadas en algún centro laboral.

Para generar conciencia, visibilizar y dignificar el trato hacia las personas con discapacidad, se realizaron 10 cursos de sensibilización para el fortalecimiento de conocimientos y habilidades en materia de inclusión. Con el tema La Discapacidad, un Cambio de Percepción, en el Instituto Estatal de Transporte se brindaron 6 cursos, en los que participaron 210 choferes y concesionarios; al de la delegación federal de la Secretaría de Bienestar, asistieron 40 servidores públicos, y uno en el Instituto Tecnológico de Champotón al que concurren 39 alumnos. También, con el tema Incluyendo Transformamos Vidas, se brindó un taller en el Instituto Tecnológico de Hopelchén para 99 alumnos, y uno más en el Instituto Tecnológico de Calkiní para 57 docentes y personal administrativo.

A través del programa de credencialización para personas con discapacidad del Sistema Nacional DIF (SNDIF), se entregaron 194 de estas micas que permiten a familias de escasos recursos beneficiarse con descuentos y precios accesibles en distintos productos y servicios. Con el programa Por un Campeche Incluyente, Movilidad en Educación y Salud fueron realizadas 23 gestiones para traslados al Centro de Rehabilitación e Inclusión Infantil Teletón Yucatán (CRIT), con lo que se beneficiaron a 48 personas con discapacidad. Asimismo, se invirtieron 721 mil 532 pesos en 501 apoyos asistenciales como: medicamentos, material ortopédico, material médico, pasajes para tratamientos de quimioterapia, radioterapia, entre otros, para beneficio de 301 personas. De igual manera fueron atendidos 459 personas que recibieron igual número de aparatos funcionales: 209 lentes, 156 sillas de ruedas, 24 sillas cómodo de baño/ducha, 34 bastones, 5 nebulizadores, 20 andaderas, 7 pares de muletas y 4 apoyos para material de osteosíntesis.

Con el objetivo de garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de las personas con discapacidad, en coordinación con la Unidad de Posgrado de la Facultad de Odontología de la UNAM, con la Administración de la Beneficencia Pública (ABP), y bajo la coordinación del Dr. Rafael Ruiz Rodríguez, realizamos la Campaña de Labio Leporino y Paladar Hendido en la que se valoraron a 98 menores y se intervinieron quirúrgicamente a 25 de ellos. En este contexto, de igual manera Médicos por una Sonrisa *Shares International*, en coordinación con el Club Rotario de Campeche, se valoraron a 20 pacientes y se intervinieron quirúrgicamente a 11 niñas y niños de los municipios de Calakmul, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán y Hopelchén.

A través de la firma de convenio con la fundación Lilo México, y en conjunto con la Administración de la Beneficencia Pública, se valoraron e intervinieron quirúrgicamente a 7 niñas y niños con problemas congénitos del corazón en los municipios de Campeche, Candelaria, Champotón y Escárcega. En el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE), se proporcionaron servicios médicos y paramédicos a 2,148 personas, otorgándoles 69,652 sesiones de terapia.

Además, como parte de la difusión y promoción de estas actividades, en las colonias Leovigildo Gómez, Solidaridad Urbana y Jardines y Flor de limón de la capital del estado, se llevaron a cabo las caravanas inclusivas DIF Para Todos, en donde se ofrecieron servicios asistenciales como consultas médicas, entrega de aparatos funcionales, entrega de credenciales para personas con discapacidad, área de sensibilización y talleres artísticos y culturales, en las que participaron más de 800 personas. Con el mismo objetivo, entre mayo y junio de 2022, se llevó a cabo un Tour Inclusivo con 5 recorridos que atravesaron los principales sitios turísticos y culturales de la ciudad de San Francisco de Campeche. Con esta acción se beneficiaron a un total de 461 alumnos de 10 Centros de Atención Múltiple (CAM), pertenecientes a los municipios de Champotón, Campeche y Hopelchén.

De igual manera, a través de las 29 Unidades Básicas de Rehabilitación (UBR), las familias y en la sociedad en general, se promovió un plan de cultura de inclusión e igualdad de los derechos de las personas con discapacidad, beneficiando a 5,123 personas con los servicios de rehabilitación integral no hospitalaria, consistentes en 41,485 sesiones de terapia.

En el periodo que se informa, el Centro Regional de Rehabilitación Integral (CRRRI), atendió a 2,266 personas con 23,319 sesiones de terapia física, lenguaje, ocupacional y estimulación múltiple temprana. Asimismo, en el Centro de Rehabilitación Acuática y Clases de Natación (CRACN), se atendió a 158 personas, con 3,832 sesiones de rehabilitación acuática, natación rehabilitadora y clases de natación.

Para conmemorar el Día internacional de la Juventud, en el mes de agosto de 2021 se realizaron distintas actividades en beneficio de las y los jóvenes del estado, con el objetivo de generar conciencia sobre sus propias necesidades. Con este fin se realizó una extensa invitación para que participaran en las charlas de salud mental Yo Decido; en eventos de información y prevención sobre salud sexual, foros de liderazgo y *coaching* sobre tomadores de decisiones, y en actividades recreacionales y eventos virtuales como el *rally* juventudes del futuro, en donde se fomentó su preparación académica y laboral. Con estas intervenciones se beneficiaron a 1,500 jóvenes.

El Premio Estatal de la Juventud, otorgado por el gobierno de Campeche, reconoce la labor, el esfuerzo y la dedicación de las y los jóvenes que, con su entusiasmo y dedicación, son ejemplo para las generaciones presentes y futuras. En este primer año se premiaron a 9 jóvenes que destacaron en las siguientes categorías: logro académico, compromiso social, ingenio emprendedor, discapacidad e integración, expresiones artísticas y artes populares, fortalecimiento a la cultura indígena, protección al medio ambiente y derechos humanos. Además de este merecido reconocimiento, recibieron un incentivo económico de 15 mil pesos. En 2021, además del protocolo de premiación, contaron con un espacio multicultural en el que participaron bandas musicales; se mostraron obras de artistas locales, y se impulsó la economía de jóvenes emprendedores al brindarles un espacio para vender y dar a conocer sus productos. Con esto fueron beneficiados 1,000 personas del sector juvenil del estado.

Asimismo, para fomentar el desarrollo integral de las y los jóvenes de 12 a 29 años se organizaron y gestionaron distintas actividades, con las que se busca proporcionar herramientas que les ayuden a desarrollar capacidades intelectuales, deportivas y artísticas, así como habilidades de integración y compromiso con la sociedad. Actualmente, esta estrategia atiende al 30 % de la población.

Los Centros de Desarrollo Integral son espacios de convivencia, atención, prevención y protección a la salud para las y los jóvenes entre 12 y 29 años; en los que se busca



generar puntos de encuentro y de convivencia sana que sean útiles para la reflexión crítica, el intercambio de saberes, y para que puedan involucrarse en la comunidad, ya sea a través de la apropiación del espacio público, la cultura, el cuidado de la salud o el trabajo colectivo. Actualmente, estos centros atienden a 9,000 personas jóvenes.

Este año de 2022, se concretaron convenios de colaboración para difundir, impulsar y complementar los programas de capacitación relacionados con el mundo laboral de la juventud. El primero de ellos fue con el Instituto Campechano del Emprendedor (ICEM), con el objetivo de fomentar la cultura del emprendimiento; el segundo, con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche (ICATCAM), en el que se ofrecerán capacitaciones con la finalidad de que las y los jóvenes obtengan las herramientas necesarias y útiles para desarrollarse en el campo laboral.

Asimismo, de la mano con el Servicio Nacional de Empleo en Campeche y el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, ayudamos a las personas jóvenes a vincularse con instituciones, empresas u organizaciones que ofrecen empleo. Con esta colaboración se han beneficiado a un total de 500 jóvenes.

A través de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, el gobierno de Campeche ha brindado 2,893 representaciones ante autoridades judiciales y administrativas en beneficio de 2,325 personas de esta población. Asimismo, en favor de 414 niñas, niños y adolescentes, se recibieron 246 reportes de vulneración de derechos, se elaboraron diagnósticos, se emitieron planes de restitución de derechos y se dictaron medidas de protección.

También, con el apoyo de las Procuradurías Auxiliares de Protección, para la representación jurídica de la niñez y de la adolescencia de nuestro estado, se les brindó 4,708 asesorías y 4,714 intervenciones con autoridades ministeriales y judiciales, así como 413 reportes de vulneración de derechos, con un total de 10,386 beneficiarios. Adicionalmente, representamos a 29 niñas, niños y adolescentes migrantes y se brindó asistencia social a 138 de ellos, en 5 Centros de Asistenciales del Estado, con lo que reintegramos a 25 menores a sus familias nucleares o extensas.

De igual manera, en colaboración con las autoridades ministeriales y judiciales, se elaboraron 1,008 estudios socioeconómicos y se brindó atención a 1,160 reportes sociales. A través del Centro de Atención Psicosocial a Niñas, Niños y Adolescentes

(CAPANNA), se aplicaron 2,631 pruebas para la valoración psicológica y se otorgaron 4,568 atenciones psicosociales, incluyendo en ellas las 1,913 personas de la población adulta.

Actualmente el banco de familias de acogida cuenta con 11 familias certificadas en las que se restituyó el derecho a vivir en familia a 2 niñas, 3 niños, 5 adolescentes mujeres y 1 adolescente hombre. En el periodo que se informa, a través de Centro Asistencial María Palmira Lavalle, se proporcionaron 42,435 raciones alimentarias y se llevaron a cabo 175 actividades culturales, 376 recreativas, 311 deportivas y 44 ocupacionales en beneficio de 51 niñas, niños y adolescentes.

En la Ciudad de Campeche en diciembre de 2021 se celebró la 7ª Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. En este evento contamos con la participación de las y los Procuradores de Protección de las 32 entidades federativas, con actividades a favor de la infancia de nuestro país.

El 8 de febrero del 2022 se firmó el convenio de colaboración para la ejecución del Proyecto Fortalecimiento para la atención de NNA migrantes en el Estado de Campeche, en el que se invertirán 36 millones 375 mil 947 pesos. En el marco de este proyecto se realizará la construcción y el equipamiento de un Centro de Asistencia Social que, en contextos de migración, brinde atención y protección especial a los derechos de familias y adolescentes varones no acompañados y adolescentes provenientes de los municipios de Campeche que requieren alojamiento temporal.

Con el objetivo de acercar el número de emergencia 911 a las niñas, niños y adolescentes, se implementa la Campaña de La Línea del Jaguar. Al respecto, se realizaron 2 talleres de sensibilización para elementos de seguridad pública y para el personal operativo, sobre herramientas que les permitan interactuar con la niñez en contextos de crisis. Con ello, desde el primer contacto, quedan garantizados sus derechos, tanto vía telefónica como en las calles de nuestro estado.

En coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, se iniciaron recorridos en las calles de la capital para la detección de casos de trabajo infantil. Así, también fue atendida la problemática de posibles casos de trata, explotación laboral y corrupción de menores, con lo que se logró obtener el diagnóstico actual que en estos temas guarda nuestra ciudad.

Por medio del Sistema DIF estatal, se impartieron 1,198 pláticas y se realizaron 131 actividades recreativas, deportivas, culturales, con la participación de 16,215 niñas, niños y adolescentes. Entre los temas abordados se encuentran: la difusión de sus derechos, prevención del maltrato infantil, embarazos en menores de edad, trabajo infantil, modelo de habilidades parentales, prevención de la explotación sexual infantil y trata de personas. Adicionalmente, se impartieron talleres, pláticas sobre los derechos de la niñez, así como también la prevención de riesgos psicosociales, dirigidas a 4,790 tutores.

Con los 36 Centros de Asistencia Infantil Comunitarios (CAIC) y los 3 Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), distribuidos en 9 municipios del estado, en 2022 se han atendido a 1,324 niñas y niños. Con esto se proporcionó el desarrollo de habilidades a través de la formación integral de los infantes. También esta acción benefició a 1,277 padres y madres trabajadoras.

Derivado del Convenio de Colaboración celebrado con el Sistema Nacional DIF, se opera el Registro Nacional de Centros de Atención Infantil (RENCAI), con el que se da cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Así, se tiene el registro de 183 Centros de Atención Infantil, de los cuales 119 se encuentran activos.

En abril del 2022, se llevó a cabo la 8ª Sesión Ordinaria del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche; se organizaron las Sesiones de Reinstalación de los SIPINNA Municipales de Calkiní, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega y Palizada, así como la Sesión de Instalación de los SIPINNA de Dzitbalché y Seybaplaya. Adicionalmente, se reactivaron las Comisiones de Primera Infancia y de Poner Fin a Toda Forma de Violencia del SIPINNA estatal.

Con el fin de establecer mecanismos de coordinación en materia de protección, promoción y difusión de los derechos de niñas, niños y adolescentes, se firmaron 3 convenios de colaboración: 1 con la Comisión Estatal de Derechos Humanos, 2 con las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) Fondo para los Niños de México A.C. (*Childfund México*), con la participación de la Universidad Nacional Autónoma de México y Visión Mundial de México A.C. *World Vision*, el otro con *Save the Children México*. Estos convenios tienen la finalidad de que el gobierno vigile el cumplimiento del interés superior de la niñez, teniendo especial atención en los temas de prevención, erradicación del trabajo infantil, formas de violencia que afectan los menores de edad, del mismo modo la sensibilización, capacitación de servidores públicos.

Asimismo, para asegurar la mayor cobertura territorial en las acciones coordinadas, se realizó la Feria de Servicios para que hijas, hijos y personas cuidadoras de las mujeres privadas de su libertad conozcan los trámites y los servicios que ofrecen las dependencias y las entidades de la administración pública estatal. Esta feria se realizó en el área femenil del CERESO de San Francisco Kobén, en junio del 2022.

Durante los meses de abril a junio de este año se impartió de manera virtual el Diplomado Nacional sobre Perspectiva de Niñez, Adolescencia y Juventud en el Ámbito Local y Municipal, en coordinación con *World Vision México*. Estuvo dirigido a servidores públicos, integrantes de la sociedad civil, público en general para ayudarles con la elaboración de planes de atención a esta población.

Para fortalecer la perspectiva de derechos de la niñez y la adolescencia, durante el mes de junio del 2022, se realizó el taller virtual Capacitación para Protección Civil enfocado a la Niñez, en coordinación con *World Vision México* y el Tecnológico de Monterrey. En este taller participaron 24 personas servidoras públicas adscritas a las áreas de protección civil estatal, así como de los municipios de Ciudad del Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén y Seybaplaya. Se impartió el taller Derecho al Libre Desarrollo de la Personalidad en Entornos Escolares a 30 docentes del bachiller Gerónimo Baqueiro Poot del municipio de Hopelchén, con la finalidad de generar trabajos colaborativos mediante la implementación de corresponsabilidades, roles definidos, protocolos que conlleven a garantizar el interés superior de las niñas, niños y adolescentes.

En noviembre del 2022 se llevó a cabo el Conversatorio Ni golpes ni gritos ¿cómo los criamos entonces? con la participación de personas especialistas de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF estatal, de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, así como se la Coordinación para la Protección del Bienestar de Niñas, Niños y Adolescentes y la Promoción de la Convivencia Escolar (CONVIVE) de la Secretaría de Educación. De igual manera, con la finalidad de participar en los 16 días de activismo para la prevención y erradicación de la violencia contra niñas y mujeres, se llevó a cabo el conversatorio Vivir en Libertad e Igualdad como garantía de sus derechos, el cual contó con 220 reproducciones.

A partir de octubre del 2021 se ha tenido una participación en actividades relacionadas con la aplicación de la consulta *OpiNNA Primera Infancia*, un mecanismo diseñado por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA nacional que tiene cobertura en todo el país. Así se logró la participación de 366 niñas y niños campechanos entre 3 y 5 años de edad.

Entre los meses de marzo, abril y mayo del 2022 fueron realizadas tres actividades: la primera consistió en el conversatorio Construyendo un Camino a la Igualdad desde la Infancia; el segundo, Pido la Palabra por mis Derechos, que contó con la intervención de 2 diputados del H. Congreso del Estado, así como de 24 niñas y niños de la escuela Justo Sierra Méndez, y el Conversatorio Trabajo Infantil, organizado en el marco del Día Mundial contra el Trabajo Infantil. Con estos debates se privilegió el derecho a la participación en la generación de políticas públicas en beneficio de la población.

Desde octubre del 2021 y hasta julio del 2022, se han realizado 15 talleres dirigidos a las personas adolescentes que se encuentran en el Centro de Internamiento de Kila, en Lerma, así como a la juventud que tiene medidas no privativas de la libertad. Las temáticas abordadas fueron: derecho a la inclusión: ética y valores; derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal: prevención del abuso; derecho a la salud: manejo integral del estrés, y sobre el derecho de participación: proyecto de vida y evaluación de logros, entre otros.



Dentro del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia (PASIA), se llevó a cabo la Feria de Servicios de Atención a la Primera Infancia cuyo propósito fue dar a conocer los servicios que se brindan en beneficio de las niñas y niños de 0 a 6 años. A través de nuestros módulos informativos, se abordan temas sobre la lactancia materna, controles pre y post natales, medición de peso, talla, valoraciones nutricionales, higiene bucal, derechos de niñas, niños y adolescentes. Esta actividad dio inicio en los municipios de Calakmul y Seybaplaya, con la que se benefició a niñas, niños, madres y padres de familia, así como personas que realizan trabajos de cuidado.

El objetivo de la presente rendición de cuentas es mostrar a toda nuestra gente cómo, con qué y de qué forma luchamos contra la pobreza, que es el lastre de muchos años de abandono, latrocinio y pillaje, para generar y consolidar el bienestar de toda la población.

El fortalecimiento de nuestras instituciones, acompañada de una nueva forma de laborar en ellas, bajo una visión más empática del gobierno, nos ha permitido romper con la inercia autoritaria de abordar la desigualdad social y económica de nuestro pueblo con un enfoque paternalista también asistencialista, con los que se venían aplicando los programas, proyectos y propuestas en materia de educación, arte, cultura, salud y deporte.

Esto ha sido posible con la participación de todas y todos, así como de los sectores que más han padecido la marginación, la discriminación y el racismo, como las mujeres en situación de violencia, adultos mayores, población indígena y personas con discapacidad. No olvidemos que vivir en un entorno de bienestar dignifica al individuo para hacerlo más humano y solidario. Nuestro Gobierno de Todos no sólo ha buscado la igualdad de oportunidades entre los individuos, sino que, a través del reconocimiento constitucional de los derechos sociales, políticos y culturales de la población, edifica un estado de bienestar, de inclusión, de igualdad y de justicia social.

INCLUSIÓN BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL

Beneficiamos **7,518** mujeres con el programa "Bienestar para la Mujer Indígena"

Contratamos **54** médicos en diferentes especialidades

Contratamos **237** trabajadores de la salud, beneficiando a **536 mil** personas sin seguridad social

Duplicamos el monto de inversión de **7 a 14 millones** de pesos anuales de las aportaciones que reciben los PARS y las parteras tradicionales.

Más de **146 millones** de pesos en mantenimiento de la infraestructura en salud y adquisición de equipo médico

12 millones de pesos para el Centro Estatal de Oncología, con esto logramos un porcentaje de abasto en esta unidad del **96 %**

Se redujo de **26% a 2%** el porcentaje de hospitalización entre las personas infectadas de COVID-19

Certificación de 6 localidades como "Comunidades Saludables", beneficiando a **6,228 habitantes y 1,459 viviendas**

108 millones 880 mil 462 pesos en medicamentos y material de curación

Adquirimos **1 millón 200 mil** medicamentos, material de curación, equipo de protección e insumos de laboratorio

Mejoramos la infraestructura de **7 hospitales comunitarios**

Contamos con **42** unidades médicas móviles, **337** localidades y **9** municipios

Bono extraordinario de **2,000 pesos a 1,600** trabajadores de la salud por su labor durante la pandemia

1,469 servicios de medicina general a través de las unidades móviles del IMEC

Conservamos **29 centros de salud** con una inversión de **5 millones** de pesos

Beneficiamos **35,463** personas mediante la línea "Viviré"

Instalamos **1,459** Comités Participativos de Salud, a los que se unieron **11,672** padres de familia.

Más de **8 millones** de pesos al Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública en el Estado para la entrega de uniformes.

Hemos activado **Comités Municipales de Salud** en los **13** municipios del estado.

Incorporamos **4** hospitales generales, **80** médicos generales y **7** hospitales comunitarios

12 millones de pesos en acciones de rehabilitación en Hospitales de Especialidades y Generales

Más de **27 millones** de pesos para los centros estatales de Oftalmología; Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana; de Transfusión Sanguínea, así como el Laboratorio Estatal de Salud Pública.

Conservamos **33 casas de salud** con una inversión de más de **6 millones** de pesos

Sustituimos **6** unidades móviles

Contamos con **2,625** médicos en el **53.6%** de instituciones que atienden a población no asegurada

Primer lugar nacional por el "Operativo Correccaminos", campaña de vacunación contra la COVID-19, donde aplicamos **309,146** dosis.

INCLUSIÓN BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL

 Implementamos el "Plan Estatal de Retorno a las Aulas" para el ciclo escolar 2021-2022

 Entregamos **174 becas** con una inversión de 348, 000 pesos.

Más de mil carteles sobre filtro escolar y uso de cubrebocas colocados en **129 zonas** escolares.

Más de **242 millones** de pesos para realizar 25 obras de construcción, **346 rehabilitaciones** y **165 acciones** de equipamiento en **390 planteles** educativos

 **79** becas económicas
 **64** deportistas
 **15** deportistas con discapacidad

 **1** Medalla de oro en el Campeonato Mundial Juvenil de Levantamiento de Pesas en Arabia Saudita y en el Campeonato Panamericano Sub-20 de Levantamiento de Pesas en Jalisco.

 Beneficiamos **108** alumnos de Telebachillerato Comunitario con la entrega de equipos de Tecnologías de la Información y la Comunicación "Bienestar Digital".

 Reactivamos el Programa de Transporte Escolar para combatir la deserción en las comunidades más marginadas.

 Más de **3 millones** de pesos para rehabilitar las villas deportivas del CEDAR.

Construimos el nuevo Laboratorio de Hidroterapia y Mecanoterapia

 **1,132** estudiantes y **147** docentes beneficiados con el programa de Formación Inicial y Continua de Docentes.

Atendimos a **1,838** mujeres, niñas y adolescentes con **4,939** servicios mediante el programa para prevenir y atender violencias.

 Más de **77 millones** de pesos en infraestructura deportiva.

"Sigamos aprendiendo... en el Hospital" benefició a **285** alumnas y alumnos

 Creamos las cápsulas "Aprendiendo la lengua Maya", difundidas a través de facebook.

 entregamos **400** computadoras a estudiantes de **63** planteles de educación media superior y superior.

 Implementamos el Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva con Especialidad en Béisbol.

 Entregamos material didáctico a **8** escuelas y a **2** Centros de Desarrollo Comunitario, con el apoyo de Robotix y la fundación Lego.

 Atendimos a **1,258** personas en diversos municipios, **1,030** eran hablantes de lengua Maya y **228** del Ch'ol.

 Entregamos **31** estímulos por cerca de 1 millón de pesos a creadores artísticos

Implementamos el Programa de Incorporación de Mujeres Indígenas al Posgrado 2022.

 más de **31 millones de pesos**, para atender planteles que sufrieron incidentes de robo o vandalización.

Otorgamos becas a **1,802** alumnos de educación básica, con logro académico destacado o en condiciones de vulnerabilidad social

 Inauguramos el "Centro de Creatividad e Innovación 4.0."

 **176** artistas beneficiados con un estímulo económico de hasta 15 mil pesos.

4,162 alumnos beneficiados con becas de la Fundación Pablo García.

Invertimos 2 millones 309 mil 762 pesos para beneficio de **9** planteles de educación especial

Impulsamos la participación en el programa First Lego League entre niñas, niños y adolescentes para despertar su interés por la ciencia y la tecnología

Firmamos "La Declaración Campeche" para combatir el acoso escolar y el ciberacoso.

INCLUSIÓN BIENESTAR Y JUSTICIA SOCIAL

214 talleres en capacitación laboral, recreación, cultura y deporte a **2,057** personas a través de 28 centros de desarrollo comunitario.

31,359 personas en situación de vulnerabilidad atendidas en **383** Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo Comunitario.

149 mil 140 raciones alimentarias calientes a 882 adultos mayores.

2,893 representaciones ante autoridades judiciales y administrativas en beneficio de **2,325** niñas, niños y adolescentes

distribuimos **59,686** kg de pescado para beneficiar a **24,541** familias con "Una Cuaresma Sana"

301 personas beneficiadas con apoyos asistenciales como medicamentos, material ortopédico y pasajes para tratamientos de quimioterapia

5 millones de raciones alimentarias calientes a **37,396** personas

Más de **39 millones de pesos** en el Programa de Desayunos Escolares

Firmamos el convenio de colaboración para la ejecución del proyecto "Fortalecimiento para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes".

Más de **3 millones de pesos** para el Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre.





CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

DESARROLLO

ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO

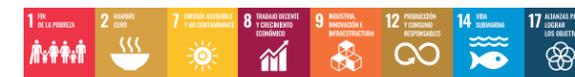


**PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO**

2021-2022

MISIÓN 4





MISIÓN 4: DESARROLLO ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO

Nuestro estado goza de ventajas estructurales que le brindan un gran potencial para desarrollar todo tipo de actividades económicas y comerciales, como la privilegiada ubicación geográfica y la diversidad de sus recursos naturales. El petróleo es un ejemplo de ello, pero no es el único sector que puede generar beneficios económicos para nuestra población. La generosa geografía de Campeche ofrece grandes oportunidades para el desarrollo y el bienestar de nuestro pueblo.

Desde el inicio de este gobierno, nos propusimos rescatar al sector primario del terrible abandono que sufrió durante décadas. Para ello, buscamos aprovechar la vocación productiva en cada uno de los municipios, desde la pesca y la agricultura, hasta la ganadería o la apicultura, con orden y sustentabilidad, en comunión y respeto con la madre naturaleza. Dejamos atrás las prácticas extractivas neocolonialistas que se consolidaron en los últimos años.

De igual manera, uno de nuestros objetivos fue garantizar a la ciudadanía el acceso a oportunidades laborales y a una remuneración justa por el desempeño de sus actividades, incluyendo a los emprendedores. Por ello, en este primer año incluimos al sector público, privado y social, así como expertos académicos, para definir la estrategia de reactivación económica desde el proceso de planeación. Participamos con entusiasmo en los "Foros de Todos" para establecer la agenda de trabajo y el esfuerzo

conjunto se percibe día a día en la implementación de las políticas públicas que entre todos definimos.

En Campeche estamos creando las condiciones para que toda la población acceda a un trabajo digno y de calidad, para fomentar el establecimiento de empresas que produzcan mayor valor económico y social. Además, pusimos en marcha acciones para construir un Campeche más justo, más próspero, equilibrado y con una economía transformadora; emprendimos la anhelada recuperación de la Visión Mar y la Visión Campo para un desarrollo sostenible y sustentable como pilar del desarrollo económico de nuestro estado, las cuales estuvieron relegadas durante décadas; de igual forma, reivindicamos nuestra tradición artesanal que tanto nos llena de orgullo; y nos comprometimos también con la Visión Turismo, con la firme intención de convertirnos en un referente a nivel nacional e internacional y transformar este sector en un motor del desarrollo local.

Los logros alcanzados a lo largo de este año han sido posibles gracias a la aplicación de la economía del conocimiento. También, tuvo un papel fundamental la colaboración y la buena disposición de la iniciativa privada y de jóvenes enérgicos, innovadores y propositivos, que en todo momento han mostrado su voluntad para participar en la solución de los problemas que aquejan a nuestro estado.

KAMP'ÉEL K'UBEN MEYAJ JÓOK'BAL TÁANIL YÉETEL U PAAKATIL TI' K'IINO'OB KU TAAL

Kkpéetlu'umile' ya'ab ba'axo'ob yaanti' uti'al u jóok'ol táanil yéetel ba'axak meyajil uti'al u náajalta'al taak'in yéetel uti'al koonol, je'exil tu'ux yaan yéetel u jejeláasil u ayk'alil ich ja' yéetel yoók'ol lu'um. jump'éeel ti' lelo' leti'e' petróleo, ba'ale' ma' chéen le je' yaan uti'al u taasik taak'inil ti' k-kaajalo'. u lu'umil Kaampeche' ya'ab ba'ax yaanti' uti'al u bin utsil ti' k-kaajal.

Tu káajbal u meyaj le jala'achila', t-ts'áaj k-óol k-jel meyajt le ba'axo'ob ti' ya'abach ja'abo'ob yuxp'ajta'ano'ob ka'acho'. u ti'al lelo', t kaxtaj u meyajilo'ob junjump'éeel mek'táankaajilo'ob, u meyajil chuk kay yéetel u meyajil kool, beyxan u meyajil tséen wakax yéetel u meyajta'al kaab, yéetel utsil uti'al u jóok'ol tu juunal táanilil, múul táakpajlil yéetel utsil ti' le xna'tsil lu'umo'. kp'atik juntséelil le tuukulil yaan ka'acho'.

Bey túun xano', jump'éeel ti' le ba'axo'ob tukultajo' leti' u yaantal páajtalil ti'ob uti'al u meyajob yéetel u bo'ota'alo'ob ma'alob tu yóolal le meyaj ku beetiko'obo', tak xan le ku meyajob tu juunalo'obo'. le óolale', te' yáax ja'abila' t-táakbesaj kaajo'obi', beyxan jumpáayil meyaj je'ex yéetel uláak' máako'ob, je'ex máako'ob xan jach no'oja'ano'ob ti' ts'aa xook, uti'al u jets'kúunta'al u tuukulil meyaj uti'al yokol taak'ine'. táakpajko'one'ex yéetel ki'imak óolal ti' u "tsikbalil tuláakal" u ti'al u je'ets'lu k'iinil u múul tsikbalil meyaj yéetel u ts'aa óolil ku yilpajal sáansamal ti' u táakbesa'al u políticas públicas'ob.

Kaampeche' táan k-ilik u páajtalil u yaantal jump'éeel utsul meyaj ti'e' kaajo', uti'al u ts'áik u kúuchil meyajob ku beet u náajalta'al taak'in. beyxan, t-káasaj u meyaj jump'éeel Kaampehil yéetel tojil meyaj, ku jach jóok'ol táanil, tu beelil yéetel jump'éeel túumbenil k'eexil; t-káasaj jump'éeel ts'íbolal yéetel u paakatil ich u meyajil k'áa'náab beyxan k'áax bey jump'éeel u yokmil u jóok'ol táanil kpéetlu'umile', jump'éeel ts'aba'an juntséelil ka'ach ich ya'abach ja'abil; beyxan, táan ka' mu'k'a'ankuuntik u meyajil

k'abil mejen ba'axo'ob jump'éeel ti' le ba'axo'ob ku taasikto'ob ya'abach ki'imak óolal; beyxan táan kts'áik óol meyaj je'ex tu tu kúuchil k'am u'ulabo'ob, yéetel u tuukulil kts'áik k'aj óoltbil Kaampech tu tulisil yóok'ol kaab ka' béeyak bey u muuk'il kmeyaje'.

Le ba'axo'ob ts'o'ok kbeetiko'te' ja'aba' níib óolal tu yóolal ma'alob meyajó'. beyxan, jach k'a'ana'an úuchik u táakpajl jejeláas kúuchilo'ob jumpáayil ku meyajó'ob beyxan táankelem mu'uk'a'an yóolo'ob, yaan yóolo'ob meyaj yéetel u túumben kuuns u meyajó'ob, leti'obe' maantatsti'an yóol áantaj uti'al utskinaj talamile'.



CORRESPONSABILIDAD ECONÓMICA CON OBJETIVO COMÚN: PRIMERO LOS POBRES Y LO MEJOR PARA LOS POBRES

Desde el inicio de esta administración establecimos que este gobierno es de todas y todos los campechanos, por eso, día con día con los gobiernos municipales, nos hemos empeñado en construir la unidad y la coordinación necesarias para una mejor articulación de las políticas públicas que favorezcan el bienestar personal y colectivo, así como el desarrollo inclusivo y sostenible del estado.

Es indispensable mantener comunicación constante con las instituciones del Gobierno de México, especialmente con la Secretaría de Economía (SE). Anteriormente, no existían puentes ni comunicación con esta dependencia, debido a la falta de respuesta del gobierno estatal a los señalamientos de comprobación, información y reintegros de los proyectos financiados con recursos federales que se encontraban en marcha o que habían sido cancelados. Ahora, se ha establecido una relación de confianza y coordinación con la SE gracias al cumplimiento de los requerimientos de información, coordinación y normativos. Sin duda esta vinculación rendirá buenos frutos para el bienestar económico de Campeche.

Para contar con presencia en el plano internacional, se participó en las tres reuniones que se realizaron con el embajador de Estados Unidos en México, Kenneth Lee Salazar y con los gobernadores de Veracruz, Tabasco, Oaxaca, Chiapas, Yucatán y Quintana Roo. Estas reuniones permitieron el acercamiento con los directivos de las empresas globales más prominentes de Estados Unidos. Se firmaron convenios de colaboración con *The Home Depot* (THD) y *Federal Express* (Fedex).

En el mes de abril, el embajador norteamericano realizó un recorrido de trabajo por el municipio de Champotón, donde visitó los proyectos productivos de la localidad Miguel Colorado.

Para gestionar apoyo y cooperación internacional en beneficio del desarrollo sostenible de Campeche, se realizaron videoconferencias con diversos embajadores mexicanos, así como con cónsules generales. A invitación del embajador del Reino



de Marruecos, Abderahman Leibek, se acudió a una reunión de trabajo en su residencia en la Ciudad de México para tratar asuntos relacionados con el intercambio comercial entre nuestro estado y ese país africano.

La Feria de Proveedores *The Home Depot*, ha cobrado relevancia para la competitividad de las empresas campechanas, por los niveles de calidad, puntualidad, eficacia y eficiencia de esta cadena de tiendas instaladas en México, Canadá y Estados Unidos. Asimismo, se llevó a cabo la primera selección de

empresas que buscan ser aprobadas como proveedores para distintos giros como muebles de madera y de baño, marcos para fotografías, artículos de jardinería y de herrería, entre otros.

En mayo se inició el Registro Estatal de Agentes Inmobiliarios de Campeche, instrumento de consulta pública que aporta certeza legal a las transacciones inmobiliarias, y previene posibles daños al patrimonio de las personas.

Las ferias del empleo son eventos de reclutamiento y selección de personal que responden a las necesidades del mercado laboral para vincularlo con personas que buscan trabajo, y agilizar e incrementar las posibilidades de inserción, especialmente de la población que enfrenta barreras de acceso al empleo, como el caso de mujeres jefas de familia, jóvenes, personas migrantes, refugiadas, mayores de 50 años y con alguna discapacidad, entre otros. Este primer año se realizaron 3 ferias del empleo, en las que participaron 52 empresas, con un registro de 1,037 buscadores de trabajo, con la promoción de 665 puestos vacantes y de 259 personas colocadas en algún puesto de trabajo.

Para apoyar a personas desempleadas en busca de oportunidades, se impartieron 6 talleres de vinculación laboral para 291 personas del sector privado. En estos talleres se proporcionó información y asesoría a personas que presentan dificultades para conseguir empleo, así como a jóvenes con escasa experiencia laboral. Asimismo, se llevaron a cabo 6 pláticas sobre productividad laboral, a las que asistieron 153 personas.

En este período, fueron atendidas 586 personas, de entre 18 y 29 años de edad, que acudieron a postularse a una vacante de trabajo, de las cuales 262 se colocaron en algún puesto laboral. Cabe destacar que, del total de estas personas atendidas, 157 fueron egresadas del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, mismas que fueron vinculadas al mercado laboral formal, lográndose colocar en un empleo formal a 21 mujeres y 17 hombres.

Para facilitar su incorporación a un puesto de trabajo en el extranjero, el subprograma de movilidad laboral externa benefició a 484 personas buscadoras de empleo, de las cuales 286 participaron en el programa de trabajadores agrícolas temporales y 198 en la actividad de empaque y tratamiento de crustáceos y moluscos. Se trata de un modelo de migración ordenado, regular y seguro que recluta, selecciona y vincula trabajadores con empleadores canadienses, alemanes y americanos.

Para velar por los derechos de las y los trabajadores, con apego a la Ley Federal del Trabajo, nos ocupamos en brindar la atención expedita y eficaz de una buena administración de la justicia laboral, desde el inicio del procedimiento de conciliación prejudicial hasta su finalización. Así se dio seguimiento puntual

a las 4,567 solicitudes admitidas a trámite, mismas que se tradujeron en diversos resultados a favor de los trabajadores campechanos.

Las autoridades laborales administrativas de nuestro estado (Tribunal Burocrático, Junta Local y Especiales en Campeche y Carmen de Conciliación y Arbitraje), tienen a su cargo la resolución de expedientes sobre conflictos individuales y colectivos.

Una de las principales quejas ante diversas instancias públicas, como la Comisión Estatal de Derechos Humanos, la Contraloría General y las autoridades de amparo, consistía en la dilación de ciertos trámites, entre los que destaca la falta de respuesta a las solicitudes presentadas. Actualmente, gracias a la atención directa del personal de estructura a los peticionarios, redujimos en 90 % las quejas pendientes de atención.

En este sentido, para reforzar la supervisión y el control, se puso en marcha un sistema informático para el control de expedientes. Se trata de un medio de supervisión para que los secretarios de acuerdos de las Presidencias y de las Direcciones Generales de Justicia Laboral Administrativa en Campeche y Carmen detecten y corrijan algunos posibles actos de corrupción o negligencia causada por la demora en el trámite de expedientes.

Además, este sistema informático para el control de expedientes facilita la supervisión de los superiores jerárquicos y permite a las personas servidoras públicas encargadas del trámite directo de las diligencias, una mejor programación del trabajo. Con esto se han beneficiado a 10,567 usuarios, quienes, de una manera fácil, rápida y totalmente gratuita, han podido acceder a la resolución de sus conflictos laborales.

Con la intervención de nuestros inspectores del trabajo, se verifica que los empleadores respeten la norma laboral en temas como: prestaciones, garantías de protección, y contratación de personas que en ocasiones han sido discriminadas como las personas adultas mayores, integrantes de comunidades indígenas, campesinas, o de la comunidad LGBTTTIQ+, así como personas con alguna discapacidad. De esta manera, fueron practicadas 215 inspecciones a diferentes empresas, de las cuales 11 derivaron en emplazamientos, así como en quejas o denuncias solucionadas que al momento han beneficiado a 696 personas.

Mediante las acciones de desahogo de los procedimientos de conciliación prejudicial, se obtuvieron 3,147 Convenios de Conciliación, y fueron expedidos 746 Constancias de No Conciliación. Estos resultados son el logro de las buenas prácticas en materia de justicia laboral que se han implementado en nuestro estado. Asimismo, se brindaron 4,267 asesorías sobre el procedimiento de justicia laboral; se difundieron las ventajas de la conciliación y se atendieron las necesidades de los usuarios.

En cumplimiento de las funciones de defensoría pública especializada en materia laboral, se formularon 157 nuevas demandas ante autoridades laborales y se intervino en la formalización de 360 conciliaciones entre trabajadores y empleadores, con un monto de indemnizaciones pagadas a la parte trabajadora por alrededor de 9 millones de pesos, también se logró la emisión de 20 laudos favorables a los representados. De la misma manera, se atendieron a 10,567 usuarios pertenecientes a grupos vulnerables, los cuales históricamente carecían de acceso a la administración de justicia laboral.

Para dignificar el esfuerzo productivo, se inició la integración del Registro de Personas Artesanas del estado con el que se reconocerá su labor, además de contar con información que permita mantener y reforzar nuestra cultura y nuestras tradiciones. De esta manera se realizará su respectiva credencialización, con la cual tendrán acceso a los servicios y apoyos que impulsarán el desarrollo de su actividad, el ejercicio pleno de sus derechos a la salud y la educación y el mejoramiento de sus entornos físicos comunitarios.

Ante el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), se gestionó la entrega de telas e hilos, en beneficio de 35 personas artesanas de los municipios de Calkiní y Hopelchén, con una inversión federal de 120 mil pesos, para fomentar la producción artesanal. Aunado a esto, con la finalidad de generar oportunidades para el desarrollo económico, fueron emitidas constancias de personas artesanas, lo que les permitió acceder a los créditos "CrediArtesanal" otorgados por BANCAMPECHE.

Respecto a la promoción de la confección artesanal de piezas emblemáticas, 35 personas artesanas de las comunidades de Tepakán, Calkiní, Quetzal Edzná y Campeche recibieron asesoría para la elaboración de proyectos de



preservación de técnicas artesanales ancestrales y de lenguaje. Incluso se realizaron asambleas comunitarias con la presencia de comisarios ejidales y municipales para el desarrollo de los proyectos *Chaac Lu'um* (Tierra Roja) en la fabricación de piezas en barro y *Tejiendo Sueños* dirigido a la creación de telares de pedal y la preservación de la lengua *Mam*, mismos que se presentarán ante el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas para la aprobación de su ejecución en el segundo semestre del 2022. Asimismo, fueron conformados grupos de artesanos y artesanas en los municipios de Candelaria y Tenabo con la finalidad de confeccionar artículos textiles en telar de pedal; en Dzitbalché, para la elaboración de piezas cerámicas, y en Calkiní con el propósito procesar y confeccionar piezas con la fibra vegetal denominada "lengua de vaca".

Para innovar la creatividad y la producción que permita ampliar la oferta de productos artesanales, se coordinó el equipamiento de talleres y la instalación de los Comités de Contraloría Social y de Acción integrada con personas artesanas, las cuales tendrán la tarea de operar proyectos para la instauración de tareas inéditas en las comunidades de Dzitbalché, y con actividades en alfarería, cerámica y telares de pedal en Tenabo, El Desengaño, Candelaria y su cabecera municipal.

La profesionalización de la actividad artesanal y su actualización en diversas técnicas es muy importante para preservar y transmitir nuestra historia y nuestra cultura. Para promoverla se impartieron cursos de capacitación para la confección de prendas de vestir artesanal, con la finalidad de renovar y mejorar su producción textil, beneficiando a 38 mujeres artesanas bordadoras de las localidades de Hopelchén, Ukum y Xmabén en el municipio de Hopelchén.

Con el programa Jóvenes Construyendo el Futuro se propició la formación de gestores que vinculamos con 14 empresas del Bazar Artesanal, para que sean tutores en el desarrollo y fortalecimiento de hábitos laborales y competencias técnicas que formen nuevas artesanas, artesanos y gestores artesanales. De igual forma, en junio pasado realizamos las mesas de trabajo Un Bazar de Todos, con la participación de 25 personas artesanas que cuentan con un espacio en el lugar. Ahí, especialistas del sector público y privado impartieron charlas informativas de inclusión y valores, así como del reconocimiento de las áreas de oportunidad para su formación y profesionalización.

En coordinación con el FONART y el H. Ayuntamiento de Calkiní, se llevó a cabo el XXX Concurso Municipal de Artesanías Calkiní 2021, donde se entregaron 18 premios, con una bolsa de 99 mil pesos. También se realizó el XX Premio Estatal de Artesanías Cultura Maya Campeche, donde fue reconocido el trabajo de 33 personas artesanas con una bolsa en premios de 300 mil pesos. En especial, se reconoció la labor de 6 niñas y niños que recibieron premios en especie por su participación.

Se realizaron visitas y levantamiento de imágenes y videos en comunidades rurales del estado, con el fin de difundir sus tradiciones, artesanías y costumbres. A través de los medios de comunicación convencionales y de las redes

sociales, se difundieron las artesanías en madera de Calakmul; la técnica del cocido en pie de la cochinita, así como el arte de crear sombreros y otros artículos tejidos con la palma de jipijapa.

Para impulsar el comercio artesanal del municipio de Escárcega, sus artesanos recibieron apoyo en cuanto a la mercadotecnia de sus productos, con el curso-taller Fotografía para Artesanos, en el que participaron 27 artífices.

De igual manera, se benefició a 407 personas artesanas en distintas ferias y exposiciones. En 2021 destacaron la siguientes: el evento de día de muertos *Cheen Teech Kaja' Anech Tin Tuukul* en Pomuch; el Tianguis Turístico de Mérida, y el Bazar Artesanal Navideño en el ex Templo de San José. En lo que va del año 2022 sobresalen: el Día de los Artistas Artesanos en la calle 59; el Pabellón Cultural la Casa de Todos *U Najil Uti'al Tuláakal* Apapacho Campeche; el XII Seminario Iberoamericano de las Artesanías en Guanajuato; el Tianguis Turístico de Acapulco, y la Feria de Pueblos Mágicos en España. Asimismo, se mantiene una exposición permanente en el Centro Internacional de Convenciones y Exposiciones Campeche XXI.

Mediante la implementación de criterios del uso responsable de recursos y transparencia, se mejoraron los procesos de adquisición de mercancía artesanal. Hasta mayo de 2022 se promovió el trabajo de 384 personas artesanas con una inversión de 2 millones 55 mil 527 pesos. Cabe mencionar que en el mismo período en la Casa de Artesanías Tukulná se alcanzaron ventas por un monto de 3 millones 692 mil 234 pesos.



VISIÓN DE CAMPO: APROVECHAMIENTO ECONÓMICO SOSTENIBLE DE LAS RIQUEZAS NATURALES

Campeche cuenta con una superficie abierta al cultivo de 362,307 hectáreas. Con relación a la producción agrícola, en el 2021 contamos con una superficie total sembrada, entre cultivos anuales y perennes, de 305,894 hectáreas, de las cuales se obtuvo una producción de 1,556,718 toneladas con un valor de 6 mil 152 millones de pesos.

El gobierno del estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SDA), realizó diversas gestiones para atraer empresas relacionadas al sector agropecuario, y, con ello, beneficiar a los productores. Entre estas acciones destaca la gestión realizada con la empresa *Pilgrim's*, una firma de alimentos multinacional de origen estadounidense, la más importante en la producción de aves. Esta empresa trajo una inversión de 3 mil 670 millones de pesos para el establecimiento y construcción de 16 granjas avícolas de crianza y 32 granjas de reproducción, en una primera etapa. Con esta acción se generaron poco más de 3,000 empleos directos e indirectos y una derrama económica anual de más de 161 millones de pesos. Cabe señalar que, para el sostenimiento de alimentación en las granjas, se consideró el abastecimiento de maíz y pasta de soya por parte de nuestros productores.

Para fomentar el desarrollo social y económico de las familias rurales, en el primer semestre de 2022, fue implementado el Programa Estatal de Extensionismo para el Desarrollo Agropecuario, bajo el esquema de apoyo a los servicios de capacitación, extensión, innovación y transferencia de tecnología con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los pequeños productores.

A junio de 2022, se contrataron a 109 extensionistas quienes atienden a 98 grupos de trabajo, integrado cada uno por 30 productores, es decir, a un total de 2,940 personas en 175 localidades de los 13 municipios del estado. Los pro-

ductores están recibiendo capacitación a través de pláticas, cursos, talleres y demostraciones para el desarrollo de habilidades técnicas, acompañamiento y asistencia técnica en sus unidades de producción y en actividades agrícolas y pecuarias que sean de prioridad estatal. Este programa se lleva a cabo con una inversión estatal de 10.35 millones de pesos.

Para impulsar el aprovechamiento responsable de productos agropecuarios, junto con la Sociedad Mexicana de Micropropagación de Plantas y Automatización A.C., se realizaron reuniones estratégicas para la implementación de proyectos en el cultivo de jipijapa (*Carludovica palmata*) y plantas tintóreas como el añil y el palo tinto, con lo que se pretende cubrir el desabasto y generar nuestra propia materia prima.

Adicionalmente, en apoyo a los productores artesanos establecidos en la zona del camino real, los cuales se dedican al manejo y elaboración de productos artesanales derivados del cultivo de jipijapa, se estableció una parcela de 1,144 metros cuadrados para este cultivo. De esta manera, para la conservación y uso sostenible de ecosistemas, se han creado importantes cadenas de valor dentro de la producción artesanal.

En el Sistema de Información de Desarrollo Rural Sustentable (SNIDRUS), se efectuó el proyecto agropecuario "Generación del Padrón Georreferenciado de Cultivos Perennes" (Caña de Azúcar) en los municipios de Campeche, Champotón y Seybaplaya en una superficie de 22,831 hectáreas. Para esta acción se invirtieron 2 millones 935 mil pesos que beneficiaron a 2,622 productores.

Con la finalidad de fomentar la producción de granos básicos, hortalizas y cultivos no tradicionales, así como para coadyuvar al establecimiento, rehabilitación y mantenimiento de áreas de cultivo en el estado, mediante el programa de Preparación de Tierras Agrícolas Aptas para Cultivos, se atendió un total 2,298.5 hectáreas para el cultivo de maíz y chihua, en beneficio de 510 productores agrícolas de los municipios de Carmen, Calakmul, Calkiní, Candelaria, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, y Tenabo.

En apoyo a nuestros productores, se llevó a cabo la perforación de 8 pozos profundos para la extracción de agua subterránea y dotar de este líquido a las unidades de producción agropecuaria, de los cuales 5 fueron realizados en la localidad de Bacabchén,

en el municipio de Calkiní, y 3 en el municipio de Candelaria. En esta intervención fueron erogados 480 mil pesos que beneficiaron a 8 productores directos y 15 indirectos, además de cubrir 75 hectáreas para la producción de cultivos.

Se llevó a cabo la rehabilitación total de 225 jagüeyes de 500 metros cuadrados, con lo que se beneficiaron a igual número de productores en las localidades de Nuevo Progreso, San Antonio Cárdenas, Puerto Rico y Atasta, del municipio de Carmen, y en la localidad de Kilómetro 120 del municipio de Calakmul, invirtiendo 1 millón 664 mil pesos, con el objetivo de mejorar la captación de agua. Esto permite a los productores ganaderos hacer frente al estiaje y proveer así de agua a las fincas destinadas a la crianza de estos animales.

A través de la aplicación de recursos federales, por un monto de 36 millones 825 mil 354 pesos, provenientes del Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), se realizó la construcción y rehabilitación de 122 kilómetros de caminos de acceso a zonas de producción. La finalidad de este trabajo es que los productores tengan la facilidad de sacar y transportar sus cosechas, así como su maquinaria y sus insumos. Con esto se vieron favorecidos 3,728 productores pertenecientes a diversas localidades en los municipios de Calakmul, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hopelchén y Seybaplaya.

La gente del campo es cooperativa y solidaria. Así quedó demostrado con el convenio de colaboración que se estableció con los productores, mediante el cual se acordó que el gobierno del estado proveería la maquinaria y ellos aportarían el combustible, material pétreo y la alimentación y hospedaje de los operadores, con lo que se rehabilitaron 135 kilómetros de caminos de acceso a zonas de producción en los municipios de Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Hecelchakán y Seybaplaya. De esta forma se beneficiaron a un total de 1,670 productores.

Con el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se construyeron 4 obras de acondicionamiento pecuario; 1 edificio de usos múltiples para acondicionamiento pecuario, y 1 cerco perimetral para el manejo pecuario en los municipios de Hecelchakán, Hopelchén y la localidad del Aguacatal, en el municipio de Carmen. Para esto, se realizó una inversión de 8 millones 144 mil 22 pesos que beneficiaron a 348 productores ganaderos.



Mantener los estatus en materia de sanidad agroalimentaria libres y bajo control es esencial para una adecuada comercialización de los productos obtenidos en el campo. Durante 2021, en materia de sanidad agrícola, se realizó una inversión de 24 millones 735 mil 557 pesos.

En colaboración con el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche (CESAVECAM) como instancia ejecutora, se reforzaron las acciones para el acompañamiento en campo de los subcomponentes de servicio fitosanitario; manejo fitosanitario en apoyo a la producción para el bienestar; campañas de protección fitosanitaria e inocuidad y vigilancia epidemiológica fitosanitaria.

Dentro de la campaña de plagas, fueron detectadas 4 muestras positivas de una raza severa de Virus de la Tristeza de los Cítricos (VTC) en árboles de lima persa de la localidad de Castamay, Campeche. Por esta razón se activó el dispositivo nacional de emergencia, con el objeto de confinar, erradicar y prevenir la dispersión del pulgón café (*Toxoptera citricida*) y del VTC. Asimismo, se halló un bando de ninfas de langosta centroamericana (*Schistocerca piceifrons piceifrons*) en los municipios de Tenabo, Carmen, Hecelchakán y Candelaria, por lo que se realizaron acciones para controlar esta plaga y evitar daños en la actividad agrícola de esta región.

También se realizaron acciones de trapeo, muestreo y de control para la conservación del estatus fitosanitario y para la operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria 2022. Hasta abril del 2022 se ejercieron más de 2 millones de pesos.

Para disminuir el uso de agroquímicos y la afectación a la salud de nuestros productores, se ha procurado el uso de organismos vivos para el control de plagas. Para ello, firmamos un convenio de colaboración para el desarrollo y distribución de controles biológicos para el cual se destinaron 380 mil pesos de inversión inicial como capital semilla, distribuido de la siguiente manera: 100 mil pesos para la producción de los hongos entomopatógenos; 120 mil pesos para la producción de micorrizas y *azospirillum* como biofertilizantes promotores del crecimiento vegetal; 125 mil pesos para la propagación en cultivo in vitro de palmas de jipi y otras de interés artesanal, 35 mil pesos para la recolección, identificación y producción de *coccinellidos* y su liberación en campo.

Se aseguró la distribución de más de 2 mil dosis mensuales, con una meta anual de 20,000 para más de 5,000 beneficiados, de acuerdo con la frecuencia estacional de las plagas y cultivos en los que se presenten. Para la producción de plántulas *in vitro* se estima la producción de 3,000 organismos, cuya entrega será a finales de 2022.

El estado de Campeche mantiene su estatus zoonosanitario a través de la operación y vigilancia del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria. Para el año 2022, se destinaron más de 33 millones de pesos.

Para esta intervención se desarrollaron las siguientes campañas nacionales: contra la tuberculosis bovina (*Mycobacterium bovis*); contra la brucelosis en los animales; para la prevención y control de la rabia en bovinos y especies ganaderas; para el control de la garrapata *Boophilus spp*, y contra la varroasis de las abejas. Asimismo, se llevó a cabo el programa de eliminación de animales positivos, reactores, expuestos y sospechosos, así como la operación de los puntos de verificación interna en materia zoonosanitaria. Entre las principales acciones se encuentran la realización de pruebas; toma de muestras; diagnósticos de laboratorio, seguimientos epidemiológicos, vacunación, y vigilancia en rastros, con lo que se benefició a 2,395 productores en el estado.

Nuestro objetivo en materia de inocuidad pecuaria es mantener y mejorar el patrimonio zoonosanitario del estado. Con esto contribuimos a promover la actividad agroalimentaria, mediante la ejecución de programas de trabajo en zonas o regiones donde se previenen y combaten enfermedades que afectan la ganadería. También, se mejoraron las zonas o regiones en materia de inocuidad. En este sentido se proporcionó asistencia técnica a través de 240 cursos de capacitación para profesionales, auxiliares de campo, así como talleres y pláticas para productores.

Por otra parte, en el programa Control de Movilizaciones y Trazabilidad Pecuaria, hasta abril de 2022, se ejercieron 347 mil 954 pesos. Esta acción busca consolidar y mantener el control de la movilización y la trazabilidad pecuaria mediante operativos de inspección y supervisiones que realizan los inspectores de ganadería a los centros de servicios electrónicos ganaderos; corrales de acopio de bovinos y ovinos; rastros municipales; a las Unidades de Producción Pecuaria (UPP); Asociaciones Ganaderas Locales (AGL), y movilizaciones en tránsito. En total se realizaron 497 inspecciones de ganadería.

Con la finalidad de contribuir al empoderamiento de las familias rurales y mejorar su calidad de vida, se implementó el programa de apoyo a la producción familiar con paquetes de semillas hortícolas; se entregaron 379 paquetes de semillas de rábano, cilantro, remolacha, pepino, lechuga y cebolla a un igual número de familias de las localidades de San Camilo, Pich, Alfredo V. Bonfil, Nohakal, Laureles y Kobén del municipio de Campeche; Nuevo Campanario, Constitución y Pablo García, del municipio de Calakmul; Adolfo López Mateos, Chicbul, Plan de Ayala, Nuevo Progreso, Atasta, San Antonio Cárdenas, Ejido Emiliano Zapata, Puerto Rico y Enrique Rodríguez Cano, del municipio de Carmen; Santa Cruz, Tepakán y Santa Cruz Ex hacienda, del municipio de Calkiní; Bacabchen del municipio de Dzitbalché, y Cinco de Febrero del municipio de Champotón. En ello se invirtieron 601 mil 768 pesos, complementada con asistencia técnica y de capacitación, para dejar en funcionamiento 30 huertos escuela.

Asimismo, se capacitaron a grupos de mujeres de las localidades de Nilchí, Cayal, Chemblás y Bethania del municipio de Campeche, sobre la creación de huertos de 400 metros cuadrados. También fue atendido el establecimiento de un huerto en el Centro de Readaptación Social (CERESO) de Carmen con la participación de 13 mujeres y dos centros de desarrollo comunitario de la localidad de Bethania, del municipio de Campeche, así como la implementación de un curso en línea sobre elaboración de huertos. Con estas acciones atendimos a 28 mujeres.

Con el Programa de Apoyo para la Productividad de los Cultivos Hortícolas Anuales, Fomentados y Promovidos, se apoyó a 59 productores de los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Dzitbalché y Hopelchén con la dotación de tela antiáfidos, herbicida, poliducto negro, cinta de goteo, *lay flat* y bombas fumigadoras, material que sirvió para cubrir una superficie de 148 hectáreas de hortalizas, con una inversión de 137 mil 600 pesos.

Para contribuir con la reforestación y el establecimiento de las plantaciones cítricas, a través del Programa de Apoyo para Fomentar los Cultivos Perennes, de importancia económica en el estado, se entregaron 22,157 plantas de limón persa producidas en el vivero Xamantún a 115 productores de los municipios de Campeche, Candelaria, Champotón, Carmen, Hecelchakán, Tenabo, Seybaplaya, Hopelchen y Calkiní. Para esta entrega se invirtieron más de 934 mil pesos.

Asimismo, con la finalidad de contar con material vegetativo y disminuir la deforestación, en este vivero se están produciendo plantas de Jacarandas, Guayacán Amarillo, Ceiba, *Chu Kum*, y plántulas de *Leucaena leucocephala (Uaxim)*, para el establecimiento de bancos de proteína en beneficio de los productores ganaderos del estado.

Con el Programa de Insumos Agrícolas, que tiene como objetivo dotar de fertilizante a los productores para el óptimo desarrollo de sus cultivos, al mes de julio se han entregado 4,718 toneladas a 22,742 productores agrícolas de 11 municipios. Esto, mediante una inversión de 96 millones 257 mil 400 pesos, con aportaciones estatales y municipales, así como de los propios productores.

En el estado de Campeche contamos con una superficie de 1,134,961 hectáreas dedicadas a la ganadería, con un hato de 664 mil cabezas de ganado bovino; 188,000 de ovinos; 112,000 de porcinos; 8,000 de caprinos, y 2,887,000 de aves en pie. Referente a la producción pecuaria, en 2021 se produjeron 54,307 toneladas de carne de bovinos, porcinos, caprinos, ovinos y aves; 4,759 toneladas de huevo, y 44.84 millones de litros de leche, con un valor de 289.38 millones de pesos.

Dentro del programa de incremento a la productividad del hato bovino, de diagnóstico de palpación, así como de transferencia de tecnología para mejoramiento genético y de productividad, se llevaron a cabo 20,905 diagnósticos, en los que se aplicaron tecnologías de reproducción asistida, con una inversión estatal de 2 millones 400 mil pesos. Con este programa se apoyaron a 312 pequeños y medianos productores del área de producción bovina en toda la geografía estatal.

A través del programa de fortalecimiento a las actividades ganaderas, se entregaron 267.94 toneladas de melaza, como acción preventiva contra los efectos de la sequía, con lo que se beneficiaron a 800 productores ganaderos de los municipios de Calakmul, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Hecelchakán, Hopelchén, Escárcega Palizada y Tenabo. El trabajo fue posible gracias a la inversión de 723 mil 438 pesos por parte de productores y del gobierno estatal.

Por otro lado, con el programa de subsidio para la adquisición de sementales, se busca mejorar la genética de los hatos ganaderos y aumentar la rentabilidad de las unidades de producción pecuaria. Este primer año de gobierno fueron adquiridos 392 sementales bovinos y 25 ovinos, con una inversión conjunta de 12 millones 416

pesos, para beneficiar a 434 productores ganaderos de los municipios de Calakmul, Campeche, Candelaria, Carmen, Champotón, Escárcega, Hecelchakán, Hopelchén, Palizada, Seybaplaya y Tenabo.

La producción de miel acopiada durante el 2021 fue de 8,951 toneladas, cuyo valor comercial fue de 438 millones 599 mil pesos, y una producción de cera de 14 toneladas con valor de 1 millón 666 mil pesos. Es importante señalar que este saldo nos ubica en el primer lugar a nivel nacional en producción de miel, exportando 5,757 toneladas, con un valor de 407 millones 540 mil 144 pesos.

Con el Programa de Capacitación Apícola, se atendieron a 160 jóvenes productores de Carmen y Champotón con acciones de capacitación y asistencia técnica especializada; se realizaron 4 talleres sobre apicultura práctica, manejo y multiplicación de colmenas, buenas prácticas de manejo aplicadas en la cría de abejas reinas y alimentación. Esto, gracias a una inversión de 150 mil 800 pesos.

Es importante señalar que para disuadir la discriminación hacia productores que presentan una discapacidad, mediante acciones de sensibilización y a través del Sistema DIF, se atendieron a 286 personas con la entrega de bastones de aluminio, bastones para invidentes con rodamientos, sillas cómodas, andaderas, sillas de rueda y colchas, con una inversión de 150 mil pesos.



VISIÓN DE MAR: AGUA Y RECURSOS NATURALES PARA EL EMPLEO Y EL CRECIMIENTO ECONÓMICO

El sistema portuario de Campeche es de suma importancia para el crecimiento de la economía estatal, pues apoya a los sectores petrolero, turístico y comercial. Por esto, la Administración Portuaria Integral de Campeche (APICAM) cuenta con estrategias encaminadas a mejorar la conectividad mediante el desarrollo de infraestructura portuaria, que está dirigida al incremento de la capacidad instalada y la conservación y modernización de sus instalaciones y sistemas tecnológicos, así como a la mejora constante de la oferta de servicios portuarios.

Dentro del Programa Obras de Construcción y Mantenimiento, con una inversión de 7 millones 472 mil 489 pesos, se realizaron obras para mejorar las instalaciones de los puertos, en las que se incluyeron la instalación de señalética vial horizontal y vertical; el retiro de pilotes en el muelle 19; la construcción de banquetas, y la instalación de una planta eléctrica de emergencia en el edificio administrativo de la gerencia del Puerto de Isla del Carmen.

Asimismo, en el Puerto de Seybaplaya se incluyó el suministro e instalación del sistema fotovoltaico en el edificio administrativo del puerto; la construcción de baños en las oficinas de la Aduana Marítima, y la rehabilitación de las instalaciones del destacamento de la Secretaría de Marina. En el Puerto de Lerma se colocó la cerca perimetral del estacionamiento y se construyeron las bodegas para almacenamiento de residuos temporales y la del Faro de Lerma. De igual manera se dio mantenimiento general a las instalaciones y oficinas administrativas de los puertos de Isla del Carmen, Seybaplaya y Lerma. En estas acciones se erogaron 5 millones 508 mil 702 pesos.

Se llevó a cabo el estudio de daño ambiental por las obras realizadas en la Plataforma 2 del Puerto de Seybaplaya, con una inversión de 1 millón 98 mil 236 pesos, así como los manifiestos de impacto ambiental para la obtención de información que permita prevenir, mitigar y restaurar los daños al ambiente en los puertos de Isla del Carmen y de Seybaplaya. En apoyo a los requerimientos de la Secretaría

de Marina, APICAM realizó el estudio batimétrico del río Palizada para llevar a cabo el dragado de mantenimiento. También, con el apoyo de esta dependencia federal, se llevó a cabo el Programa de Regularización de Área con el propósito de mejorar la oferta portuaria, bajo el cual fueron recuperados 8 instalaciones portuarias concesionadas a terceros en los puertos del estado.

La dinámica del Puerto de Isla del Carmen se ha mantenido con el arribo permanente de embarcaciones de carga y pasajeros relacionada con la actividad petrolera. En el acumulado de enero a diciembre de 2021, se registró un total de 13,445 arribos y 343,957.90 toneladas de carga suelta, granel mineral y fluidos para el suministro de insumos costa afuera. Dentro de los movimientos portuarios de embarcaciones y artefactos navales del sector petrolero, es relevante destacar el arribo a los Puertos de Isla del Carmen y Seybaplaya del Catamarán Versabar VB-10,000, de estructuras de 75 metros de altura y un peso de 8,633 toneladas, el cual realizó trabajos preparatorios para operar en el activo integral Ku-Maloob-Zaap en la sonda de Campeche.

Desde los puertos concesionados a la APICAM, Cayo Arcas y Yúum K'ak' Náab, durante 2021 se exportaron 20.38 millones de toneladas de petróleo crudo a Estados Unidos, India, Corea del Sur y España, lo que representó el 32.5 % de exportación de crudo del país. En la Terminal Castillo Bretón del Puerto de Lerma, durante 2021, se recibieron 82,281.40 toneladas de gasolina magna y diésel para el abastecimiento de la zona.

En el Puerto de Seybaplaya se llevó a cabo una campaña de reactivación que incluye la atracción de embarcaciones de diferentes sectores para aprovechar la capacidad instalada. Con esto, se fomentó el incremento de la operación portuaria mediante el arribo de embarcaciones comerciales y turísticas, sin dejar de atender las operaciones del sector petrolero. En este sentido, desde el Puerto de Seybaplaya, se impulsó la operación logística para apoyar el transporte del balasto, producto fundamental para la construcción de las vías férreas de los tramos 2 Escárcega-Calkiní y 3 Calkiní-Izamal del Tren Maya. Asimismo, durante el periodo que se informa se recibieron 181,847.45 toneladas de balasto, mediante 25 arribos de las barcazas LM-3004 y *Multitask*.



En el estado de Campeche se promueve ordenar y coordinar al sector pesquero y acuícola, con el propósito de lograr la conservación, el aprovechamiento y el uso sostenible de los recursos biológicos del mar, así como dar seguimiento y aplicación a la legislación para el desarrollo de la pesca y la acuicultura.

El 28 de enero de 2022 inició el Registro Estatal Pesquero y Acuícola, como parte de los instrumentos orientados hacia el ordenamiento de las actividades pesqueras y acuícolas. Su objetivo es regular y administrar el aprovechamiento sustentable de dichos recursos, además de conseguir los máximos beneficios para los productores. A través de estas acciones se desarrolló un padrón confiable que cuenta con los mecanismos óptimos para validar su veracidad, vigencia y legitimidad, además de brindar la certeza necesaria para que los beneficios lleguen a quienes forman parte del auténtico sector pesquero y acuícola. Cabe señalar que, en lo que va de esta primera etapa, se llevó a cabo la inscripción de más de 5,000 pescadores en los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Seybaplaya y Palizada.

Durante 2021, fueron invertidos 1 millón 500 mil pesos a través de la actividad Seguro de Vida del Sector Pesquero, para proteger a 6,762 familias de pescadores en los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Seybaplaya y Palizada, como amparo ante alguna eventualidad en el mar o por muerte natural.

Como parte de las acciones de apoyo a pescadores en temporada de veda y baja captura, a través de la actividad Fomento a la Pesca Sustentable, en 2021 se beneficiaron a 6,513 pescadores ribereños y de altura, con una inversión total de 16 millones 783 mil 523 pesos para los municipios de Calkiní, Campeche, Carmen, Champotón, Seybaplaya y Palizada.

VISIÓN TURISMO: REACTIVACIÓN TURÍSTICA EN CAMPECHE

Tenemos la prioridad de reactivar el turismo en nuestro estado. En 2021, la afluencia turística en Campeche aumentó 10 puntos porcentuales en comparación con 2020. La tasa de ocupación hotelera fue de 30.3 %, lo que representó una derrama económica de 2 mil 330 millones de pesos. En lo que respecta al primer trimestre de 2022, la ocupación hotelera fue de 39 %, 11 puntos porcentuales por arriba del mismo periodo en 2021. Los atractivos turísticos que opera el gobierno de Campeche, a través de la Secretaría de Turismo, tuvieron una afluencia de 52,267 visitantes en 2021, lo que representa un aumento del 45 % en comparación con 2020. Respecto al primer trimestre de 2022, se registraron 20,641 visitantes, es decir, alrededor del 40 % de las visitas de todo el año pasado.

Las ferias turísticas son excelentes oportunidades para promocionar el hermoso estado de Campeche. En este primer año de gobierno, 159 personas, entre prestadores de servicios turísticos, asociaciones y autoridades estatales y municipales participaron en 5 ferias nacionales e internacionales que atendieron 2,254 citas de negocios. Se participó en la 3ra. edición del Tianguis Digital de los Pueblos Mágicos; en la edición número 45 del Tianguis Turístico de México, en Mérida, Yucatán, y el número 46 celebrado en Acapulco, Guerrero, así como en el 1er. Tianguis Internacional de los Pueblos Mágicos, en Barcelona, España.

Con el fin de dar a conocer los sitios y atractivos turísticos de cada uno de los 13 municipios, se lanzó la campaña Campeche te espera, que muestra las experiencias que se viven al visitar nuestro estado; sus sabores regionales y del mar; artesanías; y viajes al pasado con la visita a comunidades mayas, zonas arqueológicas y su riqueza colonial e histórica. Esta campaña se difundió a través de plataformas digitales, redes sociales y ferias nacionales e internacionales.

También se realizaron trabajos de mantenimiento general a los Complejos Turísticos de Isla Aguada e Isla Arena; en el Balneario Playa Bonita para su reapertura. Las obras realizadas en este programa se ejercieron con una inversión de 4 millones 892 mil 765 pesos.

Con el objetivo de promocionar los productos y atractivos turísticos de los 13 municipios del estado, así como su cultura, tradiciones y gastronomía, se realizó el Primer Foro de *Influencers* 2022, se colaboró en la creación de contenido digital, el que alcanzó un total de 1.5 millones de seguidores. Asimismo, se formalizó una alianza con la compañía *Airbnb*, para promocionar los atractivos y servicios turísticos del estado en su plataforma digital, con lo que se impactó a más turistas nacionales e internacionales.

Con la disminución de la pandemia ocasionada por la COVID-19, retomamos las acciones para promover la visita de cruceros turísticos. En noviembre de 2021 arribó el crucero *Le Champlain* de la compañía francesa *Ponant*, registrado como el primer crucero post pandemia en retornar al Puerto de Seybaplaya. Igualmente, el 8 de enero de 2022, llegó por primera vez al estado el crucero *Ocean Voyager* de la empresa estadounidense *American Queen Voyages*, el cual arribó en otras 4 ocasiones durante enero de 2022, cumpliendo con las condiciones y los protocolos sanitarios recomendados por la autoridad de salud.

El 18 de noviembre de 2021 se firmó el Convenio Interestatal de Colaboración y Cooperación en materia turística para la Escuela Náutica del Golfo de México, junto con los estados de Tabasco, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán para fortalecer los productos turísticos que demanda este sector. Asimismo, se promovió a nuestro estado de Campeche como sede para justas deportivas, con apoyo en la gestión de servicios turísticos para los organizadores. También se colaboró en 8 eventos como Deporte de Todos; el Primer Torneo de Natación de Mar Abierto; la Copa *Ah Kim Pech* de Natación 2022; la Copa Nacional de Basquetbol Campeche; el Torneo de Fútbol Sala, reconocido por la FIFA, y en la Rodada por la Ruta Maya, organizado por el Grupo de Apoyo al Motociclismo en México y Centroamérica, donde 200 motociclistas provenientes de El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, México, Nicaragua y Panamá, visitaron y promovieron Calkiní, Campeche y Escárcega.

Para fomentar el turismo cultural en la entidad, fueron desarrolladas las actividades del Día de Muertos (*Hanal Pixán*) en Pomuch y en el municipio de Campeche. Gracias a la colaboración con la Fundación Internacional Iberoamericana, se expusieron las obras *Los sueños caprichosos* de Panta-



gruel y Las cenas de Gala, del pintor Salvador Dalí, en el Centro Cultural El Palacio, en donde se conjuntaron cerca de 40 piezas que fueron admiradas por 3,256 visitantes.

El turismo de reuniones genera una derrama económica importante en el sector turístico y beneficia a empresarios, artesanos y operadores locales. En este periodo, se realizaron 11 congresos y convenciones, en los que participaron más de 2,455 personas, con una derrama de más de 16 millones de pesos. En Ciudad del Carmen destaca la segunda edición del *Shallow and Deepwater México*, congreso especializado en la exploración, explotación y producción de hidrocarburos en el Golfo de México, y, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, el Segundo Congreso de Veterinaria del Golfo, que contó con la participación de 14 estados de la república y Nicaragua, como país invitado.

Asimismo, dentro de esos congresos y convenciones, sobresalen: la XIV Asamblea Internacional de Periodistas, en donde recibimos a connacionales y a otros provenientes de Costa Rica, El Salvador, España, Guatemala, Honduras y Nicaragua; la 7ª. Conferencia Nacional de Procuradoras y Procuradores de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, organizado por el Sistema Nacional DIF y el DIF Campeche; el Primer Foro de la Mujer en el Turismo, organizado en coordinación con la Asociación Femenil de Ejecutivas de Empresas Turísticas, Capítulo Campeche, y la Convención Nacional de la Confederación Femenina Turística. De igual manera, se realizaron 25 foros, exposiciones y eventos deportivos, artísticos y culturales, con la participación de 5,290 personas, y una derrama económica de aproximadamente 23 millones de pesos.

En el marco de la conmemoración del Día Mundial del Turismo, se entregó el Premio al Mérito Turístico Campeche 2021 a la profesora Guadalupe Alejandrina Quintana Amezcua, pionera y pieza fundamental de la formación educativa del turismo en Campeche, con su vasta trayectoria y calidad humana. Igualmente, en el marco de estos festejos se llevó a cabo la videoconferencia Turismo Inclusivo como Oportunidad de Negocio, en la que participaron 92 personas.

De manera coordinada con la Universidad Autónoma de Campeche (UAC), impartimos el curso Las Haciendas en Campeche: Paisajes Culturales, que

contó con la participación de 19 guías de turistas de la entidad. Con esto, se dio cumplimiento a las actividades de capacitación que estos profesionales necesitan para refrendar sus acreditaciones. De igual manera, en conjunto con la Universidad Tecnológica de Calakmul, logramos la acreditación de esta institución como Unidad certificadora en diplomados y cursos de capacitación para guías de turistas 2022. Con este logro se promoverá al turismo como una profesión atractiva que, además, puede beneficiar a las comunidades del sur del estado.

Asimismo, se realizaron cursos de capacitación para beneficiar a 548 personas, que incluyen a prestadores de servicios turísticos y guías de turistas. Con la participación de 330 niños y niñas de nivel escolar primaria, se desarrolló el curso Formando guías de turistas en los municipios de Campeche y Calakmul, para promover el emprendimiento turístico en este sector de la población.

En respuesta a la necesidad de acceder a las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), mediante su incorporación a la vida cotidiana y productiva de los establecimientos turísticos, y para cerrar la brecha de acceso a la cultura digital, se llevó a cabo la Cruzada Nacional para la Digitalización de Destinos Turísticos de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México. Para esta intervención se impartieron dos talleres, en los que participaron 65 prestadores de servicios de hospedaje, alimentos, tour operadoras y representantes de asociaciones turísticas de los municipios de Campeche, Carmen y Palizada. Asimismo, se impartió el curso Gestión de la Información del Sistema de Monitoreo Hotelero DATATUR a 57 hoteleros en los municipios de Campeche, Champotón y Carmen.

De igual manera se hizo promoción del Registro Nacional de Turismo en los 13 municipios del estado, con más de 160 inscripciones y reinscripciones para beneficio de empresas prestadoras de servicios, en los municipios de Calakmul, Calkiní, Campeche, Candelaria, Carmen, y Escárcega. Asimismo, se tramitaron 107 estándares de calidad de Moderniza, Punto limpio y Distintivo H, en beneficio de 51 empresas localizadas en los municipios de Calkiní, Campeche, Candelaria y Carmen.

El 1er. Tianguis Internacional de los Pueblos Mágicos, celebrado en Barcelona, España, el pasado mes de abril, fue la ocasión para promover a Isla Aguada y Palizada ante más de 50 empresas tour operadoras de Europa. Estas compañías tendrán la posibilidad de incluir a nuestra entidad en sus actividades turísticas. Es importante

señalar que por primera vez quedó establecida una estrategia digital de promoción y creación de contenido para una proyección mundial, con la que se fortaleció la presencia de Campeche como destino turístico.

Se impulsó la creación de los Consejos Consultivos Municipales de Turismo, con el objeto de coordinar las estrategias y acciones para lograr un desarrollo integral y sostenible de la actividad turística. A la fecha, se han instalado estos consejos en los municipios de Calkiní y Palizada. A través de visitas técnicas, se trabajó para identificar la vocación turística en los municipios y comunidades del estado, con la intención de lograr la denominación de Pueblo Mágico, con lo que promoveremos el turismo sostenible como una alternativa para mejorar la calidad de vida de las comunidades receptoras y con la oferta de un servicio de calidad y un producto diferente.

Con la Red Académica de Turismo Alternativo (RAMTA), FONATUR, Tren Maya, SECTUR y universidades invitadas, participamos en el 2º Foro Académico de Turismo Alternativo, El Tren Maya: En Ruta al Desarrollo Sostenible, con la exposición del tema "Turismo Sostenible como Estrategia de desarrollo en las comunidades cercanas al proyecto del Tren Maya". En este foro participaron 500 asistentes de la región sur y sureste del país. También se trabajó en crear acciones de capacitación que permitan fortalecer las habilidades de los prestadores de servicios turísticos en los 13 municipios, con mayor énfasis en los territorios que recorrerá el Tren Maya.

Para enriquecer la experiencia del visitante en los baluartes de San Francisco, de San Juan y la Puerta de Tierra, se realizaron acciones de mantenimiento e iluminación, y se renovó el espectáculo El Lugar del Sol. De la misma manera, a partir del primer trimestre del 2022, se implementaron recorridos guiados en español e inglés en el Centro Cultural Casa No. 6 y Puerta de Tierra para mejorar la atención a los turistas extranjeros. Estas acciones, en conjunto con la difusión que se realizó, han permitido el incremento del número de visitantes a estos sitios, en comparación con periodos anteriores. Al respecto, se registró una asistencia de 20,641 personas. Y para mejorar la atención al turista, se capacitó al personal que atiende los atractivos turísticos, que son responsabilidad del gobierno del estado, en temas como manejo y conducción de grupos y en el idioma inglés.

Con el fin de facilitar a los turistas y visitantes información relevante de manera rápida y sencilla, fueron instalados códigos QR en la entrada de algunos de los atractivos turísticos de la ciudad de San Francisco de Campeche, con los que se tendrá acceso a más información del sitio, los costos y los horarios de atención. Esta estrategia es un instrumento de gran utilidad para el análisis e implementación de estrategias promocionales. Asimismo, en abril del 2022, se instaló un set fotográfico en la Puerta de Tierra con una temática de piratas, para que el turista tenga un punto atractivo donde tomarse fotografías que pueda compartir en sus redes sociales.

De igual manera, para difundir entre los turistas que llegan al estado los establecimientos que cuentan con certificados para su seguridad, se implementó la campaña "Verifica y Viaja" con lo que evitamos posibles fraudes que atenten contra la economía de nuestros visitantes. También, en el mes de julio del 2022, se lanzó la aplicación digital *CampecheGo*, una estrategia para la promoción de los servicios y atractivos turísticos del estado, que dará información oportuna y en tiempo real a los visitantes nacionales y extranjeros sobre la oferta de eventos, sitios turísticos y culturales, así como de restaurantes, hoteles y agencias de viajes.

En coordinación con FONATUR, se impartió, de manera virtual, el taller de Metodología para la Formulación de Proyectos Turísticos, en el que participaron 40 prestadores de servicios de hoteles, agencias de viajes, alimentos, parques temáticos y turoperadoras de los municipios de Calakmul, Campeche, Carmen, Champotón, Escárcega y Hopelchén. Aquí, los participantes identificaron los componentes de análisis para la factibilidad de proyectos de inversión.

A través de Nacional Financiera, se llevó a cabo el curso Perfilate para un Financiamiento dirigido a 16 prestadores turísticos de Campeche y Calakmul, e inició el Seminario de Herramientas de Asistencia Técnica para Emprendedores y Empresas, en el que participan 30 empresarios turísticos que buscan generar modelos de negocios rentables y eficientes.

DESARROLLO ECONÓMICO CIRCULAR, SOSTENIBLE, DIVERSIFICADO E INCLUSIVO

Para fomentar la productividad y la competitividad de las empresas del estado, quedó establecida una vinculación entre representantes del Consejo Coordinador Empresarial de Campeche, sus cámaras y asociaciones, así como con diversos empresarios. Un ejemplo de esto es BANVERDE, institución privada que ofrece financiamiento a comercios e industrias para que logren transitar a energías limpias mediante un modelo de financiamiento denominado Contrato de compra de energía.

En colaboración con esta institución, brindamos acompañamiento al proyecto Parque Solar La Pimienta, ubicado en el municipio de Carmen, en una superficie de 700 hectáreas, el cual está proyectado para generar y suministrar energía a más de 257 mil hogares. Su importancia económica radica en que con este proyecto el parque instalará 1,031,940 paneles fotovoltaicos, a través de una inversión de 340 millones de dólares, y tendrá una generación de energía solar de unos 300 MW que será distribuida en todo el territorio de nuestro estado y entidades circunvecinas por la red eléctrica de la Comisión Federal de Electricidad.

También se colaboró en la realización del *Shallow and Deepwater Mexico 2021*, celebrado en octubre en el Centro de Convenciones de Carmen, en busca de la integración logística de la producción, la distribución y el comercio, con una visión peninsular. Además, se concertó una segunda edición para este 2022. De igual manera, se participó en el *Logistics Forum* realizado en mayo en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, en donde concurrimos con los gobiernos de Chiapas, Tabasco, Quintana Roo y Yucatán, y con quienes analizamos y elaboramos propuestas para lograr la consolidación de la plataforma logística multimodal en el sureste de México.

Por otra parte, el 23 de junio de este 2022, se logró la anuencia del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales para que se restituya al

estado de Campeche un terreno de 100 hectáreas ubicado en Seybaplaya, el cual fue aportado en 2018 para constituir la Zona Económica Especial, la cual fue cancelada por el Gobierno Federal en el año 2019. Es importante señalar que, por la proximidad de este inmueble con el Puerto de Seybaplaya, será posible desarrollar un proyecto estratégico integral y sostenible, respetuoso del medio ambiente y con adecuadas políticas de uso de suelo, ya que su ubicación propicia la conformación de un polo de desarrollo económico, beneficiado por la vocación industrial y la terminal intermodal interior que conecta los modos de transporte marítimo y terrestre. Esto hace más ágil, flexible, fiable y eficiente la circulación de mercancías.

En el Parque Industrial Bicentenario fueron invertidos 1 millón 701 mil 985 pesos destinados a su rehabilitación. De manera paralela, se promovió la colocación en arrendamiento o venta de terrenos e infraestructura industrial disponibles. Para lograr su consolidación, se han emprendido buenas prácticas en el desempeño económico, social y ambiental, ya que se tratan de ejes fundamentales para la competitividad. Esta estrategia está dirigida a lograr el cumplimiento de la normatividad y de los estándares aplicables establecidos en la Norma Mexicana de Parques Industriales NMX-R-046-SCFI-2015.

Una de las principales causas del deterioro de la economía del estado, es la carencia de conectividad en los cuatro modos de transporte: aéreo, terrestre, ferroviario y marítimo. Este déficit en infraestructura y de servicios, impacta en todas las actividades de la población.

Alcanzar la solución en este rubro requiere de múltiples acciones. Una de ellas es el convenio suscrito con la empresa internacional de mensajería FedEx, formalizado en febrero del 2022, en el marco de la reunión de Gobernadores del Sur-Sureste de México y la Embajada de Estados Unidos, cuyo propósito es que las empresas se beneficien de hasta un 40 % de descuento en envíos nacionales e internacionales; además de que FedEx, con su infraestructura global, incremente su presencia en el estado y contribuya a generar opciones logísticas para el intercambio comercial.

Por su parte, la etapa de construcción del Tren Maya posibilitó la activación del Puerto de Seybaplaya como conexión marítima-terrestre para el traslado del basalto que se ha requerido en el tramo 0 de este proyecto. Además, se inició la planeación de la logística necesaria para el trasiego del material pétreo. Con la finalidad de

aprovechar de manera integral esta nueva infraestructura ferroviaria, que dispondrá la región peninsular, se creó una estrategia de concertación con los sectores público, privado y social para analizar las potencialidades de desarrollo económico y realizar la planeación estratégica requerida que permita aprovechar este detonante económico estatal y regional.

En lo que se refiere al sector petrolero, se continua con el apoyo para su reactivación, mediante el fomento y la promoción de los espacios disponibles en los puertos de Isla del Carmen y Seybaplaya. Esto ha permitido incrementar el desarrollo de nuevos proyectos en materia de arrendamiento, movilización de equipos y materiales, así como la guarda de mercancías en tránsito para proyectos relacionados con el mantenimiento y operación de equipos de perforación. Asimismo, se lograron atraer prospectos del sector para reafirmar la posición estratégica del Puerto de Isla del Carmen, como la plataforma logística más importante de la industria petrolera del país, así como también posicionar al Puerto de Seybaplaya como la nueva opción portuaria para desarrollar proyectos petroleros de gran magnitud y trascendencia.

La equidad de género es fundamental para el desarrollo inclusivo. En el marco del Día Internacional de la Mujer, se desarrollaron diversas actividades lúdicas e informativas, talleres y pláticas para promover la igualdad sustantiva, la educación financiera y el emprendimiento. Entre estas actividades destaca el inicio del ciclo Nosotras en el Cine, mediante el cual se promovió la reflexión sobre la inclusión económica de las mujeres, en cuyo posterior debate a las películas proyectadas, participaron servidoras públicas del sector económico y representantes de los sectores empresarial, social, académico y gubernamental.

Parte sustancial de este enfoque inclusivo, es asegurar el acceso a instrumentos financieros. Del total de créditos que se otorgaron a través de BANCAMPECHE, el 74 % se destinaron a las mujeres para el desarrollo de sus actividades productivas. Además, contamos con el crédito Mujer Emprende, destinado a jefas de familia, con el que se vieron beneficiadas 144 mujeres, con un monto total de 2 millones 328 mil pesos.



Cabe señalar que, a los talleres de educación financiera, la presencia de la mujer se ha incrementado, contando con un 73 % de beneficiarias. Así, en los 17 talleres especializados en habilidades financieras y digitales se tuvo una participación de 272 personas. Y en lo que respecta al fomento de la cultura emprendedora, el 68 % de personas beneficiadas fueron mujeres.

A través de los Centros de Desarrollo Comunitario del DIF, el gobierno de Campeche impartió talleres de empoderamiento de la mujer *Bootcamp* La Liga Extraordinaria, así como actividades lúdicas sobre la importancia del emprendimiento en las niñas. Se realizaron 7 talleres de Hermana, tus manos valen, en los que una mujer artesana con discapacidad compartió sus saberes tradicionales a 50 madres solteras. Asimismo, se impartieron 12 talleres de cerámica La tierra que habla dirigidos a adolescentes y jóvenes con discapacidad.

Durante los 16 días de activismo mundial contra la violencia de género, celebrados en el mes de noviembre del 2021, se estableció un diálogo sobre la violencia económica contra las mujeres, uno de los mayores obstáculos para la inclusión económica en nuestro estado, en donde contamos con la participación de representantes del Consejo Coordinador Empresarial de Campeche y de sus diversas cámaras y asociaciones.

En la Jornada Estatal Campeche, Inclusión en Movimiento, se promovió la integración económica para beneficiar a 465 personas, y en coordinación con la CANACO Campeche, en el mes de abril, se realizó un foro para la inclusión económica de las personas con discapacidad.

El registro para la salvaguarda de la propiedad industrial refleja un potencial para concretar la diversificación económica, por lo que nos sumamos a la estrategia del Plan de Reactivación Económica 2022 del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. En esta campaña se redujeron en un 90 % las tarifas para el registro de marca, con lo que se benefició a 161 empresas de Campeche que lograron su inscripción al proceso de registro.

La educación financiera representa un elemento sustancial para la transformación productiva, por lo que, en alianza con la Embajada Británica en

México y la Caravana *Fintech*, se ofrecieron talleres virtuales para 3,500 personas. Además, se logró la vinculación con 2,300 empresas, instituciones educativas y asociaciones empresariales. De igual manera, para promover la vocación agroindustrial y el potencial para la transformación de nuestras riquezas naturales, se colaboró con el H. Ayuntamiento de Escárcega en la realización de la ExpoFeria Económica Agroalimentaria Escárcega 2022, celebrada en mayo de este año, a la que asistieron 800 personas y 72 productores, emprendedores, micro y pequeñas empresas. En los foros y los diálogos desarrollados en esta feria se proporcionó información y orientación a 120 personas en temas de emprendimiento, registro de marcas y sobre la importancia de la diversificación de actividades económicas y del desarrollo de nuevos productos, procesos y servicios.

Asimismo, organizamos el Foro de la Mujer para un Campeche Sostenible, en el que se beneficiaron a 700 personas y 32 empresas con la impartición de talleres y conferencias magistrales sobre la relevancia de la participación de las mujeres en la transformación económica del estado. Por otro lado, con la Facultad de Ciencias Sociales de la UAC, realizamos el Conversatorio virtual Retos y Desafíos de la Mujer en el Ámbito Laboral, donde contamos con la participación de 41 asistentes.

CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

La ciencia y la tecnología son herramientas esenciales para resolver los problemas que aquejan a diversos sectores; nos ayudan a generar valor agregado en nuestros productos y servicios con emprendimiento e innovación, y nos permiten diversificar nuestra economía con el aprovechamiento sostenible y sustentable de distintos recursos.

Con la generación de mejores condiciones para el ecosistema del estado, fomentamos esta cultura inclusiva de emprendimiento. En esta nueva visión promovemos el desarrollo de capacidades, talentos y competencias que se mantuvieron ocultos por la falta de oportunidades. Así nuestro compromiso es impulsar la creación de proyectos para que las familias generen ingresos propios.

En este primer año de gobierno, iniciamos un proceso transformador encaminado a la generación de actividades económicas formales, sostenibles y socialmente responsables, a través de la formación de personas emprendedoras.

Como parte del subprograma de fomento al autoempleo, el cual beneficia a personas que quieren trabajar por cuenta propia, se otorgaron apoyos en especie para la creación y el fortalecimiento de iniciativas del autoempleo, con rentabilidad y viabilidad para posicionarse en el mercado de trabajo. Este año se beneficiaron a 29 emprendedores con mobiliario, maquinaria, equipo y herramientas complementarias, para iniciar su negocio. En los municipios de Calkiní, Campeche y Hecelchakán, se realizó la supervisión de 53 Iniciativas de Ocupación por Cuenta Propia, de un total de 152, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021.

En este sentido, se han realizado, de forma virtual y presencial, 18 acciones para el desarrollo de conocimientos y habilidades en esta materia, con servicios de orientación, diálogos, conferencias y talleres para 2,167 personas de diferentes municipios del estado.



En mayo de 2022, a través del Instituto Campechano del Emprendedor, se participó en la primera reunión de organismos públicos estatales de la región sur-sureste de México dedicados al emprendimiento. Este evento fue convocado por la Embajada de Estados Unidos con la intención de generar cooperación institucional para la promoción del espíritu emprendedor en la región, con la posibilidad de conseguir apoyo de empresas y del gobierno estadounidenses.

Estas acciones fueron reforzadas con el apoyo de instituciones académicas, como la UAC, una institución evaluadora de proyectos académicos de emprendimiento que, además, ha impartido diversos talleres sobre el tema en escuelas públicas y privadas de educación media superior y superior. Asimismo, se dio acompañamiento a 177 personas para la identificación, integración y creación de proyectos. Destacan, por sus características y posible impacto, los siguientes proyectos: Campeche Creativo Cultural, dirigido para personas con iniciativa en industrias creativas y culturales, y el Festival Internacional de Cine Ruta Maya, cuyo propósito fundamental es incentivar la industria cinematográfica en el estado de Campeche.

La gestión e inversión en desarrollo de capital humano representa una estrategia de cambio económico, por ello promovemos la economía del conocimiento. Dentro de las acciones realizadas, destaca el respaldo a 5,687 personas para la divulgación del Centro de Creatividad e Innovación 4.0 I+D+I de la UAC, y del proyecto Escudería Fénix, a cargo de estudiantes del CONALEP plantel Dzitbalché.

Con el fin de fortalecer el tejido socioeconómico del estado, se emprendió la campaña en redes sociales Orgullo Campeche, la cual tiene el propósito de promover un entorno postpandemia, para la creatividad, la innovación y la participación que estimule y destaque la aportación personal y colectiva para la activación económica. Con esta campaña alcanzamos a 116,153 personas.

En cuanto al fortalecimiento del mercado interno, se implementó el Programa ApaPacho CamPeche para promover los beneficios del consumo local, así como para fomentar la competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas empresas (MiPyMEs) en el estado. Esta es una iniciativa que fomenta el cambio para un desarrollo económico sostenible a través del comercio, ya que la gran mayoría de las unidades económicas son catalogadas como microempresas.

Este programa se basa en los principios del comercio justo para crear un ambiente en el cual las políticas del sector público y las acciones del sector privado apoyan la sostenibilidad económica, social y ambiental del comercio. La estrategia consiste en establecer una marca de garantía, como signo de la calidad y calidez de productos o servicios producidos en los 13 municipios de Campeche, que motive a los consumidores locales y visitantes a preferir y adquirir sus productos.

De igual manera, se promueve el desarrollo sostenible de las empresas locales, al fomentar el desarrollo de capacidades de gestión, técnicas administrativas, financieras, gerenciales y comerciales de los recursos humanos de las micros y pequeñas empresas, con lo que se vieron beneficiadas 668 personas con 19 acciones de capacitación, presencial y virtual. Para la mejora continua y el desarrollo integral de las empresas, se apoyó con servicios de asistencia técnica especializada a 114 micros y pequeñas empresas donde, además, se realizaron 144 acciones de vinculación interempresariales y con diversas instituciones.

Con el propósito de fortalecer las estrategias y operación de las MiPymes, así como enriquecer la estructuración o implementación de sus ideas con un programa de formación empresarial en temas como la estrategia comercial, la mejora continua y la cultura empresarial, en el periodo septiembre a diciembre 2021, se otorgaron 12 asesorías a igual número de empresas en temas relacionados con la comercialización, la elaboración de ficha técnica y etiquetado de sus productos. En este mismo sentido, de enero a julio de 2022 se proporcionaron 40 asesorías a diversas empresas locales en temas relacionadas con la comercialización en nuevos mercados y la adecuación del etiquetado de sus productos.

Por otra parte, con el propósito de que las empresas puedan crear sinergias que les permitan avanzar en el desarrollo comercial de sus productos, se realizaron 19 vinculaciones de empresas del sector alimentos con organismos e instituciones de servicios. En lo que va de 2022 se han vinculado a 22 empresas de alimentos y servicios con organismos especializados en temas de análisis de alimentos para la elaboración de tablas nutrimentales, de etiquetado de productos y espacios comerciales. Durante el 2022, se realizaron 6 capacitaciones con la participación de 65 empresas productoras de alimentos, de cosméticos para exportación y de productos biodegradables de limpieza.

En el período de septiembre a diciembre del 2021, se realizaron 19 encuentros comerciales entre empresas locales y compradores nacionales, con el objetivo de que las MiPymes se vinculen con proveedores potenciales. Este esquema les brinda la oportunidad de acceder y tener contacto con los ejecutivos responsables de las áreas de compras de empresas medianas y grandes que demandan bienes y servicios.

En el período de enero a julio del 2022 fue promovida la participación de 35 empresas en encuentros de negocios con potenciales compradores de sus productos, con lo cual se logró que una empresa productora de almendra artesanal ingresara a 13 tiendas de conveniencia de un corporativo ubicado en el estado, y de la misma manera, 4 empresas productoras de sal, miel, vino de jamaica y chocolate se encuentran en proceso de validación para ingresar a una cadena de autoservicio.

La protección de los derechos de propiedad industrial de los productos y servicios es de gran importancia para nuestras empresas. A través de un convenio celebrado con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI), se atendieron a 211 empresas dedicadas a los giros de comercio y servicios que solicitaron registrar su marca. Con ello, se busca que las empresas de Campeche obtengan certeza y seguridad jurídica, además de mejorar su posicionamiento en los mercados.

En el período de enero a julio del 2022, la Promotora de Productos y Servicios de Campeche (PROCAMPECHE) otorgó 50 asesorías al mismo número de empresas, de las cuales 7 proyectaron inversiones en los giros agroindustriales, industriales y de servicios.

Al principio de esta administración, se recibió a BANCAMPECHE con una cartera vencida del 61 %, lo que imposibilitaba a esta institución promover el acceso a crédito y fomentar proyectos productivos. Para recuperar esa cartera vencida, se negociaron las reestructuraciones de crédito y se recurrió a la firma de convenios administrativos y procesos judiciales. Prioritariamente, fueron otorgadas las facilidades para que los acreditados puedan mantener un buen historial crediticio. A la fecha, se han reestructurado 340 créditos. Además, se entregaron 291 créditos directos a personas emprendedoras y empresas para

financiar su infraestructura, equipamiento y capital de trabajo. La derrama entregada de créditos directos asciende a más de 13 millones de pesos.

La dispersión crediticia se distribuyó a través de tres programas: CrediTodos, con 8 millones 128 mil pesos para beneficio de 199 microempresas; CrediArtesanal (*Majan Taak'in*), por un monto de 735 mil pesos, con los que se benefició a 36 personas artesanas; y el programa CrediProductividad, a través del cual se ejercieron 4 millones 802 mil pesos, en beneficio de 56 productores primarios. También se contribuyó con el otorgamiento de créditos, por un monto total de 54 millones 645 mil 597 pesos para los sectores productivos y transformadores que generan bienestar económico y social. De la derrama crediticia total, 40 millones 979 mil 497 pesos correspondieron a 1,080 créditos inducidos, otorgados con el apoyo financiero de aliados estratégicos. Con el apoyo de intermediarios financieros no bancarios se colocaron 1,063 microcréditos por un monto de 16 millones 770 mil 600 pesos.

En colaboración con el Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural (PROEM), se impulsó al sector agropecuario y de servicios a través de la mezcla de recursos 17 a 1 federal-estatal, por un monto total de 23 millones 483 mil 897 pesos, con 11 créditos que beneficiaron a 7 empresas, quienes mantienen 317 empleos directos, las cuales se dedican al cultivo de caña de azúcar, sorgo, servicios de banquetes y gasolinería, en los municipios de Champotón, Escárcega y San Francisco de Campeche.

Con una mezcla de recursos 1 a 1, a través de BANCAMPECHE y en conjunto con la Unidad de Desarrollo Productivo de la Secretaría de Economía y el Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (UDP-FOCIR), entregamos 6 créditos a igual número de empresas, con un monto total de 725 mil pesos. A partir de junio de 2022, en conjunto con estos aliados financieros, se abrió una nueva bolsa de 15 millones de pesos para otorgar créditos de 25 mil a 250 mil pesos para empresas de comercio al por menor, servicios de hospedaje, restaurantes, industria manufacturera y de los sectores educativo y de salud.

En cuanto al Fideicomiso de Inversión del 2% Sobre Nóminas, nos enfrentamos a un problema similar al de BANCAMPECHE, con una cartera vencida equivalente al 64 %, lo que derivó en problemáticas relacionadas con la posesión inmobiliaria, por lo que nos enfocamos en reestructurar créditos con el propósito de mantener activa

la planta productiva y conservar o incrementar los empleos. Así, se apoyaron programas de difusión de responsabilidad social, empresa confiable, capacitación, consultoría, publicidad, promoción, certificaciones de competencia laboral e incubación de empresas en sectores vulnerables, a lo que se destinaron más de 3 millones de pesos.

Para potencializar la derrama crediticia y para hacer posible que BANCAM-PECHE amplíe su fondo de garantía, se emprendieron estrategias con el fin de aprovechar diversos instrumentos crediticios que ofrece la banca de desarrollo. Con esto, se proyecta obtener una bolsa de créditos de 500 millones de pesos para ofrecer esquemas de financiamiento que favorecerán a personas emprendedoras de micros, pequeñas y medianas empresas.

Para beneficiar principalmente a los sectores comercio, industria y servicios, así como a los productores primarios, se formalizaron convenios con diferentes intermediarios financieros no bancarios.

En julio de este año se llevó a cabo la Feria de Inclusión Financiera 2022, en la que diversas instituciones públicas y privadas del sector financiero promovieron el acceso a servicios y productos financieros que atienden necesidades, transacciones, pagos, ahorros, créditos y seguros, tanto de personas físicas como empresas. Con esta feria, se fomentó la competencia responsable entre instituciones bancarias y no bancarias, con la intención de avanzar conjuntamente en la inclusión financiera de todos los sectores de nuestra población. Esto es un factor clave para contribuir al bienestar económico y al mejoramiento de la calidad de vida en el estado.

Se ha trabajado en la promoción de la educación financiera, con el propósito de contribuir a que la población mejore su comprensión de los servicios y productos financieros, sus conceptos y riesgos, por lo que también se impulsó la inclusión financiera, entendida como el acceso y el uso de servicios financieros formales bajo una regulación apropiada, que garantice esquemas de protección a las personas consumidoras, y, además, promueva la educación financiera para mejorar la capacidad económica de todos los segmentos de la población, con énfasis en las personas que viven alguna situación de vulnerabilidad, como mujeres, personas con discapacidad, jóvenes, indígenas

o personas artesanas. Con base en esto, se impartieron 231 talleres de educación financiera que beneficiaron a 3,969 personas.

Para contar con aliados en materia de educación financiera, fueron suscritos convenios de colaboración con el ICATCAM, la UAC, el CONALEP y el ITSE. Además, como acción estratégica para la divulgación de la educación financiera, a la totalidad del personal y alumnado de esa institución educativa, se impartieron talleres de educación financiera y de acceso al crédito.

El Desarrollo Económico, sin duda, es una pieza clave para el progreso humano y de todos los aspectos de la vida, sin embargo, las acciones llevadas a cabo para lograrlo deben responder al contexto y características propias de una determinada población y de su entorno, es decir, debe tener un carácter diferenciado pero unificador.

Así, este gobierno con plena consciencia de su papel como impulsor y conductor de la economía del estado de Campeche, y como elemento esencial del crecimiento regional y nacional (por ejemplo el Tren Maya, el más importante proyecto de infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo), no solamente ha adecuado con inventiva los planes de desarrollo económico del ámbito federal bajo un mismo objetivo de transformación nacional, sino que además ha diseñado e implementado una serie de importantes proyectos y programas, cuyo desarrollo y resultados no serían posibles sin la participación, colaboración y talento de todos los sectores, comunidades y grupos sociales de este bello estado de Campeche.

Respetuosos de la historia, la cultura y las tradiciones, nuestro gobierno ha encontrado la fórmula para lograr el desarrollo económico en armonía con la modernidad y la justicia social, en las que intervengan todas y todos, con la plena convicción de que un estado democrático, inclusivo y progresista como el nuestro se forja desde abajo y sin la exclusión de nadie.

Contrario a sexenios anteriores que dieron prioridad al crecimiento por encima de la atención a las necesidades de la gente, esta gestión, al reactivar la economía, ha hecho de la ganadería y la agricultura; de la tradición artesanal y del patrimonio cultural; del litoral, del mar, del turismo y de la hospitalidad, no sólo importantes fuentes de trabajo y sujetos potenciales para una economía más solidaria, sino detonadores con visión de futuro de un modelo alternativo y viable de desarrollo económico y de progreso social.

Atendimos a 211 empresas dedicadas a los giros de comercio y servicios que solicitaron registrar su marca.



199 microempresas obtuvieron un CrediTodos, con una inversión de 8 millones 128 mil pesos.

11 créditos otorgados a 7 empresas, quienes mantienen 317 empleos directos, por medio del Programa de Financiamiento a la Mediana Empresa Agroalimentaria y Rural.

Colocamos a 259 personas en algún trabajo a través de las Ferias del Empleo, donde participaron 52 empresas con 665 puestos vacantes

Beneficiamos a 484 personas buscadoras de empleo a través del sub-programa "Movilidad Laboral Externa", para facilitar su incorporación en un puesto de trabajo en el extranjero.



29 emprendedores fueron apoyados con mobiliario, maquinaria, equipo y/o herramienta complementaria para iniciar su negocio.

Beneficiamos con CrediArtesanal (Majan Taak'in), por un monto de 735 mil pesos.



Solucionamos 696 quejas o denuncias realizadas contra alguna empresa.



Beneficiamos a 56 productores primarios mediante el programa CrediProductividad con una inversión total de 4 millones 802 mil pesos.

Beneficiamos a 465 personas en la Jornada Estatal "Campeche, Inclusión en Movimiento"

Incorporamos en un empleo formal a 262 de los 586 jóvenes atendidos, mediante el programa federal "Jóvenes Construyendo el Futuro".



Mediante la defensoría pública especializada en materia laboral a 10,567 usuarios pertenecientes a grupos vulnerables.

700 personas 32 empresas



Beneficiadas con la impartición de talleres y conferencias magistrales, en el Foro de la Mujer para un Campeche Sostenible.

Con el apoyo de intermediarios financieros no bancarios, colocamos 1,063 microcréditos por un monto de 16,770,600 pesos.

Beneficiamos a 144 mujeres con el crédito "Mujer Emprende", destinado a jefes de familias con una inversión de 2 millones 328 mil pesos.

Entregamos 291 créditos directos a personas emprendedoras y empresas campechanas para financiar su infraestructura, equipamiento y capital de trabajo.



Beneficiamos a 3,969 personas que viven alguna situación de vulnerabilidad, con los 231 talleres de educación financiera que impartimos.

Rehabilitamos el Parque Industrial Bicentenario con una inversión de 1 millón 701 mil 985 pesos.

● **Pilgrim's**, Invierte **3 mil 670 millones de pesos** para el establecimiento y construcción de **16** granjas avícolas de crianza y **32** granjas de reproducción



● **Dotamos** a **59** productores de material para cubrir una superficie de **148 hectareas** de hortalizas.



Se entregaron a **22,742** productores agrícolas más de **4,718 toneladas** de fertilizante, por medio del programa de Insumos Agrícolas.

● Para beneficiar a **434** productores ganaderos, adquirimos **392** sementales bovinos y **25** ovinos, con una inversión conjunta de **12 millones 416 mil pesos**.



● En el Programa Estatal de **Ex-tensionismo** para el Desarrollo Agropecuario, contratamos a **109** extensionistas: **39** en el sector pecuario y **70** en el agrícola.



Beneficiamos a **800** productores ganaderos con **267.94** toneladas de melaza.



● Favorecimos a **5,398** productores con la construcción y rehabilitación de **257** kilómetros de caminos de acceso a zonas de producción.



● **Entregamos 22,157 plantas** de limón persa producidas en el vivero Xamantún a 115 productores.



● **Apoyamos a 312** pequeños y medianos productores, con una inversión estatal de **2 millones 400 mil pesos** con tecnologías de reproducción asistida.



● **Beneficiamos a 348** productores ganaderos con la construcción de 4 obras de acondicionamiento pecuario, con una inversión de **8 millones 144 mil 022 pesos**.

Se llevó a cabo la **rehabilitación total** de **225** jagüeyes invirtiendo **1 millón 664 mil pesos**.



Primer lugar a nivel nacional en **producción de miel** con un total de **8,951** toneladas cuyo valor comercial fue de **438 millones 599 mil pesos**.



● **Entregamos a 379 familias, 379 paquetes de semillas de rábano, cilantro, remolacha, pepino, lechuga y cebolla.**



La ocupación hotelera fue de **39 por ciento** en el primer trimestre de 2022, **11 puntos porcentuales** por arriba del mismo periodo en **2021**.

En **2021**, la afluencia turística en Campeche aumentó **10 puntos** porcentuales en comparación con 2020.

Impartimos el curso "Gestión de la Información del Sistema de Monitoreo Hotelero DATATUR" a **57 hoteleros**

Realizamos **11 congresos y convenciones** en los que participaron más de **2,455 personas** y generaron una derrama de más de **16 millones de pesos**

Realizamos adecuaciones a las instalaciones del Balneario Playa Bonita para su reapertura, con una inversión de **4 millones 892 mil 765 pesos**.

Lanzamos la campaña "Campeche te espera", con el fin de dar a conocer los sitios y atractivos turísticos de cada uno de los **13 municipios**.

200 motociclistas internacionales visitaron y promovieron Calkiní, Campeche y Escárcega, gracias a la implementación de "La Rodada por la Ruta Maya".

La tasa de ocupación hotelera en el 2021 fue de **30.3 %**, lo que representó una derrama económica de **2 mil 330 millones de pesos**.

Formalizamos una alianza con Airbnb, con la finalidad de promocionar los atractivos y servicios turísticos del estado en la plataforma digital de la compañía.

Lanzamos la aplicación digital **CampecheGo** para la promoción de los servicios y atractivos turísticos del estado.

Beneficiamos a 407

personas artesanas mediante nuestra participación en diferentes ferias y exposiciones dentro y fuera del estado.

Vinculamos a 14 empresas del "Bazar Artesanal" con el programa "Jóvenes Construyendo el Futuro", para que sean tutores en el desarrollo y fortalecimiento de hábitos laborales.

Gestionamos ante **FONART**, la entrega de telas e hilos en beneficio de **35 personas artesanas** de los municipios de Calkiní y Hopelchén, con una inversión federal de **120 mil pesos**.

Promovimos

la participación de **35 empresas** en encuentros de negocios con potenciales compradores de sus productos.

Impartimos **12 talleres** de cerámica "La tierra que habla" dirigidos a adolescentes y jóvenes con discapacidad.

Otorgamos

40 asesorías a diversas empresas locales en temas relacionadas con la comercialización en nuevos mercados.

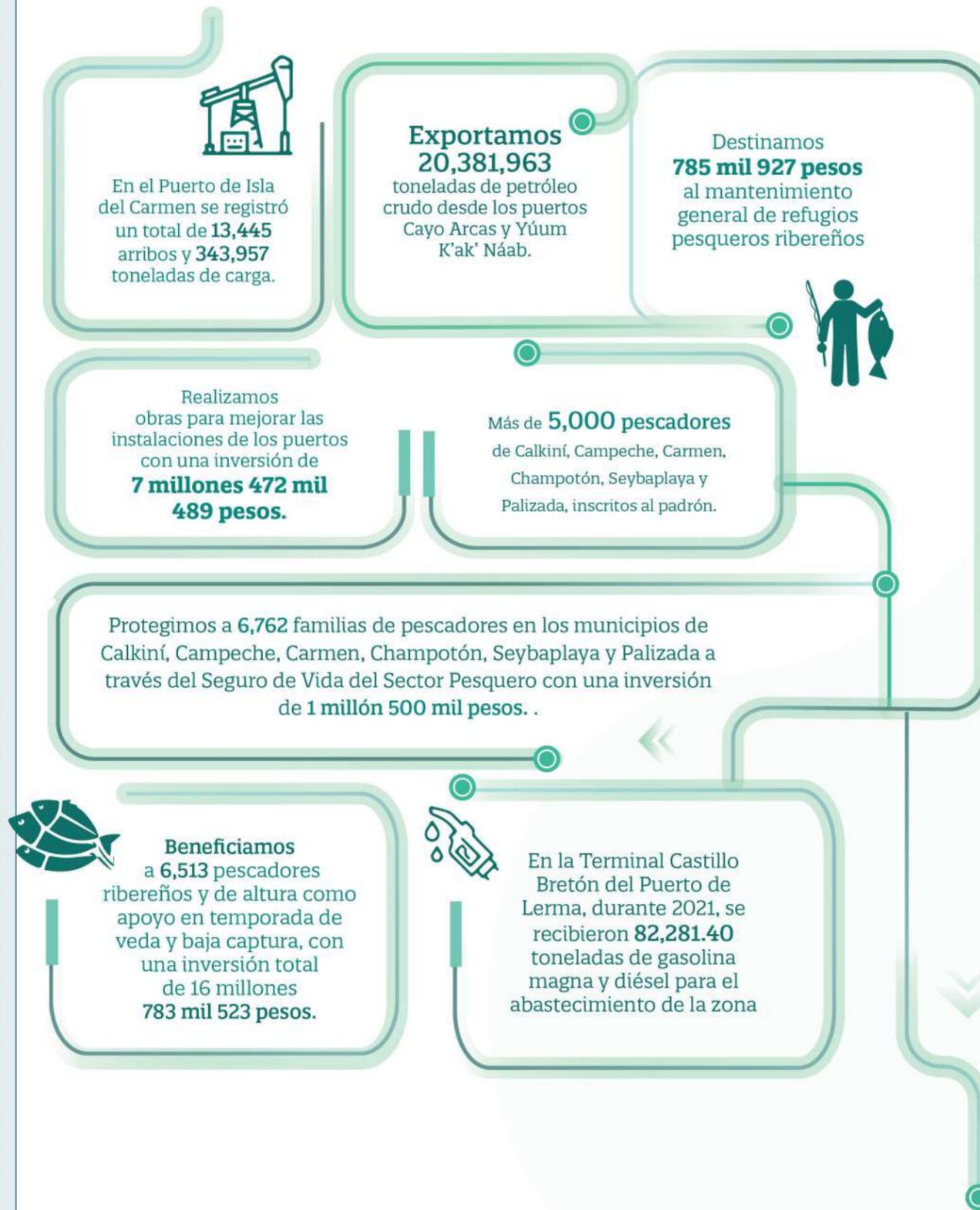
Para promover la confección artesanal de piezas emblemáticas, asesoramos a **35 personas artesanas** de las comunidades de Tepakán, Calkiní y Quetzal Edzná y Campeche.

Realizamos **6 capacitaciones** con la participación de **65 empresas** productoras de alimentos y cosméticos para exportación y productos biodegradables de limpieza.

Apoyo con servicios de asistencia técnica especializada a **114 micros y pequeñas empresas**, y **144 acciones** de vinculación interempresariales y con diversas instituciones.

DESARROLLO

ECONÓMICO CON VISIÓN AL FUTURO





CAMPECHE
GOBIERNO DE TODOS

UN ESTADO

NATURALMENTE SOSTENIBLE

**PRIMER
INFORME
DE GOBIERNO**

2021-2022

MISIÓN 5



MISIÓN 5: UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE

El estado de Campeche cuenta con una vasta riqueza natural que está firmemente vinculada a su patrimonio cultural. Esto, obliga al gobierno a asumir con responsabilidad y compromiso social el reto de conservar la biodiversidad y el equilibrio ecológico del medio ambiente. El objetivo, es lograr un aprovechamiento adecuado de los recursos naturales para beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Por ello, para avanzar hacia un modelo de progreso sostenible, fue necesario colocar en el centro de nuestra agenda pública al bienestar socioambiental y al ordenamiento territorial, como columna vertebral de la planeación, con la instrumentación de políticas públicas ambientales y del desarrollo ulterior de nuestro estado y de nuestro país.

Tal como lo establecimos en los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, nuestra misión es actualizar, diseñar e instrumentar la normativa y los instrumentos jurídicos necesarios para la protección, conservación y aprovechamiento responsable del biopatrimonio y del manejo sustentable de las actividades productivas que benefician a nuestras comunidades.

Le devolvimos fuerza a la voz de nuestros pueblos originarios; voz que trae consigo pertenencia y orgullo, imprescindible para impulsar un territorio ordenado y ambientalmente sostenible. Es la voz que contribuye directamente a un desarrollo social, económico y cultural equilibrado. Un

progreso que, después de tantas décadas de prácticas extractivas, hoy garantiza el derecho constitucional de nuestras y nuestros hermanos para tener un ambiente integralmente sano.

Desde las comunidades hasta las ciudades, fomentamos una cultura ambiental con hábitos responsables de consumo para la protección de los recursos naturales y la biodiversidad, una cultura que detonará el desarrollo económico sustentable y aprovechamiento responsable de nuestra riqueza natural con un valor y respeto.

Democratizamos la gestión de los servicios públicos esenciales para que nuestra gente viva dignamente, así como la infraestructura, no solo en vivienda, sino el equipamiento urbano necesario para el desarrollo óptimo de su vida diaria.

Trabajamos día con día en la entrega de una mejor calidad de vida para todas y todos los campechanos, desarrollando obra pública, recursos energéticos, hídricos y tecnologías limpias, servicios públicos y de movilidad, así como espacios colectivos y zonas recreativas para el bienestar general de la población.

JO'OP'ÉEL K'UBEN MEYAJ JUMP'ÉEL PÉETLU'UMIL TU JUUNAL KU LÍIK'IL

U Péetlu'umil Kaampeche' jach ayik'al yéetel ya'abach ba'axo'ob tu lu'umil xa'ak'a'an yéetel miatsilil. Lelo', ku léench'intik le jala'achil u ts'áa yóol u meyajt yéetel u kanáant u jejeláas ayik'alil yóok'ol kaab je'ex ba'alche'b yéetel k'aaxe'. U tuukulile', u jo'osa'al utsil ti' tuláakal u ba'axilo'ob yóok'ol kaab tumen le kuxa'ano'ob te' k'iino'oba' beyxan tumen kuj kuxtalo'ob maas táanilo'.

Le óolale', u ti'al u ye'espajal bix je'el k-líik'il t-juunale', k'abéetchaj j ch'íikikbáaj kaxt u yutsil yóok'ol kab yéetel u jáatsalil, bey u yokmil bix kuj úuchul meyaje', yéetel u ma'alob nu'ukulik u meyajta'al kaaj beyxan le ku tsokbeeta'al t péetlu'umil yéetel t nojlu'umilo'

Je'el bix t-a'alajil le kuj úuchul le meyaj tu ja'abil 2020 tak2027, ts'o'ok k-túumbenkuuntik, ts'o'ok beetik, tsolik yéetel bix kuj kanáantbil tumen le juridicoo', u kanáantpajal yéetel u jo'osa'al u yutsil u jejeláas ayik'al ba'alilo'ob yóok'ol kaab yéetel u bixil u juunal jóok'ol táanilil yéetel meyajilo'ob ku taas utsil ti' kaajale'exe'.

T- sutaj u muuk' u t'aan k-máasewáal kaajilo'obo'; t'aan ku taasik ba'al uti'al yéetel ki'imak óolal, jump'éel ba'ax jach k'a'ana'an utial jump'éel kaaj ku líik'il tu juunal. Leti'e' t'aan ku yáantaj uti'al u jóok'ol táanilil kaaj, ich óotsilil yéetel ich miatsilil. Jump'éel utsil, ti' ya'abach ja'abo'ob chéen jo'osa'ab taak'ini', bejela'e' ku kanáantpajal u taasik utsil k suku'uno'ob uti'al jump'éel utsil aantal.

Je'ex ti' mejen kaajil beyxan ti' nukuch kaajile', k-ka'ansik ka' suukak u kanáanata'al u ch'a'abal u jejeláas utsil yóok'ol kaab, jump'éel kuxtalil káaj u beeta'al uti'al u taasik náajalil yéetel utsil tu beelil ti' u ayik'al ba'axilo'ob yóok'ol kaab.

K-táakbesik le kaaj uti'al le áantajo'ob jach k'a'ana'an uti'al u kuxtal jach ma'alobil le kajnáalo'obo', je'ex u kúuchilil, ma'chéen u najil kajtalili', ba'ale' ba'axo'ob k'abéet ti' kaaj uti'al jump'éel ma'alob kuxtal sáamsamalil.

Sáamsamal táan k-meyaj uti'al u ts'áaik jump'éel ma'alob kuxtalil ti' u kajnáalilo'ob Kaampech, meyajjo'ob ich kaaj, u taak'inil u meyajta'al u muuk' sáasilil, hidricos yéetel u túumben na'atilo'ob yóok'ol kaab xma' éek'il, je'el bix xan u nu'ukulil u péeksikubáa ich kaaje', beyxan kúuchilo'ob uti'al múul máansiko'ob ma'alo'obil le kaajo'.



GESTIÓN, NORMATIVIDAD Y JUSTICIA AMBIENTAL

En este primer año se consideró fundamental reforzar la normatividad ambiental con instrumentos de coordinación e inversión, ya que el problema de la falta de justicia en la materia depende en buena medida del incumplimiento de la ley.

Unos cuantos han explotado los recursos de acuerdo con sus intereses particulares en detrimento del bienestar de la mayoría. Por esto, bajo una coordinación interinstitucional e intergubernamental, se promovieron 18 instrumentos legales para abordar algunos de los mayores desafíos, como la tala clandestina, el cambio climático y la pérdida de biodiversidad, lo que ha servido para garantizar el derecho ciudadano a un ambiente adecuado y, con ello, a un desarrollo sustentable que nos permita reconocer y valorar en su justa dimensión la importancia de la naturaleza para el bienestar humano.

Estos instrumentos sentaron las bases de todas nuestras acciones, dotándolas de la fuerza necesaria para el cumplimiento de la justicia ambiental. Así fue como, a través del Programa Gestión para la Protección Ambiental, se autorizaron 323 acciones de regulación y fueron evaluados 193 proyectos y obras; dos estudios de riesgo; 63 manifiestos de impacto ambiental; 21 cédulas de operación; 5 licencias de funcionamiento; 34 opiniones técnicas; 40 validaciones; 11 registros como prestadores de servicios; 5 solicitudes de opinión técnica; 9 solicitudes y 3 informes preventivos. En lo referente a la regulación en residuos de manejo especial, fueron atendidas 130 gestiones dispersas en 10 registros de etapas de manejo, 13 registros como generadores, 13 planes de manejo, 29 recolectores y transportistas, y 65 cumplimientos de condicionantes.

En colaboración con la Comisión Nacional de Agua se dio seguimiento a la autorización de los títulos inscritos en el estado, con base en el Registro Público de Derechos de Agua. Quedaron establecidas 187 concesiones para aprovechamiento de aguas superficiales con un volumen superior a los 317 millones de metros cúbicos de agua que corresponde a los usos de acuacultura, agrícola, industrial, pecuario, público urbano, servicios y uso combinado. Gran importancia tuvo el ordenamiento que se

dio al uso y aprovechamiento de nuestro recurso hídrico y el equilibrio logrado entre la necesidad de los diversos sectores sociales y la correcta administración de este recurso para no comprometer a nuestras generaciones futuras.

De igual forma, obtuvieron autorización 8,661 títulos de aprovechamiento de aguas subterráneas en la entidad, a más de 1.3 millones de metros cúbicos de agua por año para diferentes usos. Así que el total de títulos de concesión en este periodo asciende a 8,848, con un volumen superior a los 1.6 millones de metros cúbicos por año.

Con todo este fortalecimiento de la normatividad ambiental se logró iniciar la implementación del Sistema Estatal de Monitoreo Forestal (SEMF), una herramienta crucial para registrar, integrar y actualizar la información en materia forestal y así diseñar estrategias que cumplan con los objetivos que hemos planteado. De esta manera, en el primer año de la presente administración se adquirieron equipos de cómputo para habilitar el SEMF durante la etapa crítica de incendios forestales.

Por su parte, el monitoreo de toda la superficie del estado para la detección de puntos de calor fue un logro compartido con el trabajo realizado por la Comisión Nacional Forestal y Protección Civil, en el seguimiento y atención de los 13 incendios forestales que afectaron a poco más de 16,000 hectáreas durante el presente año.

Uno de los temas más sensibles, fue la aplicación de la reglamentación para dar justicia a las personas que son afectadas por delitos ambientales, así se implementaron 96 acciones de inspección y vigilancia en materia de vida silvestre, impacto ambiental y contaminación; se dio seguimiento y atención a 55 denuncias ciudadanas en materia de maltrato animal, impacto ambiental, ruido, residuos, vida silvestre, pesca, forestal y cacería furtiva, y se instauraron 33 procedimientos administrativos en materia de medio ambiente y bienestar de los animales.

Este gobierno se edifica con la participación vigilante y con el trabajo responsable del pueblo campechano.

BIODIVERSIDAD Y PATRIMONIO BIOCULTURAL

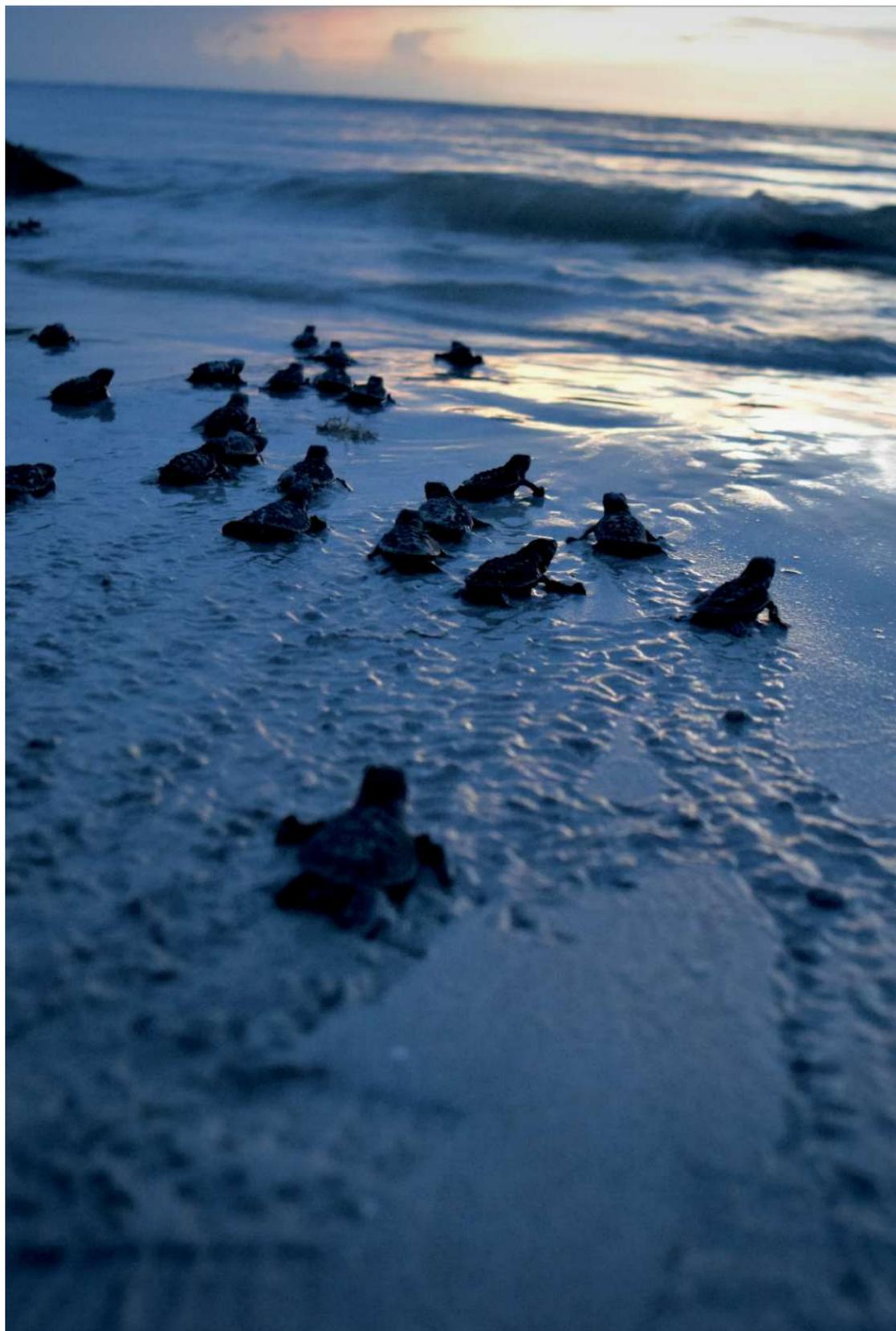
Campeche tiene una de las costas con mayor diversidad natural del país, de las que depende el equilibrio ecológico no sólo de nuestro estado, sino de México. Por ello resultó imprescindible promover acciones para la participación colectiva en su cuidado y conservación. Decidimos implementar un programa enfocado a resolver y prevenir los problemas actuales y latentes, la Conservación y Restauración de Ecosistemas Costeros y Marinos, con el cual se desarrollaron 10 eventos de limpieza de playa, cubriendo una extensión total de 70 kilómetros en los municipios de Calkiní, Campeche, Champotón y Carmen.

En el resguardo de la flora y la fauna se han cuidado y protegido con esmero nuestros campamentos tortugeros, para lo cual hemos contado con donaciones y con la participación de 20 beneficiarios del programa Jóvenes Construyendo el Futuro, a quienes agradecemos el empeño demostrado en los 10 campamentos en que laboraron con entusiasmo para lograr la protección de 5,626 nidos de tortuga carey y la liberación de 362,930 crías de esta especie, así como del cuidado de 7,603 nidos de la tortuga blanca y la liberación de 441,751 crías.

De igual manera, por nuestra geografía peninsular, mediante la cual compartimos recursos, riquezas naturales e identidades culturales con nuestros hermanos de los estados vecinos, en el mes de marzo del 2022 se colaboró con Pronatura Península de Yucatán A.C., donde organizamos, en modalidad híbrida, el "Taller regional de capacitación en técnicas de monitoreo de anidación de tortugas marinas" con la finalidad de fortalecer las capacidades del personal técnico de los campamentos tortugeros, al que acudieron 60 personas de los estados de Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Asimismo, con la participación que se tuvo en el festival *Torturock*, organizado por la asociación *Yuumtsil Káak Náab*, se realizaron actividades de educación ambiental por parte del personal de los campamentos tortugeros.

Con la finalidad de recuperar la vegetación nativa de las dunas costeras de las playas de Sabancuy y Punta Xen, se trabajó en la contención de su erosión y deterioro, acción que fue realizada con el Instituto Tecnológico de Chiná con la propagación de más



de 5,000 especies de plantas para la posterior revegetación de las playas, entre las que se encuentra la uva de mar (*Scaevola plumieri* y *Coccoloba uvifera*), el tabaquillo (*Tournefortia gnaphalodes*), la verdolaga de playa (*Sesuvium portulacastrum*), la rinoñina (*Ipomoea pes-caprae*) y los tubetes de frijolillo o haba de mar (*Canavalia rosea*).

Gran parte de la conservación del medio ambiente del estado se basa en la implementación de los planes de manejo de las Áreas Naturales Protegidas (ANP). Por eso a través de los 16 guardabosques de los polígonos que abarcan las reservas, se mantuvo una vigilancia continua para disuadir a los taladores y cazadores ilegales, y se custodió el acceso a la cueva del Volcán de los murciélagos para respetar la capacidad de carga y mantener el monitoreo permanente de tres aguadas que se encuentran en *Balam Kú*, con el objetivo de recopilar información sobre su uso por parte de los mamíferos de talla grande y mediana.

Con el objetivo de documentar la ubicación de las talas y cazas ilegales para contar con información precisa que sirva como insumo a las mesas de inteligencia que se realizan con autoridades federales para su erradicación, se realizaron 10 recorridos de prospección y vigilancia, mismos que cubrieron una longitud de más de 1,500 kilómetros de caminos dentro de las reservas.

Considerando que compartimos ecosistemas con otros países que colindan con nuestra nación, trabajamos también en contextos internacionales, de tal forma que parte del personal de nuestras reservas participó en dos talleres de intercambio de experiencias sobre las ANP en la trinacional "Guatemala-Belice-México". En este contexto se conformaron alianzas y se elaboraron estrategias conjuntas que servirán para atender las principales problemáticas que ponen en riesgo a la biodiversidad de las ANP.

En el mes de febrero del presente año, se firmó un acuerdo de colaboración con la organización *Plant For The Planet* para fortalecer las reservas estatales, a través de la aportación de equipo y el pago de salarios anuales de dos guardabosques. Por otro lado, con el objetivo de impulsar un proyecto de turismo comunitario, en el mes de julio se llevó a cabo un taller de capacitación intensiva de 12 horas con la participación de 30 guías de naturaleza, en los ejidos de Centenario y Silvituc del municipio de Escárcega.

Los Programas de Acción para la Conservación de Especies Amenazadas (PACE) responden a una estrategia fundamental, ya que nos permite buscar soluciones a los problemas de las especies en riesgo. Este programa se implementa en Playa Norte, Ciudad del Carmen, para la protección del hábitat de reproducción y anidación de una especie en protección especial denominada Charrán Mínimo (*Sternula antillarum*).

En la cuarta edición del Festival de las Aves El Tormento, Zona de los Ríos, se obtuvo el tercer lugar con el registro de 132 especies observadas en la reserva estatal Balam Kú. Con esta actividad se contribuye a la actualización del subprograma de conocimiento de esta área natural protegida.

La producción y mantenimiento de plantas de especies forestales, melíferas, forrajeras y frutales, es una prioridad. Por eso se implementó un proyecto que tiene como meta la producción de 20,000 plantas, que incluye la germinación, siembra, trasplante de plántulas y su cuidado para alcanzar las características óptimas y poder entregarlas a los beneficiarios. El objetivo del proyecto es fomentar y adoptar sistemas agroforestales que contribuyan a la diversificación productiva de terrenos agropecuarios y, con ello, apoyar en la recuperación de servicios ecosistémicos e impulsar el bienestar socioeconómico de las familias campechanas.

Actualmente se encuentran registradas 216 Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMAS) (116 extensivas, 77 intensivas, 21 PIMVS y 2 zoológicos), de las cuales tan sólo el 25 % están activas. Asimismo, se detectó la necesidad de realizar capacitaciones técnicas sobre el manejo de fauna y de atención de asuntos legales y administrativos. En junio de 2022 se realizó un taller en el que participaron 40 personas, así como un grupo conformado por responsables técnicos y propietarios de UMAS, el cual fue impartido por ocho especialistas de diversas instituciones.

A través de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), se asignaron aproximadamente 112 millones de pesos en apoyos para acciones de manejo forestal comunitario y cadenas de valor, así como servicios ambientales, protección forestal, compensación ambiental y plantaciones forestales comerciales.

La CONAFOR llevó a cabo un análisis de la tasa de deforestación bruta anual del Estado de Campeche para el periodo 2001-2018 utilizando el sistema Satelital de Monitoreo Forestal (SAMOF). Durante ese periodo se obtuvo una pérdida de 410,488 hectáreas, lo que equivale a una pérdida anual de 22,805 hectáreas/año. Los municipios con mayor incidencia de deforestación son Candelaria, Escárcega, Carmen y Champotón. Las principales causas de la pérdida de superficie de tierras forestales son: cambios de selvas a praderas, cambio de selvas a tierra agrícola, cambio de selvas por asentamientos humanos y cambio de selvas a humedales.

Uno de los principales problemas que han aquejado a nuestro estado en temas ambientales, es sin duda el manejo inadecuado del fuego y el combate de incendios. Hasta el momento, la cifra oficial de incendios asciende a 13 incidentes que afectaron poco más de 16,000 hectáreas. En el primer semestre del 2022 se integraron dos brigadas rurales con 10 combatientes y 1 técnico en cada una de ellas. Estas brigadas trabajaron en actividades de prevención, detección, combate de incendios y manejo del fuego en las áreas de influencia de los campamentos *Xmabén* en el municipio de Hopelchén y Pablo García en los municipios de Calakmul y Champotón.

Además, se realizó la apertura y rehabilitación de cerca de 20 kilómetros de brechas cortafuego, así como la atención directa de dos incendios forestales que afectaron 3,700 hectáreas en Hopelchén y 400 hectáreas en Champotón. Las brigadas rurales realizaron recorridos terrestres de verificación, con los que cubrieron cerca de 2,000 kilómetros en caminos y carreteras de los municipios de Calakmul, Champotón y Hopelchén.

Para prevenir riesgos, se implementó una campaña para el uso responsable del fuego en actividades agropecuarias en Calakmul, uno de los municipios que registró el mayor número de incendios este año, capacitando a casi 50 productores de la zona. Con esta campaña se incentiva el trámite de permisos de quema agropecuaria controlada, para evitar los incendios forestales. En el mismo sentido, se impartieron 10 talleres a ejidatarios que realizan sus actividades dentro o cerca de las reservas y también se realizaron actividades inmediatas de control y combate al fuego para detener la extensión de un incendio detectado en las colindancias de la reserva de *Balam Kin*.

Cabe mencionar que, gracias a la coordinación interinstitucional, se realizaron cuatro sobrevuelos para verificar el estado de avance y control de incendios, así como para definir mejores estrategias de combate.

CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍA

La importante participación que tiene nuestro hermoso estado en la provisión de recursos naturales para el país, nos llevó a realizar acciones urgentes de concientización y sensibilización entre la población para frenar y revertir el deterioro que sufrían nuestros ecosistemas. En este primer año de gobierno se realizaron 9 intensas campañas en las que participaron alrededor de 600 personas, lo que sin duda impactará a una mayor población por su efecto multiplicador de convencimiento.

Dentro de ello, destaca la limpieza de manglar por el día de la Madre Tierra, actividad ambiental que simboliza el respeto por ella y la conexión con la cosmovisión de nuestros ancestros mayas. También se realizaron las campañas denominadas La Hora del Planeta, Reciclaje, Cuidado del Agua, Que todos te miren, ReQpet Reciclaje de árboles navideños y El Reciclatrón 2022, con las que se ha fomentado la participación en temas como el cuidado del agua, la cultura energética y la educación ambiental, además de crear conciencia sobre los problemas que ocasionan los residuos electrónicos y los residuos sólidos urbanos.

Se implementaron 19 actividades de difusión masiva con videos, exposiciones y ferias, en las que participaron más de 2,000 personas. En ellas se llevó a cabo el concurso de fotografía La Biodiversidad de la Bandera, BioCalaveritas, Reciclando en Casa; un reportaje sobre la situación de los murciélagos en las escuelas; el proyecto Naturalmente Libre en centros penitenciarios; la Feria Ambiental 2022 Campeche te quiero verde; el campamento de verano Vocación Científica, y, a través de videos educativos, el programa Las Aventuras del Dr. Ludovicio Murcimeo.

Con el objetivo de mostrar la importancia de conocer, cuidar y conservar las especies de flora y fauna de distintas regiones, así como crear conciencia sobre las acciones cotidianas que perjudican al medio ambiente y contribuyen al cambio climático, se impartieron 20 cursos de capacitación y pláticas a más de 600 empresas, escuelas rurales, escuelas particulares y organizaciones civiles.

A estos esfuerzos se sumaron representantes de la iniciativa privada y grupos de voluntarios, con los que se llevaron a cabo talleres de conciencia ambiental; recorridos escolares con fines didácticos sobre el tema; manejo de hábitat para recuperación de espacios; conservación de especies silvestres, así como actividades lúdicas, recreativas y deportivas, con lo que se benefició a 31,504 personas.

La implementación de los programas de mitigación, conservación, o cualquier tipo de acción en pro del medio ambiente, necesariamente debe estar acompañada del respaldo y de la protección por parte de toda la población del estado, por lo que también se implementó el Programa de Protección, Conservación y Vigilancia de la Biodiversidad e Impulso Forestal, como medida de mitigación del cambio climático, en el que se ejercieron poco más de 3 millones de pesos para el mantenimiento de áreas verdes, actividades lúdicas y talleres de sensibilización ambiental. En este rubro, durante el año 2022, hemos atendido a 31,504 personas.

Del 16 al 18 de marzo del 2022, en la ciudad de Manaus, Brasil, participamos en la 12ª reunión anual del Grupo de Trabajo de Gobernadores Por los Bosques y el Clima. Es oportuno señalar que el estado de Campeche es el primero de 7 estados mexicanos en formar parte de esta red. En esta reunión nos sumamos al respaldo del Plan de Acción de Manaus para una Nueva Economía Forestal, que prevé el desarrollo de políticas y acciones para mejorar los medios de vida de la población en áreas forestales; reducir la deforestación hacia el año 2030, e incrementar la resiliencia. Actualmente, la elaboración de este Plan de Acción contempla tres componentes: pérdida y degradación forestal, mitigación del cambio climático, y fortalecimiento integral de las comunidades.

Asimismo, quedó instalada la Comisión sobre Cambio Climático, cuyo objetivo es coordinar las acciones de todo el gobierno del estado para contribuir a la mitigación y adaptación a los efectos de este fenómeno. Durante este proceso se aprobó el Reglamento Interior y el Acuerdo de Transversalidad para impulsar, en las oficinas de gobierno, acciones de ahorro en el consumo de energía, agua e insumos varios.

A principios de 2022, con las autoridades de los municipios de Calkiní, Campeche, Calakmul, Candelaria, Champotón, Escárcega, Hopelchén, Palizada, Seybaplaya y Tenabo, se llevó a cabo la reunión para la agenda colaborativa, con la finalidad de establecer una estrecha coordinación bajo un enfoque de sostenibilidad en temas

de biodiversidad, residuos sólidos, energía, desarrollo forestal y productivo, gobernanza, justicia ambiental y ordenamiento territorial.

Como parte de un trabajo conjunto entre la iniciativa privada y el sector público para fomentar y reforzar acciones de mejora y conservación del medio ambiente, se implementó la estrategia BANVERDE, con la empresa DG ENERGY, S.A.P.I. DE C.V, mediante la cual los negocios campechanos podrán acceder a un programa de transformación energética hacia energía solar.

Para que las empresas realicen esta transición sin poner en riesgo el pago de sus nóminas, se dispuso de un fondo económico de hasta 15 millones de dólares (300 millones de pesos, aproximadamente), con lo que se ha podido suspender el pago de energía eléctrica hasta por seis meses, reducir sus costos de operación y orientar el capital disponible al pago de sus trabajadoras y trabajadores.

En una segunda etapa se pretende que estas empresas puedan disminuir los pagos a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) hasta en un 20 %, gracias al uso de tecnologías sustentables para la generación de energía eléctrica por medio de sistemas solares y, en el futuro, el objetivo es que tengan la capacidad de generar su propia energía de forma independiente.

Desarrollado por manos campechanas, pusimos en marcha el Proyecto La Pimienta, un parque solar ubicado en el municipio de Carmen que generará alrededor de 300 MW de energía para su distribución a todo el país y contribuir así, de manera sustentable, al desarrollo energético de México. Consta de una superficie de 700 hectáreas, en las que se distribuirán 1,031,940 paneles fotovoltaicos para generar suficiente energía limpia para el suministro a más de 257,000 hogares. La inversión fue de 350 millones de dólares (alrededor de 7 mil millones de pesos).

Asimismo, para la rehabilitación y mantenimiento de las instalaciones de los Parques Campeche y *Ximbal* se invirtieron más de 2 millones de pesos, lo que permitió la reapertura de este último con una imagen renovada, el 15 de marzo del 2022, después de dos años de inactividad a causa de la pandemia por COVID-19.

Dentro de los instrumentos de coordinación con el sector educativo se encuentra el Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de Campeche para promover el desarrollo del capital humano en el sector energético. En el marco de este convenio se elaboró el Estudio de Temperatura de Confort Estatal, con el cual se busca justificar un cambio de tarifas en el estado y demostrar que las temperaturas que se sienten por los efectos de la humedad superan la tarifa de 1F.

Con la Comisión Federal de Electricidad quedó instalado el Comité Ejecutivo de Electrificación, en donde, a través de mesas de trabajo, se abordaron temas sobre calidad de la electricidad e infraestructura necesaria. En el marco de esta colaboración se invirtieron 60 millones de pesos para apoyar a la población de 13 municipios, con un subsidio a los recibos de luz. De igual manera, recibió gran impulso el Proyecto de Electrificación para dotar del esencial servicio a comunidades que no cuentan con él.

En lo que va de este año, con una inversión de 20 millones de pesos, se ha visto beneficiada la comunidad de Punta Xen, Champotón, la cual, con casi 40 años de asentamiento, sólo contaba con un generador de electricidad a base de diésel que se encendía cinco horas durante la noche, únicamente para alumbrado público. Con este proyecto se han beneficiado directamente a 96 familias de Punta Xen y seguiremos en esta dirección para aumentar el número de beneficiarios. En lo que resta del 2022 se continuará trabajando en el proyecto para la electrificación de 7 comunidades en los municipios del Calakmul, Candelaria, Champotón y Hecelchakán.



Como estrategia para la eficiencia energética en el estado, en el primer semestre de 2022 fueron desarrollados varios proyectos. Uno de ellos encaminado a regularizar la instalación fotovoltaica del palacio de gobierno del Poder Ejecutivo Estatal e identificar posibles rutas de ahorro energético en sus instalaciones. Otro, dirigido al Centro de Atención Integral al Adulto Mayor, donde se aplicó un censo de cargas que permitirá emitir recomendaciones para disminuir el gasto energético. Uno más con la CFE que permitió identificar aquellos ayuntamientos y juntas municipales más endeudadas del estado, que requieran censos de cargas y dimensionamiento para la posterior aplicación de sistemas de bombeo solar. Este proyecto tiene la finalidad de reducir la carga presupuestaria de las administraciones locales.

Por otro lado, con la finalidad de que los municipios de Calkiní y Dzitbalché accedan a los beneficios del Programa de Eficiencia Energética, se implementó un proyecto, cuya primera etapa consistió en la firma de un convenio para el inicio de actividades con el Fideicomiso para el Ahorro de la Energía Eléctrica, en el que se contó con la participación de la Secretaría de Energía. Actualmente su personal técnico se encuentra realizando visitas de campo específicas en aquellos lugares donde se presenta una problemática de luminarias. De esta forma continuará la identificación de las acciones de ahorro de energía que logren un impacto positivo en las finanzas de los municipios.

Como parte del fomento a la cultura energética para sensibilizar a la sociedad, con la Asociación Mexicana de Empresas de Hidrocarburos, AMEXHI, y con las secretarías, agencias y comisiones de Tabasco, Veracruz y Tamaulipas, organizamos el Primer Simposio Energético del Golfo de México, en donde se impartieron talleres en las que participaron más de 10,000 personas de 6 diferentes municipios, con un promedio diario de asistencia de 400 personas.

ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TERRITORIO

En coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), y los ayuntamientos de Calkiní y Dzitbalché, se elaboraron los Programas de Ordenamiento Ecológico Local (POEL) para estos municipios, con la participación de recursos del presupuesto del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT). Actualmente, estos programas han sido aprobados en sesión de los cabildos municipales y se encuentran en proceso de expedición para entrar en vigor a partir de su publicación en el periódico oficial del estado.

Con recursos del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, en el segundo semestre de 2022, se formularon los Programas de POEL con las comunidades y autoridades locales en los municipios de Tenabo, Candelaria y Seybaplaya en beneficio de más de 70,000 personas.

En el marco de la presentación de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Ecológico Participativo a cargo de la titular de SEMARNAT, se llevó a cabo el taller de capacitación para la Formulación del Ordenamiento Ecológico Participativo, realizado el 9 y 10 de diciembre del 2021, y al que asistieron 50 personas de distintas instituciones de esta administración. Actualmente, en colaboración con el Gobierno Federal, se promueve la elaboración de los Ordenamientos Ecológicos Participativos en 15 comunidades de los municipios de Campeche, Champotón, Dzitbalché, Hecelchakán y Tenabo.

El derecho al agua es una condición indispensable para una vida digna, larga y saludable, además de ser un factor que propicia la equidad, la igualdad y la convivencia social pacífica. Hemos asumido y refrendado nuestro compromiso para garantizar que toda persona en el estado disponga de agua limpia y de calidad para consumo personal y doméstico; que la obtenga de forma segura, suficiente, accesible y asequible, y se garantice el abasto que demandan los sectores comerciales en áreas urbanas.

Así, la inversión va más allá de los 2 millones de pesos, procedentes del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), para obras de mantenimiento en el tramo marino en el acueducto Chicbul-Carmen, en el municipio de Carmen, a las que se destinaron 997 mil pesos para la reparación de la línea de conducción de la red hidráulica en la cabecera municipal de Seybaplaya.

De igual forma, una inversión de poco más de 5 millones de pesos provenientes del Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (FOPEC), fueron ejercidos para ampliar y mejorar la cobertura de los sistemas de captación, abastecimiento y distribución de agua potable en las localidades de Revolución, San Juan Carpizo y Valle de Quetzalcóatl en el municipio de Champotón; en Xpujil, municipio de Calakmul; en Isla Arena, municipio de Calkiní, y en el Centro de Readaptación Social (CERESO) de San Francisco de Kobén, municipio de Campeche. A través del Programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento (PROAGUA) y del FOPEC, se llevaron a cabo acciones de mejoramiento de los sistemas de agua potable en las localidades de Lázaro Cárdenas, municipio de Candelaria; en Tinún, municipio de Tenabo, y en las cabeceras municipales de Dzitbalché y Palizada.

Con el propósito de atender el déficit hídrico que históricamente ha padecido el municipio de Calakmul, se realizaron las gestiones ante el gobierno de México para impulsar un proyecto emergente que mejore el abasto de agua a la población. A través de la Comisión Nacional del Agua, se autorizó la rehabilitación y modernización del acueducto López Mateos-Xpujil que incluye la mejora y sustitución de 97 kilómetros de líneas de conducción; la construcción de dos nuevos pozos de abastecimiento, y dos plantas (una de rebombeo y otra potabilizadora) que contribuirán a distribuir agua de calidad y apta para el consumo. El mejoramiento de la infraestructura permitirá aumentar el caudal suministrado a las familias de 117 a 230 litros por segundo.



HABITABILIDAD Y DESARROLLO URBANO INTEGRAL

Este año comenzamos a implementar el Programa de Regularización de Predios y Programa de Escrituración, para brindar certeza jurídica en temas de vivienda. Se realizaron 146 regularizaciones en las colonias frutales del municipio de Seybaplaya sobre predios en proceso de transferencia y lotificación; en Minas, donde está por concluir el programa, y en la colonia 20 de noviembre, ambas del municipio de Campeche, para proporcionar certeza jurídica en la tenencia de la tierra. Respecto al Programa de Escrituración, se brindó esa certeza al patrimonio de las familias en 46 predios de 9 zonas habitacionales del municipio de Campeche.

Al mismo tiempo, para lograr reducir el rezago que tenemos en materia de vivienda, se construyeron 89 cuartos dormitorios en 5 municipios. Se invirtieron cerca de 7 millones de pesos para resarcir la carencia y el hacinamiento que afecta al 10 por ciento de la población, principalmente en los indicadores de calidad y espacios en la vivienda.

Adicionalmente, se construyeron 15 techos firmes con un costo de más de 640 mil pesos para lograr mayor seguridad a los hogares y brindar protección contra fenómenos naturales. Además, se colocaron 411 pisos firmes que se distribuyeron en 4 municipios, y para los que destinamos alrededor de 4 millones de pesos. El objetivo es reducir las viviendas con pisos de tierra que afectan las condiciones de salubridad en las que vive la población.

Para combatir la mayor carencia que es servicios básicos dentro de la vivienda y que afecta al 30 % de la población, se invirtieron más de 3 millones de pesos para equipar con una estufa ecológica a 782 casas que no cuentan con chimenea. Con esta acción se disminuyó el riesgo de enfermedades respiratorias, accidentes por quemaduras y el consumo de combustibles en más de un 60 %. Además, es una medida que impacta al cambio climático y contribuye al cuidado de nuestro medio ambiente.

Con la finalidad de atacar las carencias de manera integral y trabajar en la construcción de alternativas viables para vivir mejor, en este periodo se construyeron 344 viviendas a través de cuatro fuentes de financiamiento: el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda (INFONAVIT) con 33 viviendas, Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) con 16, la banca con 133 y la Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda (CONAVI) con 162.

Como parte de nuestra política de conservación y mejoramiento del patrimonio y la imagen urbana, se realizaron acciones en la capital del estado para mejorar los accesos a distintos monumentos, como el Paseo de los Héroes, la Iglesia de San Román y sus canchas deportivas, así como en las entradas al escenario de la Concha Acústica, en la plaza Héctor Pérez Martínez y en la acera de la calle 10, entre Circuito Baluartes y el Monumento a la Madre. En ello se invirtieron 869 mil pesos.

De igual manera, con una inversión de poco más de 800 mil pesos, se rehabilitó el Centro Cultural Casa de los Gobernadores. Las obras continuarán en 2022, principalmente para su estructura exterior. También, en el recinto amurallado, se instalaron 3 sistemas de alumbrado público, así como en áreas aledañas al centro histórico y en la avenida José López Portillo, con una erogación de más de 12 millones de pesos.

Para refrendar a nuestro estado de Campeche como el más seguro del país, se mejoró y rehabilitó la infraestructura destinada a la seguridad pública y a la impartición de justicia. Durante el último trimestre del 2021, en el Centro de Estudios de Seguridad Pública, se invirtieron más de 5 millones de pesos para la instalación de un sistema hidráulico, además de la rehabilitación del edificio y de la planta de energía eléctrica. Asimismo, en la rehabilitación del recinto ubicado en la localidad de Lerma se invirtieron cerca de 3 millones de pesos.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, con una inversión de 868 mil pesos, se adecuaron la sala de Juicios Orales Familiares y el área de cómputo del Edificio del Poder Judicial del estado. Con una inversión aproximada de 1 millón de pesos recibió mantenimiento el edificio del Juzgado de lo Familiar ubicado dentro de las instalaciones de la Casa de Justicia. De la misma manera, la techumbre del Archivo Judicial del estado fue rehabilitada con una inversión de 869 mil pesos.

Con el afán de tener una adecuada planeación para mejorar la actual infraestructura pública, se elaboraron estudios y proyectos de validación estructural y costos paramétricos de diversos edificios públicos, con una erogación de 460 mil pesos. De igual forma, en la Ciudad de San Francisco de Campeche, se realizó una inversión en la mejora de edificios de servicios públicos. Asimismo, en la cabecera municipal de Escárcega, tendrá su rehabilitación el sistema de red de energía eléctrica del Centro de Justicia para la Mujer, con una inversión autorizada de más de 5 millones de pesos.

Para que las y los campechanos tengamos acceso a servicios de salud dignos y de alta calidad, se llevaron a cabo importantes gestiones e inversiones en materia de infraestructura de la salud pública y la asistencia social. En el último trimestre del 2021 la erogación fue de 4 millones 754 mil pesos en el Centro de Rehabilitación Integral Elsa María San Román de Sansores para la rehabilitación del edificio y su barda perimetral, así como la aplicación de pintura tipo mural en el acceso y áreas de terapias alternativas.

Con una inversión de más de 1 millón de pesos se da mantenimiento al edificio que ocupa el Albergue Infantil María Palmira Lavalle. También en 6 Centros de Desarrollo Comunitarios en el municipio de Campeche, ubicados en las colonias Bellavista, Las Granjas, Lindavista, Miguel Hidalgo, San José el Alto y Siglo XXI se realizaron acciones de rehabilitación y mantenimiento, con una inversión de 4 millones 312 mil pesos. En la capital del municipio de Dzitbalché, se rehabilitó el acceso y la estructura del Centro de Salud, con una inversión de más de 2 millones de pesos.

Sin duda, debemos desarrollar políticas que fomenten la participación de nuestros ciudadanos en actividades físicas y deportivas, acompañadas de un mejoramiento y conservación de la infraestructura que permita el adecuado desarrollo de las mismas, ya que, además de aportar beneficios físicos y psicológicos, son una herramienta complementaria, pero insustituible, en los procesos de formación y de integración social.

En este sentido se hicieron mejoras en el Centro Deportivo de Alto Rendimiento (CEDAR), con una inversión de 3 millones 711 mil pesos. Asimismo, fue iniciada la construcción del Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Depor-

tiva con Especialidad en Béisbol, que tendrá una inversión de más de 49 millones de pesos. Esta obra es parte de los compromisos que el gobierno federal y el gobierno del estado tienen para ofrecer una formación académica de bachillerato general que integre una formación profesional deportiva. Para 2022, en la cabecera municipal del estado, se continuará con la restauración del Centro Estatal de Rehabilitación Integral Elsa María San Román de Sansores. Para esta intervención se programaron cerca de 12 millones de pesos.

MOVILIDAD ALTERNATIVA

Mejorar la infraestructura urbana a través de los servicios básicos impacta directamente en la calidad de vida del pueblo. Arreglar la pavimentación de las calles, las avenidas y los accesos viales permite una mayor afluencia a los negocios y a los servicios que estos ofrecen, lo que redundará en beneficio de la economía local. Durante el último trimestre del 2021, se construyeron 4,717 metros lineales que equivalen a 27,793 metros cuadrados de calles en los municipios de Calakmul, Champotón, Dzitbalché y Hecelchakán, con una inversión de 7 millones 503 mil pesos, en beneficio de más de 66,155 personas.

Las vías de comunicación se han visto afectadas por distintas circunstancias como el clima, las lluvias o el tránsito de vehículos pesados, aunado al descuido y falta de mantenimiento que prevalecieron durante muchos años. En el periodo que se reporta, se reconstruyeron 16.51 kilómetros de caminos en los municipios de Calakmul, Campeche, Carmen, Champotón y Hopelchén, con una erogación de más de 24 millones de pesos, además de la conservación de 23.32 kilómetros de caminos en los municipios de Champotón y Hopelchén cuya inversión fue de aproximadamente 8 millones de pesos.

También se construyeron 3 puentes, uno en la localidad de Isla Arena del municipio de Calkiní, con una inversión de cerca de 2 millones de pesos, otro en la localidad de San Luciano del municipio de Campeche en la que se erogaron 2 millones 965 mil pesos, y uno más en la localidad de Chilam Balam del municipio de Champotón, con una inversión aproximada a los 3 millones de pesos. De igual manera se reconstruyó un puente en la localidad Miguel Hidalgo del municipio de Candelaria, cuya inversión fue de 978 mil pesos. Con el objetivo de concluir la obra del Nuevo

Puente de La Unidad, se elaboraron y enviaron ante el órgano jurisdiccional los peritajes en materia de auditoría de obra pública y de ingeniería que tendrá un costo de poco más de 1 millón de pesos.

En este 2022 comenzó la construcción de un puente de cajón en la localidad Paso de los Caballos en el municipio de Palizada, con una inversión de 3 millones 424 mil pesos; se reconstruirán 5.6 kilómetros del camino Melchor Ocampo - Kikab del municipio de Campeche, y se rehabilitarán las aeropistas Candelaria, Palizada y Xpujil cuya inversión aproximadamente es de 11 millones de pesos.

Para complementar este trabajo en infraestructura urbana y creación de vías de comunicación, se intervinieron en los medios de transporte para hacerlos más eficientes y mejorar sus servicios, esto a través de la organización de 55 cursos de capacitación en los que participaron 2,474 operadores, de los municipios de Campeche, Champotón y Carmen.

A este sector también se le proporcionó certeza jurídica con 1,229 trámites ante el Registro Público de Transporte, como altas, bajas y pago de refrendo de placas. Con esto se tiene un avance del 100 % en la actualización del padrón del transporte. Asimismo, se expidieron 1,292 tarjetones y 738 resellos en las modalidades de taxis, colectivos, transporte urbano, moto taxis, tricitaxis, volquetes y grúas, en beneficio de 2,030 trabajadores, tanto capacitados como certificados.

El refrendo fue para 493 concesiones de transporte público taxi en todos los municipios del estado; se recibieron y tramitaron 272 solicitudes de designación de beneficiarios, con las que los derechos de los concesionarios quedaron protegidos, así como la continuidad en la prestación del servicio del transporte público.

Se fortalecieron las acciones de inspección y vigilancia con la verificación físico-mecánica de 1,886 unidades del transporte para asegurar que las unidades estén en óptimas condiciones al brindar el servicio. También con los 290 operativos de inspección llevados a cabo se derivaron 99 infracciones por diversas violaciones a la ley.

De esta manera, un Estado Naturalmente Sostenible se edifica y consolida a través de las acciones y logros obtenidos no solamente en cantidad, sino en calidad, como los que hemos dado cuenta en esta Misión. También, y es justo resaltarlo, con las labores cotidianas y extraordinarias dirigidas a recomponer y revertir la devastación y destrucción del medio ambiente a que fue sometido nuestro Campeche por tantos años de corrupción, pobreza, desigualdad, despojo, y violación al derecho constitucional de contar, precisamente, con un medio ambiente sano para el buen desarrollo y bienestar del pueblo.

UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE

Alrededor de 600 personas participaron en las **9** campañas masivas de cuidado al medio ambiente.

31,504 personas tomaron talleres de conciencia ambiental.

Organizamos el "Taller regional de capacitación en técnicas de monitoreo de anidación de tortugas marinas" donde participaron 60 técnicos.

Participamos en 2 talleres de intercambio de experiencias de Áreas Naturales Protegidas (ANP) a nivel trinacional "Guatemala-Belice-México".

Realizamos **10** recorridos de prospección y vigilancia, cubriendo una longitud de más de **1,500 km**, para evitar la tala ilegal dentro de las reservas.

Más de **2 mil personas** participaron en **19 actividades** ambientales de difusión masiva.

Más de **600 personas** alcanzadas con **20 cursos de capacitación** y pláticas

Cuidamos 7,603 nidos y **liberamos 441,751** crías de tortuga blanca.

Instalamos la Comisión sobre Cambio Climático.

Participamos en la **12ª Reunión Anual** del Grupo de Trabajo de Gobernadores por los Bosques y el Clima.

Dimos seguimiento y atención a los **13 incendios forestales** que se presentaron en **2022**.

Implementamos 96 acciones de inspección y vigilancia ambiental en materia de vida silvestre, impacto ambiental y contaminación

Implementamos la estrategia **BANVERDE**, un programa de transformación hacia energía solar.

A través de la Comisión Nacional Forestal se asignaron **112 millones de pesos** en apoyos para acciones de manejo forestal comunitario y cadenas de valor.

Integramos 2 brigadas rurales de manejo del fuego realizando recorridos terrestres de verificación.

Rehabilitamos las instalaciones de los Parques **Ximbal y Campeche** con una inversión de más de **2 millones de pesos**.

invertimos 60 millones de pesos para apoyar a la población con un subsidio a los recibos de luz.

10 eventos de limpieza de playa, en los que cubrimos una extensión total de **70 km**.

Impartimos 10 talleres informativos sobre el uso responsable del fuego para las actividades agrícolas.

Se lograron 8,661 títulos de aprovechamiento de aguas subterráneas en la entidad.

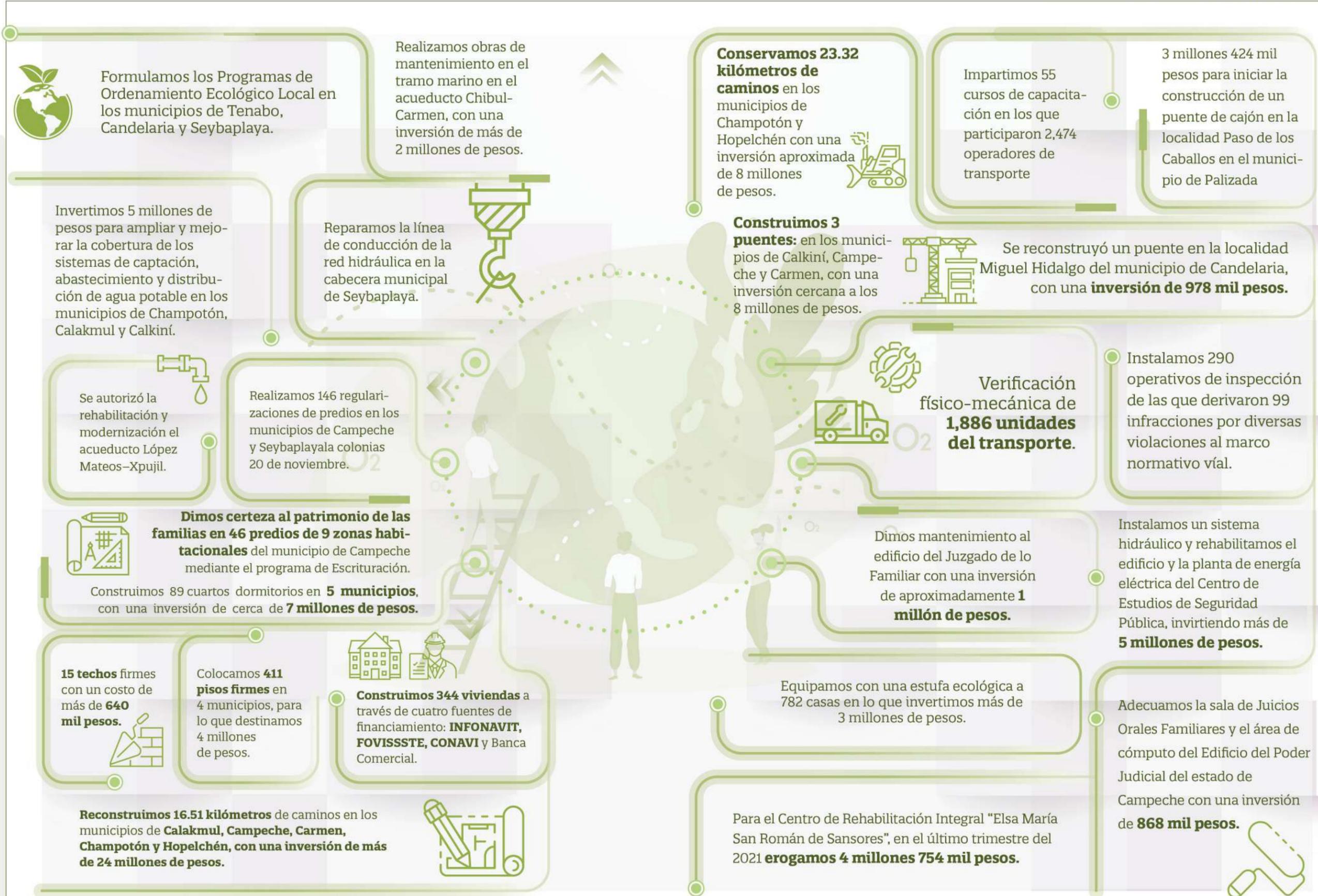
Se beneficiaron a **96** familias de Punta Xen con electrificación.

Protegimos 5,626 nidos de tortuga Carey y liberamos **362,930 crías**.

1er Simposio Energético del Golfo de México con más de 10,000 participantes de 6 diferentes municipios.

55 denuncias ciudadanas atendidas en materia de maltrato animal, impacto ambiental, ruido, residuos, vida silvestre, pesca, forestal y cacería furtiva.

UN ESTADO NATURALMENTE SOSTENIBLE



Formulamos los Programas de Ordenamiento Ecológico Local en los municipios de Tenabo, Candelaria y Seybaplaya.

Realizamos obras de mantenimiento en el tramo marino en el acueducto Chibul-Carmen, con una inversión de más de 2 millones de pesos.

Conservamos 23.32 kilómetros de caminos en los municipios de Champotón y Hopelchén con una inversión aproximada de 8 millones de pesos.

Impartimos 55 cursos de capacitación en los que participaron 2,474 operadores de transporte

3 millones 424 mil pesos para iniciar la construcción de un puente de cajón en la localidad Paso de los Caballos en el municipio de Palizada

Invertimos 5 millones de pesos para ampliar y mejorar la cobertura de los sistemas de captación, abastecimiento y distribución de agua potable en los municipios de Champotón, Calakmul y Calkiní.

Reparamos la línea de conducción de la red hidráulica en la cabecera municipal de Seybaplaya.

Construimos 3 puentes: en los municipios de Calkiní, Campeche y Carmen, con una inversión cercana a los 8 millones de pesos.

Se reconstruyó un puente en la localidad Miguel Hidalgo del municipio de Candelaria, con una **inversión de 978 mil pesos.**

Se autorizó la rehabilitación y modernización del acueducto López Mateos-Xpujil.

Realizamos 146 regularizaciones de predios en los municipios de Campeche y Seybaplaya la colonias 20 de noviembre.

Verificación físico-mecánica de **1,886 unidades del transporte.**

Instalamos 290 operativos de inspección de las que derivaron 99 infracciones por diversas violaciones al marco normativo vial.



Dimos certeza al patrimonio de las familias en 46 predios de 9 zonas habitacionales del municipio de Campeche mediante el programa de Escrituración.

Construimos 89 cuartos dormitorios en **5 municipios**, con una inversión de cerca de **7 millones de pesos.**

Dimos mantenimiento al edificio del Juzgado de lo Familiar con una inversión de aproximadamente **1 millón de pesos.**

Instalamos un sistema hidráulico y rehabilitamos el edificio y la planta de energía eléctrica del Centro de Estudios de Seguridad Pública, invirtiendo más de **5 millones de pesos.**

15 techos firmes con un costo de más de **640 mil pesos.**

Colocamos **411 pisos firmes** en 4 municipios, para lo que destinamos 4 millones de pesos.



Construimos 344 viviendas a través de cuatro fuentes de financiamiento: **INFONAVIT, FOVISSSTE, CONAVI** y Banca Comercial.

Equipamos con una estufa ecológica a 782 casas en lo que invertimos más de 3 millones de pesos.

Adecuamos la sala de Juicios Orales Familiares y el área de cómputo del Edificio del Poder Judicial del estado de Campeche con una inversión de **868 mil pesos.**

Reconstruimos 16.51 kilómetros de caminos en los municipios de **Calakmul, Campeche, Carmen, Champotón y Hopelchén**, con una inversión de más de **24 millones de pesos.**



Para el Centro de Rehabilitación Integral "Elsa María San Román de Sansores", en el último trimestre del 2021 **erogamos 4 millones 754 mil pesos.**





**GOBIERNO
DE TODOS**

